

Tierra de conflictos

Conflictos urbanos y violaciones al derecho a la ciudad en Córdoba capital

AUTORES: GARGANTINI, DANIELA | MARTIARENA, MIGUEL | D'AMICO, DESIREE | PERALTA, JOAQUÍN | GREPI, VERÓNICA | ROMERO, HUGO | REYNOSO, PAULA | CELS, EVELYN. **COMPILADORES:** GARGANTINI, DANIELA | MARTIARENA, MIGUEL



VR·A | SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN



Tierra de conflictos : conflictos urbanos y violaciones al derecho a la ciudad en Córdoba capital / Daniela Mariana Gargantini ... [et al.]. - 1a ed. - Córdoba : EDUCC - Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, 2026.
Libro digital, PDF/A

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-626-697-0

I. Gargantini, Daniela Mariana
CDD 300

TIERRA DE CONFLICTOS CONFLICTOS URBANOS Y VIOLACIONES AL DERECHO A LA CIUDAD EN CÓRDOBA CAPITAL

AUTORES:

GARGANTINI, DANIELA

MARTIARENA, MIGUEL

D'AMICO, DESIREE

PERALTA, JOAQUÍN

GREPPI, VERÓNICA

ROMERO, HUGO

REYNOSO, PAULA

CELS, EVELYN

COMPILADORES:

GARGANTINI, DANIELA

MARTIARENA, MIGUEL

DISEÑO GRÁFICO:

SCARDINO, VIRGINIA

ISBN 978-987-626-697-0



VR·A | SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN



Índice

Introducción	02
Conflictos urbanos: alcances de su conceptualización	06
Abordaje metodológico para la identificación y el análisis de los conflictos urbanos	08
Operacionalización de variables e indicadores relevantes en la detección de conflictos urbanos	16
Caracterización y análisis particular de los conflictos urbanos en la ciudad	22
Conflictos urbanos y representaciones sociales	123
La construcción mediática de los conflictos urbanos	147
Reflexiones finales	174
Bibliografía consultada	180

Introducción

La desigualdad y las tensiones en la construcción de los territorios, con su consecuente y creciente fragmentación socioeconómica, constituyen una característica históricamente subyacente en las ciudades latinoamericanas, que ha sido problematizada en mayor o menor medida a lo largo del tiempo.

Durante el último cuarto del siglo XX hasta la actualidad, diversos autores manifestaron con preocupación el auge de nuevas formas de marginalidad urbana (Wacquant, 2007). Así, las nuevas formas de exclusión social (Castel, 1991), a diferencia de otras épocas, encontrarían evidencia en la creciente fragmentación de las ciudades (De Mattos, 2002), lo que pone en tensión el clásico modelo de "ciudad compacta" o "integrada" que, teóricamente, caracterizó durante gran parte del siglo XX a América Latina (Borsdorf, 2003).

En el marco contextual actual se evidencian marcados procesos de desterritorialización y reterritorialización (Bervejillo, 1998), los cuales se complementan desde la confrontación, y ponen de manifiesto que si bien a partir de la emergencia de sistemas globales la planificación territorial y regional pareciera estar cuestionada, dado que existen determinaciones específicas que escapan de los territorios, los factores decisivos del desarrollo no han dejado de poseer fuertes características y condicionantes de base territorial.

Junto a ello se generan procesos de "glocalización" que expresan ese doble movimiento de pertenencia simultánea a redes globales y a territorios locales, y de "deslocalización" que, según Giddens, expresa la sustracción de las relaciones sociales de los contextos locales de interacción y su estructuración en campos espacio-temporales indefinidos (Ascher, 1999).

Estos fenómenos acaban cristalizando en lo que se denomina "geografía de la complejidad", como intento de caracterización de las múltiples conexiones de sujetos que actualmente se generan entre variados sistemas territoriales (Subirats, 2002).

Desde esta visión global, los procesos de planificación y configuración territorial local se encuentran sujetos a una serie de tensiones fundamentales entre tres tipos diferentes de integración:

- por un lado, a la economía y a redes globales, lo que conlleva responder a la propia dinámica capitalista generadora de configuraciones regionales inequitativas;
- en segundo lugar, a una estructura de gobierno y a articulaciones interju-

risdccionales que, como órganos operativizadores de la decisión política de gobierno, dan lugar a determinados procesos de planificación según sea la disputa de los distintos sectores sociales;

- y en tercer lugar, a una sociedad local, sus diferentes actores locales-territoriales y sus redes de proximidad y demanda, que reclama ser reconocida como potencial participante del proceso de planificación y configuración territorial.

La integración a la economía y a redes globales implica adaptarse a ciertos requerimientos de la economía imperante ("adaptación inclusiva") y exige una apertura de los mercados internos a la competencia mundial. En este sentido, si bien el resurgimiento del papel activo de los estados y el surgimiento de gobiernos "posneoliberales" tras la crisis capitalista iniciada en el 2008, expresan correlaciones de fuerzas sociales más favorables al acotamiento del poder del capital global y una mayor presencia y recentralización de la acción estatal en sectores estratégicos, el mundo de la empresa, es decir, de los grandes agentes sociales que responden a una lógica económica en pos de la competitividad, ejercen todavía fuertes condicionamientos en el ingreso y permanencia de las ciudades en el sistema mundial, y exigen aumentar la productividad local.

Sin embargo, este proceso de integración con la economía y las redes globales que configura el modelo de desarrollo imperante sigue excluyendo a mayorías que aún no gozan de derechos básicos, como el derecho a la ciudad. Se produce así lo que Borja y Castells caracterizan como la dualización de las ciudades: "dinamismo productivo y fuerte conexión externa a las redes globales, conviviendo con desconexiones internas hacia sectores considerados funcionalmente innecesarios o socialmente perturbadores" (Borja y Castells, 1997: XX), tanto a nivel regional como local. "Se vende así la porción competitiva de la ciudad, y se esconde a la porción inviable para el sistema, manifestándose en el espacio urbano la dualidad ocupacional y social" (Gargantini, 2012)

De esta manera,

"se reconoce una urbanización convencional (objeto de políticas públicas donde los sectores más pobres no tienen mayormente cabida) y una autourbanización y autoconstrucción como elemento de complementariedad, permitiendo un goce diferenciado del derecho a la ciudad (...)"

(Este panorama) genera una doble vertiente de violencia: por un lado la que ejercen los sectores de menores recursos por sobre los sectores más aventajados, sus bienes y hasta sus vidas, como estrategia de sobrevivencia o como

forma de ingresar al sistema formal del que no forman parte. Y por otra parte sigue manifestándose la violencia estructural de una sociedad que excluye a un creciente porcentaje de sus miembros, negándole lo que resulta vital: un espacio donde desarrollarse. Frente a ambos tipos de violencia, la ciudad, como fenómeno social, es el escenario común, tierra de batalla y de contienda.

(...) La dualización metropolitana en Córdoba y en la mayoría de las ciudades latinoamericanas, avanza de manera notable a través de procesos de exclusión social, más allá de las voluntades o del retraso de nuestros gobiernos.

(...) De allí la inconsistencia de toda concepción que continúe mirando al urbanismo y a la gestión territorial como mera acción física o técnica, sin avanzar hacia elaboraciones conceptuales más complejas y dinámicas que intenten aprehender los fenómenos actuales en busca de soluciones posibles" (Gargantini, 2005: 11-12).

Para el caso particular de la ciudad de Córdoba (Argentina), su trayectoria histórica en materia de segregación y violación de derecho a la ciudad comienza a evidenciarse ya hacia la década del treinta con la instalación de grandes industrias que fueron expandiendo la mancha urbana, otrora más "compacta" que en la actualidad.

Esta tendencia se ha ido reproduciendo en las últimas décadas, encontrando un claro correlato en los avales otorgados para la construcción de urbanizaciones tipo *countries* o barrios cerrados; las producidas por la habilitación de megaurbanizaciones y emprendimientos inmobiliarios de escala, o por las mismas políticas habitacionales, sumado a la escasa intervención estatal en la regulación del mercado de suelo, los limitados recursos estatales para satisfacer ciertos derechos sociales, entre otras cuestiones.

Frente a esta realidad histórica, las maneras de pensar la ciudad han ido variando. En este sentido, cabe resaltar el renovado debate que supuso la adopción por distintas organizaciones (principalmente sociales) de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad en el año 2004, la cual revitalizó el planteo sobre el derecho a la ciudad esbozado por Lefebvre (1968) décadas antes. Es decir, reconoció la urgencia de la construcción de ciudades más justas, equitativas y sustentables en un sentido integral que contemple múltiples dimensiones, entre ellas: el derecho al suelo y la vivienda, al transporte público, a un medio ambiente sano, así como el goce de otros derechos sociales, económicos, culturales y ambientales previstos en las distintas convenciones relacionadas con los derechos humanos.

En la búsqueda por encontrar evidencias empíricas sobre las situaciones que ponen en tensión el goce pleno de los derechos a la ciudad, distintos autores se han preocupado por las problemáticas de segregación residencial socioeconómica y conflictividad urbana tanto a nivel físico como socioeconómico, dentro y entre distintos territorios urbanos de una misma ciudad (Sabatini, 2003; Rodríguez y Arriagada, 2004; Sabatini y Cáceres, 2005; Rodríguez Vignoli, 2007; entre otros). En ese sentido, el uso de los sistemas de información geográfica para el análisis espacial de los conflictos y la identificación de los patrones en que estos ocurren, permite nuevas formas de pensar la realidad y de integrar las diferentes disciplinas que intervienen en el territorio (Buzai y Baxendale, 2006).

Atentos a la complejidad de aristas que supone entonces la problemática, el interés de esta investigación¹ reside en identificar, caracterizar y georreferenciar los conflictos urbanos existentes en la ciudad de Córdoba (Argentina), a partir de la identificación e integración de variables urbanas, ambientales y sociopolíticas relevantes en su determinación, así como las representaciones y prácticas de los distintos agentes públicos y privados involucrados y de las políticas públicas asociadas.

La hipótesis del trabajo sostiene que cuando se analiza el sistema urbano de un modo integral, emergen vinculaciones espaciales que derivan en situaciones conflictivas, con predominio de la sectorización y la compartimentalización según problemáticas focalizadas, y sin la existencia actual de políticas que integren la complejidad de aristas que supone el desarrollo urbano.

Esta situación también se observa en el campo de las representaciones y prácticas relacionadas a dichos conflictos, donde se registran fuertes diferenciaciones entre las de la ciudadanía afectada por situaciones de violación de derechos a la ciudad, y aquellas que tienen los sectores públicos y/o privados con incidencia en ellas.

Ambas situaciones inciden en la formulación y ejecución de políticas públicas que no terminan de resolver las disputas que se materializan en el territorio. De aquí que el propósito del trabajo sea identificar y caracterizar de manera más integral los conflictos urbanos existentes en la ciudad de Córdoba capital (Argentina), confrontando las distintas miradas y acciones que coexisten en su construcción territorial como insumo para el diseño de lineamientos de políticas públicas asociadas a las zonas conflictivas detectadas.

¹ Proyecto de investigación "Conflictos urbanos y violaciones al derecho a la ciudad en Córdoba capital", 2012- 2014. Financiación: Universidad Católica de Córdoba. Dirigido por la Dra. Arq. Daniela Gargantini, siendo miembros del equipo de investigación la Dra. Desiree D'Amico, los Mgtrs. Miguel Martiarena, Joaquín Peralta y Jimena Garro y la Arq. Verónica Greppi. Adscriptos: Lics. Hugo Romero, Paula Reynoso y Evelyn Cels. Proyecto de investigación "Detección priorizada y proposición de estrategias de superación de conflictos urbanos y violaciones al derecho a la ciudad en Córdoba capital", 2014-2015. Financiación: Universidad Católica de Córdoba. Dirigido por la Dra. Arq. Daniela Gargantini y Mgtrs. Miguel Martiarena. Miembros y colaboradores: Mgtr. Ing. Agr. Gustavo Re, Mgtr. Arq. Joaquín Peralta, Dra. Desiree D'Amico y Mgtr. Pamela Cáceres. Equipo técnico de apoyo: Arq. Verónica Greppi, Arq. Macarena Barrado, Carolina Nievas.

Conflictos urbanos: alcances de su conceptualización

La problematización y precisión del concepto de conflicto urbano supone múltiples interrogantes implícitos. Uno de ellos es si los conflictos pueden entenderse como un estado o situación connatural en las relaciones humanas o forman parte de una situación “anormal” que tensiona las relaciones sociales cotidianas en la ciudad.

En consonancia con Melé (2011), y a diferencia de los planteos clásicos más funcionalistas, el desarrollo de esta investigación se sustenta en considerar que el conflicto no siempre debe comprenderse desde una concepción negativa. Si bien las situaciones de conflicto suponen determinadas relaciones sociales entre actores asimétricos que se disputan en este caso el campo urbano (Bourdieu, 1997), no necesariamente el conflicto supone un trastorno. La conflictividad y las asimetrías resultan así una constante que atraviesa las relaciones humanas, dada la productividad social que tienen los conflictos.

Según Melé (2011), los conflictos pueden poner en evidencia reclamos de eficacia jurídica, plantear la necesidad de adaptación del sistema legal, y generar el fortalecimiento y control de las instancias políticas y judiciales, por citar sólo algunas de sus potencialidades.

Si se tiene en cuenta que nos referimos a los conflictos urbanos como producto de determinadas relaciones sociales, otra de las preguntas que emergen es quiénes son los actores urbanos involucrados en estas situaciones y cuál es el campo específico para analizar como temáticas propias que hacen al análisis de los conflictos urbanos.

Aunque es difícil delimitar la multiplicidad de actores que se disputan la ciudad, tanto organizados como no organizados, el criterio de corte compartido en la investigación se nutre del planteo de Borja (1975), quien al definir los movimientos sociales urbanos, reconoce a aquellos actores específicos que disputan cuestiones que tienen que ver con la organización de la producción y el consumo del territorio (por ejemplo, el uso del suelo y la accesibilidad en materia de equipamiento), así como a las reglas e instituciones que regulan dichas cuestiones.

A esta primera definición se anexan otras problemáticas que exceden el conflicto en torno al capital-trabajo –identificado sobre todo en la década de los sesenta y setenta– como son las tensiones existentes por problemáticas migratorias, de género y del medio ambiente (Borja, 2003).

Para englobar estas cuestiones desde un marco más integrador, se retomó indirectamente el planteo de Lefebvre (1969) sobre el derecho a la ciudad y más específicamente a la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad(2004), en la cual se plantea la importancia del respeto de los derechos civiles, socioculturales, políticos, urbanos y ambientales previstos en distintas normativas internas a los Estados-nación y/o internacionales(Foro Social de las Américas, 2004).

Desde este marco conceptual se reconoce que existen situaciones de conflicto y violaciones al derecho a la ciudad cuando se generan situaciones “objetivas”, pero también “subjetivas” de vulneración de estos derechos. Es decir, de manera semejante al planteo de Azuela (2008), entendemos que las situaciones de conflictividad pueden producirse también por las representaciones sociales que tienen los diferentes actores urbanos respecto a la insatisfacción, incumplimiento o falta de atención de cuestiones contempladas o no dentro de los marcos normativos formales. En otras palabras, los conflictos pueden tener una productividad social cuya potencialidad puede estar dada en la capacidad misma que tienen de instalar nuevos temas en la agenda pública susceptibles de incorporarse a los propios marcos político-normativos.

De allí que los conflictos urbanos no siempre emergen como producto de una situación puntual, anclada en un tiempo presente, sino que forman parte de procesos muchas veces latentes que se han ido articulando a lo largo del tiempo, llegando a manifestarse según determinados contextos de oportunidades políticas (Tilly, citado por Tarrow, 2004), construcción de identidades (Melucci, 1999), entre otras motivaciones.

De esta manera y bajo el marco teórico seleccionado, el trabajo que aquí se presenta parte de considerar los conflictos urbanos como:

Tensiones, en estado latente o manifiesto, no esporádicas, existentes entre dos o más agentes individuales u organizados (de carácter público, privado y/o de la sociedad civil), vinculadas al soporte físico de la ciudad, producto de la violación de derechos colectivos explicitados en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.

A partir de esta definición se estructuró el proyecto de investigación mencionado desde el planteo metodológico que se detalla a continuación.

Abordaje metodológico para la identificación y análisis de los conflictos urbanos

El objetivo general de la investigación supuso reconocer, caracterizar espacialmente y comprender los conflictos urbanos entendidos como violaciones al derecho a la ciudad en Córdoba capital, a fin de contribuir desde su visibilización a la proposición de estrategias de superación de dichos conflictos.

Específicamente se propuso:

- Identificar, caracterizar y georreferenciar situaciones de violaciones al derecho a la ciudad en Córdoba capital, a partir de las variables urbanas, ambientales y sociopolíticas relevantes seleccionadas.
- Identificar y caracterizar las representaciones y prácticas de los agentes públicos y privados involucrados respecto de los conflictos urbanos y las políticas públicas asociadas.
- Evaluar el grado de criticidad y conflictividad, urbano, ambiental y sociopolítico, que permita visualizar las situaciones problemáticas y conflictivas más graves, más urgentes o potencialmente más riesgosas, para anticipar acciones preventivas y eventualmente orientar las acciones remediativas.
- Elaborar y socializar lineamientos y estrategias que puedan orientar las acciones públicas, como instrumento para incidir en la agenda de los agentes estatales y organizaciones no gubernamentales, en relación con la superación de estas tensiones e incompatibilidades.

Como hipótesis inicial, se partió de considerar que “cuando se analiza el sistema urbano de un modo integral, emergen vinculaciones espaciales que derivan en situaciones conflictivas, con predominio de la sectorización y la compartimentización de problemáticas, representaciones y prácticas focalizadas, sin la existencia actual de políticas que integren la complejidad de aristas que supone el desarrollo urbano”. Esta situación también se observa en el campo de las representaciones y prácticas relacionadas con dichos conflictos, donde se registran

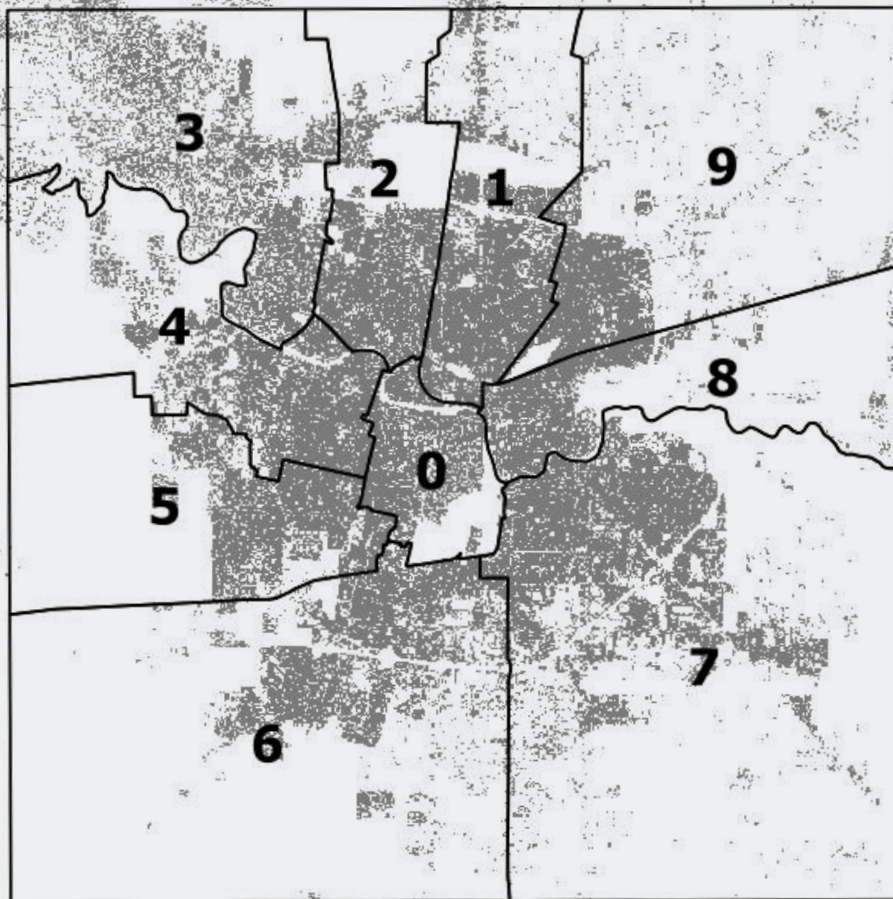
fuertes diferenciaciones entre las de la ciudadanía afectada por situaciones de violación de derechos a la ciudad y aquellas que tienen los sectores públicos y/o privados con incidencia en ellas. Ambas situaciones inciden en la formulación y ejecución de políticas públicas que no terminan de resolver las disputas materializadas en el territorio.

Metodológicamente, el proyecto se estructuró en torno a un enfoque cuantitativo sobre la base de un análisis de fuentes primarias y secundarias derivadas del censo provincial y nacional y otras fuentes de información disponibles. Sólo en casos excepcionales se produjo la información necesaria.

La delimitación del área de estudio fue el ejido administrativo del municipio de Córdoba, coincidente con el departamento capital, caracterizado como una figura regular de 24 km de lado, con centro geométrico en la plaza central San Martín, con un área de 576 km². Se descartaron las opciones de considerar la totalidad del conglomerado del área metropolitana ya que suponía el procesamiento de información proveniente de varias administraciones, cuyas bases de datos y soportes gráficos no están homologadas en un sistema único de referencia.

Este criterio de delimitación territorial, presupuso el interés de incidir prioritariamente en el nivel de gobierno municipal de la ciudad de Córdoba, aunque sin descartar la incidencia en las escalas metropolitana, provincial y nacional, con competencias en la ciudad. Dicho criteriocoincide con el propuesto por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba, adoptante primario de los resultados de la investigación, y está contemplado en una de las acepciones del término ciudad, utilizados en la Carta Mundial (Artículo 1, Inciso 4) como definición genérica de la unidad local de gobierno (Foro Mundial Urbano, 2004). Es importante destacar que parte de la información presentada se organiza según los Centros de Participación Vecinal (CPC), los cuales funcionan territorialmente en distintas zonas de la ciudad, creados con el objeto de asegurar la participación de la ciudadanía en el debate público (Mapa 1).

Mapa 1. Ejido administrativo del municipio de Córdoba y Centros de Participación Comunal.



Referencias: 0: Centro; 1: Centro América; 2: Mons. Pablo Cabrera; 3: Argüello; 4: Colón; 5: Ruta 20; 6: Villa Libertador; 7: Empalme; 8: Pueyrredón.

Fuente: elaboración propia basada en Municipalidad de Córdoba (2012)

Para analizar con mayor precisión la distribución de las variables dentro de las áreas de interés, la información demográfica de los radios censales se desagregó en píxeles mediante una clasificación supervisada de las áreas construidas, realizada con el módulo SOM de Idrisi en una imagen Landsat del 21 de julio del 2010. Dicha imagen fue posteriormente ajustada manualmente utilizando como referencia una imagen de mayor resolución, extrayendo las áreas correspondientes a grandes superficies industriales, vías de circulación de mayor escala, áreas verdes y sectores rurales con reflectancias similares a las de las superficies construidas. También se corrigieron las franjas sin datos resultantes de los daños ocurridos en el satélite Landsat 7 (Mapa 2).

Las dimensiones analizadas y parte del conjunto de variables seleccionadas pudieron ser incluidas en un Sistema de Información Geográfica y representadas en el plano de la ciudad mediante mapas coropléticos, que permiten la visualización rápida de la información y su comparación con otras dimensiones.

Mapa 2. Clasificación corregida de la imagen Landsat 7 del 21 de julio del 2010.



Referencias: en negro la superficie construida.

Fuente: elaboración propia.

Con el fin de facilitar su lectura, algunas de las variables se estandarizaron según su desviación estándar (Buzai & Baxendale, 2006) mediante la fórmula:
$$z = \frac{x_i - \bar{x}}{\sigma}$$

Donde x_i es la variable analizada, σ es la desviación estándar de la variable, y $\bar{x}$ es el promedio. De este modo, el valor representado en el mapa se expresa en desviaciones estándar respecto al promedio. Esto hace que las variables no tengan diferentes unidades y sean comparables entre sí. La representación del mapa resalta las variaciones tanto en positivo como en negativo en relación con el promedio.

En el caso particular de los Niveles Socioeconómicos y de la distribución por edades, las variables se representaron de manera proporcional a la población de los radios censales, porque de este modo se facilitaba la interpretación de la distribución geográfica.

Mapa 3. Basurales a cielo abierto con un radio de influencia de 500 m^a (izquierda) y villas relevadas por Un Techo Para Mi País^b (derecha).



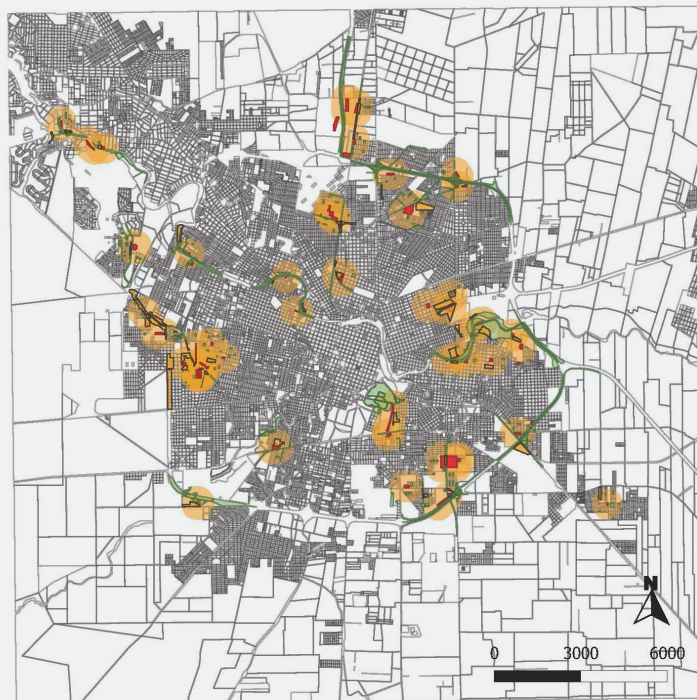
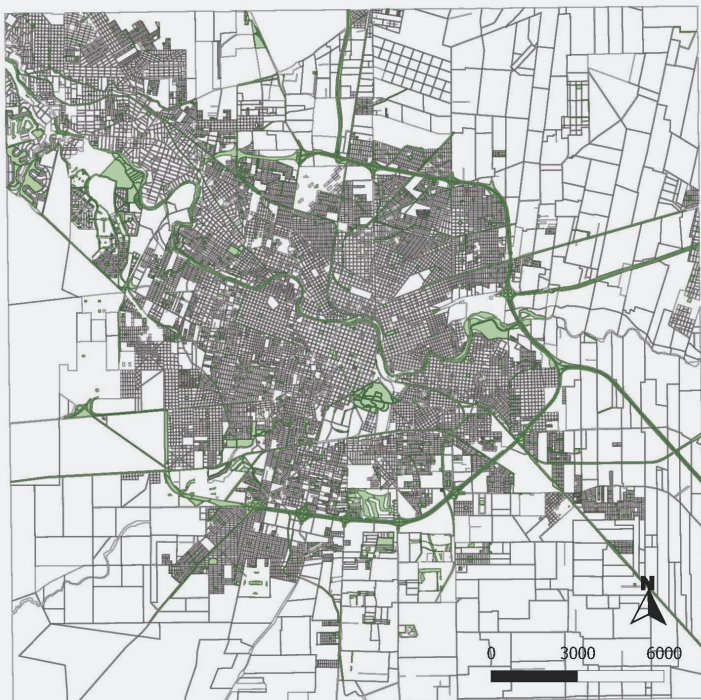
Fuente:

a. Elaboración propia a partir de un mapa realizado por el Observatorio Urbano de la UNC, 2009.

b. Elaboración propia a partir de un mapa realizado por el Observatorio Urbano de la UNC, 2011.

Las variables se analizaron según su tipo por distribución y/o radios de influencia o accesibilidad lineales, determinando de este modo un área teórica de cobertura. Algunas de las variables se superpusieron componiendo mapas que permitieron identificar sectores críticos por sus conflictos potenciales o manifestos (Mapa 3 y Mapa 4).

Mapa 4. Áreas verdes^a (izquierda) y sumatoria de problemáticas anteriormente descritas^b (derecha).



Fuentes:

a. Elaboración propia a partir de la información de la Dirección de Espacios Verdes, 2012.

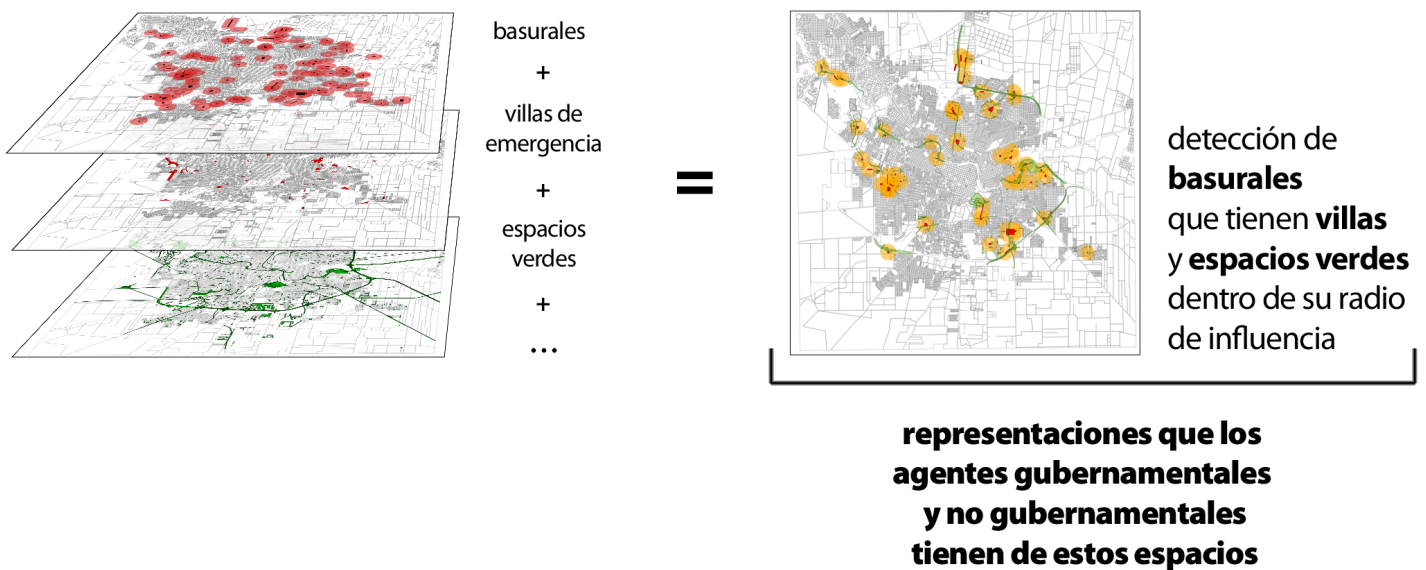
b. Elaboración propia.

Las cartografías producidas posibilitaron la selección de algunas zonas de la ciudad para su análisis particular según el carácter más crítico detectado (Ilustración 1).

El análisis cualitativo de las diversas capas que generan los conflictos actuales permitió mediante su sumatoria predecir una posible ocurrencia de conflictos latentes en sectores donde se superpongan situaciones similares².

Ilustración 1: Esquema de la metodología utilizada

Fuente: Elaboración propia.



². Estas situaciones deben ser verificadas dado que son referenciales, ya que los casos particulares analizados no necesariamente podrían repetirse de manera similar.

Paralelamente se favoreció la comprensión de las representaciones, intereses, preocupaciones y necesidades existentes entre diversos actores sociales con incidencia en la ciudad, respecto a diversas cuestiones que actúan como fuente potencial o manifiesta de conflictos urbanos.

Con este propósito se utilizaron las técnicas de observación-participante³, investigación documental y entrevistas en profundidad a través de un muestreo evaluado⁴. En particular, en un primer momento, se recortó el campo de estudio a las zonas sur y este de la ciudad en tanto zonas con mayor criticidad en materia de conflictos urbanos “objetivos” (derivados del análisis estadístico y por georreferenciación) así como aquellos que se visibilizaron en la agenda pública a través de los medios de comunicación gráficos más representativos de la ciudad.

Los medios gráficos relevados fueron La Voz del Interior y La Mañana de Córdoba, periódicos referenciales localmente, los cuales sirvieron para delimitar mejor las zonas de estudio. Luego se realizó un análisis de contenido en el cual se contabilizaron: las problemáticas más recurrentes, su ubicación geográfica, el tipo de secciones donde se visibilizaban estos conflictos y la manera en que se construían los interlocutores de la comunicación.

3. El nivel de participación fue incipiente, predominando el rol de observador, sobre todo en las Juntas de Participación Vecinal.

4. La muestra evaluada surge de un tipo de muestreo no probabilístico cuya principal característica es que “permite contrapesar el excesivo particularismo de la muestra de oportunidad al identificar un atributo socialmente relevante y ponderar el status de ese informante. De este modo, la muestra evaluada sistematiza variables individualizadas por el investigador, a través de sus informantes de oportunidad” (Guber, 1991:75-76).

5. Respecto a los vecinos, se detectan tanto diferencias como semejanzas en las estrategias organizativas que comienzan a visibilizarse desde distintas formas de trabajo. De los primeros análisis emergieron diferentes formas de construcción y representación de los conflictos tanto por los medios de comunicación (según su línea editorial) así como diferencias en cuanto al tipo de conflictos visibilizados por los vecinos en relación a aquellos que emergen de otros datos “objetivos”. En el caso de los medios, en principio surgieron omisiones respecto a conflictos que están muchas veces instalados como preocupación en los territorios, o formas particulares de construir la noticia según las líneas editoriales, las cuales favorecen o subestiman el accionar de ciertos actores urbanos frente a otros.

Respecto a las entrevistas en profundidad, para dar cuenta de la heterogeneidad de representaciones existentes entre diferentes actores, zonas geográficas y formas organizativas, se entrevistó a actores sociales que forman parte de espacios organizativos formales e informales de las zonas sur y este (Centros Vecinales y comisiones que integran las Juntas de Participación Vecinal así como referentes de organizaciones informales con capacidad o trayectorias reconocidas en la visibilización pública de violaciones al derecho a la ciudad). En cuanto a los referentes del gobierno o los pertenecientes a corporaciones, se postergó su entrevista para una segunda etapa del trabajo.

Esta delimitación tuvo que ver también con cuestiones que emergieron en el trabajo de campo a partir de la observación, como la diferencia existente entre distintos tipos de organizaciones al momento de construir y canalizar los conflictos⁵.

Esta combinación metodológica permitió lograr mayores precisiones y densidad sobre ciertos casos con mayor nivel de criticidad, los cuales requieren intervenciones políticas en el corto plazo y/o responden a problemáticas recurrentes de raigambre histórica que deberían priorizarse desde la agenda pública.

Asimismo, el estudio de las representaciones incrementó la comprensión sobre las diversas miradas que tensionan la producción de los territorios urbanos, con correlato en los planos físico y simbólico.

Operacionalización de variables e indicadores relevantes en la detección de conflictos urbanos

Luego de la conceptualización teórica realizada, se identificaron variables e indicadores pertinentes al proyecto de investigación a partir de la lectura pormenorizada de los artículos explicitados en el texto de la Carta del Derecho a la Ciudad (Foro Mundial Urbano, 2004). Dicha selección se realizó tanto a nivel de la situación existente en torno a cada derecho, como de las políticas públicas que debieran garantizarlos.

Junto con ello se consideró la información disponible para terminar de seleccionar las variables e indicadores con los cuales se trabajará y que se detallan a continuación.

La matriz inicial contó así con una batería mayor de indicadores que la que aquí se presenta. La no consideración de algunos de ellos en este estudio, en particular los referentes a las políticas públicas que garantizan el derecho, estuvo justificada a partir de la evaluación de viabilidad en el relevamiento y disponibilidad de la información requerida. La carencia de información en algunos puntos claves resultó así la primera dificultad encontrada, y constituyó una clara manifestación de la no consideración de algunos factores claves a la hora de diagnosticar la realidad urbana de la ciudad como primer paso para el diseño de políticas pertinentes a ésta. Otras de las dificultades encontradas estuvieron relacionadas con el logro de una mayor comparabilidad de la información existente, debido a las diferentes maneras y delimitaciones geográficas y temporales de las mediciones disponibles.

De esta manera, partiendo del concepto de conflicto urbano previamente definido (tensiones, en estado latente o manifiesto, no esporádicas, existentes entre dos o más agentes individuales u organizados (de carácter público, privado y/o de la sociedad civil), vinculadas al soporte físico de la ciudad, producto de la violación de derechos colectivos explicitados en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad), y adhiriendo a principios transversales tales como la accesibilidad, la equidad, la democracia, la participación y la transparencia, se detallan en la Tabla 1 las variables e indicadores escogidos a partir de los ejes centrales que estructuran los artículos claves seleccionados de la Carta Mundial, diferenciados por tipo de derechos (civiles, políticos, económicos, socioculturales, urbanos, ambientales y habitacionales).

Tabla 1. Variables e indicadores seleccionados

NOTA IMPORTANTE: Los indicadores agrisados no se analizaron en el presente estudio dada la no disponibilidad de información a nivel oficial y local y/o la dificultad de su procesamiento.

Variables	Artículos claves	Indicador
Tipo de derechos	Artículos claves seleccionados de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad	Lista de indicadores escogidos
a.Civiles	Artículo VI. Derecho a la información pública	De la situación en torno al derecho
	Derecho a solicitar y recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna de cualquier órgano perteneciente a la administración de la ciudad.	(In)Accesibilidad
	Los funcionarios del gobierno de la ciudad o del sector privado deben producir la información requerida de su área de competencia.	a.1- Cantidad y tipo de pedidos de información solicitados a la Oficina de Acceso a la Información Pública Municipal
	Las ciudades deben garantizar mecanismos para que todas las personas accedan a una información pública eficaz y transparente.	a.2- Porcentaje de obtención de respuesta en relación con los pedidos de información solicitados
	Toda persona o grupo organizado, y muy especialmente quienes autoproducen su vivienda y otros componentes del hábitat, tiene derecho a obtener información sobre la disponibilidad y ubicación de suelo adecuado, los programas habitacionales que se desarrollan en la ciudad y los instrumentos de apoyo disponibles.	a.3- Tiempo promedio de respuesta de los pedidos en relación con el marco legal existente/ tiempo promedio establecido por ordenanza
		a.4- Última actualización de datos específicos disponibles de los indicadores seleccionados
		De políticas públicas que garantizan el derecho
		a.5- Áreas de la administración pública existentes que garantizan el derecho a la información pública vinculada a temas relacionados con el desarrollo urbano
		a.6- Descentralización territorial de oficinas de acceso a la información pública

Variables	Artículos claves	Indicador
Tipo de derechos	Artículos claves seleccionados de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad	Lista de indicadores escogidos
b. Políticos	Artículo VIII. Participación política Art. IX. Derecho de asociación, reunión, manifestación y uso democrático del espacio público urbano. Todas las personas tienen derecho de asociación, reunión y manifestación. Las ciudades deben disponer y garantizar espacios públicos para ese efecto.	De la situación en torno al derecho
		b.1- Porcentaje de aprobación anual de uso de los espacios públicos con fines participativos de acuerdo al total de solicitudes recibidas
		b.2- Tiempo promedio para la aprobación de solicitudes de uso de espacios públicos con fines participativos
		Participación
		b.3- Cantidad, tipo, localización y radio de influencia de organizaciones relacionadas con la resolución de problemáticas urbanas (centros vecinales, cooperativas, ONG, movimientos sociales urbanos, etc.)
c. Económicos	Artículo XV. Derecho al trabajo 1. Contribuir al pleno empleo en la ciudad. 2. Combatir trabajo infantil. 3. Igualdad de género. 4. Integración progresiva del comercio informal, no eliminación ni represión.	Presupuesto participativo
		b.4- Localización geográfica de las juntas vecinales más favorecidas en la asignación del presupuesto participativo
		De políticas públicas que garantizan el derecho
		b.5- Órganos e instancias de planificación, gestión o fiscalización explícitamente institucionalizadas, permanentes o puntuales, previstas para la participación ciudadana en cuestiones que tienen que ver con el desarrollo urbano de la ciudad
		b.6- Porcentaje del presupuesto municipal asignado bajo la modalidad de presupuesto participativo orientado a la resolución de problemáticas urbanas (vs. ejecución)
d. Socioculturales	Artículo I. Derecho a la ciudad El Derecho a la Ciudad es interdependiente de todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, e incluye, por tanto, todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.	De la situación en torno al derecho
		d.1- Cantidad total de población
		d.2- Cantidad y tipo de hogares
		d.3- Tasa de mortalidad infantil
		d.4- Nivel educativo alcanzado por la población
		d.5- Esperanza de vida al nacer

Variables	Artículos claves	Indicador
Tipo de derechos	Artículos claves seleccionados de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad	Lista de indicadores escogidos
e.Urbanos	Artículo XII. Derecho al agua, acceso y suministro de servicios públicos domiciliarios y urbanos 1. Acceso. 2. Tarifas sociales. 3. Proximidad de servicios públicos a la población y participación. 4. Control social. Artículo XIII. Derecho al transporte público y la movilidad urbana -Transporte público accesible, precio razonable y adecuado a género, edad y discapacidad. -Vehículos no contaminantes, áreas previstas para peatones. -Remoción de barreras arquitectónicas.	De la situación en torno al derecho (In)Accesibilidad e.1- Porcentaje de población abastecida con agua potable, gas natural, cloacas, electricidad domiciliaria, a telecomunicaciones (telefonía), alumbrado público, recolección de residuos y pavimentación e.2- Capacidad de cobertura de redes y servicios existentes e.3- Porcentaje de hogares/población que tienen acceso a: centro sanitario, escuela y/o espacio verde según distancias mínimas exigidas por escala de equipamiento e.4- Población por radio de influencia e.5- Relación de población por radio de influencia y escala de equipamiento e.6- Cantidad y localización de estacionamientos de bicicletas y ciclovías e.7- Porcentaje de personas que utiliza el servicio público de transporte por corredores e.8- Infracciones detectadas a la normativa vinculada a la accesibilidad existente e.9- Porcentaje de líneas de transporte público con adaptaciones para facilitar la accesibilidad de la población con discapacidades motrices por zona de la ciudad (In)Equidad e.10- Distribución geográfica de la población abastecida con agua potable, gas natural, cloacas, electricidad domiciliaria, telecomunicaciones (internet-wifi público), alumbrado público, recolección de residuos y pavimentación e.11- Nivel de ingresos o socioeconómico predominante de la población abastecida con agua potable, gas natural, cloacas, electricidad domiciliaria, telecomunicaciones (internet-wifi público), alumbrado público, recolección de residuos y pavimentación e.12- Distribución geográfica de centros sanitarios, escuelas y espacios verdes e.13- Cantidad de líneas de transporte público por zona de la ciudad De políticas públicas que garantizan el derecho (In)Accesibilidad e.14- Previsión de planes o programas orientados a la satisfacción de la necesidad de transporte público adecuados a género, edad, discapacitados y medios alternativos o multimodales de transporte e.15- Porcentaje del presupuesto municipal destinado a estos planes o programas (In)Equidad e.16- Cantidad de servicios que contemplan la tarifa social e.17- Porcentaje de familias beneficiadas por la tarifa social según su nivel de ingresos y tipo de servicios Control social de los servicios provistos e.18- Tipo y cantidad de mecanismos de control de los servicios públicos implementados por el gobierno municipal y provincial e.19- Mecanismos de auditoría internos Participación para el control e.20- Tipo de mecanismos participativos de control de los servicios públicos previstos e implementados por el gobierno municipal y provincial e.21- Tipo, cantidad y georreferenciación de demandas iniciadas anualmente por parte de los ciudadanos relacionadas con el control de calidad de los servicios e.22- Porcentaje de respuesta en relación con demandas iniciadas anualmente por parte de los ciudadanos relacionadas con el control de calidad de los servicios e.23- Tiempo promedio de respuesta de las demandas iniciadas anualmente por parte de los ciudadanos relacionados con el control de calidad de los servicios

Variables	Artículos claves	Indicador
Tipo de derechos	Artículos claves seleccionados de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad	Lista de indicadores escogidos
f.Ambientales	Artículo V. Desarrollo Urbano equitativo y sustentable Art. XVI. Derecho a un ambiente sano y sostenible 1. Medidas de prevención de la contaminación y ocupación desordenada que incluye el ahorro energético, gestión y reutilización de residuos, reciclaje, recuperación de vertientes, y ampliación y protección de los espacios verdes. 2. Respetar el patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico y promover la recuperación y revitalización de las áreas degradadas y de los equipamientos urbanos	De la situación en torno al derecho
		Sustentabilidad
		f.1- Consumo energético eléctrico anual promedio por habitante en la ciudad
		f.2- Consumo de agua potable diario promedio per cápita total para la ciudad
		f.3- Cantidad de metros cuadrados de espacio verde de dominio estatal por habitante
		f.4- Cantidad de metros cuadrados de espacio verde de dominio estatal apto para la permanencia por habitante
		f.5- Cantidad de metros cuadrados de espacio verde apto para la permanencia por categoría dimensional
		f.6- Porcentaje de población que vive dentro de un radio de acceso de 300 m a un espacio verde apto para la permanencia
		f.7- Índice de Contaminación del Aire (ICA)
		f.8- Índice de Pureza Atmosférica (IPA)
		f.9- Índice de Calidad del Agua (Río Suquía)
		f.10- Conexiones domiciliarias al servicio cloacal
		f.11- Capacidad de procesamiento de la planta de procesamiento de líquidos cloacales y demanda proyectada
		f.12- Existencia de radicación residencial en áreas de patrón de uso de suelo no compatibles
		f.13- Kilogramos diarios de residuos urbanos por habitante recolectados
		f.14- Porcentaje de residuos recuperados por sobre el volumen total de residuos generados en la ciudad
		f.15- Cantidad y localización de basurales a cielo abierto en la ciudad
		f.16- Cantidad y localización de asentamientos residenciales en zonas inundables o de riesgo
		f.17- Localización y estado de protección de principales cuencas de agua
		f.18- Ubicación, cantidad, tipo y estado de los inmuebles de valor patrimonial catalogados en la ciudad
		f.19- Porcentaje de inmuebles de valor patrimonial demolidos en relación con los catalogados en los dos últimos períodos de gestión
		De políticas públicas que garantizan el derecho
		f.20- Porcentaje del presupuesto municipal anual destinado a programas de preservación del medio ambiente en la ciudad
		f.21- Políticas de estímulo al ahorro energético implementadas en la ciudad
		f.22- Políticas de promoción de energías alternativas implementadas en la ciudad
		f.23- Porcentaje de áreas verdes que son mantenidas por la municipalidad

Variables	Artículos claves	Indicador
Tipo de derechos	Artículos claves seleccionados de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad	Lista de indicadores escogidos
	Artículo II. Principios y fundamentos estratégicos del derecho a la ciudad. Función social de la ciudad y la propiedad urbana. 2.1. Como fin principal, la ciudad debe ejercer una función social, garantizando a todos sus habitantes el usufructo pleno de los recursos que la misma ciudad ofrece. Es decir, debe asumir la realización de proyectos e inversiones en beneficio de la comunidad urbana en su conjunto 2.2. Los espacios y bienes públicos y privados de la ciudad y de los(as) ciudadanos(as) deben ser utilizados priorizando el interés social, cultural y ambiental. 2.3. Las ciudades deben promulgar la legislación adecuada y establecer mecanismos y sanciones destinados a garantizar el pleno aprovechamiento del suelo urbano y de los inmuebles públicos y privados no edificados, no utilizados, subutilizados o no ocupados. 4. Prevaler el interés social y cultural colectivo por encima del derecho individual de propiedad y los intereses especulativos.	De la situación en torno al derecho g.1- Valor del metro cuadrado de suelo urbano sin mejoras por sectores de la ciudad g.2- Relación existente entre el ingreso mensual medio del hogar y el costo por metro cuadrado de suelo urbano sin mejoras g.3- Superficie de suelo urbano ocupada por asentamientos irregulares g.4- Porcentaje de población que vive en asentamientos irregulares g.5- Porcentaje de tierra urbana vacante o subutilizada en función de la edificabilidad según normativa, excluida la capacidad de carga de infraestructuras y servicios g.6- Mecanismos institucionalizados existentes a nivel local destinados a la captación de plusvalías g.7- Porcentaje de recursos anuales recaudados por el municipio a través de la implementación de mecanismos de captación de plusvalías urbanas g.8- Déficit habitacional cuantitativo g.9- Déficit habitacional cualitativo g.10- Relación existente entre el ingreso medio del hogar y el costo del metro cuadrado construido g.11- Relación existente entre el ingreso medio del hogar y el costo de una vivienda básica
g.Habitacionales	5. Las ciudades deben inhibir la especulación inmobiliaria Artículo IV. Producción social de hábitat. Responsabilidad de los gobiernos en la promoción de este tipo de producción. Artículo XIV. Derecho a la vivienda 1. Gastos de vivienda soportables de acuerdo a los ingresos. 2. Programas de subsidio y financiamiento para el acceso a la tierra y vivienda. Regularización de tenencia del suelo. Mejoramiento barrios y asentamientos. 3. Prioridades infancia y vejez. 4. Inclusión de las mujeres en los documentos. 5. Instalación de albergues para mujeres víctimas de violencia. 6. Derecho a exigir la implementación paulatina del derecho a la vivienda. 7. Derecho a la seguridad en la tenencia de la vivienda. 8. Reconocer organizaciones y movimientos que luchan por el reconocimiento de los derechos de la Carta. 9. Aplicable inclusive a las personas sin techo.	g.12- Relación existente entre el ingreso medio del hogar y el costo promedio de alquiler por barrios o zona g.13- Situación de tenencia del parque habitacional g.14- Porcentaje de viviendas desocupadas g.15- Relación del crecimiento de la población con los metros cuadrados aprobados para la edificación por el municipio por año g.16- Cantidad de villas de emergencia g.17- Porcentaje de personas y hogares que habitan en villas de emergencia De políticas públicas que garantizan el derecho g.18- Políticas municipales, provinciales y nacionales orientadas a la promoción de la producción social de la vivienda en la ciudad de Córdoba durante el último período de gestión g.19- Cantidad de soluciones habitacionales ejecutadas bajo esta modalidad en los dos últimos períodos de gestión

Caracterización y análisis particular de los conflictos urbanos en la ciudad

Gargantini, Daniela
Martíarena, Miguel
Peralta, Joaquín
Greppi, Verónica

a-Variable vinculada a Derechos civiles

De la situación en torno al derecho (In)Accesibilidad

a.1-Cantidad y tipo de pedidos de información a la Oficina de Acceso a la Información Pública Municipal realizados

Entre mayo y octubre del 2013, la Red Ciudadana Nuestra Córdoba formuló 75 (setenta y cinco) solicitudes en el plazo especificado.

Fuente: Municipalidad de Córdoba a través de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba.

a.2- Porcentaje de obtención de respuesta en relación con los pedidos de información solicitados

De las 75 solicitudes formuladas por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba en el plazo especificado, se respondieron 36 (48 %). De estas últimas, sólo 8 lo hicieron de acuerdo a lo solicitado (10,6%), lo cual pone en evidencia la escasa accesibilidad a la información por parte de la ciudadanía. Esto se debe no sólo a dificultades en su obtención, sino a la no disponibilidad de información actualizada por parte del municipio.

Siendo el acceso a información objetiva y actualizada un derecho ciudadano y un elemento clave para el diseño de políticas públicas que se adecuen a las necesidades de la población (Graglia, 2004), la desactualización e inaccesibilidad existente a nivel ciudad resulta un eje importante que se debe priorizar.

Fuente: Municipalidad de Córdoba a través de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba.

a.3- Tiempo promedio de respuesta de los pedidos en relación con el marco legal existente/tiempo promedio establecido por ordenanza

A nivel municipal, según la ordenanza 11.877, para el Departamento Ejecutivo el plazo de respuesta debería no superar los 10 días hábiles (con posibilidad de prórroga por 10 días hábiles más). En el caso del Concejo Deliberante, éste sólo provee instrucciones para solicitar información y cuenta con formulario específico.

A nivel provincial, como no existe una reglamentación de la ley de Acceso a la Información Pública, no están establecidos los plazos de respuesta y la solicitud ingresa por el SUAC (Sistema Único de Atención al Ciudadano) como cualquier otro trámite administrativo.

Según los registros de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba (2012) se respondió sólo el 67,6 % de los pedidos de información solicitados al Ejecutivo Municipal y al Consejo Deliberante de la ciudad. De ellos, el 47 % se respondió dentro del plazo de 10 días establecido y el 29,4 % lo hizo con información completa.

Fuente: Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2012.

a.4- Última actualización de datos específicos disponibles de los indicadores seleccionados

Tomando como referencia el Portal de transparencia <http://transparencia.cordoba.gov.ar/> de la Municipalidad de Córdoba, promocionado como vía de acceso ciudadano a la información pública generada por el Departamento Ejecutivo, a mayo del 2014 se visualiza que la información suministrada no es homogénea en su periodicidad y que parte de la información que figura actualizada remite a documentos anteriores (incluso de gestiones pasadas). A modo de ejemplo, el Área Presupuesto se encuentra actualizada a abril del 2014, mientras que en Políticas Vecinales figuran datos actualizados al 2012, aunque referencian datos del 2011.

Según los registros que esta investigación ha podido recoger (Tabla 2), el nivel de actualización de datos depende tanto de la naturaleza de estos datos como del área informante.

Tabla 2: Acceso a la información disponible en organismos del Estado

Tipo de información solicitada	Fuente informante	Última actualización disponible a la que se accedió
Centros vecinales organizados por CPC	Dirección de Políticas Vecinales (sitio web)	2011
Presupuesto participativo	Dirección de presupuesto participativo (sitio web)	2013
Ingreso	INDEC, Encuesta Permanente de Hogares	Tercer trimestre 2013 (se actualiza dos veces al año)
Datos demográficos, de hogares y de vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	2010 (se actualiza cada diez años)
Tasa de mortalidad infantil en la Provincia	Ministerio de Salud de la Provincia	2013
Esperanza de vida al nacer	Ministerio de Salud de la Provincia	2000-2001
Cobertura de red de agua potable	Secretaría de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Córdoba	2008
Cobertura de red domiciliaria de gas	Municipalidad de Córdoba	2008
Cobertura de red domiciliaria de cloacas	Secretaría de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Córdoba	2008
Mapa de ciclovías	Secretaría de Transporte y Tránsito de la Municipalidad de Córdoba	2012
Centros de salud y hospitales municipales	Municipalidad de Córdoba (sitio web)	2011
Equipamiento educativo	Dirección de Urbanismo de la Municipalidad de Córdoba (sitio web)	2013
Consumo energético eléctrico en la ciudad	Secretaría de Energía de la Nación (sitio web)	2012
Consumo de agua potable diario en la ciudad	Aguas Cordobesas	2012
Espacios Verdes de la ciudad	Dirección de Espacios Verdes de la Municipalidad de Córdoba	2012
Índice de Contaminación del Aire	Municipalidad de Córdoba	2013
Índice de Pureza Atmosférica	Municipalidad de Córdoba	2008
Índice de Calidad del Agua del Río Suquía	Observatorio Municipal de la Municipalidad de Córdoba	2012
Valor del suelo urbano	Dirección de Catastro de la Municipalidad de Córdoba	2008
Irregularidad urbana	Dirección de Hábitat de la Municipalidad de Córdoba	2012
Manzanas no oficializadas	Dirección de Catastro de la Municipalidad de Córdoba	2012
Tierra urbana vacante	Dirección de Urbanismo de la Municipalidad de Córdoba	1998
Costo de la construcción	Dirección de Estadísticas y Censo de la Provincia de Córdoba.	2013 (actualización mensual)
Metros cuadrados de construcción tramitados en Córdoba (Permisos de edificación).	Municipalidad de Córdoba	2012

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos.

De políticas públicas que garantizan el derecho

a.5-Áreas de la administración pública existentes que garantizan el derecho a la información pública vinculada a temas relacionados con el desarrollo urbano

a.6-Descentralización territorial de oficinas de acceso a la información pública

A nivel municipal se cuenta con una Ordenanza de Acceso a la Información Pública (Ord.10.560) modificada por la Ordenanza 11.877. Los pedidos de información son centralizados por una oficina de Acceso a la Información Pública, ubicada en el Palacio 6 de julio y en el Concejo Deliberante, según se trate de dependencias ejecutivas o legislativas respectivamente. Los pedidos de información se realizan personalmente en el caso del Poder Ejecutivo, y personalmente, por correo electrónico o por teléfono, en el caso del Concejo Deliberante.

A nivel provincial, al no existir una Oficina de Acceso a la Información Pública AIP (por no estar reglamentada la Ley provincial), cada solicitud se envía a la secretaría correspondiente. Por ello, la descentralización depende de la ubicación de la dependencia provincial de gobierno adonde se dirija el pedido de información pública.

Fuente: Elaboración propia a partir del Portal de transparencia. En línea: <http://transparencia.cordoba.gov.ar/> (consulta: mayo del 2014) y Municipalidad de Córdoba a través de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba.

b-Variable vinculada a Derechos políticos

De la situación en torno al derecho

Participación

b.3- Cantidad, tipo, localización y radio de influencia de organizaciones relacionadas con la resolución de problemáticas urbanas (centros vecinales, cooperativas, ONG, movimientos sociales urbanos, etc.)

Se cuenta únicamente con información relativa a los Centros Vecinales. Existe un total de 289 (doscientos ochenta y nueve) Centros Vecinales distribuidos según la Tabla 3⁶:

⁶. Cabe aclarar que los Centros Vecinales se organizan en torno a un CPC; entonces, por ejemplo, el CPC Argüello cuenta con 28 Centros Vecinales en su radio de influencia.

En cuanto a su tipología, los Centros Vecinales pueden clasificarse de acuerdo a su vigencia en: Regularizados; Con mandato vencido; En proceso de regularización; Sin base documental⁷ (Tabla 4)

Tabla 3: Centros vecinales organizados por CPC

Centros vecinales	Total 2012	Población/centro vecinal
Centro América	25	6016
Monseñor Pablo Cabrera	19	4946
Argüello	30	4932
Colón	21	5471
Ruta 20	31	4023
Libertador	42	3413
Empalme	73	3417
Pueyrredón	15	5364
Rancagua	26	3432
Centro	8	16.901
Total	290	

(*) Incluye Guiñazú

Fuente: Dirección de Políticas vecinales al 14/11/2012. Portal de transparencia. Datos del 12/12/2011. En línea:

<http://transparencia.cordoba.gov.ar/fuente/sec-de-gobierno/politicas-vecinales-sec-de-gobierno/> (consulta: mayo del 2014)

7. Regularizados: Son aquellos que tienen mandato vigente y se encuentran en funcionamiento (Criterio temporal).

Con mandato vencido: Son aquellos Centros Vecinales cuyas autoridades tienen mandato vencido al momento del análisis, aunque siguen funcionando como tales. Son, además, aquellos Centros Vecinales que no cuentan con un presidente en función (Criterio temporal).

En proceso de regularización: Corresponde a los Centros Vecinales que no se encuentran regularizados. Es decir, aquellos que no poseen personería jurídica (Comisión Directiva). Se incluyen en esta categoría las Comisiones de Vecinos y los Delegados Regularizadores (Criterio funcional)

Sin base documental: Son aquellos Centros Vecinales que no poseen ninguna documentación presentada ante la Dirección de Asuntos Vecinales que acredite su existencia. En dicha categoría, se incluyen aquellos Centros donde sólo se consigna el nombre y el resto de los campos están vacíos. Además, se incluyen los Centros cuyo mandato se encuentra vencido y está presidida por una Comisión de Vecinos, Comisión Normalizadora o bien por una Comisión Regularizadora (Criterio funcional y temporal).

Tabla 4: Centros vecinales según tipología

	Centros vecinales				Totales
	Regularizados (vigente)	Con mandato vencido	En proceso de regularización	Sin base documental	
Total	221	32	36	1	290
Porcentajes	79,2 %	11,0 %	12,4 %	0,3 %	100 %

Fuente: Dirección de Políticas vecinales al 14/11/2012. Portal de Transparencia. En línea: <http://transparencia.cordoba.gov.ar/fuente/sec-de-gobierno/politicas-vecinales-sec-de-gobierno/> (consulta: mayo del 2014)

De la lectura de la distribución por población se desprende una importante asimetría en la cantidad de sedes por habitante, lo que implica diferentes grados de representación política vecinal (Mapa 5).

Desde el punto de vista espacial, la concentración de sedes en los CPC de Empalme y Libertador implica también diferentes posibilidades de acceso a los servicios y la capacidad para poner en marcha acciones para reclamarlos o exigirlos. Esta situación se evidencia gracias al análisis de la distribución de las asignaciones bajo presupuesto participativo, las cuales también se encuentran distribuidas desigualmente, corroborando la hipótesis de que la distribución espacial podría ser utilizada como instrumento de cooptación partidaria con fines electoralistas.

Mapa 5. Centros vecinales (CV) y cantidad de habitantes por centro vecinal (hab./CV), agrupados por CPC (Guiñazú se incluyó en Centro América).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del portal de transparencia de la Municipalidad de Córdoba (2012) y Municipalidad de Córdoba (2012).

Presupuesto participativo

b.4- Localización geográfica de las juntas vecinales más favorecidas en la asignación del presupuesto participativo

La Tabla 5 analiza año por año el presupuesto participativo asignado y ejecutado. Si bien no desglosa los montos destinados a resolución de diversas problemáticas (entre ellas las urbanas) permite conocer la situación de implementación de esta modalidad de asignación de recursos.

Los datos anteriormente explicitados manifiestan que el 52,46 % del presupuesto participativo asignado en el año 2013 se orientaba a ítems vinculados al desarrollo urbano; mientras que en términos territoriales las zonas de los CPC de Villa Libertador y Empalme resultan las más privilegiadas con el 16,78 % y el 14,04 %, respectivamente.

Tabla 5: Asignaciones del presupuesto participativo por áreas-2013

	Taller	Espacios Verdes	Obras Viales	Sedes CV	Alumbrado	Social	Tránsito	TOTAL
	40,74%	7,83%	16,86%	7,42%	9,81%	6,80%	10,54%	
CPC N° 1 CENTRO AMERICA	\$ 1.943.430,43	\$ 649.000,00	\$ 630.000,00	\$ 230.000,00	\$ 96.000,00	\$ 190.000,00		\$ 3.738.430,43
CPC N° 2 MONSEÑOR PABLO CABRERA	\$ 1.536.165,34	\$ 578.700,00	\$ 200.000,00	\$ 450.000,00	\$ 538.000,00	\$ 165.000,00	\$ 765.000,00	\$ 4.232.865,34
CPC N° 3 ARGUELLO	\$ 2.389.590,54	\$ 475.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 207.000,00	\$ 63.000,00		\$ 4.734.590,54
CPC N° 4 COLÓN		\$ 95.500,00	\$ 550.000,00	\$ 200.000,00	\$ 950.000,00	\$ 60.000,00	\$ 745.000,00	\$ 2.600.500,00
CPC N° 5 RUTA 20	\$ 2.560.275,56	\$ 506.000,00	\$ 840.000,00	\$ 105.000,00	\$ 750.000,00	\$ 220.000,00		\$ 4.981.275,56
CPC N° 6 VILLA EL LIBERTADOR	\$ 2.617.170,58	\$ 230.000,00	\$ 1.460.000,00	\$ 300.000,00	\$ 878.000,00	\$ 726.400,00	\$ 968.000,00	\$ 7.179.570,58
CPC N° 7 EMPALME	\$ 3.413.700,75	\$ 366.600,00	\$ 1.790.000,00	\$ 650.000,00	\$ 1.120.000,00	\$ 489.000,00	\$ 750.000,00	\$ 8.579.300,75
CPC N° 8 PUEYRREDÓN	\$ 2.048.220,45	\$ 255.000,00	\$ 800.000,00	\$ 545.000,00	\$ 200.000,00	\$ 325.000,00	\$ 350.000,00	\$ 4.523.220,45
CPC N° 9 RANCAGUA	\$ 2.275.800,50	\$ 405.000,00	\$ 800.000,00	\$ 305.500,00	\$ 280.000,00	\$ 515.000,00	\$ 312.000,00	\$ 4.893.300,50
CPC N° 10 MERCADO DE LA CIUDAD - CENTRO	\$ 1.479.270,00	\$ 445.000,00		\$ 450.000,00		\$ 565.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 4.039.270,00
CPC N° 11 GUIÑAZÚ	\$ 568.950,00		\$ 250.000,00	\$ 260.000,00		\$ 160.000,00	\$ 400.000,00	\$ 1.638.950,00
	\$ 20.832.574,15	\$ 4.005.800,00	\$ 8.620.000,00	\$ 3.795.500,00	\$ 5.019.000,00	\$ 3.478.400,00	\$ 5.390.000,00	\$ 51.141.274,15

Fuente: Ordenanza 12139/13. En línea: <http://www2.cordoba.gov.ar/portal/index.php/secretaria-de-gobierno/subsec-de-participacion-ciudadana/direccion-de-presupuesto-participativo/> (consulta: mayo del 2014)

Más allá de lo especificado, las diferentes ordenanzas anuales que explicitan la disponibilidad de fondos asignados cada año a esta modalidad manifiestan porcentajes importantes de recursos re-conducidos de proyectos no ejecutados durante los ejercicios anteriores (al 2012, en virtud de la ordenanza N.º 11.974, el presupuesto participativo contaba con el 45 % de fondos provenientes de este tipo de reconducciones. En el presupuesto 2013, este porcentaje alcanzó el 44,6 %) De esta manera, se pone en evidencia que los montos ejecutados anualmente son notablemente inferiores a los proyectos comprometidos. Una de las causas de esto es la falta de realización de asambleas y talleres de vecinos, lo cual genera fondos sin destino cierto.

Con esta modalidad se acumulan créditos presupuestarios basados en un ahorro forzoso al que se somete a los vecinos y vecinas al posponer año a año el proceso participativo y la ejecución de las obras históricamente aprobadas.

Así, el monto de los presupuestos asignados al PP no ejecutados en los períodos 2012 y 2013, según datos del propio municipio, ascendía a \$65.248.032. Sin embargo, en el proyecto de presupuesto 2014, el monto reconducido fue de \$9.282.849. En la audiencia pública del viernes 6 de diciembre del 2013 se demandó al Ejecutivo que explique esta abismal diferencia entre lo que se publica oficialmente y lo que sirve de base para planificar.

En la Matriz Sintetizada del Anexo de presupuesto participativo para el ejercicio 2014, al pie del detalle, se informa que compromisos resultantes de los talleres de Presupuesto Participativo realizados ese año suman un total de \$31.674.700, dejando un remanente de \$7.306.599 que se sustrae a la decisión pública dado que se distribuirá “en forma proporcional entre los programas de conformidad a lo comprometido pendiente de ejecución”.

Dos cuestiones surgen de este punto:

- a. El proceso participativo tal y como está siendo implementado subejecuta los recursos que son asignados para su decisión democrática por parte de los vecinos de la ciudad.
- b. Los recursos que podrían asignarse a nuevos proyectos se destinan al pago de deuda de ejercicios anteriores que año tras año tuvo sus recursos reconducidos.

Fuente: Municipalidad de Córdoba a través de GTT Democracia Participativa de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2013.

c-Variable vinculada a Derechos económicos

De la situación en torno al derecho

c.1- Ingreso promedio del hogar

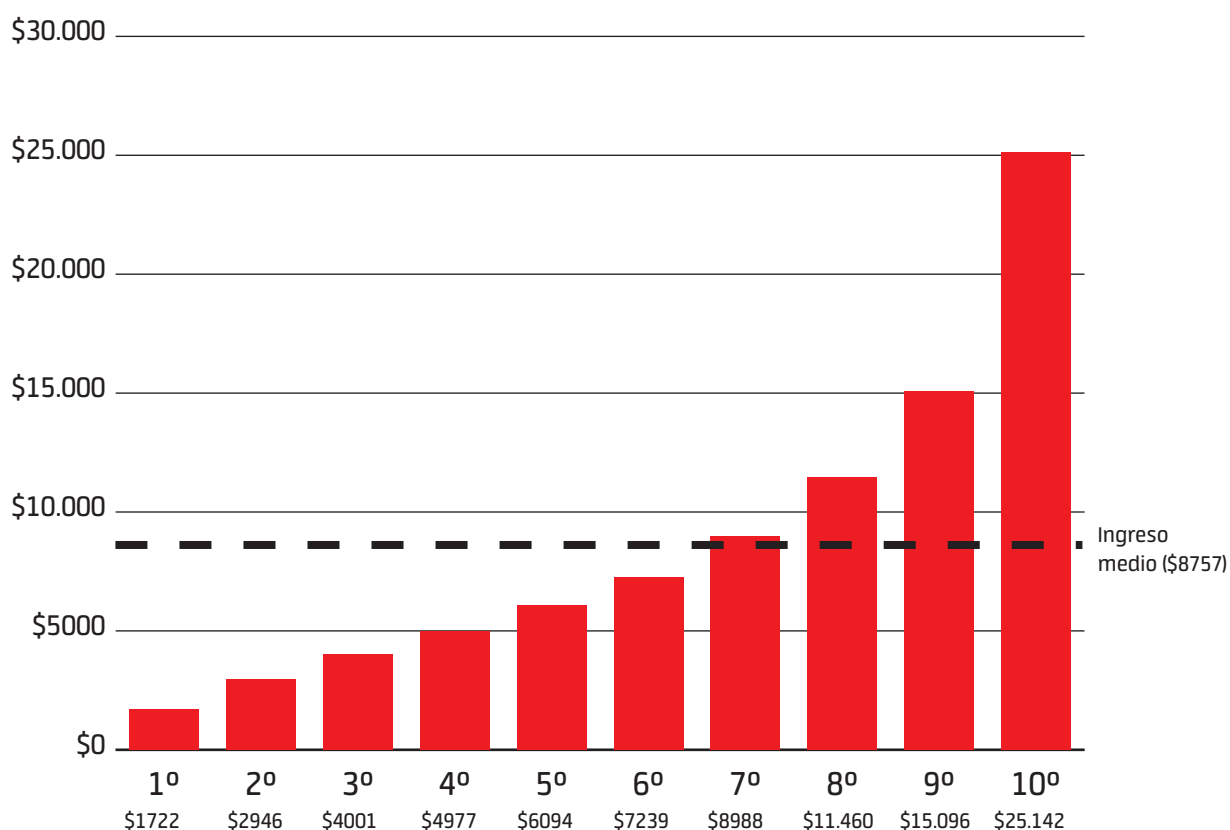
Al tercer trimestre del 2013, el ingreso promedio del Gran Córdoba ascendía a \$8757.

Fuente: INDEC. EPH, 2013. En: http://www.indec.mecon.ar/principal.asp?id_tema=1395

c.2- Distribución del ingreso

El ingreso promedio del hogar del Gran Córdoba para el tercer trimestre del 2013 (\$8757) es mayor que la mediana (\$6666), lo que indica la distribución no uniforme del ingreso (Gráfico 1). Esto se hace más evidente cuando se analiza la brecha de ingresos: el último decil es 14,60 veces mayor que el primero (Tabla 6). Esta diferencia mejora levemente los valores del 2009: 14,8; y 2010: 15,31 (EPH En: Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2012).

Gráfico 1: Distribución del ingreso por deciles.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC. EPH, 2013. En: http://www.indec.mecon.ar/principal.asp?id_tema=1395

Tabla 6: Distribución del ingreso para el Gran Córdoba, tercer trimestre del 2013

Grupo decílico	Mínimo	Máximo	Hogares en miles	% de hogares	Ingresos en miles de pesos	% de la suma de ingresos	Media
1	300	2500	48	10	82.096	2,0	1722
2	2500	3500	47	10	138.353	3,3	2946
3	3500	4500	48	10	191.619	4,6	4001
4	4500	5500	47	10	234.213	5,6	4977
5	5500	6600	48	10	292.159	7,0	6094
6	6600	8000	47	10	340.657	8,2	7239
7	8000	10.000	48	10	426.917	10,3	8988
8	10.000	13.000	48	10	547.360	13,2	11.460
9	13.000	17.250	47	10	716.573	17,2	15.096
10	17.300	59.000	47	10	1.184.927	28,5	25.142
Hogares con ingresos	300	59.000	474	99	4.154.875	100,0	8757
Hogares sin ingresos			7	1			
Total			481	100			

Fuente: INDEC. EPH, 2013.

En: http://www.indec.mecon.ar/principal.asp?id_tema=1395

c.3- Nivel socioeconómico por radio censal

La información de los censos no incluye un indicador de nivel socioeconómico, normalmente compuesto por las variables de educación, empleo y riqueza. Tal como se mencionó en el apartado metodológico, según Mora y Araujo (2002), en un informe encargado por CEPAL para el análisis de la estructura social de la Argentina, la educación es la variable que mejor explica el conjunto de indicadores tomados para caracterizar la "calidad social" de las provincias. En función de su alta correlación y siguiendo también a Rodríguez Merkel (2012), consideramos el máximo nivel educativo alcanzado del jefe de hogar como un indicador del nivel socioeconómico, distinguiendo cuatro estratos (Tabla 7).

Tabla 7: Sistema de categorías de la variable, nivel de instrucción del Jefe de Hogar y agrupamiento en cuatro estratos de nivel socioeconómico (NSE)

Orden	Nivel de instrucción	Estrato de Nivel Socioeconómico
1	Sin Instrucción	NS1
2	Inicial	
3	Primaria Incompleta	
4	Primaria Completa	NS2
5	EGB Incompleto	
6	EGB Completo	
7	Polimodal Incompleto	NS3
8	Secundario Incompleto	
9	Secundario Completo	
10	Polimodal Completo	NS4
11	Superior no universitario Incompleto	
12	Universitario Incompleto	
13	Superior no universitario Completo	NS4
14	Universitario Completo	
15	Post universitario Incompleto	
16	Post universitario Completo	

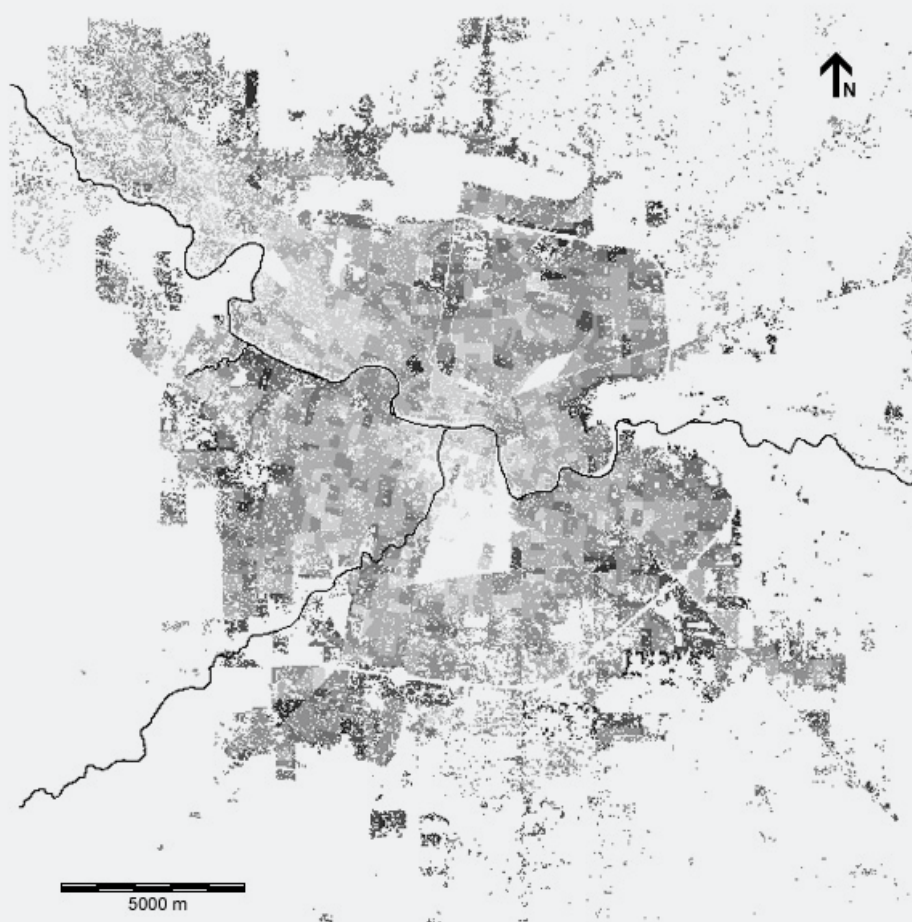
Fuente: Elaboración propia basada en Rodríguez Merkel (2012)

Los NS1 (Mapa 6) y NS2 (Mapa 7) se ubican principalmente en la periferia. El NS1 se encuentra más fragmentado, mientras el NS2 acompaña por sectores los cursos del Río Suquí y el arroyo La Cañada.

El NS3 se distribuye prácticamente por toda la extensión (Mapa 8).

Un área que se separa hacia el sector noroeste (que se hace poco visible debido a la baja densidad de cobertura edificada), un área en el centro y una acotada franja que se extiende hacia el sur son ocupadas principalmente por el NS4 (Mapa 9).

Mapa 6. Proporción de personas con nivel socioeconómico 1 (sin instrucción y nivel educativo inicial).



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección General de Estadísticas y Censos (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

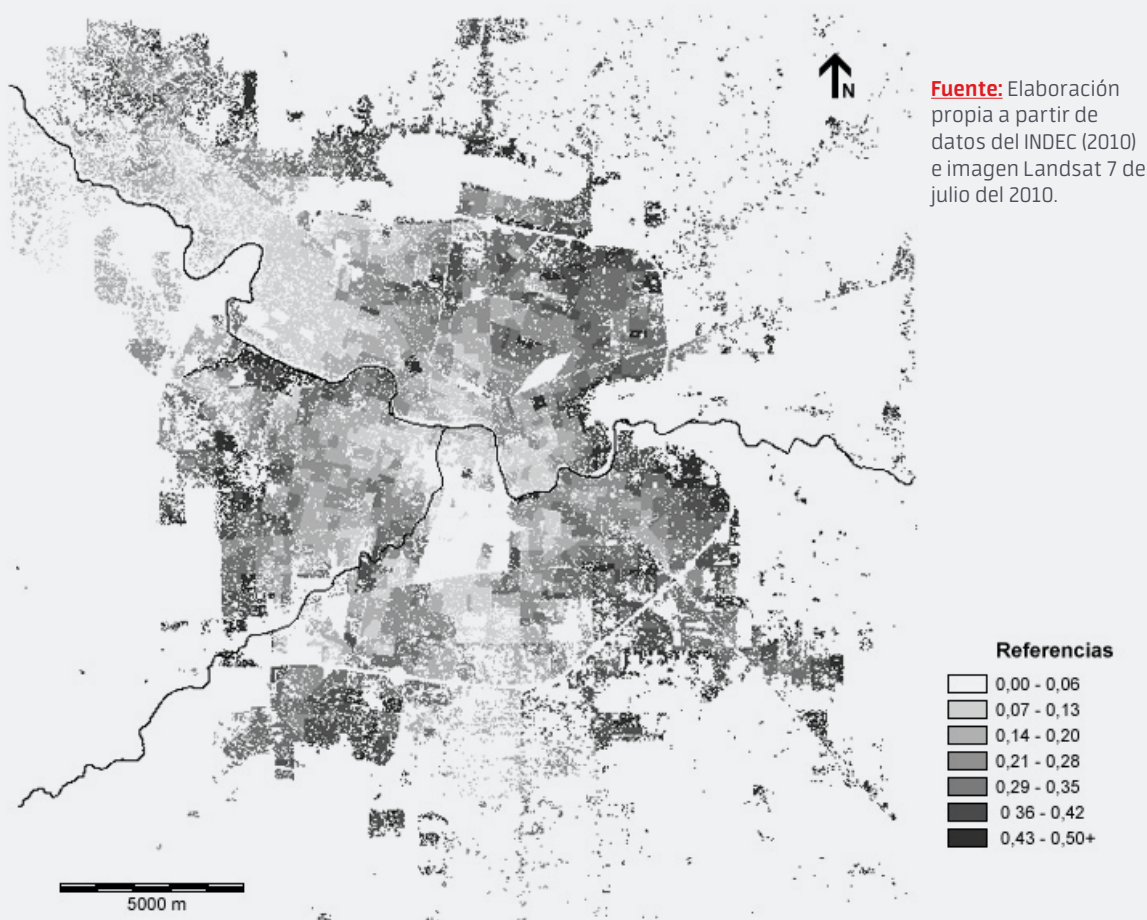
Referencias

	0,00 - 0,01
	0,02 - 0,03
	0,04 - 0,05
	0,06 - 0,08
	0,09 - 0,10
	0,11 - 0,12
	0,13 - 0,15+

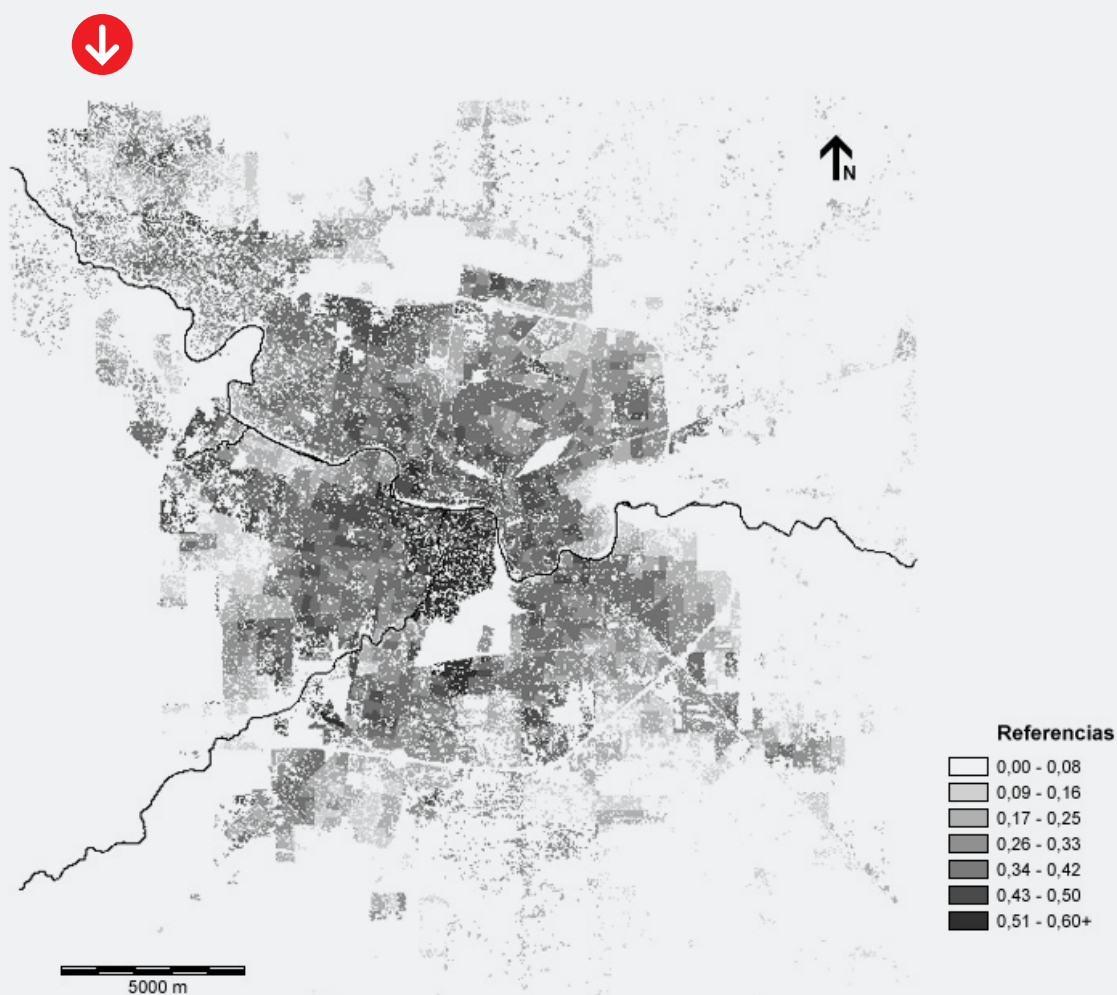
La distribución territorial de la población con mayores recursos (NS4) es excluyente de aquella con menos recursos conformada por los NS1 y 2, haciendo evidente la segregación espacial existente en la ciudad.

En el Gráfico 2 se muestra la distribución de los NS agregados según Centros de Participación Comunal. Los CPC de Empalme y Villa Libertador son los que mayor cantidad de habitantes de NS1 y 2 tienen, mientras que Centro, Colón y Argüello son los que tienen más habitantes con NS4.

Mapa 7. Proporción de personas con nivel socioeconómico 2 (nivel educativo primario y EGB).



Mapa 8. Proporción de personas con nivel socioeconómico 3 (nivel educativo secundario y polimodal).



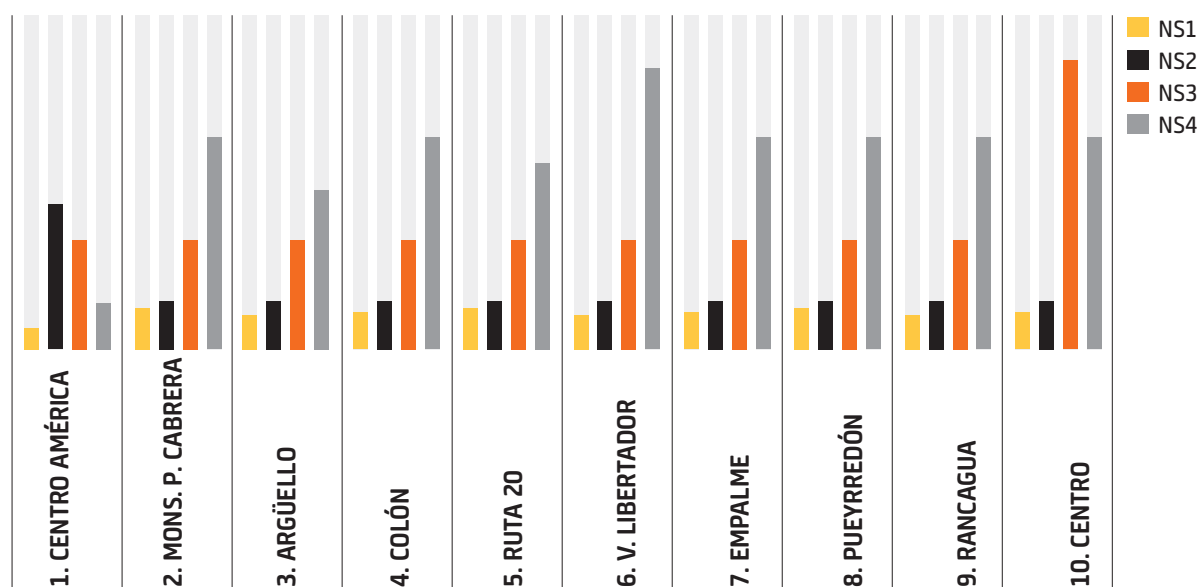
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

Mapa 9. Proporción de personas con nivel socioeconómico 4 (nivel educativo terciario, universitario, posuniversitario).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

Gráfico 2: Niveles socioeconómicos según Centros de Participación Comunal (CPC).



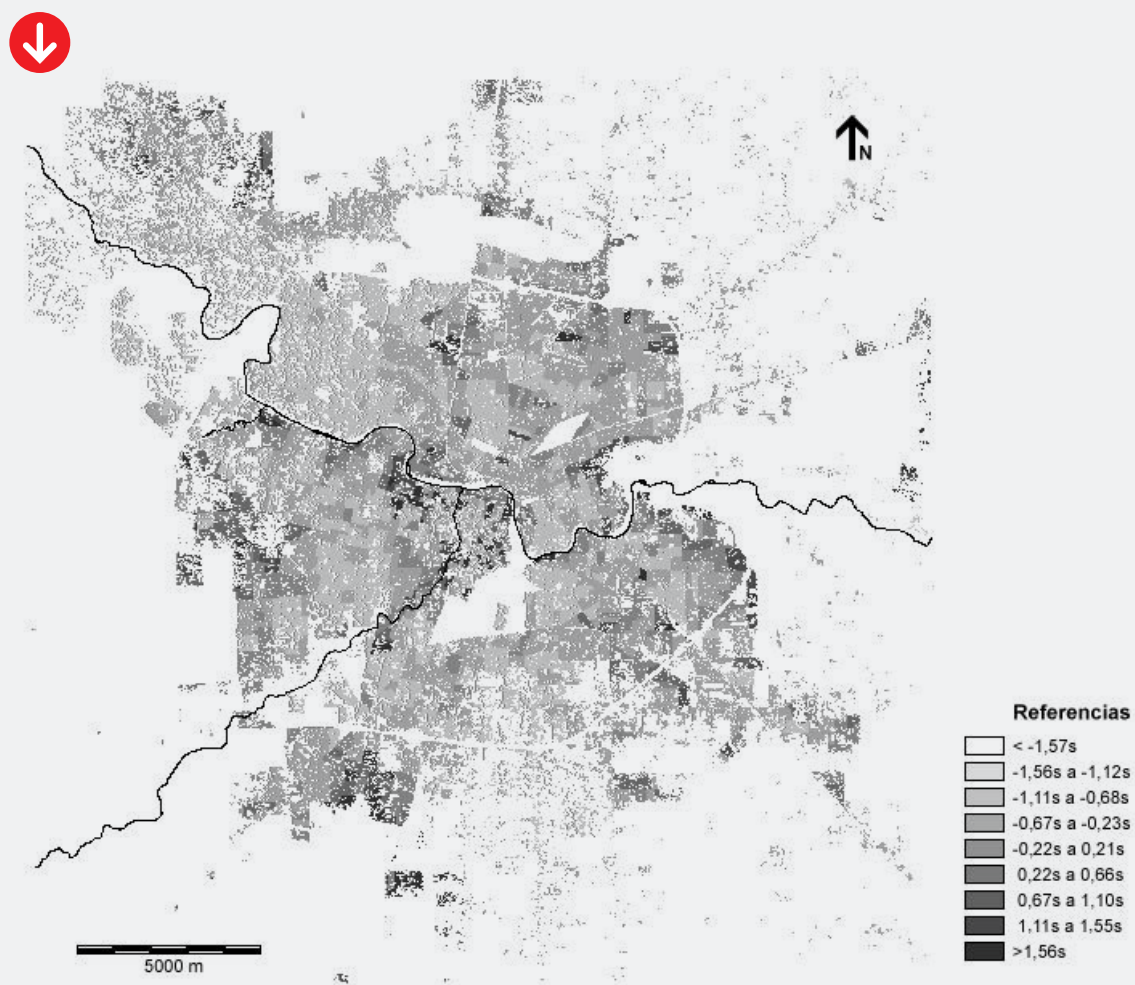
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC, 2010 e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

c.4- Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

En lo que hace a la distribución espacial de las diferencias económicas, en el censo 2010 se tuvo en cuenta los hogares con una o más Necesidades Básicas Insatisfechas. Esta categoría, a diferencia de los ingresos, tiene como característica el no ser tan dinámica.

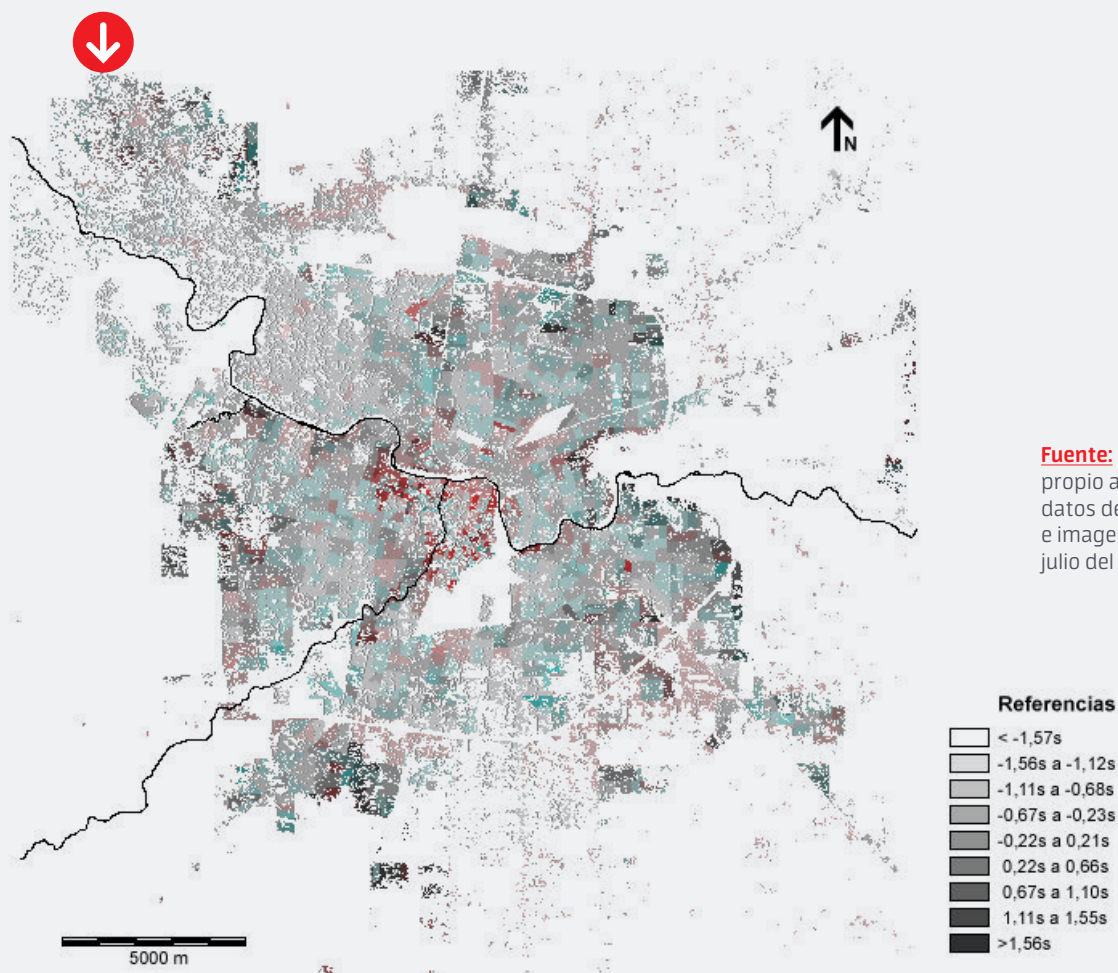
Se puede advertir la ubicación de un anillo de pobreza en la periferia, algunas islas en sectores intermedios, y corredores acompañando el recorrido del Río Suquía y el arroyo La Cañada (Mapa 10) coincidiendo con la distribución del NS1 (Mapa 11). La categoría de NBI incluye el hacinamiento de hogar (presencia de más de un hogar por vivienda, ver indicador d-2), ese sería el motivo por el que aparecen indicados sectores en Nueva Córdoba, donde estudiantes de diferentes hogares ocupan una misma vivienda (diferenciados en rojo del NS1 en el mapa anaglífico).

Mapa 10. Hogares con NBI (por lo menos uno).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

Mapa 11. Hogares con NBI y nivel socioeconómico 1. Imagen anaglífica. Referencias: Rojo: Hogares con NBI. Cian: Nivel socioeconómico 1. Negro: coincidencia de ambos indicadores.



Fuente: Procesamiento propio a partir de datos del INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

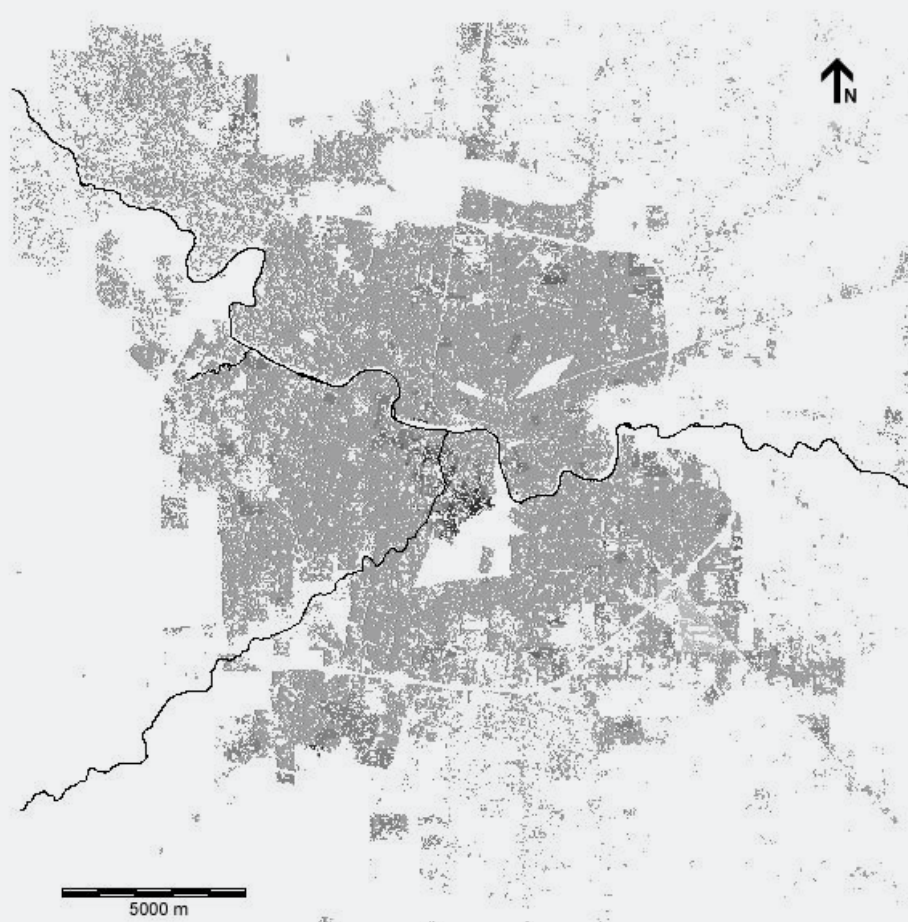
d- Variable vinculada a Derechos socioculturales

De la situación en torno al derecho

d.1- Cantidad total de población

Según Censo Nacional del 2010 (INDEC, 2010), la población de Córdoba capital ascendía a 1.329.604 habitantes.

La población de la ciudad de Córdoba representa el 40 % de la provincia, la ciudad que le sigue es Río Cuarto, con 158.298 habitantes (INDEC, 2010). La población del área metropolitana de Córdoba para 2010 (según localidades listadas en Tecco,

Mapa 12. Distribución de la población.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

1999), sumó un total de 409.850 habitantes (en 1991 este valor era de 237.543 habitantes, habiéndose incrementado un 173 % en 20 años)⁸.

En lo referente a la distribución dentro de la ciudad, la mayor densidad se encuentra en el centro, habiendo sectores periféricos con densidades medias. La densidad más baja se encuentra en el corredor noroeste, siguiendo la margen norte del Río Suquía, y en el sur, en el camino a San Carlos (Mapa 12).

⁸. El cálculo se realizó teniendo en cuenta las localidades que en 1991 tenían más de 1000 habitantes y se localizaban a menos de 60 km de Córdoba (Tecco 1999): Villa Carlos Paz, Alta Gracia, La Calera, Jesús María, Villa Allende, Río Segundo, Río Ceballos, Unquillo, Colonia Caroya, Pilar, Malagueño, Malvinas Argentinas, Saldán, Monte Cristo, Mendiolaza, Salipuedes, Santa María De Punilla, Río Primero, Tanti, Despeñaderos, Bialeto Masse, Toledo, Estación General Paz, Costasacate y Piquillín.

Considerando la división administrativa por CPC (Tabla 8), ésta distribuye la población de manera poco uniforme, quedando en Empalme el 18 % de la población total (duplicando casi la población de Río Cuarto) frente a Pueyrredón o Monseñor Pablo Cabrera cuya población representa el 6 % (similar a la población de Villa María).

Tabla 8. Población por CPC

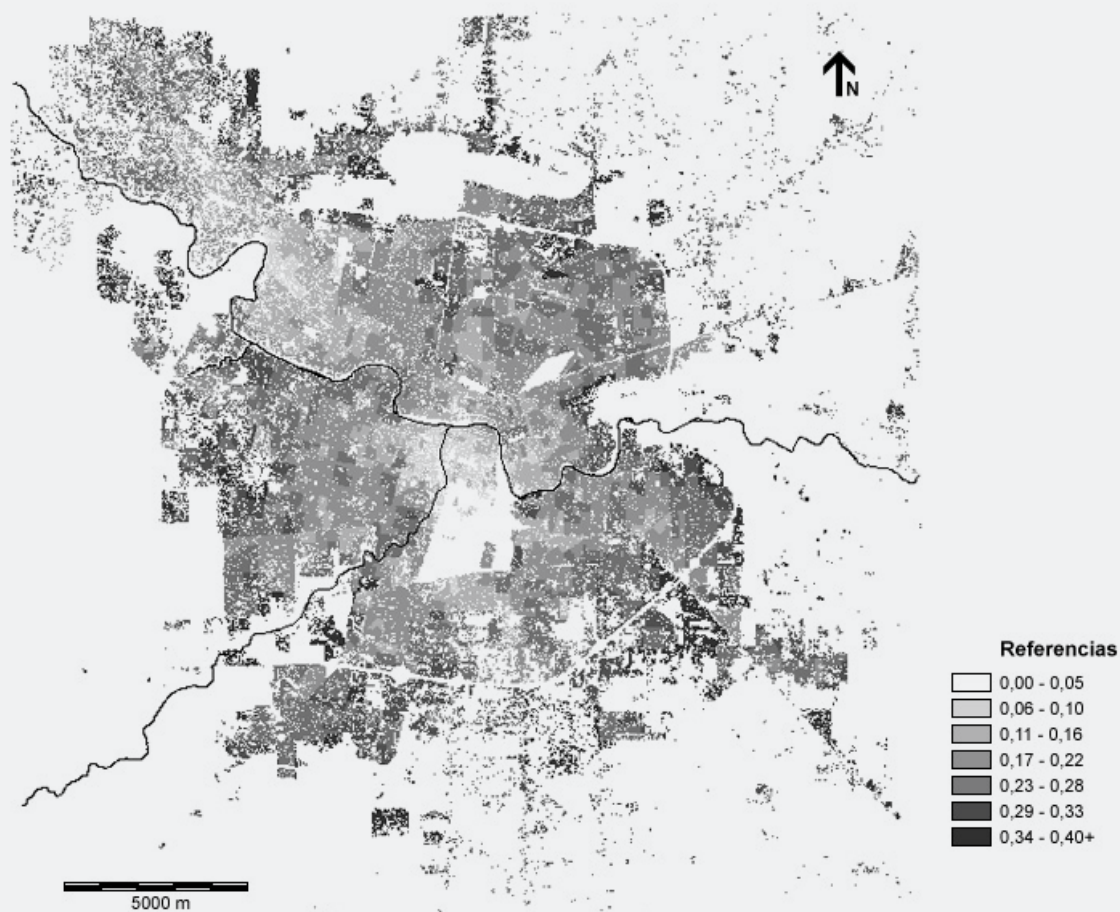
Centros vecinales	Población (*)	%
Mons. Pablo Cabrera	83.506	6 %
Pueyrredón	79.596	6 %
Rancagua	91.475	7 %
Ruta 20	119.918	9 %
Colón	127.728	10 %
Centro	134.998	10 %
Centro América**	143.330	11 %
Argüello	145.631	11 %
Libertador	160.419	12 %
Empalme	243.004	18 %
Total	1.329.604	

(**) Incluye Guiñazú

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC (2010)

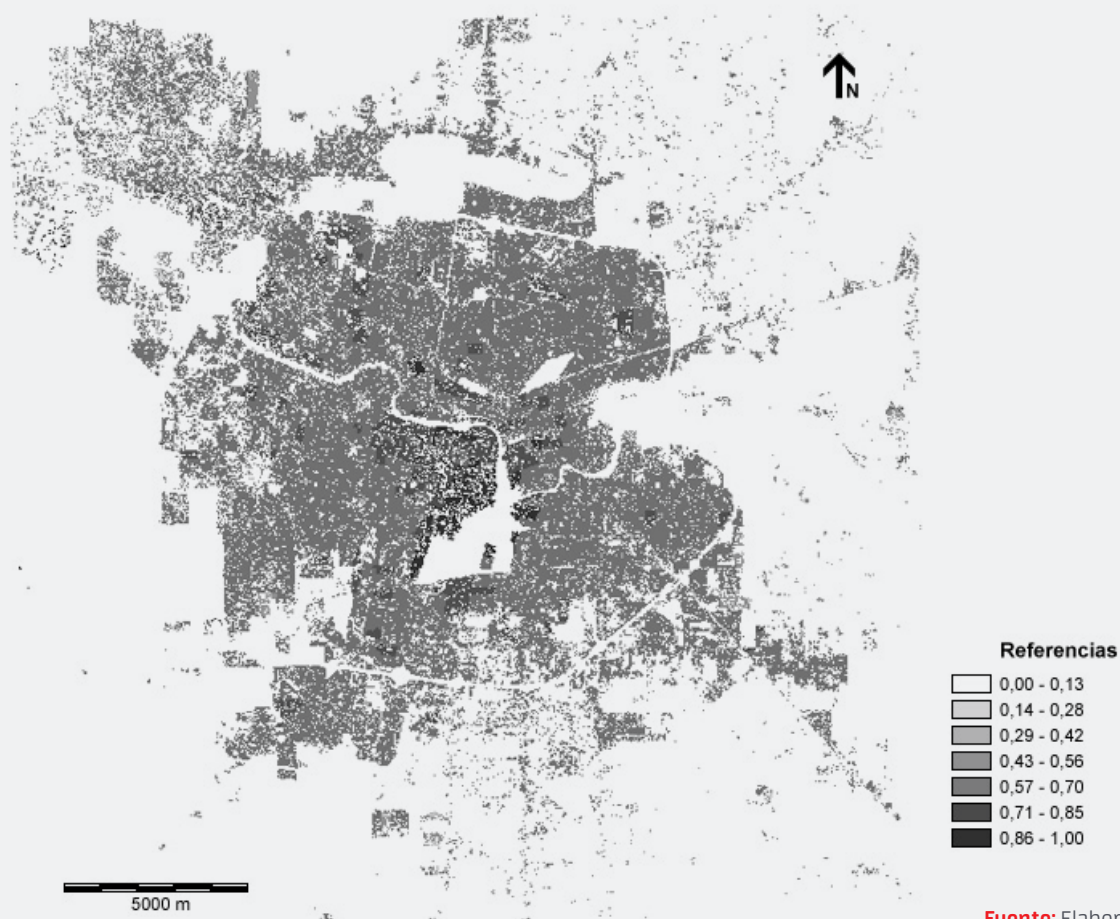
En la distribución por edades, es notoria la densidad de menores de 14 años en la periferia (Mapa 13), en contraste con las áreas centrales, y también su casi ausencia en el sector noroeste en la margen norte del Río Suquía. Se diferencian de los mayores de 65 años, que se ubican mayormente en la zona norte del área central de la ciudad y en sectores distribuidos de manera no uniforme, pero en general no cerca de las periferias (Mapa 15). Para la franja de 15 a 64 años no se reconoce una zona prioritaria, dada su distribución en toda la superficie de ejido de la ciudad (Mapa 14).

Mapa 13. Proporción de población de 0 a 14 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

Mapa 14. Proporción de población de 15 a 64 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

Mapa 15. Proporción de población de 65 y más años.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

d.2- Cantidad y tipo⁹ de hogares

Para el 2010 en Córdoba Capital había 414.237 hogares. De estos, el 19,61 % corresponde a hogares unipersonales, el 65 % a hogares nucleares; el 13,25 % a hogares extendidos; 1,11 % hogares compuestos y los hogares no familiares alcanzaban el 1,03 %.

Estos datos ponen en evidencia la preeminencia de los hogares nucleares, así como los abultados porcentajes existentes en las modalidades unipersonales y extendidos, lo cual da pautas de las nuevas conformaciones familiares que se deben atender en materia de acceso a la vivienda y al hábitat.

9. El Censo de Población y Vivienda denomina Hogar al conjunto de personas que conviven en una misma vivienda y comparten sus gastos de alimentación.

- Hogar unipersonal: persona que vive sola.
- Hogar nuclear: hogar compuesto por el/ la jefe de hogar y su cónyuge o pareja.
- Hogares extendidos: son aquellos formados por hogares nucleares en los que viven otros familiares (padres/ suegros del jefe, yernos/nueras, nietos, etc.)
- Hogares compuestos: son los formados por hogares nucleares en los que viven otros no familiares (por ejemplo, amigos)
- Hogares no familiares: son aquellos compuestos por personas que no tienen relaciones de parentesco entre sí.

d.3- Tasa de mortalidad infantil

Uno de los objetivos de desarrollo del milenio para Argentina es reducir la mortalidad infantil en 2/3 entre 1990 y 2015. En comparación con la media nacional de 11,1 al 2011, Córdoba capital presenta mejores condiciones, pero no llegaría a cumplir las metas del milenio al 2015.

Tabla 9. Tasa de mortalidad infantil

Año	Provincia	Capital
1990	22,2	
2011	10,7	11,1
2012	9,6	8,6
2013	9,4	9,8

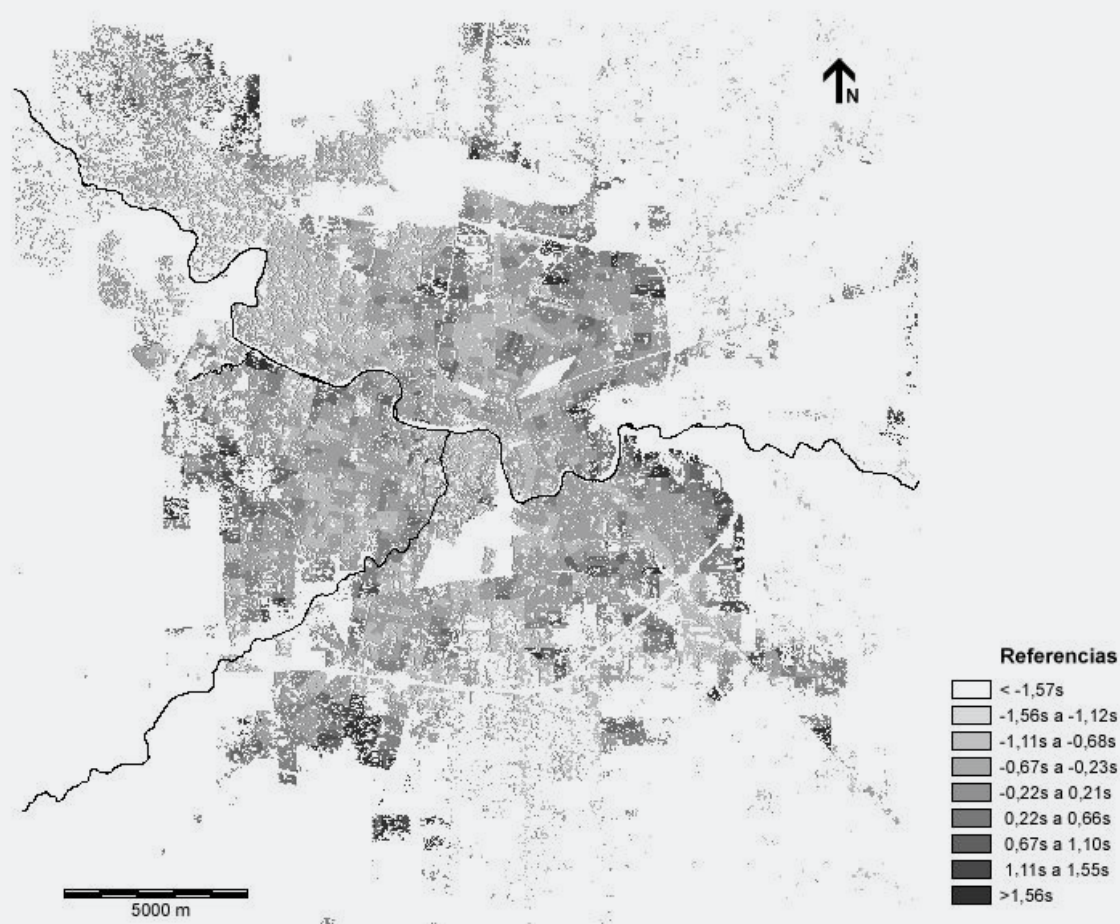
Fuente: Ministerio de Salud de la Provincia, en La Voz del Interior (25/4/2014)

d.4- Nivel educativo alcanzado por la población

La distribución de la población según el nivel educativo alcanzado está correlacionada con el nivel socioeconómico, es por eso que este dato se encuentra analizado en el indicador c-3.

En términos de ubicación territorial, las mayores densidades de población que no sabe leer y que nunca asistió a una escuela se encuentran en las periferias de la ciudad y acompañando el recorrido de los cursos de agua (Río Suquía, La Cañada y el Infiernillo) (Mapa 16, Mapa 17). Esta información complementa la evidencia del nivel socioeconómico de la población que aporta los datos provenientes de "Al menos un NBI", lo que ratifica la opción metodológica de determinar el nivel socioeconómico a partir del nivel educativo alcanzado.

Mapa 16. Personas por sabe leer y escribir: no lee.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

Mapa 17. Personas por condición de asistencia escolar: nunca asistió.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

La disposición y utilización de tecnologías de información y comunicación constituye hoy un importante recurso directamente relacionado con la educación, que asegura la inclusión y afecta también a las transformaciones del territorio. Saber utilizar una computadora implica la conexión con redes de intercambio de información, el acceso a recursos educativos, lo que permite el empoderamiento de los ciudadanos (un ejemplo de esto fue la viralidad ocurrida durante los saqueos de fines del 2013, convocados a través de las redes sociales).

Mapa 18. Personas por utilización de computadora: No utiliza.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

Sin considerar variables generacionales, en general, la ubicación de las personas que no utilizan computadoras según el INDEC (2010) coincide con los sectores más pobres y con menos educación, lo que incrementa su segregación (Mapa 18). La tenencia de computadora, en cambio, es uniforme en la totalidad de la planta urbana, coincidiendo con la densidad de población (Mapa 19).

Mapa 19. Hogares por tenencia de computadora: Sí tiene.asistió.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

d.5- Esperanza de vida al nacer

La esperanza al nacer de ambos sexos en el 2000-2001 para la provincia de Córdoba era de 74,90 años. Se encontró que este dato no había sido calculado para la ciudad de Córdoba ni estaba actualizado. Como referencia, el promedio del país era para esos años de 73,77 años, siendo CABA el distrito con mayor valor (75,91 años) y Chaco la provincia más comprometida (69,97 años).

Fuente: Ministerio de Salud de la Provincia y Organización Panamericana de la Salud, 2012.

e-Variable vinculada a Derechos urbanos

De la situación en torno al derecho

(In)Accesibilidad

e.1- Porcentaje de población abastecida con agua potable, gas natural, cloacas, electricidad domiciliaria, telecomunicaciones (telefonía), alumbrado público, recolección de residuos y pavimentación

- Cobertura de agua potable:

Los datos más actualizados que brindó la Secretaría de Desarrollo Urbano, Municipalidad de Córdoba, corresponden al año 2008. Mediante el mapa de cobertura del servicio de la red de agua potable se calculó el área de cobertura, que para esa fecha era de 221,88 km² (Mapa 20). Por su parte, según los indicadores provistos por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba (2012), la Empresa Aguas Cordobesas informó que la cobertura directa-semidirecta alcanza al 98,88 % de la población de la ciudad (1.410.282 habitantes). En la lectura que se realiza de la cobertura de agua en relación a la distribución de la población se pueden detectar sectores en la periferia, tanto rurales como urbanizados, a los que no llegaría la cobertura.

Mapa 20. Cobertura de red de agua potable sobre mapa de población.



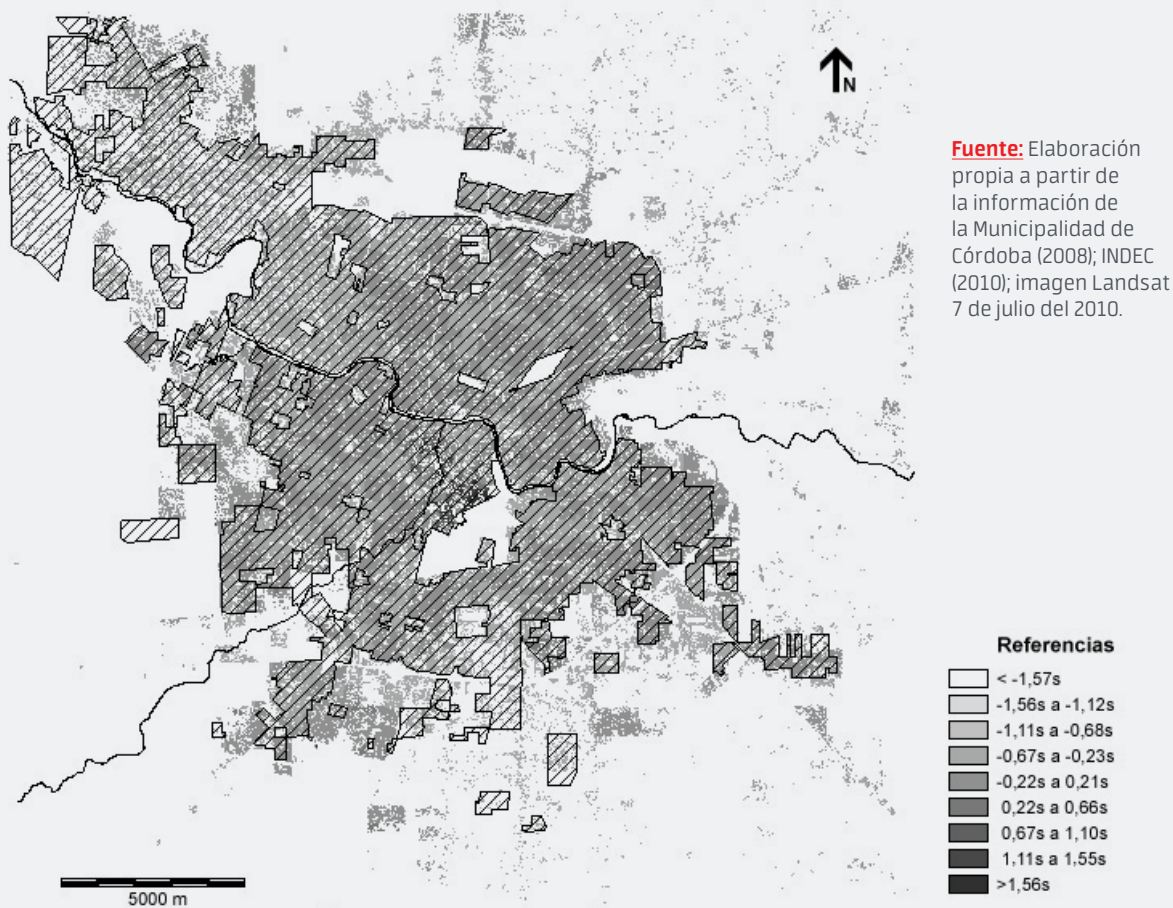
Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Municipalidad de Córdoba (2008), y Empresa Aguas Cordobesas en: Red Ciudadana Nuestra Córdoba (2012); INDEC (2010); imagen Landsat 7 de julio del 2010.

Para el año 2011 el consumo de agua potable era de 307 litros por persona por día (Aguas Cordobesas S. A. en: Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2012).

Este consumo varía según los diferentes barrios de la ciudad, y las estimaciones que pueden localizarse corresponden a las viviendas que más consumen debido a que son las que tienen medidores. En ese sentido, los que más utilizan el recurso son los barrios cerrados que registran en promedio 2300 litros diarios con casos extremos que llegan al consumo de hasta 10.000 litros diarios (Sosa, s. f.). En el sector que agrupa al Cerro de las Rosas, Urca y Villa Belgrano, el promedio es de 1700 litros. Los medidores de la zona de Alta Córdoba y Barrio Jardín registran consumos que rondan los 890 litros diarios. Los sectores que corresponden a barrios más populares registran consumos máximos entre los 610 y 760 litros diarios. Según datos del diario La Voz del Interior, el consumo promedio de agua para el 2013 fue de 360 litros diarios, con picos de 406 litros (Litvinoff, 2013). Como valores de referencia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que se requieren entre 50 y 100 litros para cubrir las necesidades básicas por día.

La cesión de la totalidad de la provisión de un recurso estratégico como es el agua a una empresa privada, más allá de los cuestionamientos que se podrían realizar en cuanto a la cesión de derechos soberanos, implica la responsabilidad de esta empresa y del organismo de control estatal correspondiente en cuidar el recurso y asegurar el acceso equitativo a todos los ciudadanos.

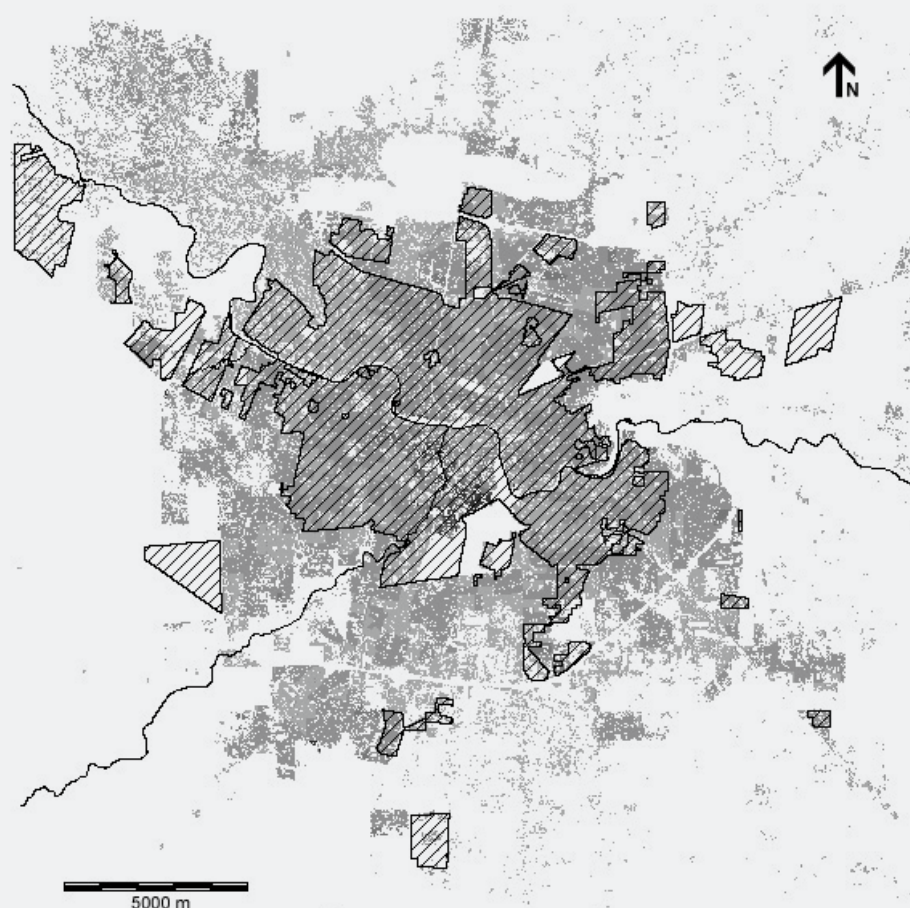
Mapa 21. Cobertura de red domiciliaria de gas sobre mapa de población.



- Cobertura de red domiciliaria de gas:

Según los datos más actualizados proporcionados por la Municipalidad de Córdoba en el mapa para el año 2008, se calculó que la superficie de cobertura de la red de gas para la ciudad de Córdoba era de 151,02 km² (26,21 % del ejido municipal) (Mapa 21). Al igual que el indicador anterior, no se especifica la cantidad de conexiones a la red, sino la disponibilidad del servicio, que también influye particularmente en el valor del suelo. El área servida por el gas natural no llega a los amplios sectores de la periferia.

Mapa 22. Cobertura de red domiciliaria de cloacas sobre mapa de población.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Municipalidad de Córdoba (2008) y la Dirección de Redes Sanitarias y Gas dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Córdoba en: Red Ciudadana Nuestra Córdoba (2012); INDEC (2010); imagen Landsat 7 de julio del 2010.

Referencias

	< -1,57s
	-1,56s a -1,12s
	-1,11s a -0,68s
	-0,67s a -0,23s
	-0,22s a 0,21s
	0,22s a 0,66s
	0,67s a 1,10s
	1,11s a 1,55s
	>1,56s

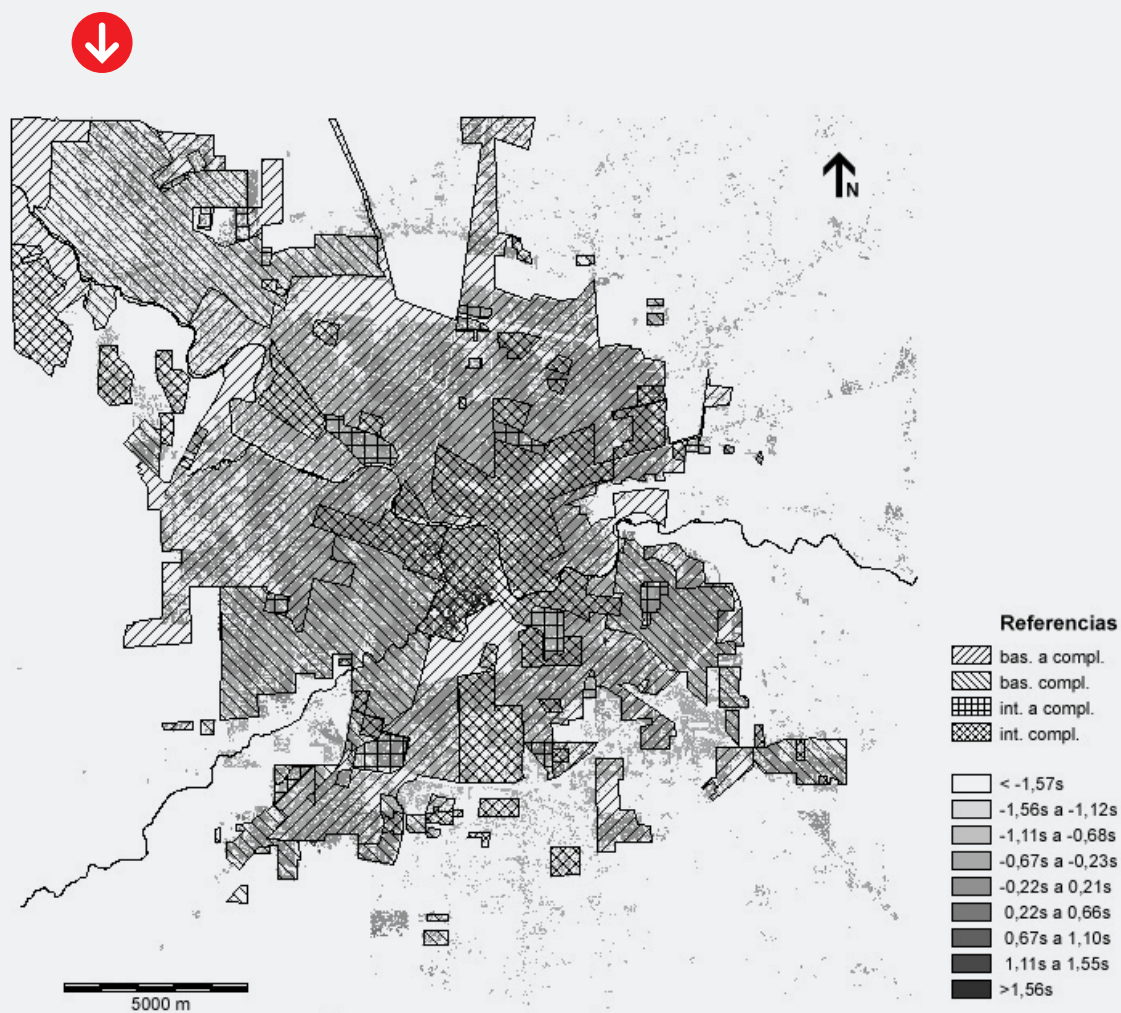
- Cobertura de red domiciliaria de cloacas:

Según el mapa entregado por la Municipalidad de Córdoba correspondiente al año 2008, se calculó el área de cobertura de la red de cloacas como una superficie de 84,10 km² (14,60 % del ejido municipal) (Mapa 22). Al igual que los puntos anteriores, es de esperar que los terrenos urbanos dentro de la cobertura de la red de cloacas posean un valor mayor por disponer del servicio, aunque no se encuentren conectados a la red.

Al 2011, según la Dirección de Redes Sanitarias y Gas dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Córdoba (Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2012), la cantidad de conexiones a la red cloacal –incluidos los baldíos– ascendía a 246.554.

Según la Municipalidad de Córdoba (2012), la población que posee cloacas es el 53 %. Esto significaría un incremento de 11.164 conexiones (4,3 %), sin una mejora paralela de la capacidad de la planta de tratamiento.

Mapa 23. Cobertura de alumbrado según tipo de instalación (básica a completar, básica completa, integral a completar, integral completa).



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Municipalidad de Córdoba (2008) y la Red Ciudadana Nuestra Córdoba (2012).

- Cobertura de alumbrado:

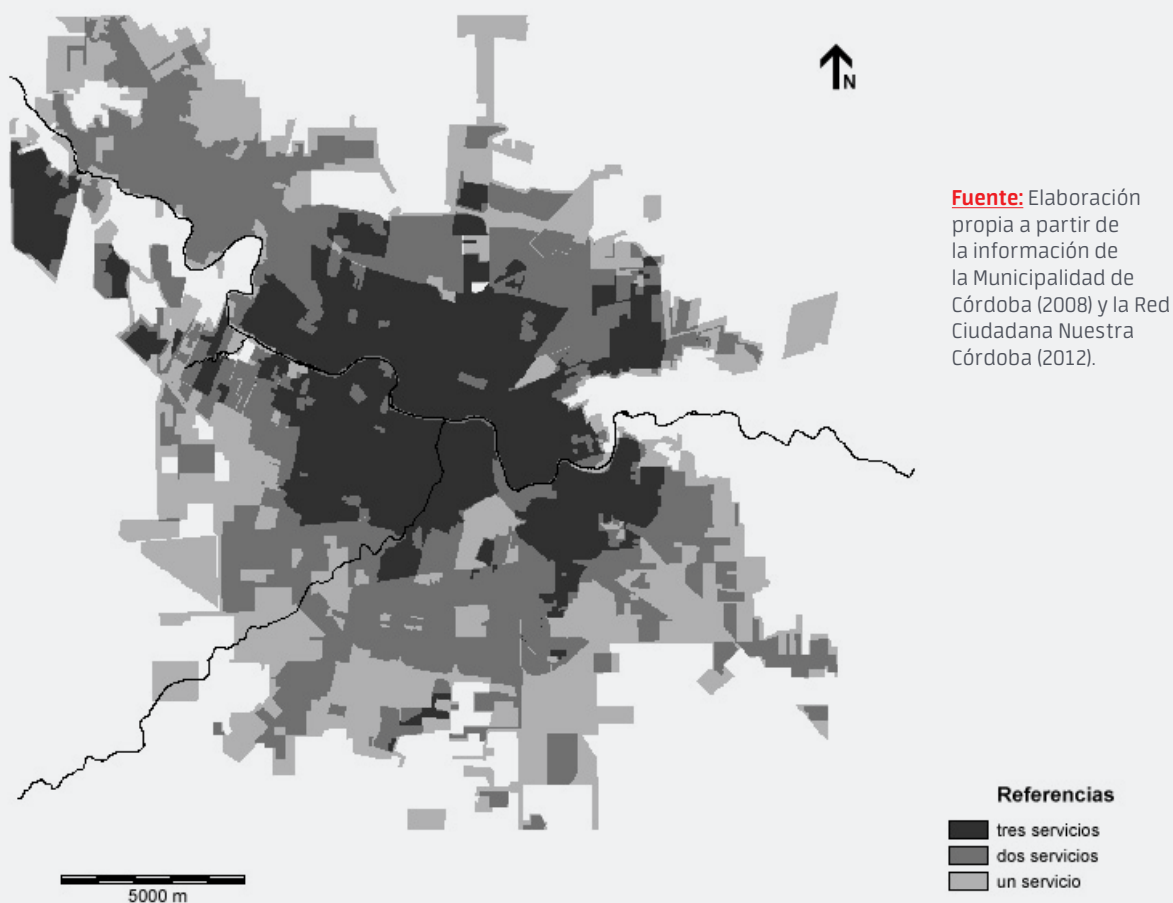
Según el mapa proporcionado por la Municipalidad de Córdoba y el cálculo realizado por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba para el año 2008, la cobertura de alumbrado presentaba un total de 213,42 km² (37 % del ejido), que en términos desagregados comprendía las siguientes dimensiones (Mapa 23):

- a) básico completo: 56,25 km² (9,76 % del ejido)
- b) básico a completar: 108,21 km² (18,78 % del ejido)
- c) integral completo: 41,72 km² (7,24 % del ejido)
- d) integral a completar: 7,24 km² (1,25 % del ejido)

El servicio básico corresponde a unidades en poste de madera con brazo y artefacto de 150 W sin tulipa, el servicio integral en general es una instalación subterránea, con unidad en columna de acero comandada por tablero y con artefacto especial de 150 W o 250 W.

Durante el año 2014, el sector de alumbrado municipal se encontró en emergencia debido a la falta de capacidad para el mantenimiento ordinario, habiendo entre un 20 % y un 25 % de apagado de la red (La Voz del Interior, 28/4/2014).

Mapa 24. Cobertura integrada de servicios



- Área de cobertura integrada de redes (gas, cloacas, agua corriente):

Superponiendo los mapas de cobertura de redes de gas, cloacas y agua se calcularon las áreas cubiertas por uno, dos y tres de los servicios para el año 2008 (Mapa 24).

Como resultado de este cálculo se obtuvieron los siguientes datos:

- 79,43 km² de la ciudad están cubiertos por 1 servicio (13,79 % del ejido)
- 91,57 km² cuentan con 2 servicios (15,89 % del ejido)
- 64,63 km² cuentan con 3 servicios (11,22 % del ejido municipal)

- Telecomunicaciones:

Según los datos brindados por Open Signal la cobertura de señal de telefonía móvil abarca toda la planta urbana (<http://opensignal.com> – consulta en mayo del 2014).

- Electricidad domiciliaria, recolección de residuos y pavimentación:

Los datos vinculados a la cantidad de población abastecida con electricidad domiciliaria, recolección de residuos y pavimentación no resultaron accesibles para este estudio.

e.2- Capacidad de cobertura de redes y servicios existentes

No se obtuvieron datos sobre la capacidad de las redes y servicios. Su disponibilidad hubiera posibilitado confirmar el nivel de saturación de estas redes y servicios y su necesidad de ampliación.

e.3- Porcentaje de hogares/población que tienen acceso a: centro sanitario, escuela y/o espacio verde según distancias mínimas exigidas por escala de equipamiento

Analizado en el punto e.12

e.4- Población por radio de influencia

Analizado en el punto e.12

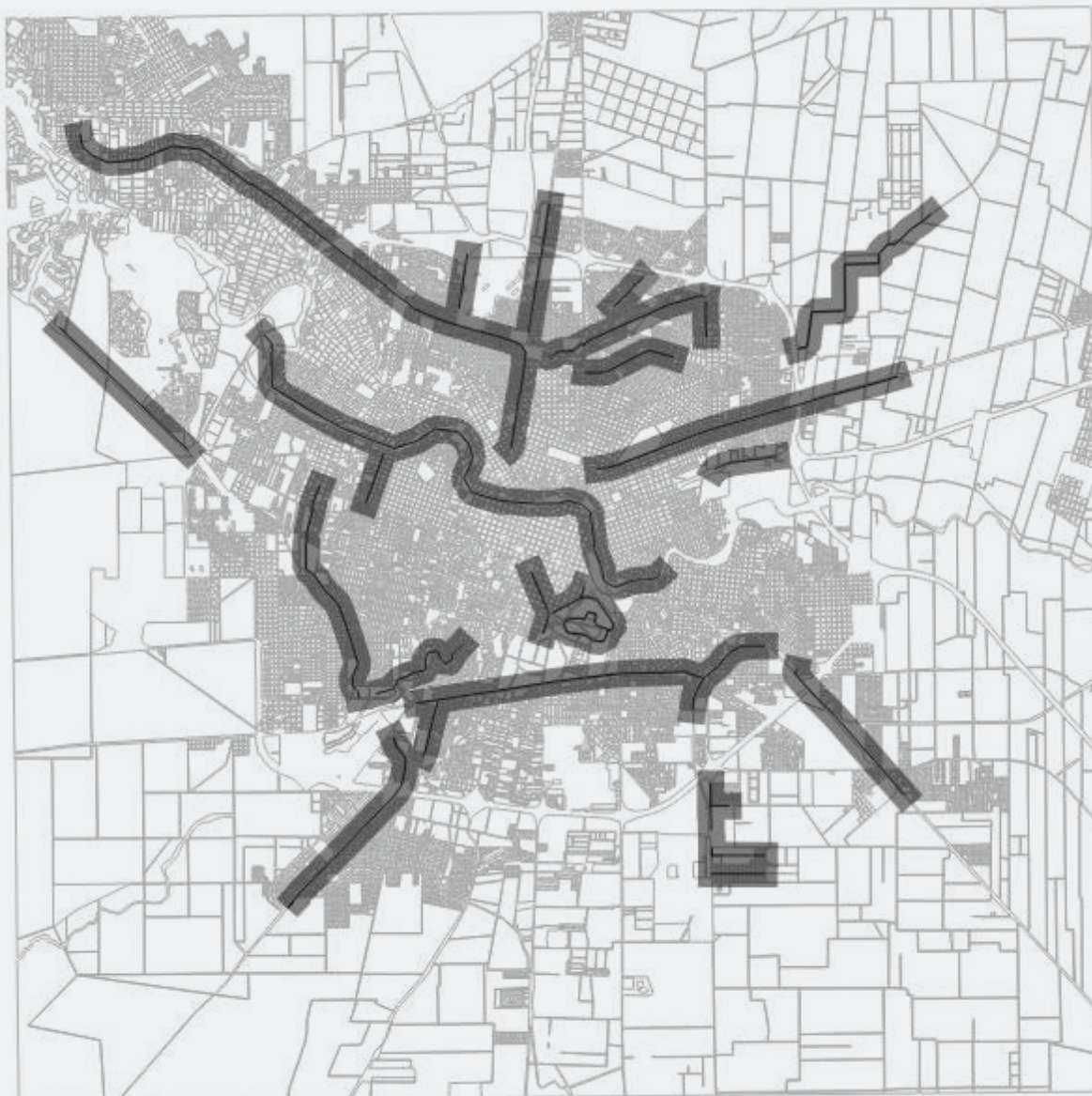
e.5- Relación de población por radio de influencia y escala de equipamiento

Analizado en el punto e.12

e.6- Cantidad y localización de ciclovías

Las ciclovías existentes en la ciudad tienen muy baja cobertura espacial y no poseen continuidad entre sí. Si se considera que el 30 % de la población elige medios no motorizados para desplazarse (De Belaustegui, 2011), la ausencia de vías de circulación seguras en la ciudad de Córdoba se convierte en una barrera que se debe tener en cuenta en un plan integral de movilidad.

Mapa 25. Ciclovías existentes con radio de acceso de 300 m.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Municipalidad de Córdoba, Secretaría de Transporte y Tránsito, 2012. Disponible en: http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/docs/plano_bicisenda.pdf

e.7- Porcentaje de personas que utiliza el servicio público de transporte por alrededores

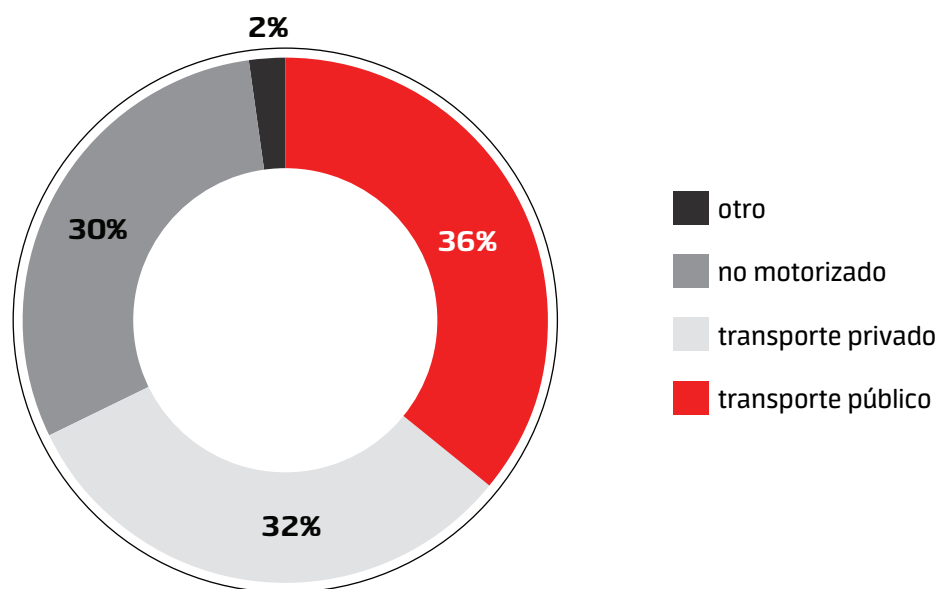
La Encuesta Origen-Destino llevada a cabo durante el año 2009 (De Belaustegui, 2011) determinó que el 36 % de los viajes se realizaban en transporte público (Ilustración 2). Este dato no se encuentra discriminado por sectores de la ciudad de Córdoba.

El total de personas que utilizó el servicio público de transportes en 2012 fue 147.054.684, con una reducción del 21,5 % en relación al valor del 2009 (Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2014), lo cual evidencia la disminución de su uso y el consecuente incremento del transporte individual como medio de traslado con las implicancias de congestión y contaminación que esta nueva opción conlleva.

Sin embargo, y a pesar de la disminución de su uso, en lo que hace a accesibilidad y considerando una distancia de 300 m en relación a los recorridos, se verifica que casi la totalidad de la ciudad se encuentra abarcada en el 2013 (Mapa 26), aunque dicha cobertura no garantiza calidad en la prestación del servicio.

Según los Indicadores Ciudadanos 2014, “la cantidad de pasajes cortados por año muestra que el número de pasajeros transportados experimenta un comportamiento descendente en el período 2008-2013, a excepción del 2009 que presentó un leve aumento. En el 2008 los datos indican que se cortaron 185.637.620 pasajes, en el 2009 se registró un leve ascenso que alcanzó los 187.365.448 ese año. En el 2010 la cifra comienza nuevamente a descender con 185.206.899 pasajeros y el descenso continúa de manera más pronunciada en el 2011 con 163.084.890, 147.054.684 en el 2012 y 136.469.238 pasajeros transportados en el 2013. Si se recorta el período que va del 2009 al 2013 se observa que el sistema ha perdido 50.896.210 pasajeros, lo que equivale al 27,2 %” (Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2014: 151)

Ilustración 2: Modos de transporte dentro de la ciudad de Córdoba. Año 2009.



Fuente: Elaboración propia basada en datos obtenidos en <http://www.cordobus.com.ar/>

Con respecto a las unidades accesibles, sólo el 1,6 % de los ómnibus autorizados cumplen con esta condición. Si se tuviera en cuenta el total de la flota (servicios de trolebuses y diferenciales incluidos), los resultados obtenidos evidencian que para el año 2013 el porcentaje disminuiría del 1,6 % al 1,4 %. En ambos casos el porcentaje está muy por debajo de lo estipulado en el Marco Regulatorio aprobado en el 2012 (Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2014).

Mapa 26. Cobertura del sistema de transporte público. Año 2013. En gris: radio de acceso de 300 m lineales. Los diferentes tonos de gris expresan mayor cobertura de líneas.



Fuente: Elaboración propia basada en datos obtenidos en <http://www.cordobus.com.ar/>

e.9- Porcentaje de líneas de transporte público con adaptaciones para facilitar la accesibilidad de la población con discapacidades motrices por zona de la ciudad

El marco regulatorio firmado con las empresas de transporte público determina que el 70 % de las unidades deben estar adaptadas con rampas que las haga accesibles a las personas con discapacidades motrices. Según la organización "Derechos sobre ruedas", esto todavía no se habría cumplido, existiendo además graves deficiencias en la prestación del servicio (Derecho sobre ruedas, 28 de abril del 2014). Se desconoce la distribución por zona de los transportes accesibles.

(In) Equidad

e.10- Distribución geográfica de la población abastecida con agua potable, gas natural, cloacas, electricidad domiciliaria, telecomunicaciones (internet-wifi público), alumbrado público, recolección de residuos y pavimentación

Este indicador se encuentra recogido en el punto e.1.

e.11- Nivel de ingresos o socioeconómico predominante de la población abastecida con agua potable, cloacas y telecomunicaciones

- Población abastecida con agua potable

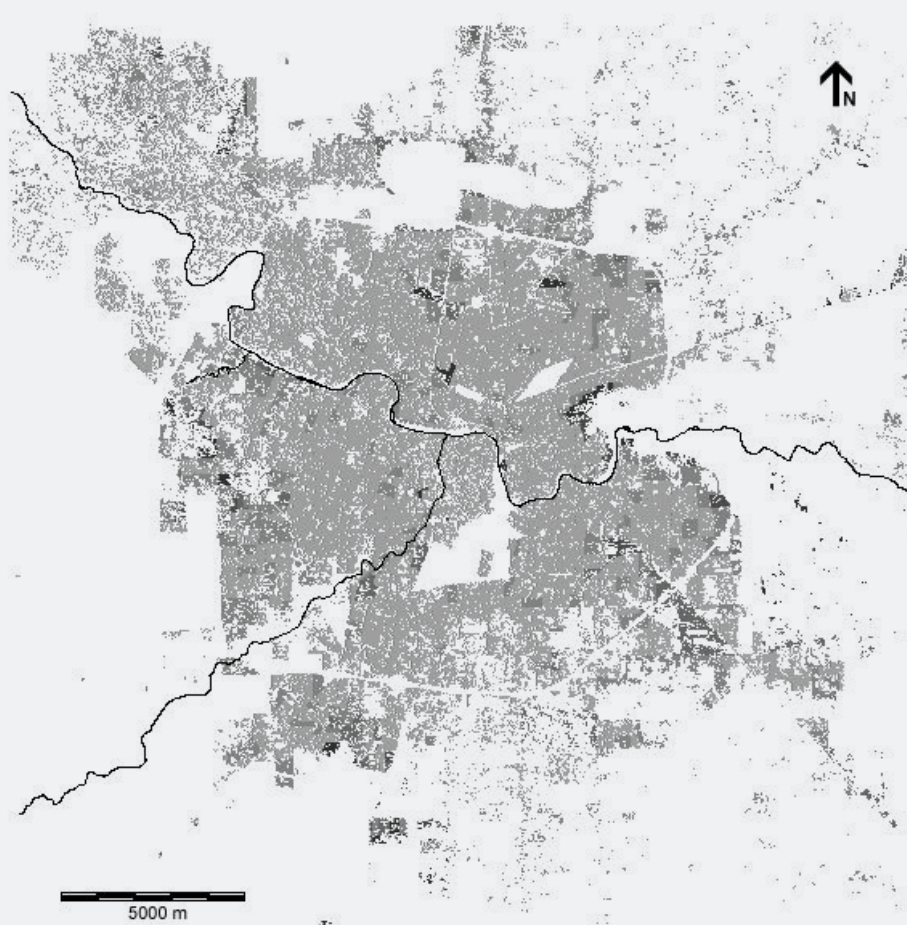
Al superponer la información censal de Hogares por tenencia de agua con Niveles socioeconómicos, estos se correlacionan de manera inversa (Tabla 10). La mayor correlación (0,84) se obtiene entre los sectores con hogares con NS1 y aquellos en que los hogares tienen agua en el terreno pero no en la vivienda (Mapa 28, Mapa 29), lo que alerta sobre la necesidad de planes para el mejoramiento de las viviendas. No ocurre lo mismo con los sectores con hogares que tienen agua fuera del terreno (Mapa 27), que no alcanzan valores de correlación notables con los niveles socioeconómicos, siendo inclusive importantes los casos encontrados en NS3 y NS4 que desmitifican que las políticas de mejoramiento se requieren en sectores sociales bajos.

Tabla 10. Correlación entre sectores según nivel socioeconómico, hogares por tenencia de agua: dentro del terreno pero fuera de la vivienda (AGTERR) y fuera del terreno (AGFUER)

	NS1	NS2	NS3	NS4
AGTERR	0,84	0,77	0,69	0,68
AGFUER	0,63	0,59	0,67	0,67

Fuente: Procesamiento propio a partir de datos del INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

Mapa 27. Hogares por tenencia de agua: Fuera del terreno.

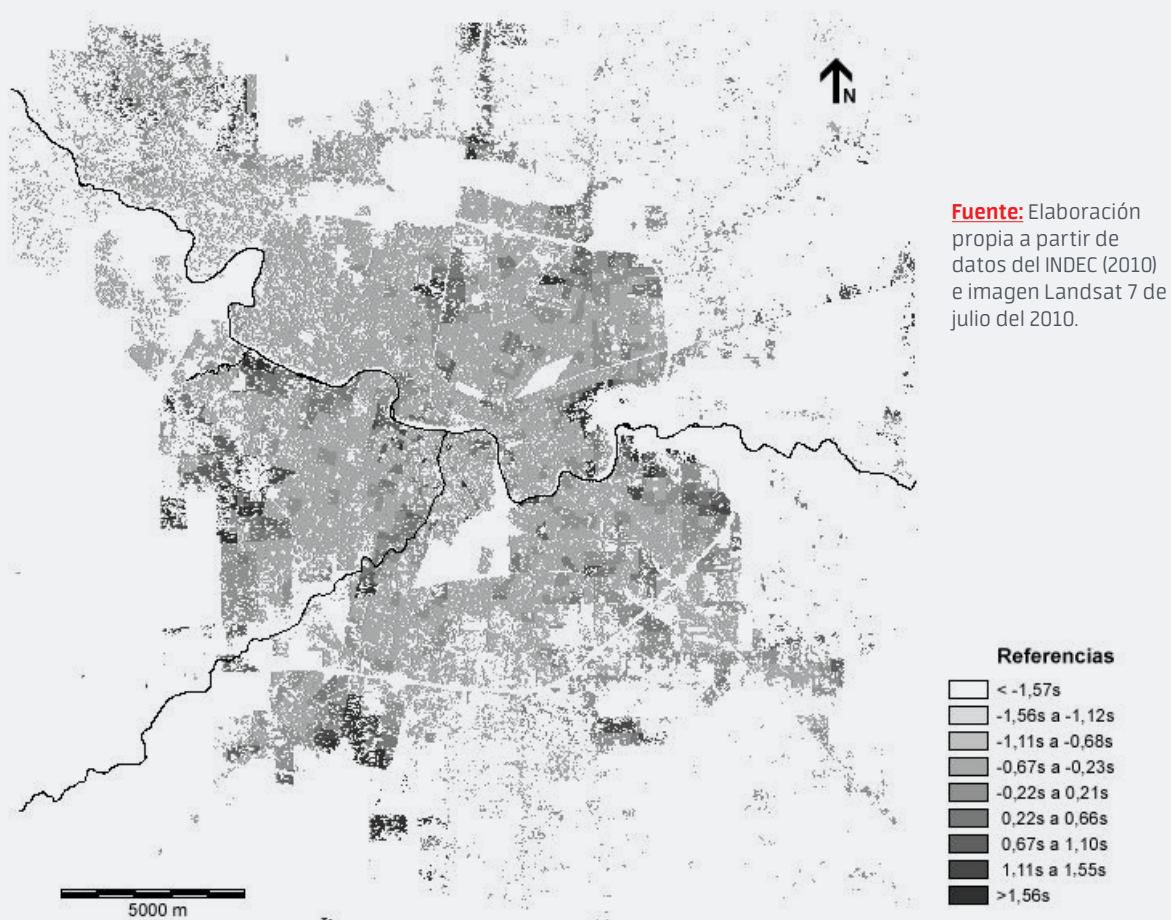


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

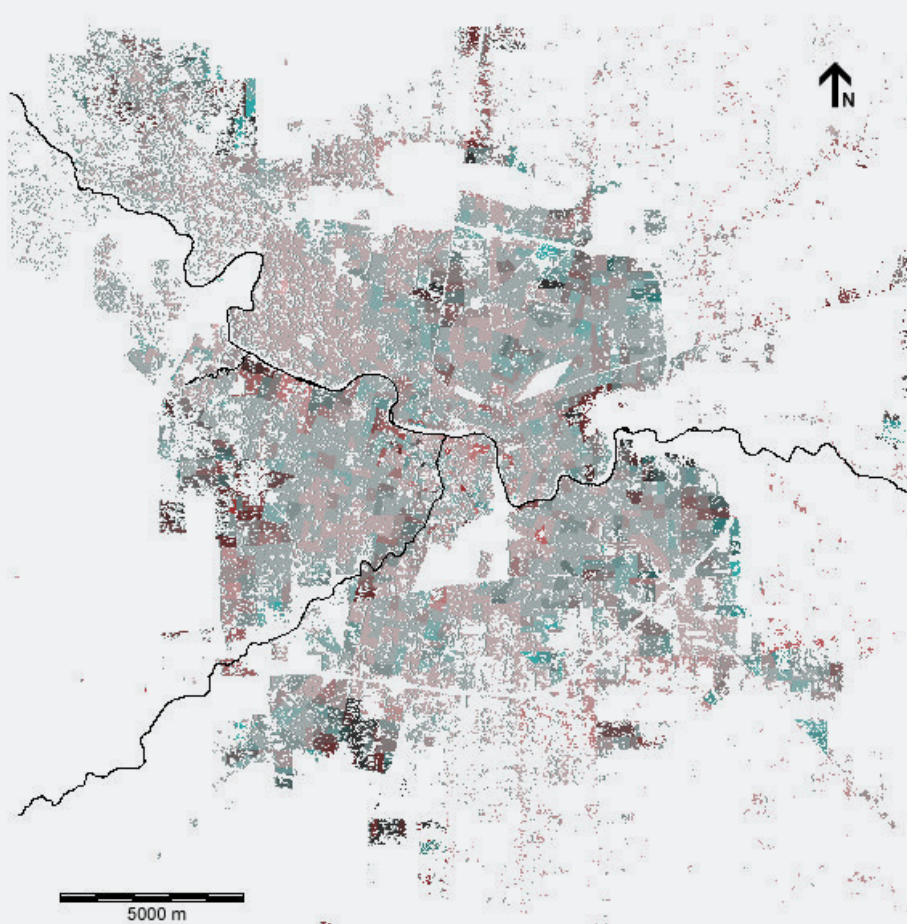
Referencias

	< -1,57s
	-1,56s a -1,12s
	-1,11s a -0,68s
	-0,67s a -0,23s
	-0,22s a 0,21s
	0,22s a 0,66s
	0,67s a 1,10s
	1,11s a 1,55s
	>1,56s

Mapa 28. Hogares por tenencia de agua: Fuera de la vivienda pero dentro del terreno.



Mapa 29. Hogares por tenencia de agua según nivel socioeconómico
1. Imagen anagráfica.



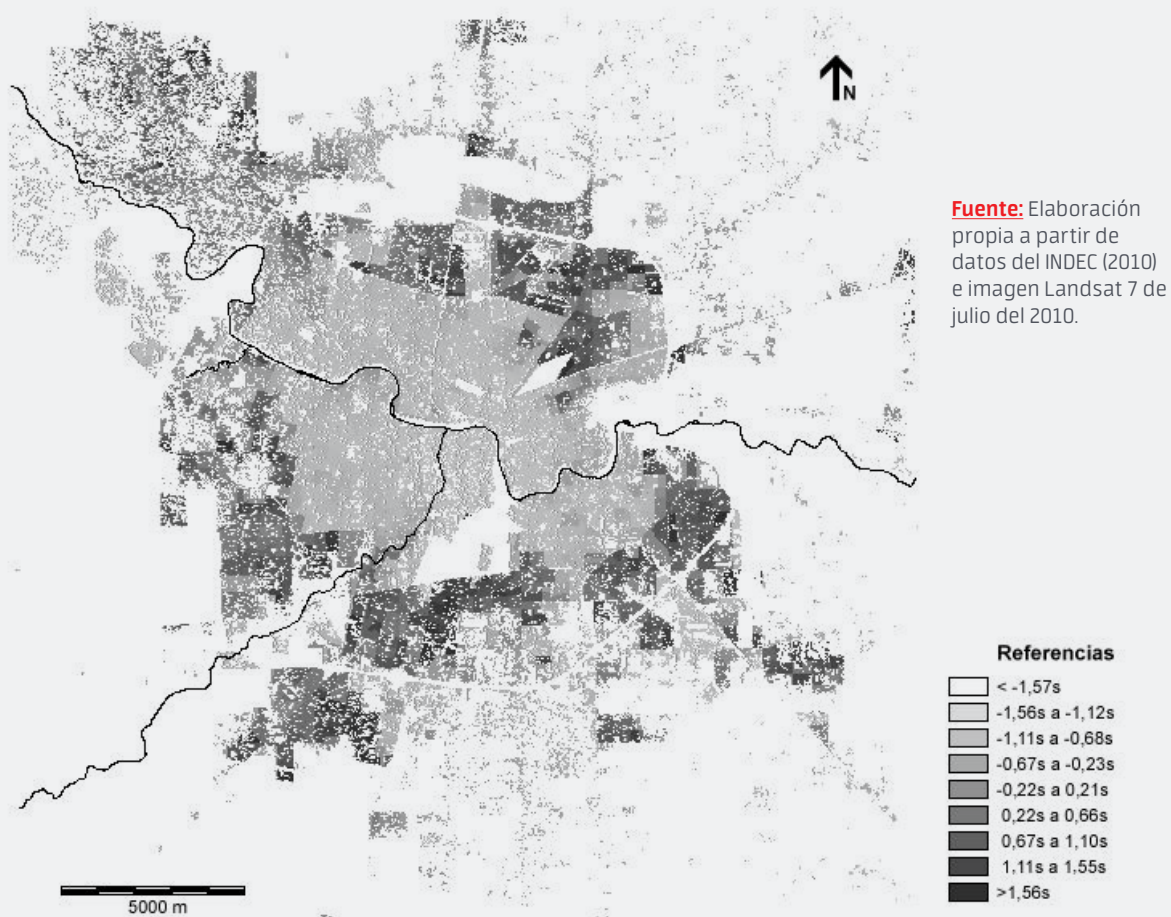
Referencias: Rojo: Nivel Socioeconómico 1. Cian: Hogares por tenencia de agua: Fuera de la vivienda pero dentro del terreno. Negro: coincidencia de ambos indicadores.

Fuente: Procesamiento propio a partir de datos del INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

Referencias

	< -1,57s
	-1,56s a -1,12s
	-1,11s a -0,68s
	-0,67s a -0,23s
	-0,22s a 0,21s
	0,22s a 0,66s
	0,67s a 1,10s
	1,11s a 1,55s
	>1,56s

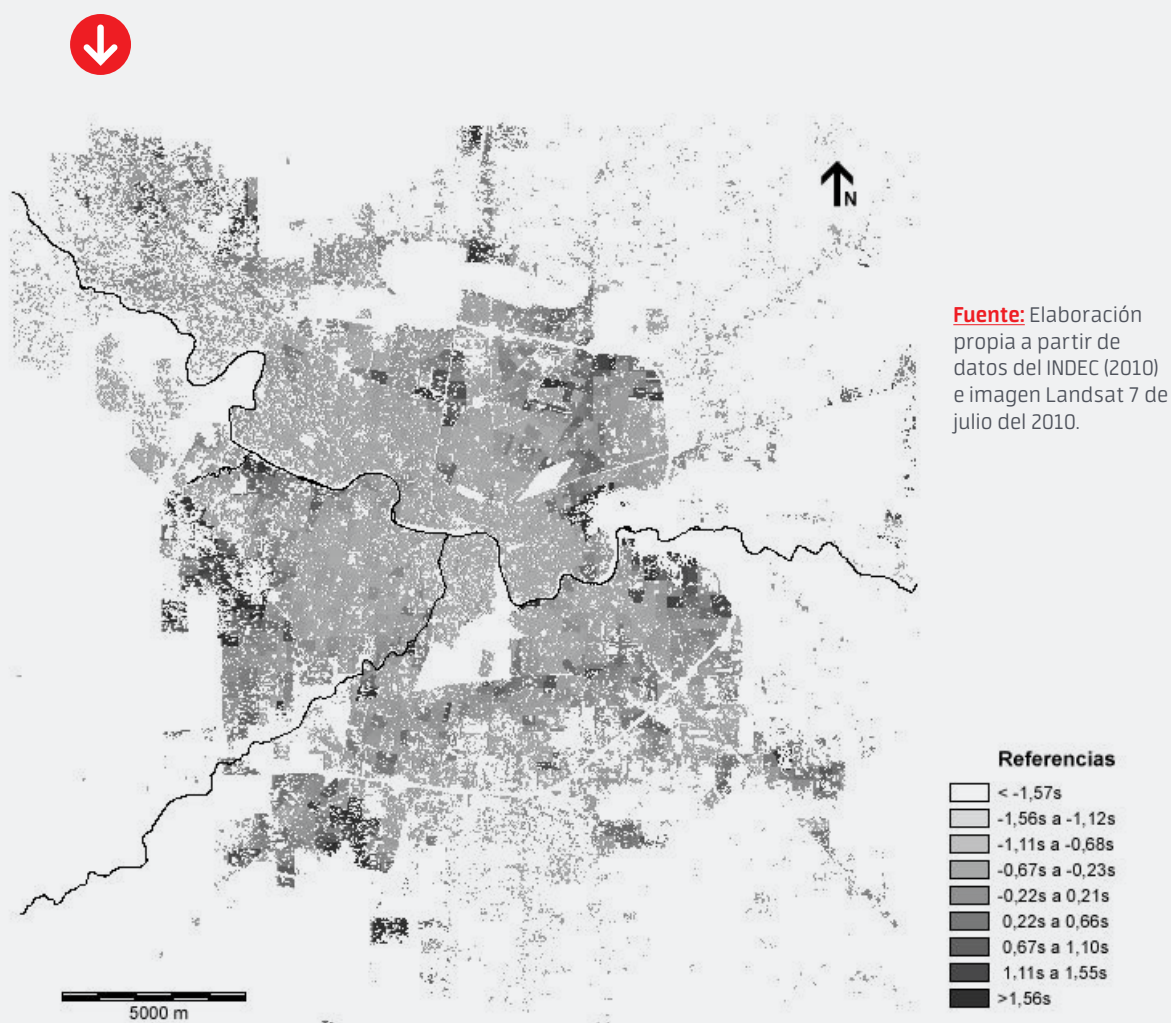
Mapa 30. Hogares por desagüe de inodoro: A cámara séptica y pozo ciego.



- Población abastecida con cloacas

La distribución de la red de cloacas se puede verificar en los mapas elaborados según el Censo 2010 donde quedan particularmente manifiestos los hogares que desagotan sus líquidos cloacales a cámara séptica y pozo ciego (Mapa 30). En los mapas elaborados, los barrios privados y los barrios-ciudades aparecen conectados a una planta depuradora propia debido a la ordenanza. Las plantas depuradoras de gestión privada o individual, si bien son una solución viable, requerirían un control de efluentes según parámetros internacionales de calidad.

Mapa 31. Hogares por desagüe de inodoro: Sólo a pozo ciego.



Al respecto no existen datos del estado de monitoreo. Los sectores donde se ubican los hogares que desaguan a pozo ciego, y en particular los que lo hacen a hoyo o excavación en la tierra, se ubican en la periferia y coinciden con la ubicación de los sectores más pobres de la ciudad (Mapa 31, Mapa 32). Los resultados del cálculo de correlación muestran la falta de equidad en la distribución de la red de cloacas, y los NS4 y NS3 son los más favorecidos (Tabla 11).

Mapa 32. Hogares por desagüe de inodoro: A hoyo, excavación en la tierra, etc.

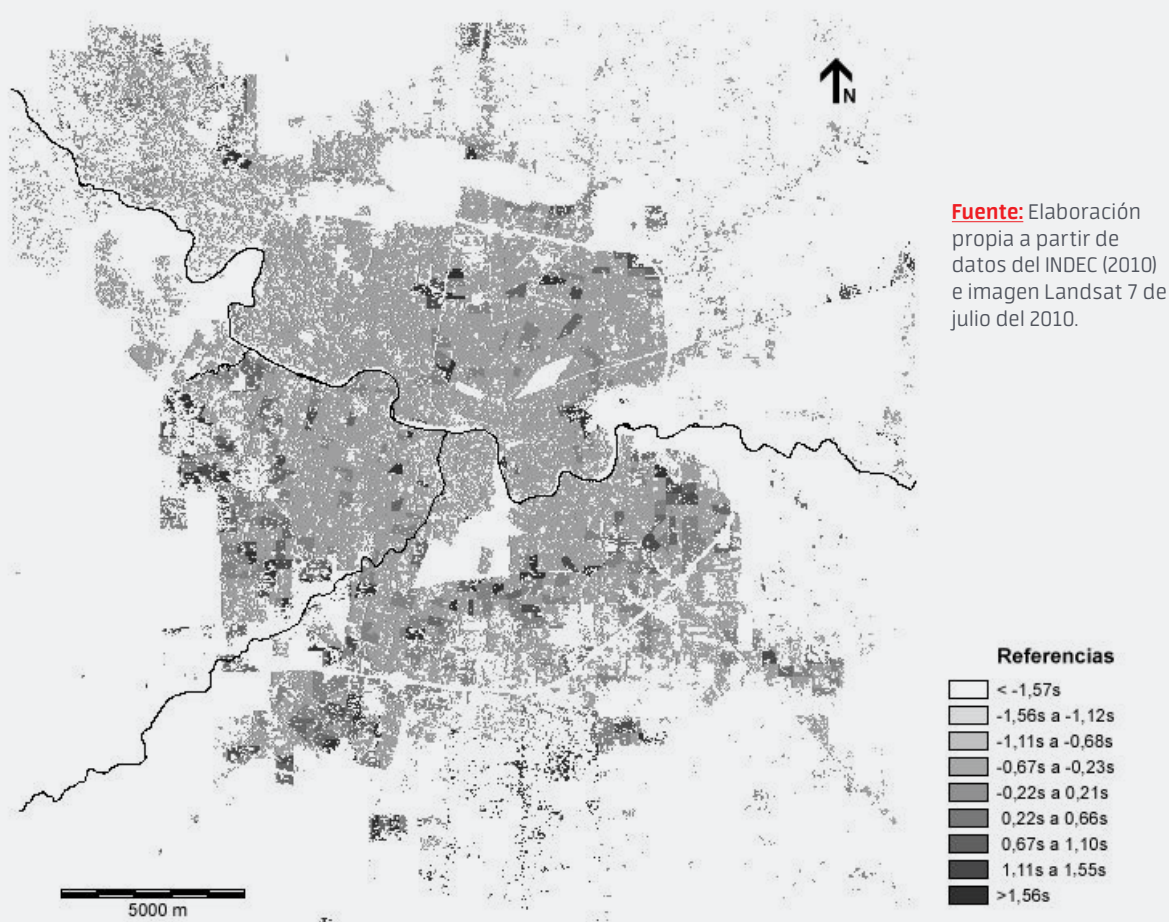


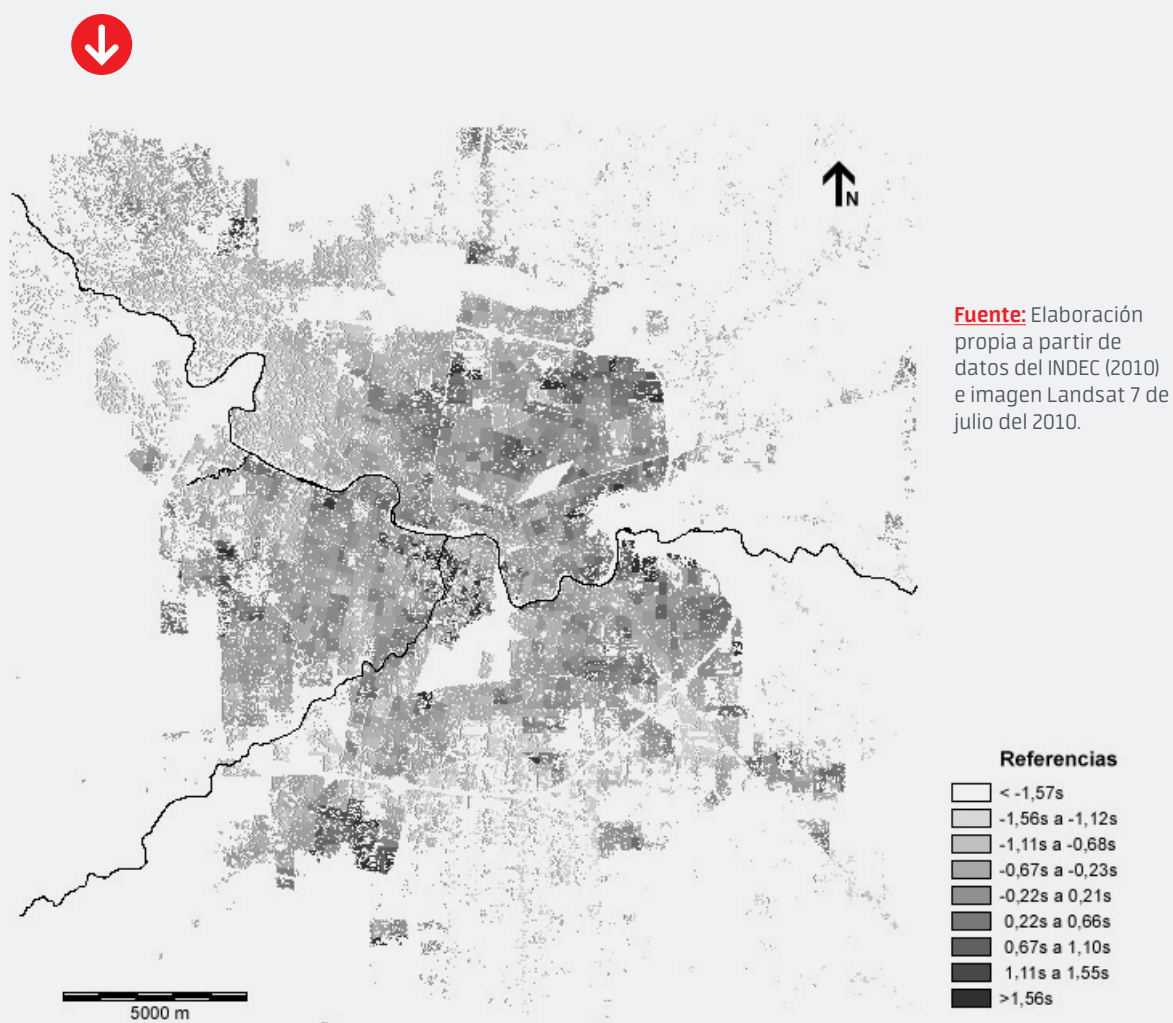
Tabla 11. Correlación entre sectores según nivel socioeconómico y hogares por desagüe del inodoro.

	CLOAC	SEPT	POZO	HOYO
NS1	0,66	0,70	0,83	0,66
NS2	0,71	0,73	0,77	0,61
NS3	0,99	0,66	0,67	0,67
NS4	0,99	0,64	0,65	0,66

Referencias: A red pública (CLOACA); a cámara séptica y pozo ciego (SEPT); sólo a pozo ciego (POZO); a hoyo, excavación en la tierra, etc. (HOYO).

Fuente: Procesamiento propio a partir de datos del INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

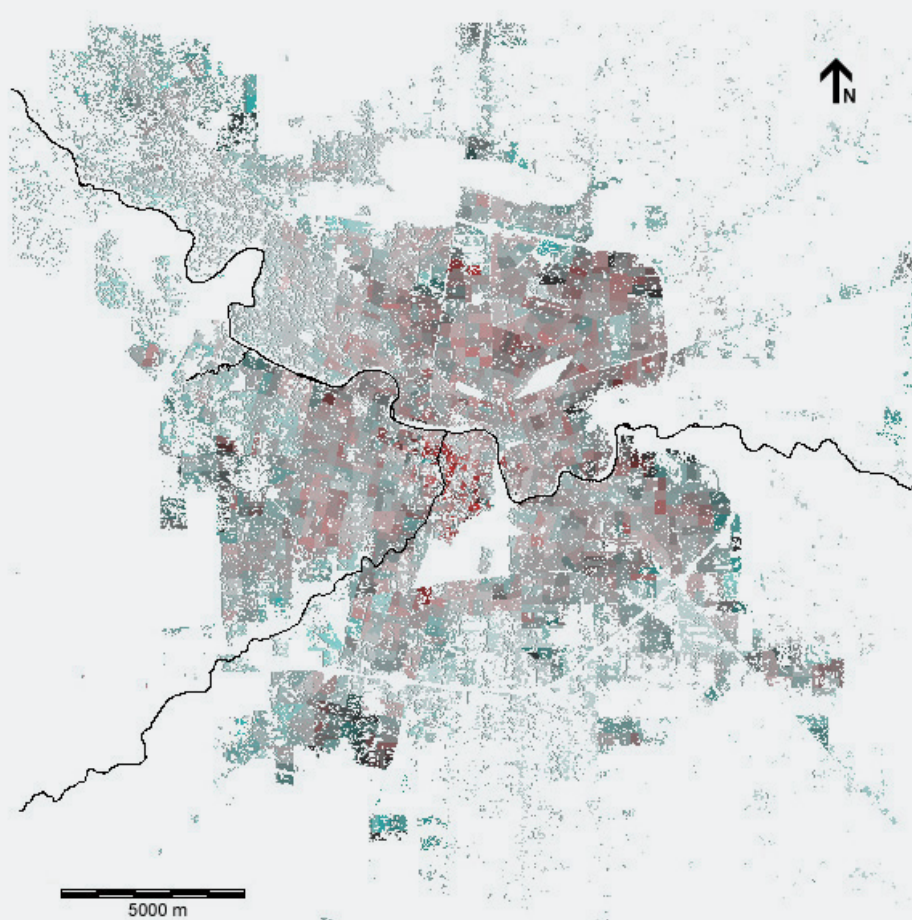
Mapa 33. Hogares por tenencia de teléfono celular: no tiene.



- Población con acceso a telecomunicaciones (telefonía móvil)

El censo 2010, indica que no todos los hogares cuentan con teléfono móvil. Estos hogares se encuentran distribuidos de manera no uniforme (Mapa 33), y coinciden principalmente con los sectores con NS1 y el centro de la ciudad (Mapa 34).

Mapa 34. Hogares por tenencia de teléfono celular: no tiene según nivel socioeconómico 1. Imagen anagráfica.



Referencias: Rojo: Hogares por tenencia de teléfono celular: no tiene. Cian: Nivel Socioeconómico 1. Negro: coincidencia de ambos indicadores.

Fuente: Procesamiento propio a partir de datos del INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

Referencias

	< -1,57s
	-1,56s a -1,12s
	-1,11s a -0,68s
	-0,67s a -0,23s
	-0,22s a 0,21s
	0,22s a 0,66s
	0,67s a 1,10s
	1,11s a 1,55s
	>1,56s

e.12- Distribución geográfica de centros sanitarios, escuelas y espacios verdes

- Centros sanitarios

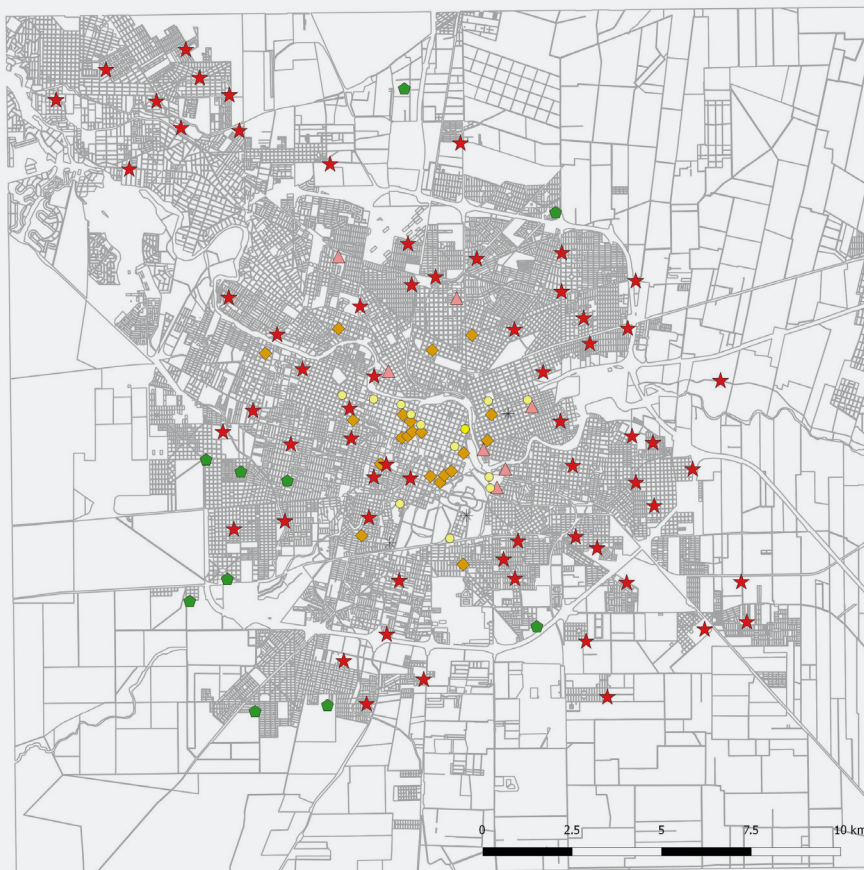
En cuanto a este tópico, se puede advertir una mejora en la distribución de los centros de atención de salud entre el 2004 (Mapa 35) y el 2014 (última información accesible) (Mapa 36), específicamente en lo que refiere a la cobertura de sectores periféricos por UPAS y dispensarios.

Analizando la distribución en función de un radio de acceso de 1000 m (Buthet et al., 2010), que asegura una distancia mínima a la atención primaria de salud, se calculó que el 17 % de la población se encuentra excluida (Ilustración 3). Esta situación ocurre principalmente en el sector noroeste de la ciudad, que coincide con la ubicación del Nivel Socioeconómico 4, probablemente debido a que éste atiende sus urgencias médicas con servicios privados. Es importante señalar que en otros lugares de la ciudad también se observan áreas sin cobertura.

De los 118 Centros de Salud de atención primaria, especializados y hospitales, se identificaron nueve que superan los 20.000 habitantes servidos recomendados por los lineamientos del Ministerio del Interior de la Nación (Secretaría de Asuntos Municipales, n.d.) dentro de su área de influencia, 89 que se encuentran dentro del intervalo sugerido de entre 5000 y 20.000 habitantes, y 20 que estarían subutilizados, sirviendo a menos de 5000 habitantes (Mapa 38, Ilustración 4).

Según la información publicada en medios de comunicación, existen problemas de falta de insumos, infraestructura y salarios del personal (Fernández, M., 16 de junio del 2014; La Voz del Interior, 15 de enero del 2014; Leonelli Morey, L., 14 de enero del 2014), por lo que se advierte la necesidad de estudios que releven con precisión la calidad y la eficacia de los servicios brindados.

Mapa 35. Equipamiento sanitario y asistencial. Año 2004.

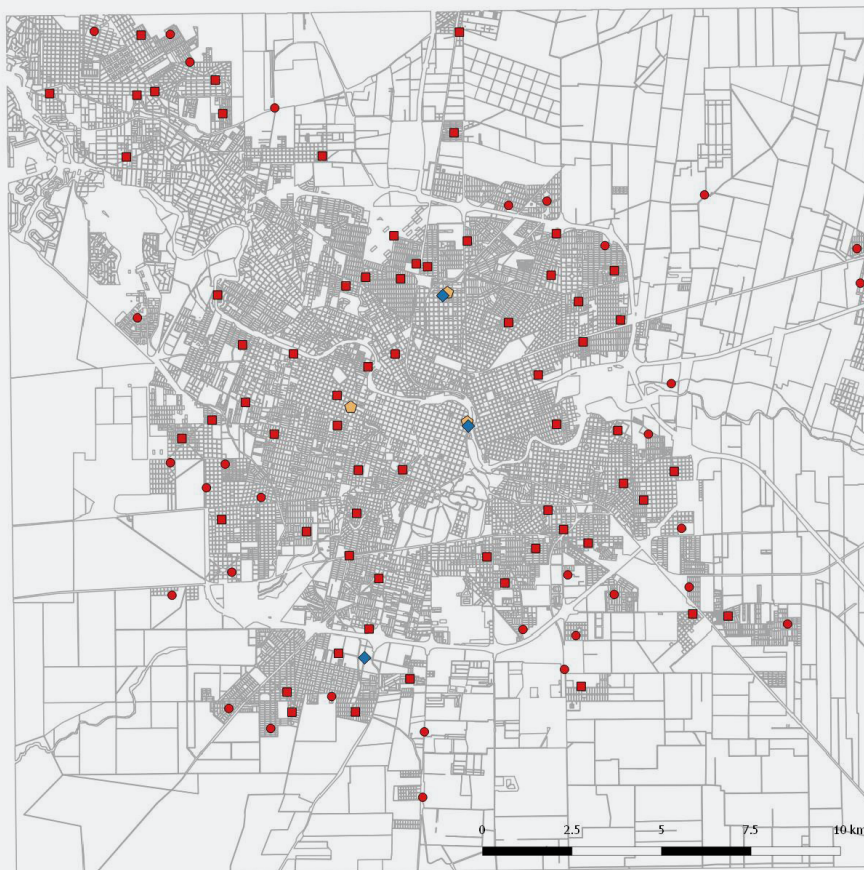


Referencias

- hospitales públicos
- ★ UPAS
- * hospitales privados
- ▲ hospitales especializados
- ◆ clínicas y sanatorios
- centros de salud municipal

Fuente: IPUCOR
Municipalidad de
Córdoba, basado en
datos de la Dirección de
Urbanismo.

Mapa 36. Centros de salud y hospitales municipales. Año 2014.



Referencias

centros de salud 2014

- Centro de Salud - ex UPAS
- Centro de Salud - ex Dispensarios
- ◆ Hospitales Municipales
- ▲ DEM

Fuente: Municipalidad de Córdoba, disponible en: <http://www2.cordoba.gov.ar/portal/index.php/secretaria-de-salud/subsec-de-atencion-de-la-salud/dir-gral-de-atencion-de-la-salud/centros-de-salud/centros-de-salud-y-upas/> (consulta: enero del 2016)

Mapa 37. Accesibilidad a Centros de salud y hospitales municipales en un radio de 1000 m (año 2014) y distribución de la población, Censo 2010.

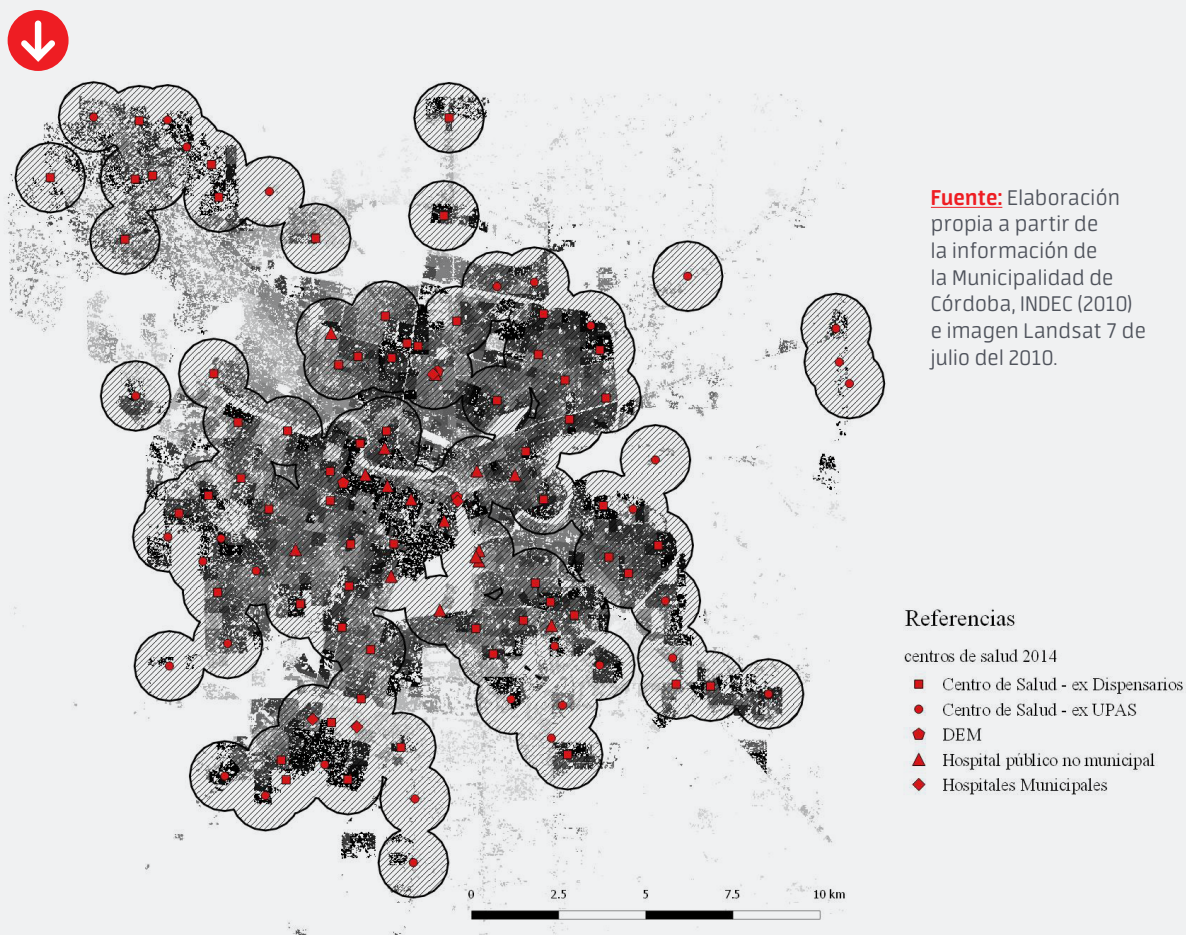
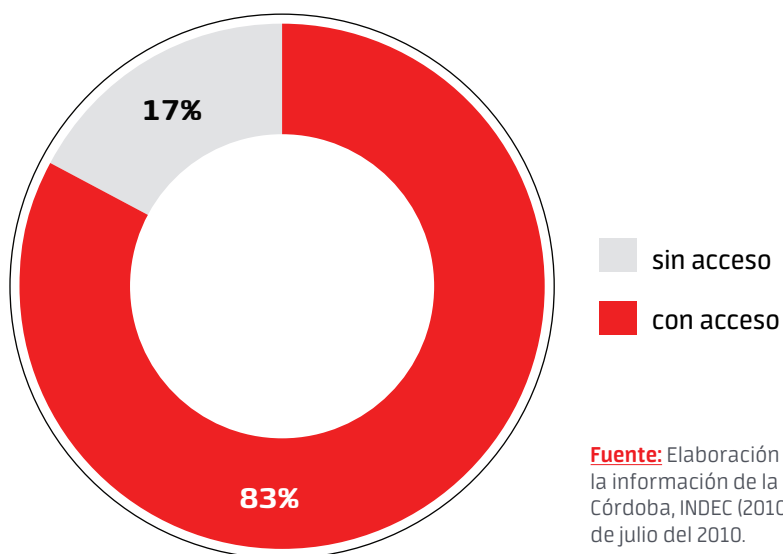


Ilustración 3: Porcentaje de población dentro del radio de acceso de 1000 m a centros de salud de atención primaria, especializada y hospitales.

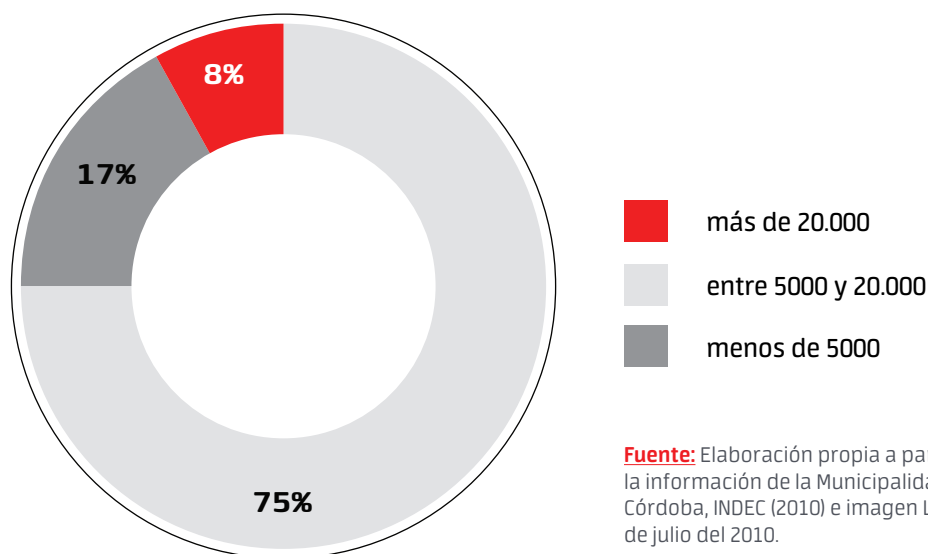


Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Municipalidad de Córdoba, INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

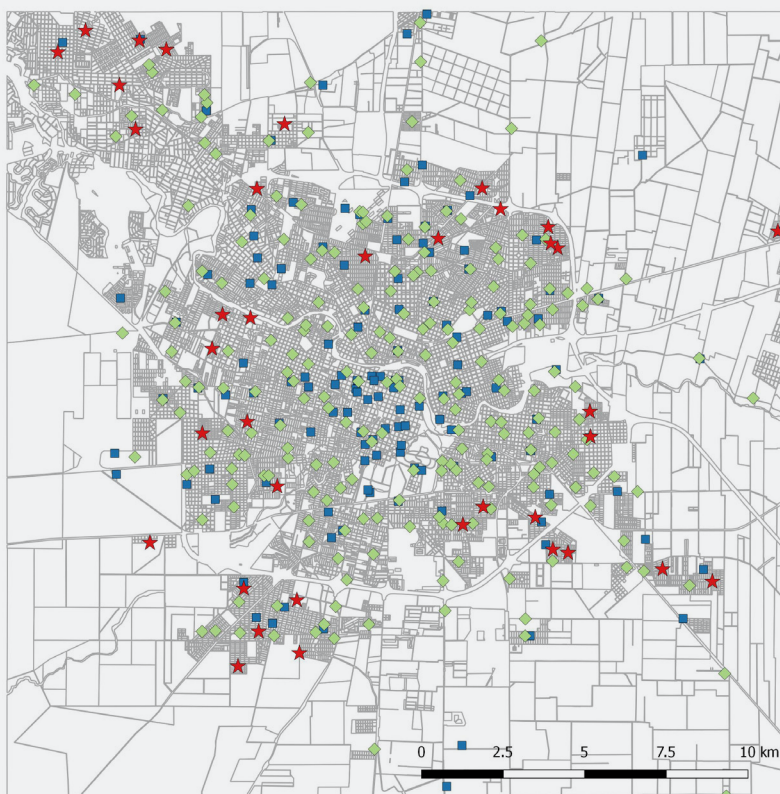
Mapa 38. Población en el área de influencia del centro de salud de atención primaria, especializada y hospitales.



Ilustración 4: Porcentaje de centros de salud según la cantidad de población dentro de su área de influencia.



Mapa 39. Equipamiento educativo, escuelas municipales (año 2013)^a, y escuelas provinciales (año 2004)^b.



a. IPUCOR – Dirección de Urbanismo de la Municipalidad de Córdoba.

b. Municipalidad de Córdoba, disponible en: <http://www2.cordoba.gov.ar/portal/index.php/secretaria-de-educacion/escuelas-municipales/> (consulta: mayo 2014).

Referencias

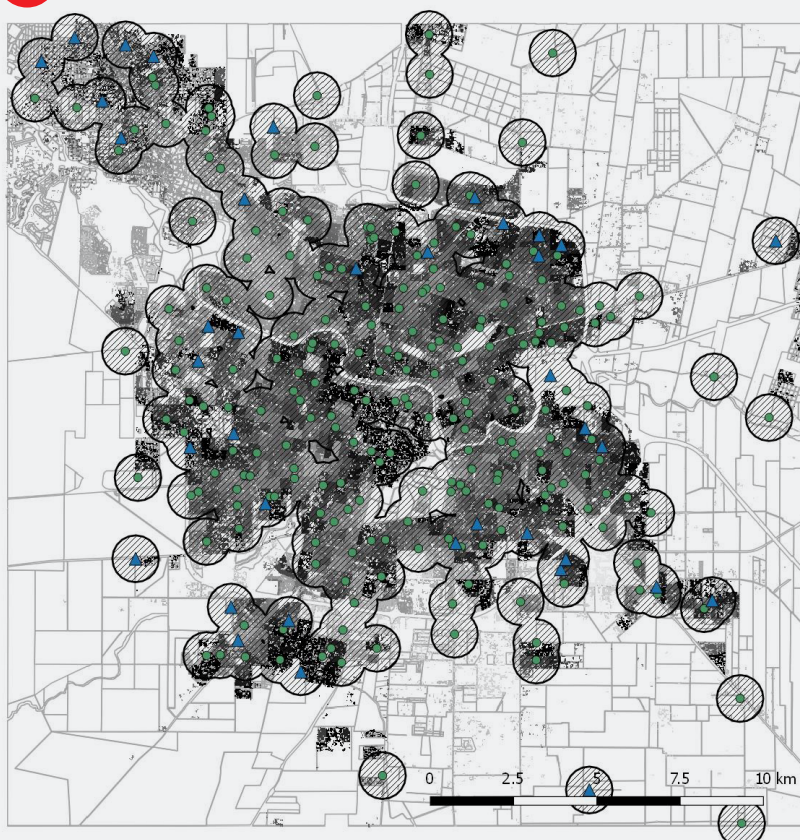
- ★ escuelas primarias municipales 2013
- ◆ escuelas primarias provinciales 2004
- escuelas secundarias provinciales 2004

- Escuelas:

La distribución del equipamiento educativo primario y secundario muestra una cobertura total del territorio (Mapa 39), en la que se destaca que las escuelas municipales se encuentran distribuidas principalmente en la periferia, en sectores marginales.

En cuanto a la población dentro del radio de acceso de 700 m sugerido tanto para escuelas primarias como secundarias por el Ministerio del Interior de la Nación (Secretaría de Asuntos Municipales, n.d.), se calculó que el 85 % de la población total se encuentra a una distancia aceptable. Los sectores fuera del radio de acceso corresponden principalmente al área noroeste de la ciudad, que tiene una población predominante con Nivel Socioeconómico 4, que asistiría a establecimientos educativos privados. En el caso de la educación secundaria, el 42 % de la población se encuentra fuera del radio de acceso aceptable. Esta situación también se verifica principalmente en el sector noroeste de la ciudad, aunque se verifican áreas sin cobertura en todo el ejido municipal.

Mapa 40. Accesibilidad a escuelas primarias municipales (año 2013) y provinciales (año 2004) en un radio de 700 m y distribución de la población del Censo 2010.

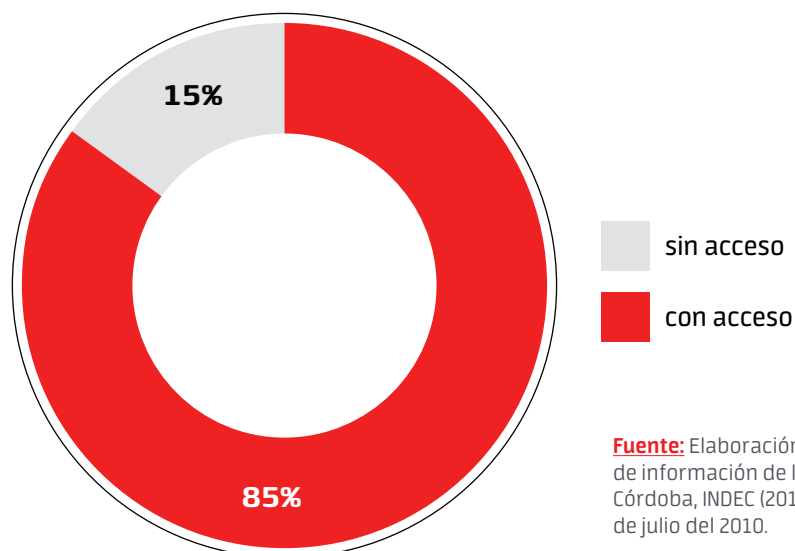


Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Municipalidad de Córdoba, INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

Referencias

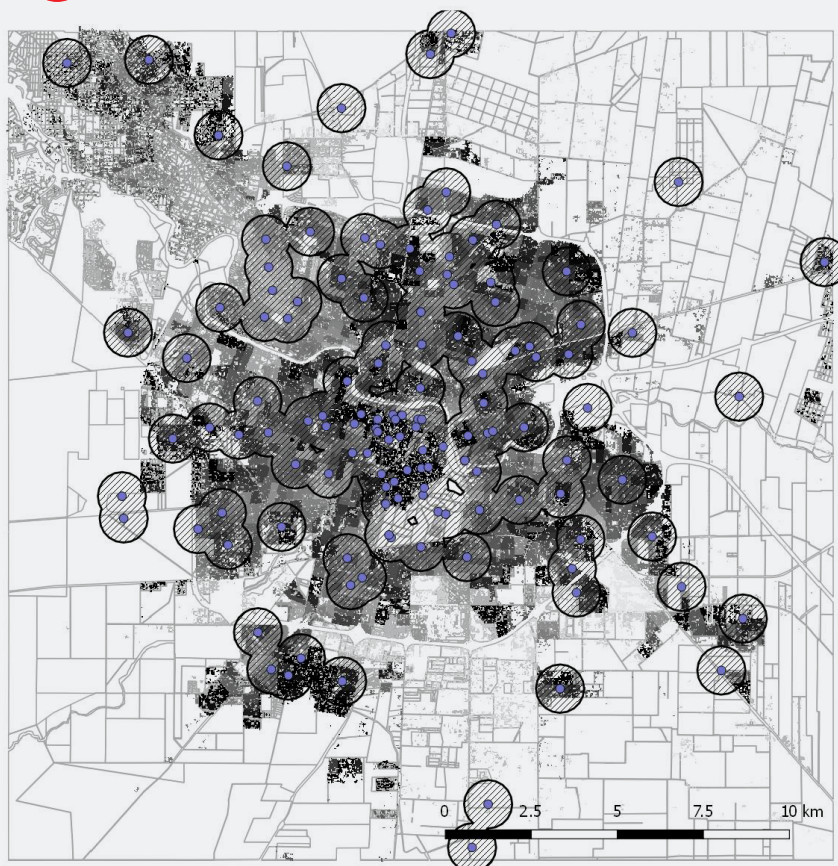
escuela primaria
 ▲ escuelas municipales
 ● escuelas provinciales,
 [rayas] radio de acceso 700m

Ilustración 5: Porcentaje de población dentro del radio de acceso de 700 m a escuelas primarias municipales y provinciales.



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Municipalidad de Córdoba, INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

Mapa 41. Accesibilidad a escuelas secundarias provinciales (año 2004) en un radio de 700 m y distribución de la población del Censo 2010.

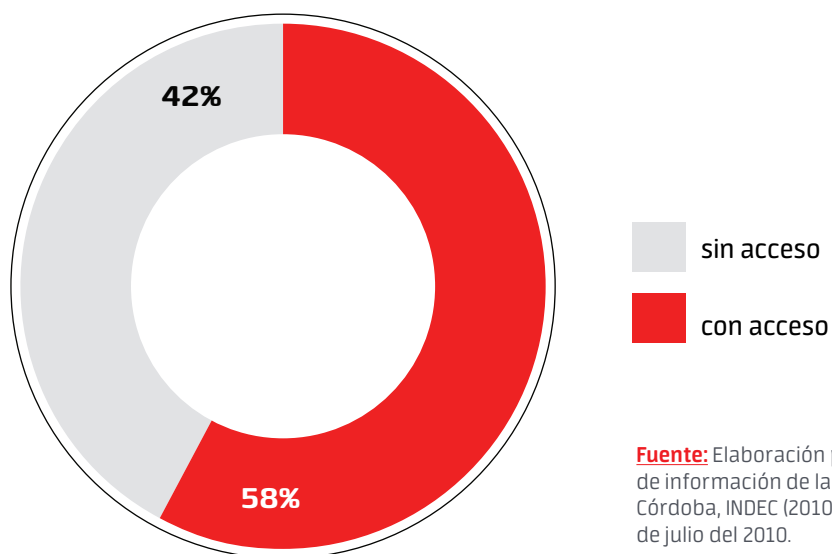


Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Municipalidad de Córdoba, INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

Referencias

- escuelas secundarias provinciales
- ▨ radio de acceso 700 m

Ilustración 6: Porcentaje de población dentro del radio de acceso de 700 m a escuelas secundarias provinciales.



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Municipalidad de Córdoba, INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

- Espacios verdes:

Toda la información de espacios verdes se encuentra analizada en los puntos f.3, f.4, f.5 y f.6

f- Variable vinculada a Derechos ambientales

De la situación en torno al derecho

f.1- Consumo energético eléctrico anual promedio por habitante en la ciudad

El consumo anual promedio de la categoría residencial por habitante en la ciudad para el año 2012 fue es de 791 KWh/hab. Este consumo es similar al de Rosario (877 KWh/hab.) y queda muy por debajo del consumo del Gran Buenos Aires y CABA (1265 KWh/hab.).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Energía de la Nación (2012), disponible en <http://www.energia.gov.ar/contenidos/verpagina.php?idpagina=3783> (consulta: mayo 2014).

f.2- Consumo de agua potable diario promedio per cápita total para la ciudad

Para el año 2011 dicho consumo era de 307 litros por persona por día (Aguas Cordobesas S.A., en: Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2012)

Este consumo varía según los diferentes barrios de la ciudad, y las estimaciones que pueden localizarse corresponden a las viviendas que más consumen debido a que son las que tienen medidores. En ese sentido, los que más consumen son los countries, que registran en promedio 2300 litros diarios con casos extremos que llegan a consumir hasta 10.000 litros diarios (estos consumos se utilizan en el riego de los jardines de las viviendas). En el sector que agrupa al Cerro de las Rosas, Urca y Villa Belgrano, el promedio es de 1700 litros. Los medidores de la zona de Alta Córdoba y Barrio Jardín registran consumos que rondan los 890 litros diarios. Los sectores que corresponden a barrios más populares registran consumos entre los 610 y 760 litros diarios. (Sosa, s/f). Según datos recientes del diario La Voz del Interior, el consumo promedio de agua para el 2013 fue de 360 litros diarios, con picos de 406 litros (Litvinoff, E., 3 de noviembre del 2013).

Según el estudio proveniente de la Universidad de Twente y UNESCO-IHE (2007), el consumo promedio global es de unos 1240 m³ por persona y año. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se requieren entre 50 y 100 litros para cubrir las necesidades básicas por día.

Como valores de referencia, el país que más consume en promedio es EE. UU. con 382 litros por habitante y por día, la ciudad de Madrid consume 131 y Londres, 158.

La cesión de la totalidad de la provisión de un recurso estratégico como es el agua a una empresa privada, más allá de los cuestionamientos que se podrían realizar en cuanto a la cesión de derechos soberanos, implica la responsabilidad de esta empresa y del organismo de control estatal correspondiente en cuidar el recurso y asegurar el acceso equitativo a todos los ciudadanos.

f.3- Cantidad de metros cuadrados de espacio verde de dominio estatal por habitante (Índice de Áreas Verdes)

Este indicador considera la totalidad de servicios brindados por las áreas verdes en un entorno urbano: ambientales, recreativos, estéticos, de estructura vial (bulevares, rotondas), etc.

Según estudios propios, dicha cantidad era de 16,85 m²/hab. en el año 2012 (Martíarena y Amione, 2013).

Las áreas verdes consideradas para el cálculo fueron:

- los espacios verdes según mapas y lista utilizada para la licitación de mantenimiento por la Dirección de Espacios Verdes de la Municipalidad;
- las áreas verdes según el mapa de Catastro Municipal que abarca el Río Suquía, el arroyo La Cañada, el arroyo El Infiernillo, las áreas localizadas dentro de nuevas urbanizaciones (Valle Escondido y La Reserva), y las del Estadio Kempes;
- el campus de la Ciudad Universitaria de la UNC y el parque de Las Tejas.

No se incluyeron:

- los espacios verdes dentro de las Urbanizaciones Residenciales Especiales (barrios cerrados) ya que a pesar de ser municipales sólo son accesibles para los habitantes de dichos barrios;
- los cementerios;
- la circunvalación (por restricción en el acceso peatonal);
- el jardín zoológico (por tener acceso pago);
- los sectores urbanizados en Campo de la Rivera;
- las áreas de Reserva Verde según Ordenanza 8256 y modificatorias (Parque del Este, Batallón 141, etc.).

Este indicador considera la totalidad de los servicios brindados por las áreas verdes en un entorno urbano: ambientales, recreativos, estéticos, de estructura vial (bulevares, rotondas), etc.

Si se consideran sólo los espacios verdes mantenidos por la Municipalidad, este valor para el año 2012 es de 6,88 m²/hab.

A modo de estudio comparativo, la Tabla 12 contiene valores de referencia de otras ciudades latinoamericanas. Sin embargo, no aparece explícito el método con que se realizaron las mediciones ni las categorías de áreas verdes consideradas en el cálculo, por lo cual, si bien pueden servir de referencia, no pueden compararse directamente.

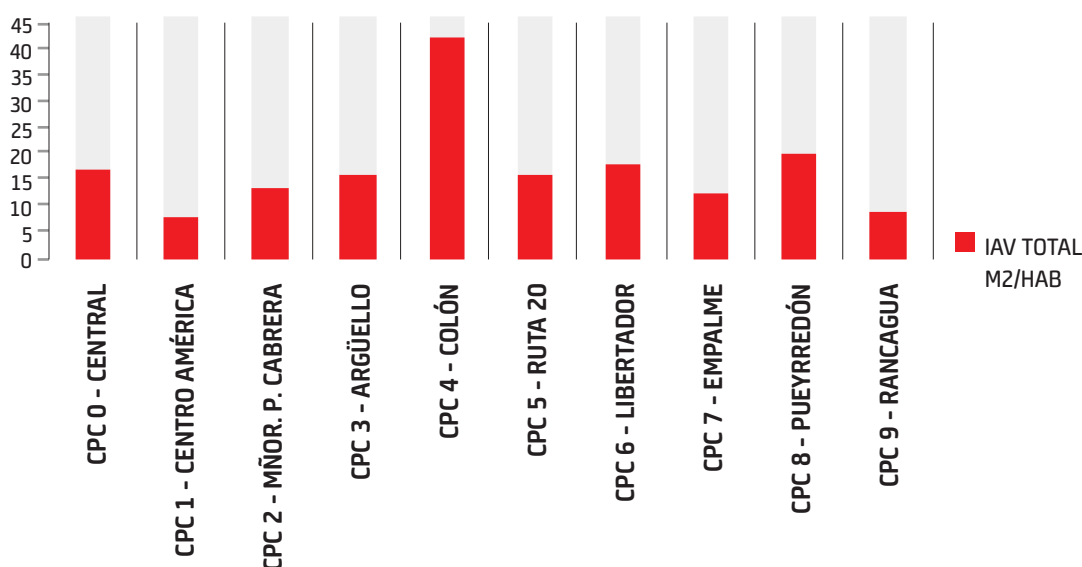
Tabla 12. Índice de áreas verdes de ciudades latinoamericanas

Ciudad	País	IAV (m ² por habitante)	Año
Curitiba	Brasil	51,5	2003
Montevideo	Uruguay	12,68	2011
Sao Paulo	Brasil	11,58	2010
Rosario	Argentina	10,4	2011
Guayaquil	Ecuador	6,2	2009
Bogotá	Colombia	4,1	2010
Medellín	Colombia	4,04	2010
Santiago	Chile	3,7	2010
Mar del Plata	Argentina	3,38	2012
Buenos Aires	Argentina	2,69	2001
Cochabamba	Bolivia	1,6	2012

Fuente: Terraza, H. (2012).

Gráfico 3. Índice de áreas verdes (IAV) según CPC.

La segmentación por CPC del Índice de Áreas Verdes muestra grandes diferencias en la distribución de estas áreas, siendo los más desfavorecidos los CPC de Rancagua y Centro América. El valor alto del CPC Colón se debe a la presencia de la Reserva General San Martín y del parque del Kempes (Gráfico 3).



Fuente: Martiarena, M. (Dir.), Amione, A. (Codir.), Re, G. y Eynard, C. Resultados de la investigación "Accesibilidad a las Áreas Verdes Públicas de la Ciudad de Córdoba", Universidad Católica de Córdoba. 2012-2013.

f.4- Cantidad de metros cuadrados de áreas verde de dominio estatal aptas para la permanencia por habitante

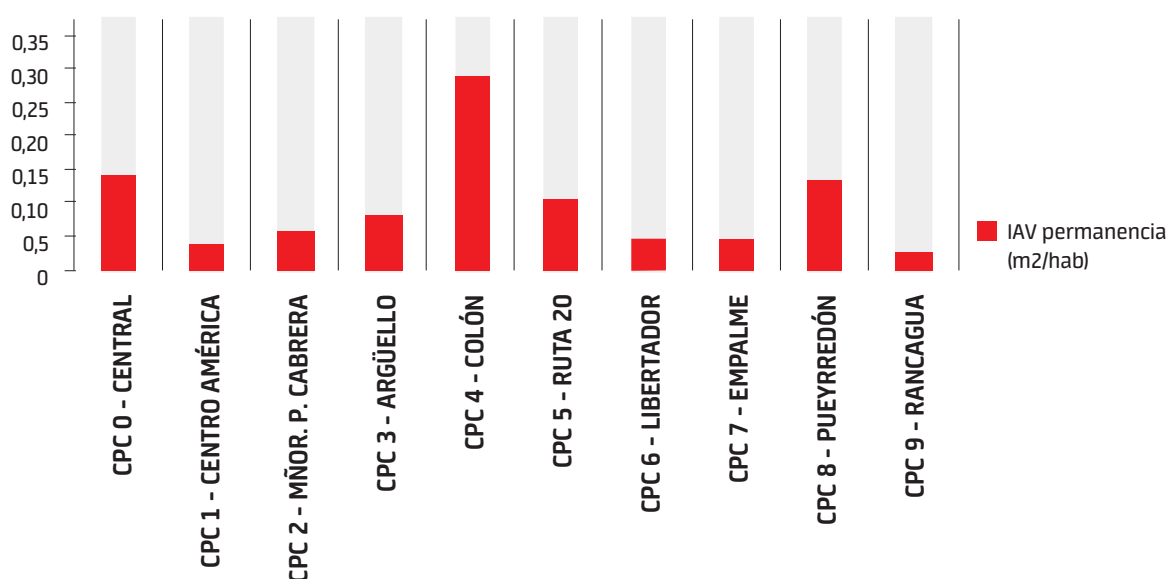
Se entiende como áreas verdes aptas para la permanencia, actuales o potenciales, aquellas que por su forma, dimensiones, área y facilidad de acceso pueden o podrían utilizarse, mediante un manejo determinado, para la permanencia. Es decir, que cumplen estándares mínimos de superficie y forma que aseguran un espacio adecuado para el desarrollo de actividades básicas de interacción social, recreación y contacto con la naturaleza, y aportan a una mejor calidad de vida de los ciudadanos, por lo que no poder acceder a ellas implicaría una violación al Derecho a la Ciudad. Son aquellas áreas que tienen un lado transversal mínimo de 15 m y no poseen restricciones de acceso.

Bajo esta categoría, para el año 2012 existían en la ciudad 9,41 m²/hab.

La caracterización de esta categoría de Área Verde por CPC manifiesta también fuertes asimetrías, siendo los centros más desfavorecidos Rancagua y Centro América (Gráfico 4).

La diferencia que existe entre ambos índices se explica por la circunvalación (si bien algunos sectores son utilizados con fines recreativos, su uso está prohibido por motivos de seguridad) y por las áreas verdes de acceso restringido de las URE (countries).

Gráfico 4. Índice de áreas verdes aptas para la permanencia por CPC. Año 2012.

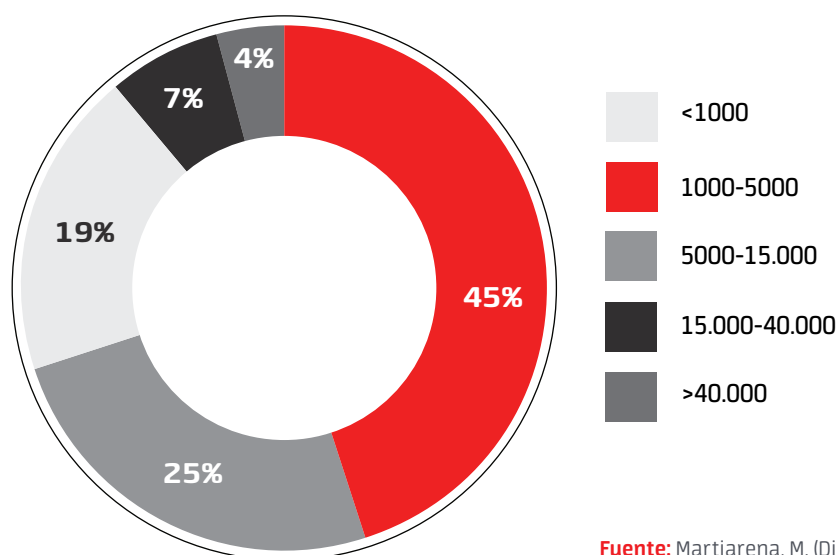


Fuente: Martiarena, M. (Dir.), Amione, A. (Codir.), Re, G. y Eynard, C. Resultados de la investigación "Accesibilidad a las Áreas Verdes Públicas de la Ciudad de Córdoba", Universidad Católica de Córdoba. 2012-2013.

f.5- Cantidad de metros cuadrados de áreas verdes aptas para la permanencia por categoría dimensional

El 64 % de las áreas verdes de permanencia tiene áreas menores a 5000 m² (media manzana) y un quinto del total es menor a 1000 m² (un terreno de 20 x 50 m). Esto consigue una distribución más homogénea de las áreas verdes en toda la planta urbana, aunque la superficie de los espacios es muy pequeña y no posibilita la diversidad de usos.

Gráfico 5: Porcentajes de áreas verdes de permanencia según superficie.



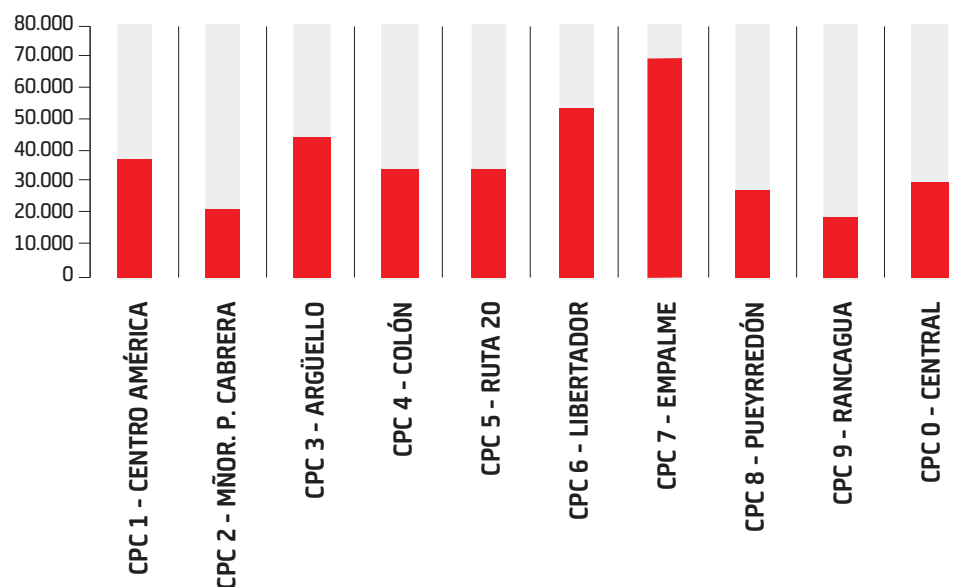
Fuente: Martiarena, M. (Dir.), Amione, A. (Codir.), Re, G. y Eynard, C. Resultados de la investigación "Accesibilidad a las Áreas Verdes Públicas de la Ciudad de Córdoba", Universidad Católica de Córdoba. 2012-2013.

f.6- Porcentaje de población que vive dentro de un radio de acceso de 300 m a un espacio verde apto para la permanencia

Tomando como referencia la población registrada por el censo 2010 y los espacios verdes para el 2012, sólo el 72 % de la población vive dentro de un radio de acceso eficiente¹⁰ a un espacio verde apto para la permanencia. En cuanto a los CPC, los que mayor proporción de población tienen fuera del radio de acceso son Pueyrredón y Libertador, sin embargo, al considerar los números absolutos, es Empalme el que mayor cantidad de población tiene fuera del radio de acceso, (Gráfico 6 y Tabla 13).

¹⁰. Se consideraron radios de 300 m para los espacios mayores a 1000 m² y de 200 m para los espacios menores a 1000 m².

Gráfico 6. Población fuera del radio de acceso a áreas verdes de permanencia.



Fuente: Martiarena, M. (Dir.), Amione, A. (Codir.), Re, G. y Eynard, C. Resultados de la investigación "Accesibilidad a las Áreas Verdes Públicas de la Ciudad de Córdoba", Universidad Católica de Córdoba. 2012-2013

Tabla 13. Cantidad de población excluida y porcentaje de población dentro del radio de acceso a las Áreas Verdes de Permanencia (IACC).

	Población excluida	Población dentro del IACC 300 m
CPC 1 - Centro América	37.539	74 %
CPC 2 - Mñor. P. Cabrera	21.576	74 %
CPC 3 - Argüello	44.149	70 %
CPC 4 - Colón	34.450	73 %
CPC 5 - Ruta 20	34.074	72 %
CPC 6 - Libertador	53.772	66 %
CPC 7 - Empalme	70.214	71 %
CPC 8 - Pueyrredón	27.702	65 %
CPC 9 - Rancagua	18.745	80 %
CPC 0 - Central	30.010	78 %
Total	372.231	72 %

Fuente: Martiarena, M. (Dir.), Amione, A. (Codir.), Re, G. y Eynard, C. Resultados de la investigación "Accesibilidad a las Áreas Verdes Públicas de la Ciudad de Córdoba", Universidad Católica de Córdoba. 2012-2013.

f.7- Índice de Contaminación del Aire (ICA)

La última medición la habría realizado el Observatorio Ambiental Municipal en octubre del 2009. La explicación que se encuentra en la página no actualizada del Municipio (Municipalidad de Córdoba, 2005) es:

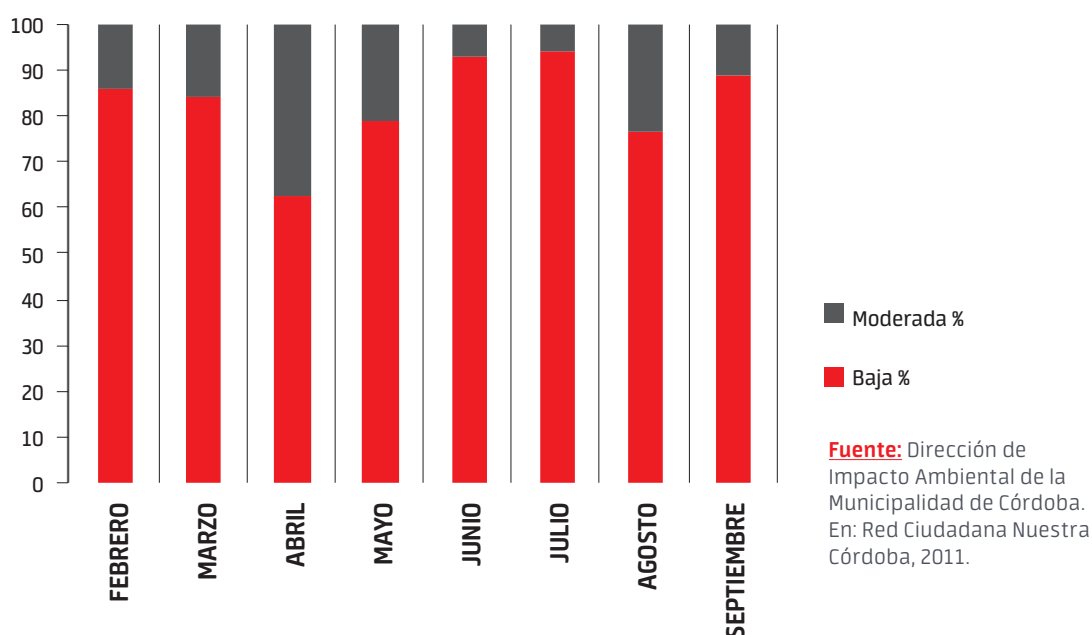
"El Si.M.A. cuantifica las concentraciones diarias de contaminantes, de forma automática, con métodos aprobados por la Environmental Protection Agency (EPA).

Para calcular el Índice de Contaminación del Aire se utilizan los estándares de la EPA (1996) que dan los niveles máximos tolerables para cada contaminante en un determinado tiempo. Los datos son tomados diariamente calculando un índice diario de contaminación del aire (I.C.A.) con el fin de transmitir a la población de una manera simple el estado de contaminación."

Se están realizando nuevamente mediciones, las disponibles sólo abarcan nueve mediciones semanales de abril y mayo del 2013 y no alcanzan para obtener un promedio anual. De las semanas analizadas, seis dieron contaminación baja y tres, moderada (Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2014).

Una investigación de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) determinó que en cercanías a la Ciudad Universitaria, el nivel PM 10 fue de 148 microgramos por m³ en invierno, 142 en verano, 125 en primavera y 93 en otoño. La OMS establece que este valor no debería superar los 20 microgramos por m³ ya que por encima de esos valores aumenta el riesgo de padecer ciertas enfermedades (La Voz del Interior, 14 de mayo del 2014).

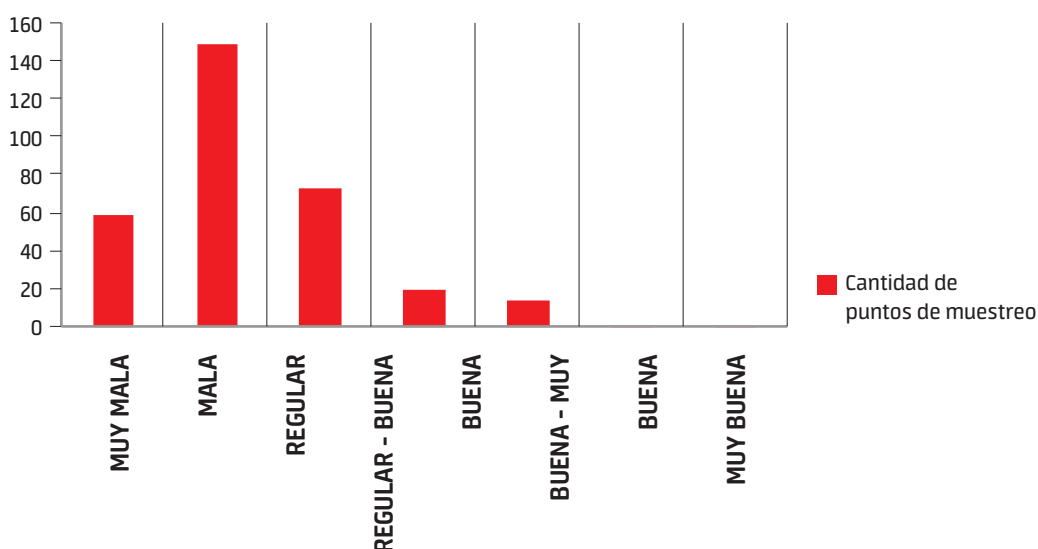
Gráfico 7. Promedio del estado de contaminación por mes. Año 2009.



f.8- Índice de Pureza Atmosférica (IPA)

A partir del 2008, como la Municipalidad deja de realizar los controles periódicos, la UNC comienza a medir el Índice de Pureza Atmosférica, hasta el año 2010. Las mediciones se realizaron a partir del muestreo de líquenes en 359 puntos de la ciudad, en el que se determinó su estado y diversidad (Gráfico 8). La Dra. Cecilia Estrabou, autora de la investigación, indicó que los sectores más afectados eran en ese entonces el sureste y suroeste de Córdoba (Viano, 1 de septiembre del 2011).

Gráfico 8. Índice de pureza atmosférica. Año 2008.



Fuente: Estrabou et al. (2011)

f.9- Índice de Calidad del Agua (Río Suquía)

Cumpliendo en parte con la ordenanza 11922/11, la medición de la Calidad del Agua del Río Suquía se está realizando con continuidad desde el 2012, con mediciones quincenales (aunque aún no se publican los resultados en la página web del municipio). Los muestreos se toman en seis estaciones de monitoreo que coinciden con las del 2006, de las cuales se obtuvo la información de sólo cuatro (Tabla 14). La contaminación aumenta a medida que el río cruza la ciudad, alcanzando sus mayores valores al pasar la planta de tratamiento cloacal de Bajo Grande, donde en invierno triplica el valor máximo permitido por la ordenanza de Demanda Biológica de Oxígeno (50 mg/l).

Tabla 14. Índices de calidad del Agua del Río Suquía según estaciones de monitoreo**Estaciones de monitoreo**

PERIODO/PARÁMETROS	3	4	9	11
VERANO 2012				
PH	7,52	7,59	7,54	7,32
Conductividad (µs)	327	344	762	754
Oxígeno disuelto (mg/l)	7,28	7,05	6,7	5,5
Amonio (mg/l)	0,34	0,56	0,55	6,89
Demanda biológica de oxígeno (mg/l)	41	S/D	49	53
Sólidos totales mg/l	249	247	551	596
OTOÑO 2012				
PH	8,06	8,03	7,71	7,46
Conductividad (µs)	550	475	1447	1436
Oxígeno disuelto (mg/l)	7,52	7,08	6,24	4
Amonio (mg/l)	0,11	0,65	0,66	14,99
Demanda biológica de oxígeno (mg/l)	33	S/D	34	59
Sólidos totales mg/l	373	322	1045	1085
INVIERNO 2012				
PH	7,9	7,96	7,66	7,47
Conductividad (µs)	596	523	1424	1418
Oxígeno disuelto (mg/l)	9,53	8,98	7,63	4,78
Amonio (mg/l)	0,56	0,97	1,23	15,11
Demanda biológica de oxígeno (mg/l)	22	S/D	26	145
Sólidos totales mg/l	459	421	1053	1148
PRIMAVERA 2012				
PH	7,61	7,75	7,68	7,56
Conductividad (µs)	308	303	1022	1207
Oxígeno disuelto (mg/l)	8	7,8	7,1	4,15
Amonio (mg/l)	0,26	0,43	0,9	8,84
Demanda biológica de oxígeno (mg/l)	12	S/D	12	38
Sólidos totales mg/l	255	250	758	893

3: Puente de Villa Warcalde; **4:** Vado San Antonio; **9:** Vado Sargento Cabral; **11:** Camino a Chacra de la Merced km 8½.

Fuente: Observatorio Municipal, Municipalidad de Córdoba. En: Red Ciudadana Nuestra Córdoba (2014)

f.10- Conexiones domiciliarias a servicio cloacal

En el 2012 el número total de conexiones era de 257.718, 5 % más que en el 2011 (Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2014).

f.11- Capacidad de la planta de procesamiento de líquidos cloacales y demanda proyectada

La planta de tratamiento de líquidos cloacales EDAR Bajo Grande se encuentra ubicada al este de la ciudad, en el camino a Chacras de la Merced. Tiene una capacidad de 111.000 m³/día. Sin embargo, el caudal medio que ingresa es de 170.000 m³/día. El sobrante es volcado sin tratar al Río Suquía (Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2012, 2014). En el año 2012 se registraron 8956 volcamientos de líquidos cloacales a la vía pública, 10 % más que los registrados el año anterior (op. cit.).

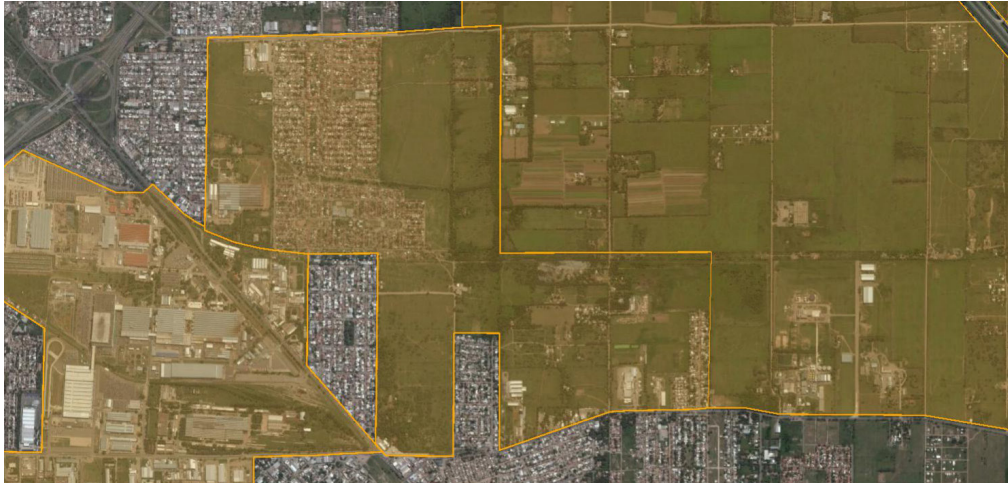
f.12- Existencia de radicación residencial en áreas de patrón de uso de suelo no compatibles

La ocupación de viviendas en sectores de patrón de uso de suelo no compatibles ocasionada por la desigual distribución de suelo urbano lleva a graves riesgos para los ciudadanos.

Según la Ordenanza de Uso de suelo 8133/85, el patrón IV habilita la instalación de “actividades que producen molestias importantes al medio, que deben ser controladas mediante disposiciones urbanísticas o tecnológicas, por lo que su asentamiento limita la localización de usos residenciales”. Mientras el patrón IVa permite de forma condicionada usos residenciales, el patrón IVb no admite usos residenciales, ya que habilita la instalación de industrias (nombra como ejemplo a curtiembres, fabricación de pasta de papel y destilación y fraccionamiento de alcoholes) que utilizan los máximos valores de superficie.

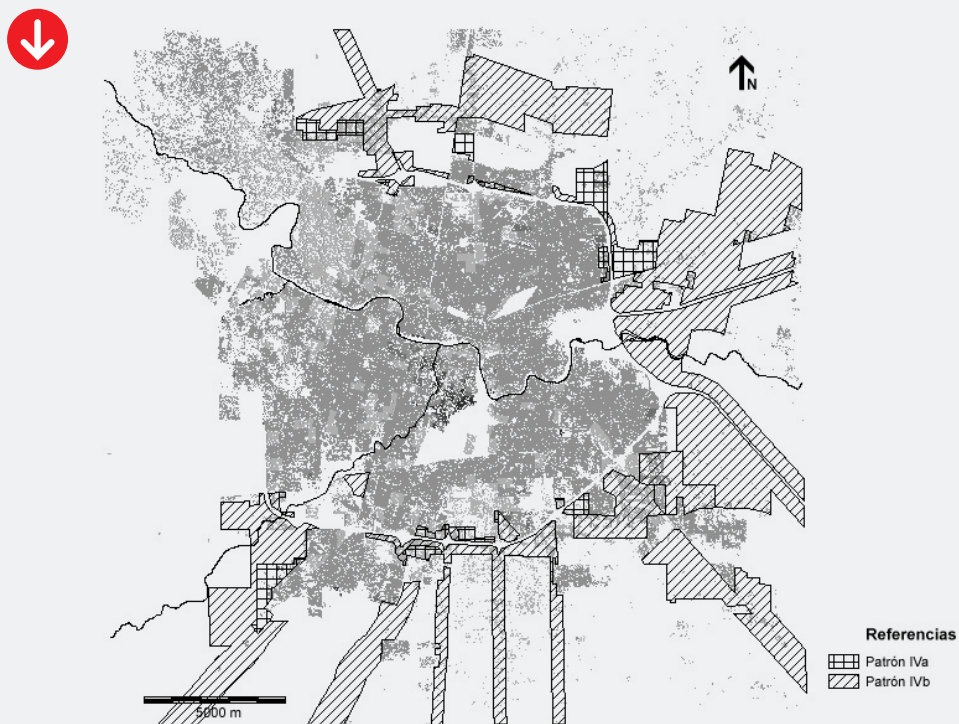
En la Ilustración 7 y Mapa 42 se puede identificar mediante superposición de capas, la localización de asentamientos residenciales en zonas industriales IVb, no compatibles con dicho uso.

Ilustración 7. Ubicación de urbanizaciones dentro del patrón industrial IVb (color anaranjado).



Fuente: Elaboración propia a partir de la Ordenanza 8133/85 de "Usos de suelo" de la Municipalidad de Córdoba e imagen satelital Google del año 2016.

Mapa 42. Patrones industriales IVa y IVb y densidad de habitantes según superficie construida.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC (2010), Ordenanza 8133/85 de "Usos de suelo" de la Municipalidad de Córdoba e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

Los sectores con patrón V no admiten el uso residencial y condicionan otros usos debido a que permiten el asentamiento de industrias peligrosas o con influencia nociva (Mapa 43). Sólo un sector hacia el este está abarcado por este patrón, con 1695 ha. Dentro de este sector se identificaron sectores residenciales incompatibles (Ilustración 8).

Los sectores de patrón Industria – Área Rural (IAR) abarcan un importante área dentro del ejido urbano (17.100 ha). En este sector la ordenanza permite la explotación de los recursos naturales renovables y no renovables, nombrando como tales al suelo, aguas, flora y fauna. También incluye las actividades para procesar dichos recursos. La utilización de agroquímicos, y su deriva aérea, ocasiona conflictos con la actividad residencial en muchos casos anexa a estos sectores, limitando su uso y reduciendo su rentabilidad, lo que conduce a pedidos de cambio de patrón para el fraccionamiento y venta como lotes residenciales con la consiguiente pérdida de sectores de producción de alimentos cercanos a la planta urbana (Ilustración 9).

La Ordenanza 10590/2003 prohíbe, como una medida de emergencia, la aplicación aérea o terrestre de agroquímicos a 2500 m de cualquier vivienda sólo del Barrio Ituzaingó (único barrio nombrado por la ordenanza), mientras la ley provincial 9164/2004 establece una distancia de 500 m. A partir del trazado de un radio de 500 m alrededor de la superficie edificada identificada en la imagen Landsat del 2010 (Mapa 44), se advierte que 11.500 ha, el 67 % del total, no podrían ser tratadas con agroquímicos pues esto afecta directamente a la producción del cinturón verde de la ciudad.

Mapa 43. Patrón industrial (V) e Industrial – Área Rural (IAR) y densidad de habitantes según superficie construida.

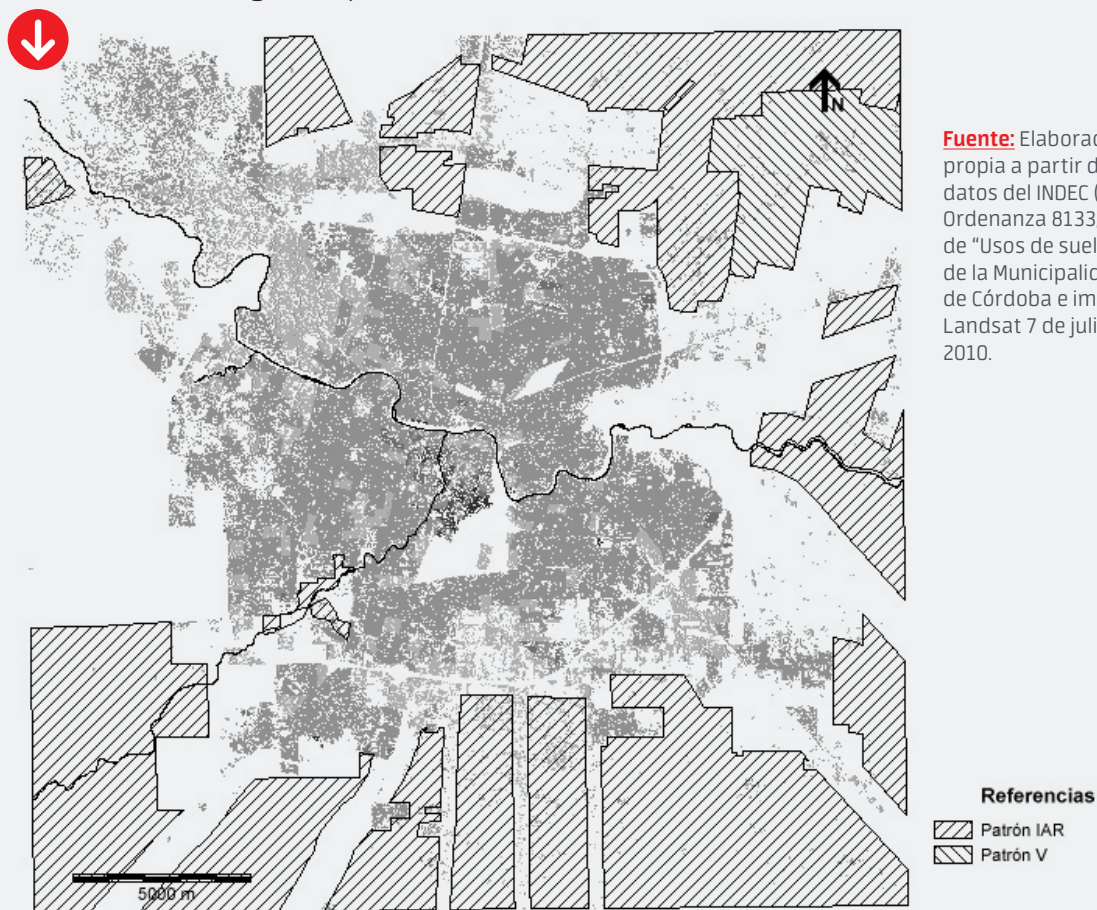
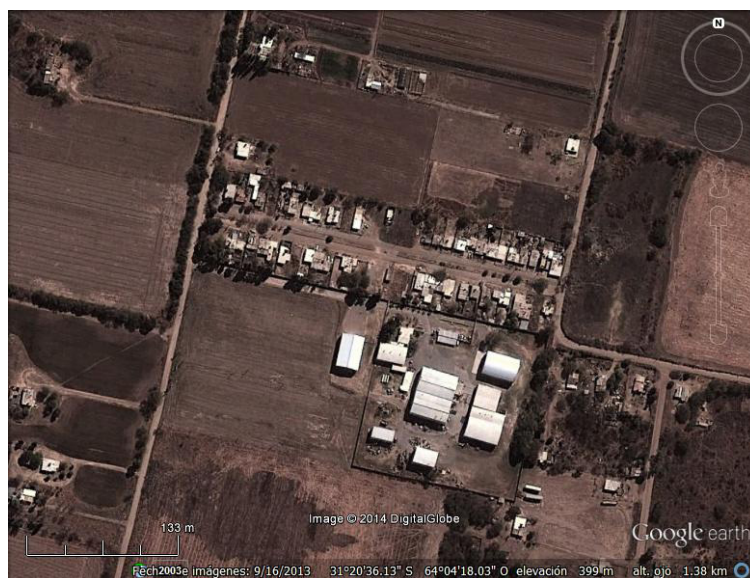


Ilustración 8. Urbanizaciones residenciales dentro del patrón V (industrial contaminante).



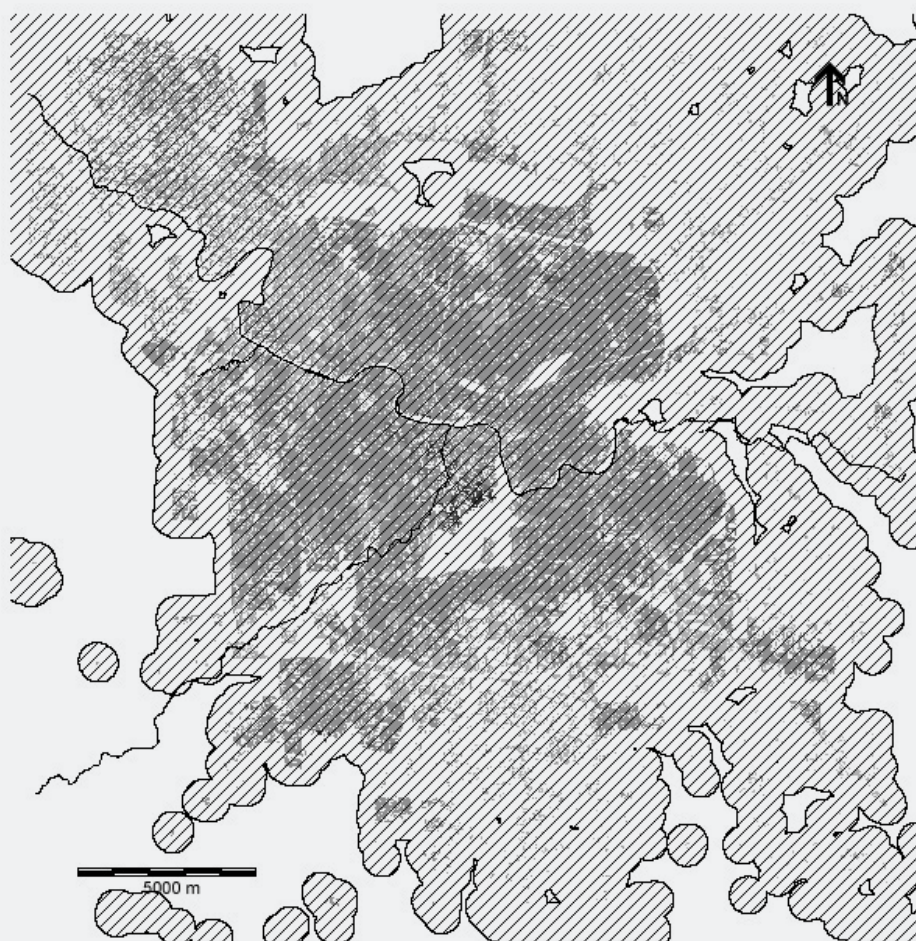
Fuente: Elaboración propia a partir de una imagen de Google Earth del 16 de septiembre del 2013.

Ilustración 9. Urbanizaciones residenciales dentro del cinturón verde de producción frutihortícola, patrón IAR. Córdoba capital. Fotos: M. Martiarena (13/8/2014).



Fuente: Elaboración propia a partir de la Ordenanza 8133/85 de "Usos de suelo" de la Municipalidad de Córdoba e imagen satelital Google del año 2016.

Mapa 44. Restricción de aplicación de agroquímicos según la ley provincial 9164/2004: buffer de 500 m trazado alrededor de los sectores construidos de la mancha urbana.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC (2010) e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

Referencias

	< -1,57s
	-1,56s a -1,12s
	-1,11s a -0,68s
	-0,67s a -0,23s
	-0,22s a 0,21s
	0,22s a 0,66s
	0,67s a 1,10s
	1,11s a 1,55s
	>1,56s

f.13- Kilogramos diarios de residuos urbanos por habitante recolectados (generación domiciliaria)

Para el año 2012 se recolectaban 0,870 kg/hab. diarios (generación domiciliaria) (Municipalidad de Córdoba, 2012b).

El Observatorio Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Secretaría de Ambiente de la Nación calculaba para el total de la provincia de Córdoba en el 2010 la producción total de 1,011 kg/hab./día. Como valores de referencia, el mayor valor fue para la ciudad de Buenos Aires con 1,25 kg/hab./día, el menor le correspondió a la provincia de Misiones con 0,641. El promedio del país fue para ese año de 1,003 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, 2010).

f.14- Porcentaje de residuos recuperados por sobre el volumen total de residuos generados en la ciudad

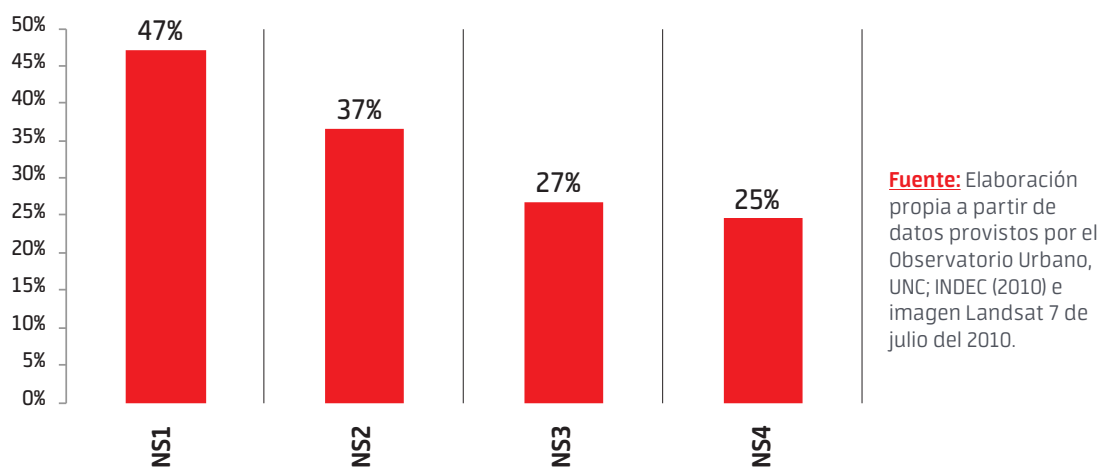
Para el año 2011 dicho porcentaje ascendía sólo al 0,003 %, resultante de dividir el valor mensual de la “cantidad aproximada de residuos recuperados” por la “cantidad mensual promedio de residuos generados en la ciudad” (Municipalidad de Córdoba, 2012a). Esto se superpone con los conflictos relacionados con la inminente saturación del actual relleno sanitario de Piedras Blancas. Se está modificando el diseño original del predio para extender su funcionamiento más allá del 2014, hasta tanto se decida la ubicación de un nuevo terreno con ese fin (Curto y Guadagno, 2013).

f.15- Cantidad y localización de basurales a cielo abierto en la ciudad

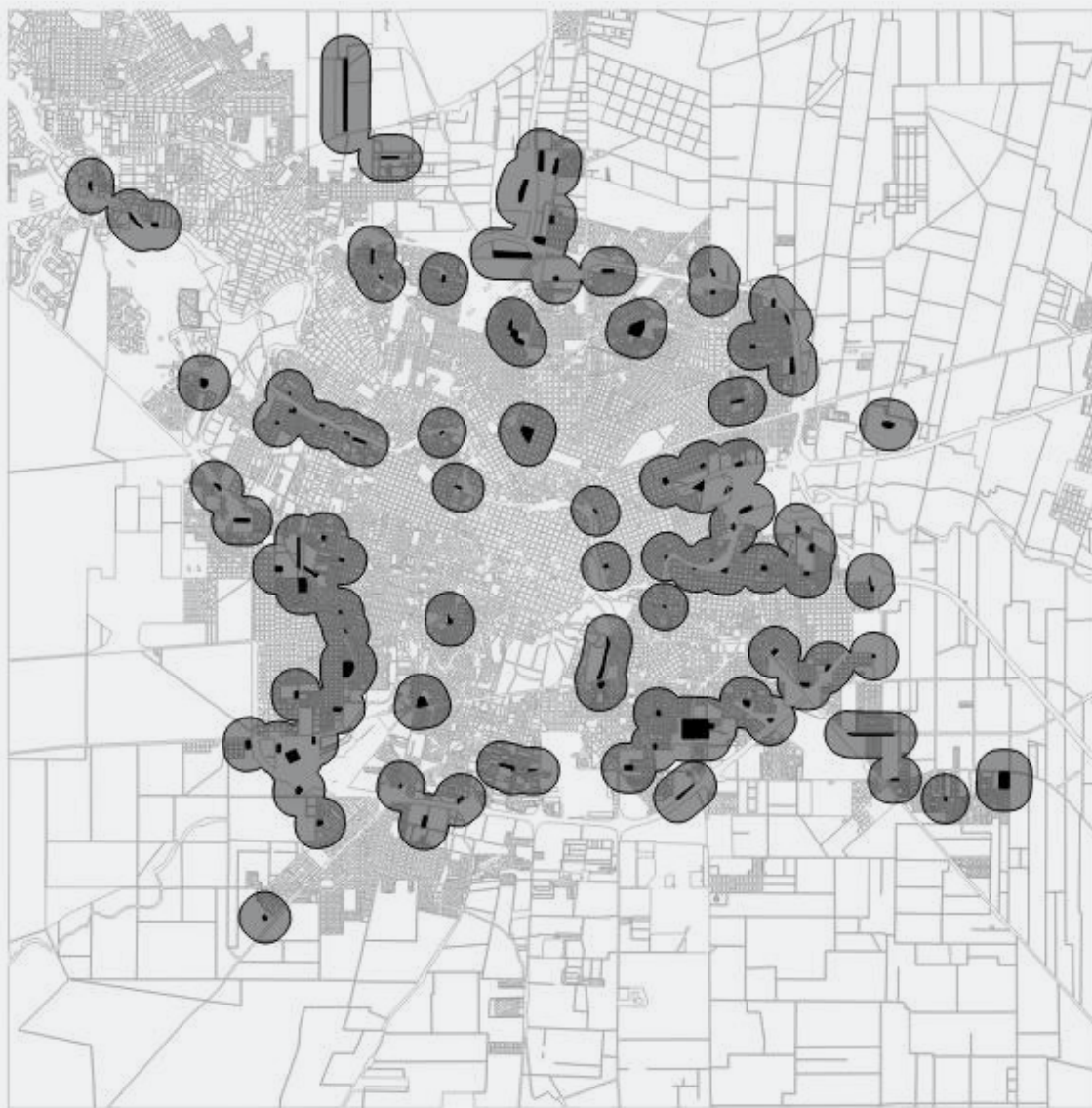
Para el año 2012 existían, según datos de la Municipalidad citados por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba (2014), 117 basurales a cielo abierto. Sus localizaciones (Mapa 45) corresponden al año 2009 que es la última versión disponible (no aparece el actual predio de enterramiento de Piedras Blancas ubicado al sur).

En el Gráfico 9 se hace evidente la ubicación de los basurales en entornos de pobreza. Casi la mitad de los hogares con NS1 se encontraban ubicados dentro del radio de 500 m de los basurales a cielo abierto, en contraste con el 25 % de los hogares con NS4.

Gráfica 9. Porcentaje de hogares en el nivel socioeconómico dentro del radio de 500 m de un basural a cielo abierto. Año 2009.



Mapa 45. Basurales a cielo abierto con buffer de 500 m. Año 2009.



Fuente: Observatorio Urbano, UNC, 2009.

f.16- Cantidad y localización de asentamientos residenciales en zona inundables o de anegamiento en interfluvios

Se identificaron tres tipos de amenazas (Quintana Salvat, F., Barbeito, O., & Menso, R., 2001):

- Inundaciones fluviales: son las ocasionadas por las crecientes de los ríos y arroyos y afectan principalmente a los sectores bajos.
- Anegamientos en interfluvios: las lluvias de alta intensidad dentro o fuera del ejido urbano ocasionan mantos de creciente que se mueven a través de cañadas pandas sin cauce definido, afectando seriamente a los asentamientos cuando no existe una infraestructura adecuada. Se incluyen también los anegamientos por afloramiento de la capa freática.
- Erosión de márgenes y bases fluviales (no mapeado): la acción hidráulica ocasionada por las crecientes produce la profundización de los cauces y el socavamiento de algunos sectores de las márgenes. Este efecto es acelerado por la canalización de los cursos y supone un alto grado de peligrosidad para las viviendas ribereñas.

Un importante porcentaje de la población se encuentra asentada en sectores con riesgo de anegamiento (Tabla15). Esto sucede en sectores de la periferia, donde el agua es conducida por cañadas que al llegar a las áreas construidas continúa su recorrido por las calles (Mapa 46). Una solución para las nuevas urbanizaciones sería evitar construir sobre las cañadas.

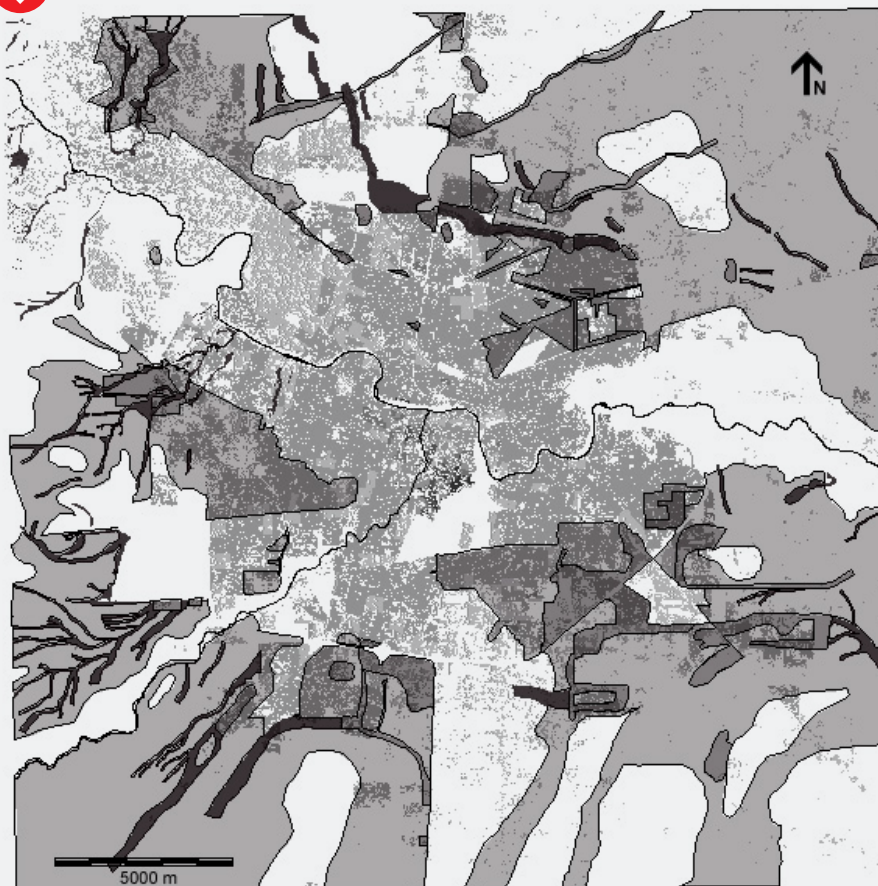
El riesgo de inundación se ocasiona en los bordes bajos del río y del arroyo La Cañada en toda su extensión (Tabla16 y Mapa 47).

Tabla 15. Porcentaje de población con riesgo de anegamiento

Riesgo de anegamiento	Hab.	% de población
Excesivamente anegable. Viviendas e infraestructura en general muy afectados	90.238	7 %
Muy anegable. Viviendas e infraestructura afectadas, sobre todo en las áreas más deprimidas	503.617	38 %
Anegable. Viviendas e infraestructura moderadamente afectados	757.810	57 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Quintana Salvat, F., Barbeito, O., & Menso, R. (2001) e INDEC (2010).

Mapa 46. Riesgo de anegamiento y densidades de población según superficie construida.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Quintana Salvat, F., Barbeito, O., & Menso, R. (2001), INDEC (2010), e imagen Landsat 7 de julio del 2010.

Referencias

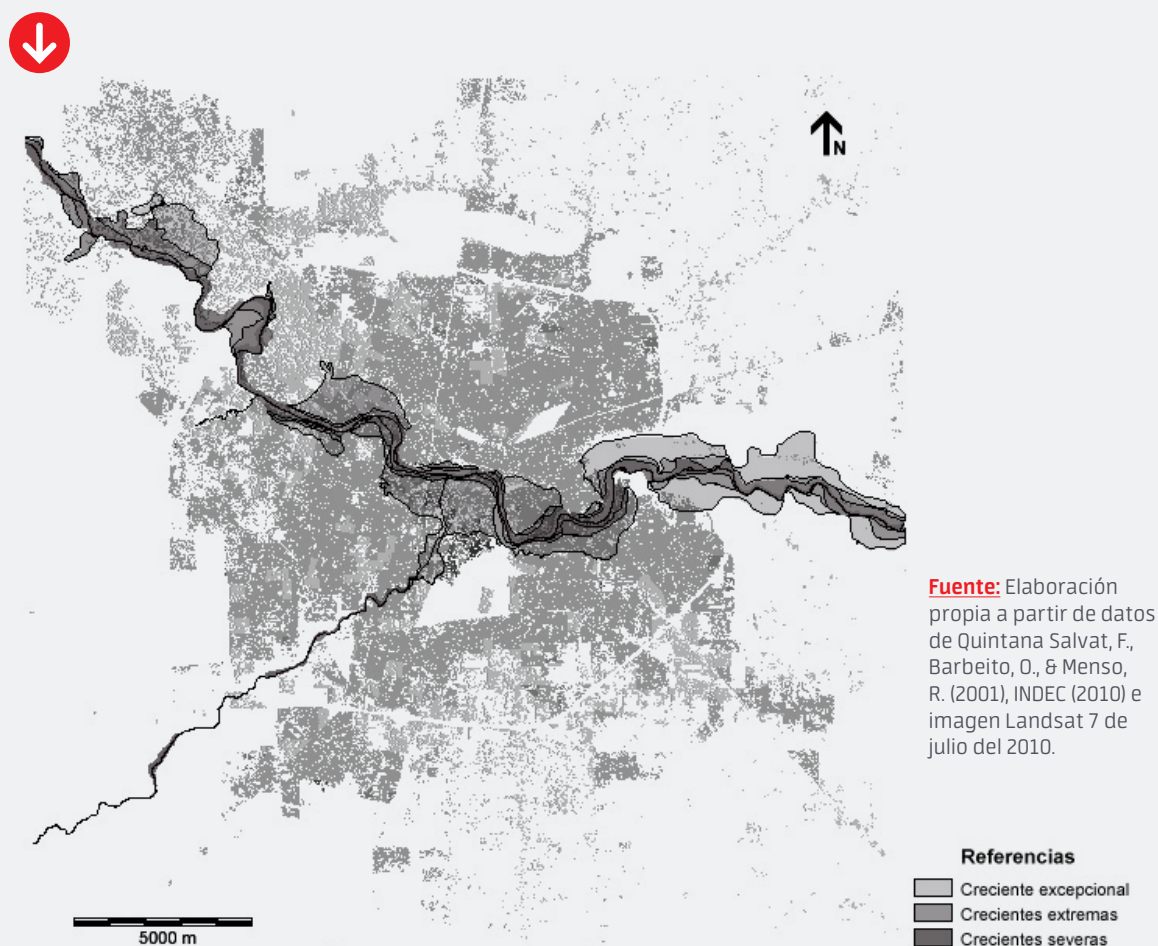
- Muy anegable
- Exces. anegable
- Cañadas

Tabla 16. Porcentaje de población con riesgo de inundación

Riesgo de inundación	Hab.	% de población
Parcialmente afectable en crecientes ordinarias e inundable en crecientes severas	18.745	1 %
Parcialmente afectable en crecientes severas e inundable en crecientes extremas	38.700	3 %
Poco afectable en crecientes severas e inundable en una creciente excepcional	153.377	12 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Quintana Salvat, F., Barbeito, O., & Menso, R. (2001) e INDEC (2010).

Mapa 47. Riesgo de inundación y densidades de población según superficie construida.



f.18- Ubicación, cantidad, tipo y estado de los inmuebles de valor patrimonial catalogados en la ciudad

f.19- Porcentaje de inmuebles de valor patrimonial demolidos en relación con los catalogados en los dos últimos períodos de gestión

Según los registros provistos por la Municipalidad de Córdoba al 2012, los inmuebles catalogados con patrimonial sumaban 1882. Si se consideran los sitios (calles, parques, plazas y puentes) catalogados, esta cifra asciende a 1913.

Los barrios con mayor cantidad de bienes catalogados son los siguientes:

Tabla 17. Cantidad de inmuebles catalogados por distrito o barrio

Distrito o barrio	Cantidad de inmuebles catalogados
Centro histórico	447
Alta Córdoba	347
General Paz	259
San Vicente	223
Nueva Córdoba	169

Fuente: Dirección de Patrimonio Urbano, Municipalidad de Córdoba, 2012.

Los inmuebles catalogados con demolición parcial o total constituyen el 9 % del registro (163 inmuebles), los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

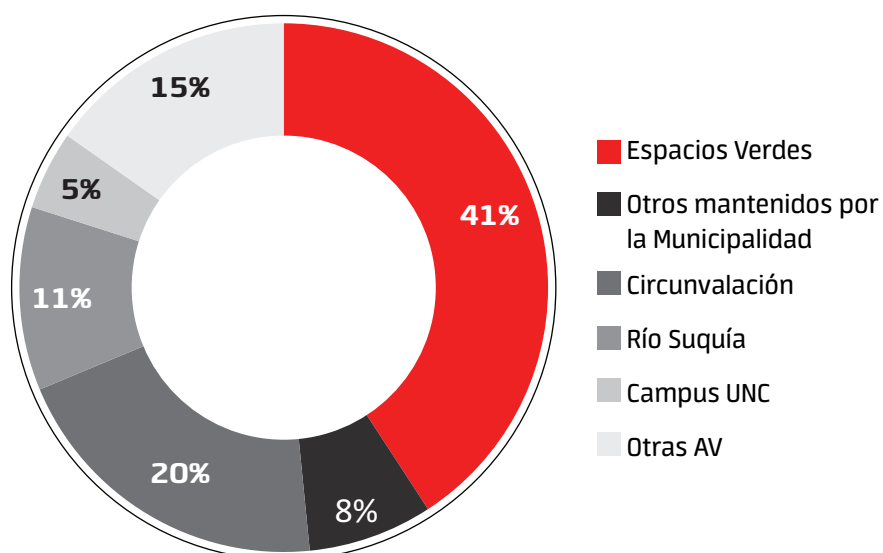
Tabla 18. Porcentaje de inmuebles catalogados con demolición total o parcial por distrito o barrio

Distrito o barrio	% de inmuebles catalogados con demolición total o parcial
Nueva Córdoba	17 %
General Paz	16 %
Alberdi y Clínicas	13 %
San Martín	10 %
Tribunales	9 %
Güemes y Observatorio	9 %

Fuente: Dirección de Patrimonio Urbano, Municipalidad de Córdoba, 2012.

f.23- Porcentaje de áreas verdes que son mantenidas por la municipalidad

Gráfico 10. Porcentaje de superficie de áreas verdes según dominio



g- Variable vinculada a Derechos habitacionales

De la situación en torno al derecho (In)Accesibilidad

g.1- Valor del metro cuadrado de suelo urbano sin mejoras por sectores de la ciudad

El costo de suelo es un indicador de gran valor para la comprensión de la accesibilidad al suelo urbano por parte de la población residente.

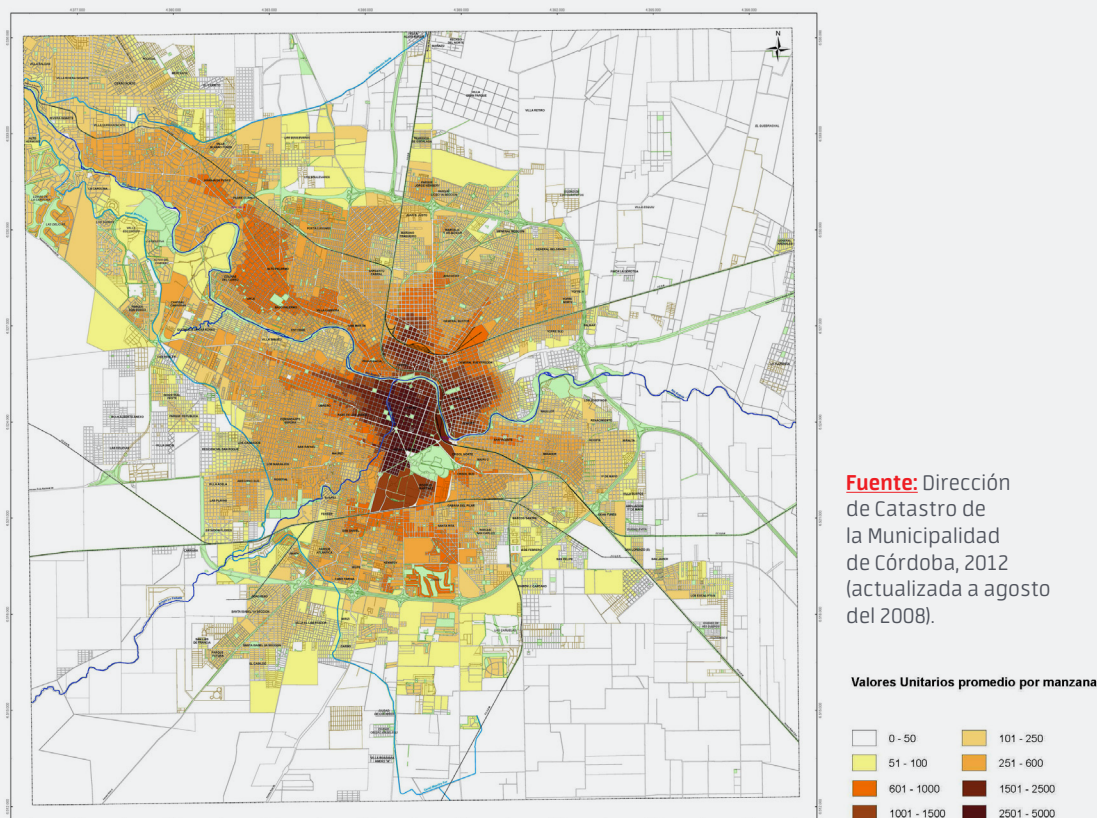
Como el suelo urbano se encuentra mayormente transformado y ocupado, este valor se construye de forma ideal, sobre la suposición de la existencia de suelo urbanizado, dotado de servicios básicos de provisión, con normativa habilitante para uso residencial, pero libre de mejoras construidas. Es, por consiguiente, una aproximación sobre supuestos de homogeneidad y regularidad por zonas que debe confrontarse en forma empírica con la oferta disponible caso por caso para obtener el valor real de mercado en un momento determinado.

La información a la que nos fue posible acceder es al "Plano oficial de valor unitario de tierra libre de mejoras promedio por manzana", provisto por la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Córdoba, de agosto del 2008 (Mapa 48).

Lamentablemente, la información no se construye y actualiza en forma regular, por lo que esta lectura sólo es una aproximación de referencia. Aun así, es un indicador relevante de segregación socio- residencial.

Según los datos disponibles al 2008¹¹, los valores en Córdoba oscilan entre \$50 y \$5000 por m². Los valores más altos corresponden a áreas peri-centrales con normas que habilitan la edificación en altura (ej., Nueva Córdoba, Bº General Paz), por lo que su acceso está restringido a inversores con gran capacidad de financiamiento y para edificación colectiva en altura. El segundo anillo (ej., Alberdi) incluye valores intermedios, entre \$1000 y \$1500 por m². Si se toma este valor como referencia y se adopta la superficie mínima de lote de 250 m², da un costo mínimo de lote que oscila entre \$250.000 y \$375.000, lo que lo hace también excluyente de la vivienda individual, aunque podría admitir razonablemente una vivienda individual agrupada de densidad intermedia.

¹¹. Si bien se dispone de un estudio del valor del metro cuadrado de suelo urbano en la ciudad actualizado, este forma parte de una producción individual protegida bajo tesis doctoral, razón por la cual a la fecha de esta publicación no se encuentra autorizada su publicación (ver Monayar, Virginia [2015] Informalidad urbana y acceso al suelo: Políticas habitacionales en el municipio de Córdoba 1990-2010. Tesis doctoral. Doctorado en Ciencias Sociales con orientación en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán).

Mapa 48. Valor del metro cuadrado de suelo urbano sin mejoras.

La vivienda individual queda, por consiguiente, relegada al tercer anillo (ej., B° Los Naranjos, B° Rosedal), con valores que oscilan entre \$250 y \$600 por m², lo que posibilitaría acceder a un lote de 250 m² a precios teóricos entre \$62.500 y \$150.000, de existir oferta disponible. En el mercado inmobiliario, sin embargo, es muy difícil que exista disponibilidad de lotes vacantes en estos sectores.

El resultado es previsible: expulsión de la población residente por presión de mercado de las áreas intermedias, ampliación de periferias subdotadas de servicios y accesibilidad, ocupaciones informales de áreas vacantes urbanas y crecimiento descontrolado de ciudades dormitorio en áreas metropolitanas.

g.2- Relación existente entre el ingreso mensual medio del hogar y el costo por metro cuadrado de suelo urbano sin mejoras

Lamentablemente, la información no se construye y actualiza en forma regular, por lo que esta lectura sólo es una aproximación de referencia, sin posibilidad de cotejo con datos actualizados de ingresos por hogar. Por consiguiente, se excluyó la construcción de un índice de costo de suelo/ingresos.

g.3- Superficie de suelo urbano ocupada por asentamientos irregulares

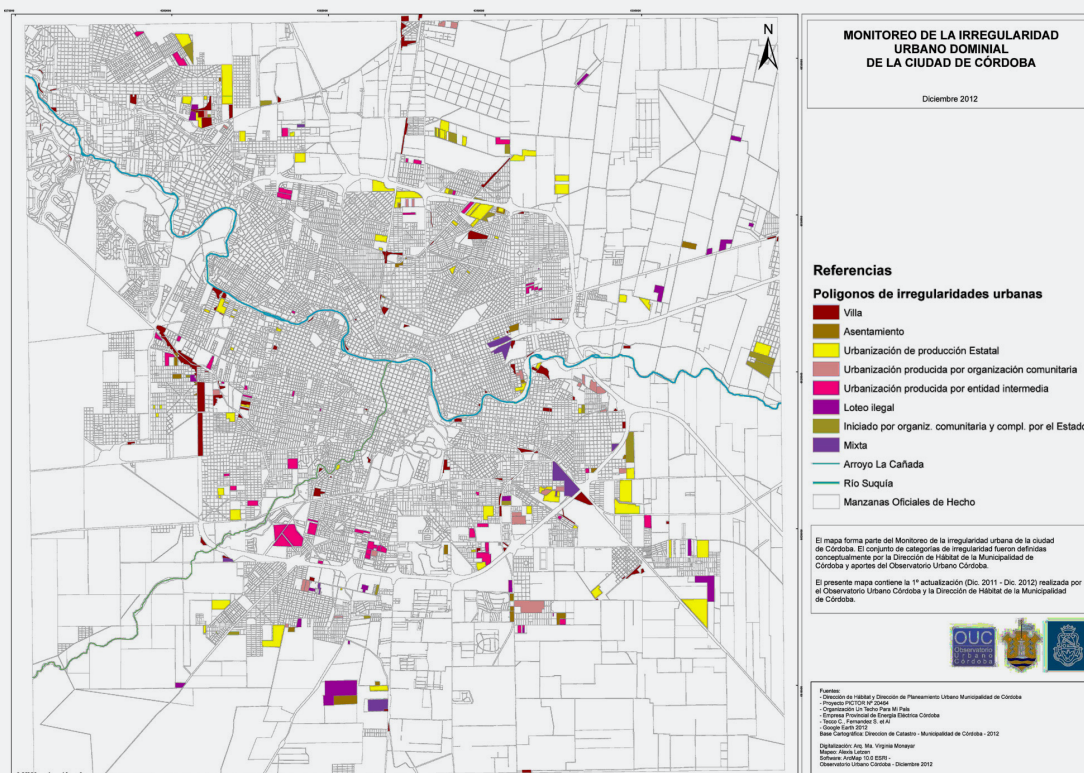
Se comprende por irregularidad urbana a las transformaciones físicas de la ciudad, cuya existencia no es reconocida por los organismos oficiales de control y registro de usos del suelo, desde el punto de vista catastral, jurídico administrativo o registral.

Esta definición abarca:

- Los fraccionamientos de suelo con fines de loteo en unidades registrales menores cuyo trazado se encuentra en contradicción con las normas vigentes de competencia municipal y/o provincial de fraccionamiento de suelo (loteos fraudulentos o en proceso de regularización pero sin registro catastral oficial), así como barrios construidos por el Estado con protocolo de aprobación y oficialización municipal incompleta.
- Las ocupaciones con fines de vivienda u otros usos de tierra, de propiedad privada o pública, en condiciones de precariedad habitacional y con trazados y provisión de servicios incompletos, fraudulentos o precarios (incluye villas de emergencia y ocupaciones fuera de ordenanza, barrios no autorizados por incompatibilidad de usos, causas judiciales o en riesgo ambiental que impidan su regularización dominial y/o autorización para edificar).
- Las obras construidas por entidades oficiales o privadas cuya aprobación y/o puesta en funcionamiento no está aprobada o carecen de la totalidad de los permisos y autorizaciones oficiales que prevén las ordenanzas de fraccionamiento, uso, ocupación y/o edificación (incluye edificios oficiales, trazados viales, obras de infraestructura).

Se utilizó como fuente primaria, el plano oficial de la Ciudad de Córdoba, según decreto PEM 5673 del 2006, con actualización impresa al 17/7/2012, escala 1: 5.000.000.

Mapa 49. Monitoreo de la irregularidad urbana de la ciudad de Córdoba. El conjunto de categorías de irregularidad fue definido conceptualmente por la Dirección de Hábitat de la Municipalidad de Córdoba y aportes del Observatorio Urbano Córdoba. El presente mapa contiene la 1.º actualización (Dic. 2011-Dic. 2012) realizada por el Observatorio Urbano Córdoba y la Dirección de Hábitat de la Municipalidad de Córdoba.



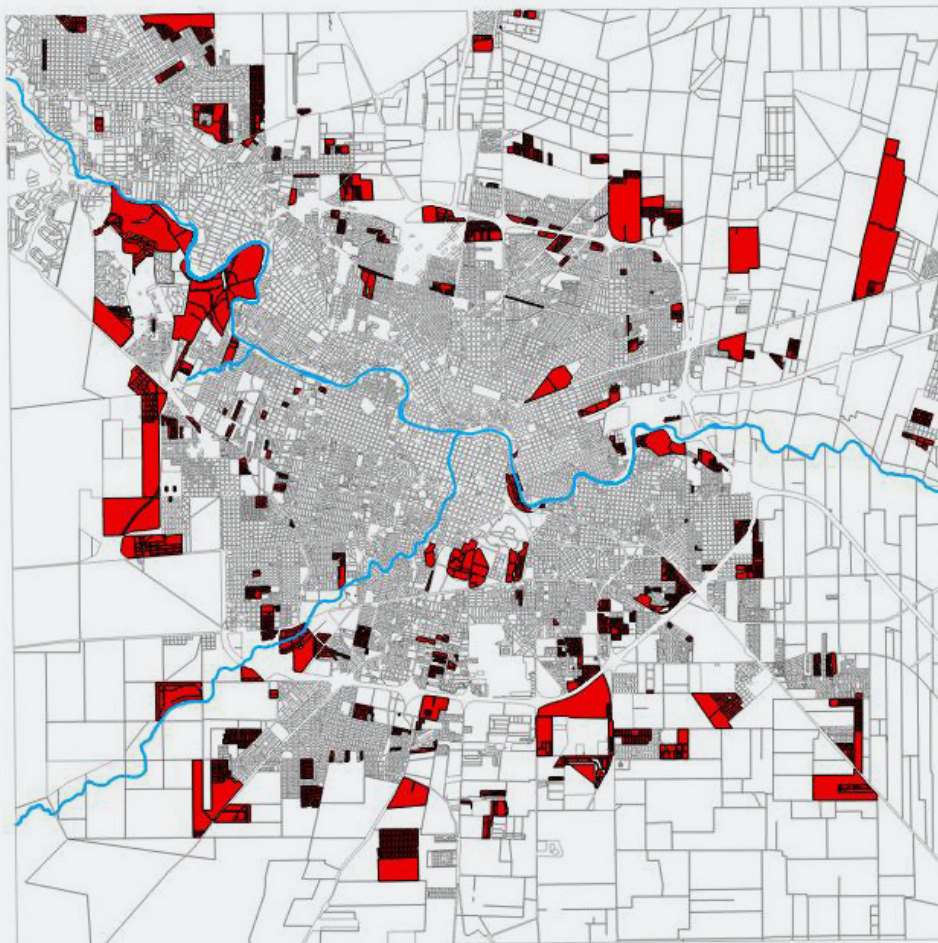
Fuente: Dirección de Hábitat - Municipalidad de Córdoba, Dirección de Planificación Urbana - Municipalidad de Córdoba, Proyecto PICTOR REDES N.º 20464, Organización Un Techo para Mi País, Empresa Provincial de Energía Eléctrica Córdoba, C.Tecco, S. Fernández et al, Google Earth 2010, OUC Diciembre del 2012.

Como fuentes secundarias, se emplearon los planos de irregularidad urbana producidos por el Observatorio Urbano de la Universidad Nacional de Córdoba, en 2011 y 2013¹² (Mapa 49).

A partir de la lectura del primero, se infiere la existencia de una gran cantidad de suelo parcial o totalmente urbanizado (es decir, fraccionado en manzanas y parcelas, con trazado y ejecución de vías de circulación, y en muchos casos edificados y ocupados), cuyas manzanas y lotes no están inscriptos catastralmente con nomenclatura oficial. Están representados en el plano bajo la referencia de "manzana no oficializada" y suman aproximadamente 2452 manzanas, con una superficie total de 1.344.908 m² (0,23 % del ejido municipal) (Mapa 50).

12. Plano procesado por el Observatorio Urbano Córdoba-UNC, monitoreo de la irregularidad urbana de la Ciudad según categorías definidas por la Dirección de Hábitat de la municipalidad de Córdoba, a partir de diversas fuentes. Copyright Observatorio Urbano de Córdoba, UNC. Base Cartográfica: Dirección de Catastro - Municipalidad de Córdoba - 2007
Digitalización: Arq. Virginia Monayar - becaria CONICET / INVIHAB - FAUD - UNC
Mapeo: Alexis Letzen - Observatorio Urbano Córdoba, UNC. Agosto del 2011.
Disponible en: <http://www.ouc.unc.edu.ar/index.php?sec=32&art=7>
<http://www.arcgis.com/apps/onepane/basic-viewer/index.html?appid=68c2e9fbc3614c83939ef5b73444af2d>
-Primera actualización Monitoreo de la irregularidad urbana de la ciudad de Córdoba. Dirección de Hábitat de la Municipalidad de Córdoba y Observatorio Urbano Córdoba, UNC (Dic. 2011-Dic. 2012) a partir de las siguientes fuentes: Dirección de Hábitat - Municipalidad de Córdoba; Dirección de Planificación Urbana - Municipalidad de Córdoba; Proyecto PICTOR REDES N.º 20464; Organización Un Techo para Mi País; Empresa Provincial de Energía Eléctrica Córdoba; C.Tecco, S. Fernández et al; y Google Earth, 2010.

Mapa 50. Manzanas no oficializadas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Córdoba, 2012.

De la lectura del mapa de irregularidad urbana se obtienen datos gráficos de la incidencia física de la irregularidad, con información desagregada según tipo de irregularidad, según las categorías definidas.

La irregularidad urbana es un problema grave de gestión de la ciudad. Es un indicador en sí mismo de ineficacia de los sistemas de control del Estado municipal, pero es a su vez un indicador de vulnerabilidad social y demandas insatisfechas por parte de un importante sector de la población.

Cada irregularidad, detectada o no, representa algún nivel de conflicto, manifiesto o latente, con incidencia en aspectos físico-ambientales, sociales y simbólico-culturales de la ciudad.

Es también la manifestación visible de la inseguridad jurídica en la ciudad, y afecta directamente la calidad de vida de los habitantes del sector y también de sus vecinos.

Desde el punto de vista administrativo y económico, la irregularidad condiciona la recaudación impositiva y puede representar pasivos sociales y ambientales de muy difícil abordaje por parte de la administración municipal.

Según la primera actualización del plano de Monitoreo de la irregularidad urbana de la ciudad de Córdoba de la Dirección de Hábitat de la Municipalidad de Córdoba y el Observatorio Urbano Córdoba, UNC (Dic. 2011-Dic. 2012), la superficie de suelo urbano ocupada por asentamientos irregulares asciende a 1583,21 hectáreas (Tabla 19).

Tabla 19. Superficie según tipo de irregularidad

Tipo de irregularidad	Cantidad	Superficie ocupada
Villas	102	261,82 ha
Asentamientos	25	75,26 ha
Urbanizaciones de producción estatal	76	540,10 ha
Urbanizaciones producidas por organizaciones comunitarias	25	108,17 ha
Urbanizaciones producidas por entidades intermedias	52	225,65 ha
Urbanizaciones ilegales	22	158,15 ha
Urbanizaciones producidas por organizaciones intermedias y completadas por el estado	19	116,00 ha
Mixtas	9	98,06 ha
Totales	330	1583,21 ha

Fuente: Monitoreo de la irregularidad urbana de la ciudad de Córdoba, elaborado a partir de estudios de la Dirección de Hábitat - Municipalidad de Córdoba, la Dirección de Planificación Urbana - Municipalidad de Córdoba, el Proyecto PICTOR REDES N.º 20464, la Organización Un Techo para Mi País, la Empresa Provincial de Energía Eléctrica Córdoba. Diciembre del 2012.

Si se considera que el ejido municipal comprende 57.600 ha, el 2,75 % de la superficie de la ciudad se encuentra ocupada por asentamientos irregulares.

De la lectura del mapa se obtienen datos gráficos de la incidencia física de la irregularidad, con información desagregada según el tipo de irregularidad, según las categorías de producción estatal, las villas de emergencia, los asentamientos y los loteos fraudulentos. Es posible inferir que la mayor superficie ocupada de manera irregular corresponde a urbanizaciones de producción estatal con 540,10 ha.

g.4- Porcentaje de población que vive en asentamientos irregulares

Según los datos provistos por el Proyecto PICTOR 20464¹³, se puede observar el constante crecimiento del porcentaje de la población de villas de emergencia en la ciudad de Córdoba entre los años 1980 y 2001, con respecto al total de la población de la ciudad. En este período se pasa de una relación de 2,31 % en 1980 a 8,07 % en el 2001.

No obstante, en este mismo período, lo que resulta relevante es la variación de las cifras entre los años 1992 y 2001 donde, en poco menos de 10 años, se duplicó la relación entre la población de villas de emergencia y el total de la ciudad.

La aceleración del crecimiento porcentual de la población en villas se corresponde claramente con el período histórico en que se manifiestan las consecuencias en términos de pauperización de la década de los noventa, del modelo neoliberal en Argentina que desencadenó la crisis social, política y económica del 2001.

Este impacto a su vez se corrobora con la cifra del crecimiento de la cantidad de asentamientos que en 1992 era de 83 (unidades geográficas) y aumentó en el 2001 (10 años) a 158 asentamientos (Buthet, C. et al. 2010: 44).

El otro análisis que debe hacerse es el referido a lo sucedido en el período 2001-2007. En primer término, debemos señalar que ese período, a diferencia del

anterior, fue de fuerte crecimiento de la economía del país y con una reducción de la tasa de desempleo a nivel nacional.

El impacto de este cambio de la situación se corrobora, además de la disminución del porcentaje de la cantidad de población viviendo en villas de emergencia (donde inciden otros factores), por el surgimiento de un muy escaso número de nuevas villas en este período (2004-2007), en el que se han encontrado sólo 9 nuevos asentamientos con muy poca cantidad de población.

Sin embargo, aquí también cabe señalar la existencia de varios factores que contribuyeron a la significativa disminución, tanto del porcentaje de población, que representaba el 8,07 % en el 2001 y el 4,72 % en el 2007, así como de la cantidad de asentamientos que era de 158 (UG) en el 2001 y es de 118 (UG) en el 2007. Entre estos factores deben citarse los siguientes:

¹³. El Proyecto PICTOR N.º 20464, "Los códigos de valores de la población de villas de emergencia y su incorporación en la elaboración de una estrategia integral para incidir en políticas gubernamentales en la problemática socio-habitacional de la ciudad de Córdoba" (2006-2011), estuvo coordinado por un Comité conformado por los responsables de cada Nodo y el Investigador Gerente. Nodo SEHAS: Carlos Buthet, Marta Baima; Nodo IIFAP UNC: Carlos Lucca, Claudio Tecco; Nodo UCC: Joaquín Peralta, Daniela Gargantini. Fue financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), Préstamo BID 1728/OC-AR y el fondo constituido por los aportes de las universidades colaboradoras en el programa y contrapartidas de las instituciones participantes. Los fondos fueron administrados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba.

- la política de relocalización o erradicación de villas de emergencia del Gobierno provincial.
- las villas que completaron su urbanización y que habían sido incluidas en el Censo SEHAS 2001 y que no se han incluido como tales en el presente estudio.
- las villas de emergencia urbanizadas por el Programa Nacional PROMEBA.
- las villas urbanizadas por el Municipio de la ciudad de Córdoba.

Según el Relevamiento de Asentamientos Informales¹⁴ de UTPMP (2011), que se toma como compatible para este indicador de villas de emergencia, en Córdoba capital existían, para el 2011, 119 asentamientos en los que habitaban 17.500 familias. Aplicando un promedio de 5 integrantes por familia, 87.500 personas habitaban asentamientos precarios, esto es el 6,57 % de la población de la ciudad según el Censo 2010 (INDEC 2010).

Si se considera la población total de la ciudad (1.329.604 habitantes) según dicho Censo, se supone un crecimiento anual promedio semejante al ocurrido entre el 2001 y el 2010 (tasa anual media estimada de crecimiento del 0,34 %, calculada a partir del crecimiento poblacional del período 2001-2010, según el INDEC), y se considera un promedio de 5 personas por familia, la población estimada que al 2012 vivía en villas y asentamientos era del 6,58 % de sus habitantes (87.798 habitantes)

La última fuente disponible corresponde al Relevamiento de Asentamientos informales de UTPMP (2013), el cual incluye tres tipos de asentamientos bajo la denominación de asentamientos informales: villas, asentamientos y barrios populares informales¹⁵.

Según dicha fuente, en Córdoba capital 21.300 familias habitan los 134 asentamientos informales existentes. Se estima que en Córdoba capital el 7,3 % de sus 1.329.604 habitantes (INDEC 2010) vive en villas y asentamientos (TECHO, 2013).

14. Asentamiento informal: Operativamente, UTPMP lo define como un conjunto de un mínimo de ocho familias agrupadas o contiguas, que no cuentan con acceso regular a al menos uno de los servicios básicos (agua potable, luz eléctrica y alcantarillado público) o se encuentran en una situación irregular de tenencia de la tierra (UTPMP, 2011).

15. Villas: Se caracterizan por ser barrios cuyos conjuntos de viviendas, que presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, conforman una trama urbana irregular, no son barrios amanzanados. Éstas fueron conformadas a través de diversas estrategias de ocupación del suelo y se caracterizan por presentar deficiencias en el acceso formal a los servicios básicos y una situación dominial irregular en la tenencia del suelo. No cuentan con suficiente infraestructura de ciudad, como espacios verdes o de recreación, calles en donde puedan circular automóviles, equipamiento público, paradas de colectivo, entre otros. Son barrios a los cuales se accede por medio de pasillos estrechos y tienden a crecer en altura ya que la disponibilidad de suelo es escasa o nula. Presentan una alta densidad poblacional y generalmente se encuentran localizadas cerca de centros de producción y de consumo y en terrenos cercanos a vías del ferrocarril y cursos de agua.

Asentamientos: Se caracterizan por ser barrios cuyos conjuntos de viviendas, que presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, buscan mantener la trama urbana como continuidad del tejido de la ciudad formal. Éstos fueron conformados a través de diversas estrategias de ocupación del suelo, presentan un déficit en el acceso formal a los servicios básicos y una situación dominial irregular en la tenencia del suelo. Los terrenos se encuentran, en su mayoría, subdivididos en parcelas que conforman manzanas que respetan el trazado de las calles. En muchos casos se reservaron lugares para equipamiento y espacios verdes. La densidad poblacional es menor que en las villas.

Barrios populares informales: Se caracterizan por ser conjuntos de vivienda que presentan diferentes grados de precariedad, aunque tienen características muy similares a las de un asentamiento, tanto en las carencias de servicios básicos, en la situación dominial irregular en la tenencia del suelo como en la búsqueda por mantener la trama urbana de la ciudad formal. Fueron barrios originados con intervención del Estado, generalmente a partir de loteos (UTPMP, 2013).

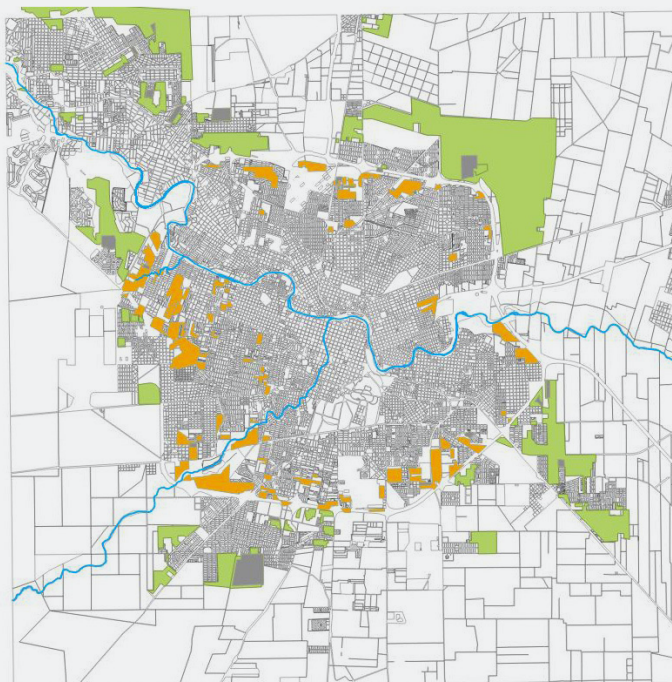
Si bien las diferencias conceptuales impiden una comparación de datos y dificultan el seguimiento histórico y evolutivo del fenómeno en cuestión, es importante señalar que la relación porcentual de población residente en villas en relación con la población total de la ciudad, al momento actual, es aún mayor que la existente en 1992, y también sustancialmente mayor a las de los años 1991 y 1980, según datos del INDEC.

De esta consideración podría enunciarse como meta posible para la ciudad de Córdoba, la reducción de la población residente en villas a 3 % del total, cifra alcanzada en 1991, según datos del censo nacional.

g.5- Porcentaje de tierra urbana vacante

Si bien la información disponible se encuentra desactualizada, para 1998 la tierra vacante disponible al interior a la Avenida de Circunvalación ascendía a 1172,87 ha; al exterior de ésta era de 3521,71 ha. Es decir, la ciudad disponía de 4693,58 ha no ocupadas.

Mapa 51. Tierra urbana vacante. La ubicación de los polígonos puede no ser exacta por cambios en la cartografía.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Municipalidad de Córdoba "Cuantificación y cualificación de tierra urbana vacante. Estudio de caso Córdoba", Dirección de Urbanismo 1998.

- tierra urbana vacante interior a Av. Circunvalación
- tierra urbana vacante exterior a Av. Circunvalación
- urbanizaciones residenciales en trámite incluidas en bolsones

g.8- Déficit habitacional cuantitativo

Según datos del último Censo de población y vivienda (INDEC, 2010), 6893 hogares (1,66 % del total de hogares de la capital cordobesa) presentaban déficit por precariedad habitacional (Tabla 20).

Tabla 20. Total de hogares por tipo de vivienda. Provincia de Córdoba según departamentos.

					Tipo de vivienda				
Departamento	Total Hogares	Casa	Rancho	Casilla	Departam.	Pieza en inquilinato	Pieza en hotel familiar o pensión	Local no construido para habitación	Vivienda móvil
Total Provincial	1.031.843	885.651	6341	3081	129.774	3737	1477	1290	492
Capital	414.237	311.306	1857	1374	96.038	1959	1231	439	33

Fuente: INDEC, 2010. Disponible en: http://web2.cba.gov.ar/actual_web/estadisticas/censo2010/index.htm (consulta: 5 de marzo del 2014)

Con respecto al nivel de precariedad, el 1,66 % de los hogares de la ciudad habitan una vivienda precaria (agrisados). Esta situación no se encuentra mayoritariamente concentrada en la periferia, sino dentro de la ronda de circunvalación (Mapa 52). Esto encuentra coincidencia con los asentamientos precarios y está en consonancia con la alta densidad poblacional de las zonas centrales y medias, a diferencia de las periféricas que cuentan con baja densidad poblacional.

Mapa 52. Villas de emergencia.



Fuente: Proyecto PICTOR REDES N.º 20.464. Organización Un Techo para Mi País. Empresa Provincial de Energía Eléctrica Córdoba. C.Tecco, S. Fernández et al. Google Earth 2010. Base Cartográfica: Imagen Landsat 7 de julio del 2010. Digitalización: Arq. Virginia Monayar. Mapeo: Alexis Letzen - Observatorio Urbano Córdoba Año: 2011

A este dato deberían adicionársele los hogares que compartían vivienda (hacinamiento de hogar). Según los datos disponibles (del Censo Provincial 2008¹⁶ Tabla 21), las viviendas habitadas por dos o más hogares ascendían a 17.837 viviendas (4,76 % de las viviendas).

Tabla 21. Viviendas ocupadas por cantidad de hogares en ellas. Provincia de Córdoba según departamentos. Año 2008.

Departamento	Total de viviendas ocupadas	1 hogar	2 o más hogares
Total Provincia	960.438	920.934	39.504
Capital	374.539	356.702	17.837

Fuente: Gargantini (2014) a partir del Censo Provincial (2008).

Disponible en: <http://estadistica.cba.gov.ar/Poblaci%C3%B3n/Viviendas/tabid/86/language/es-AR/Default.aspx>. (consulta: mayo 2014)

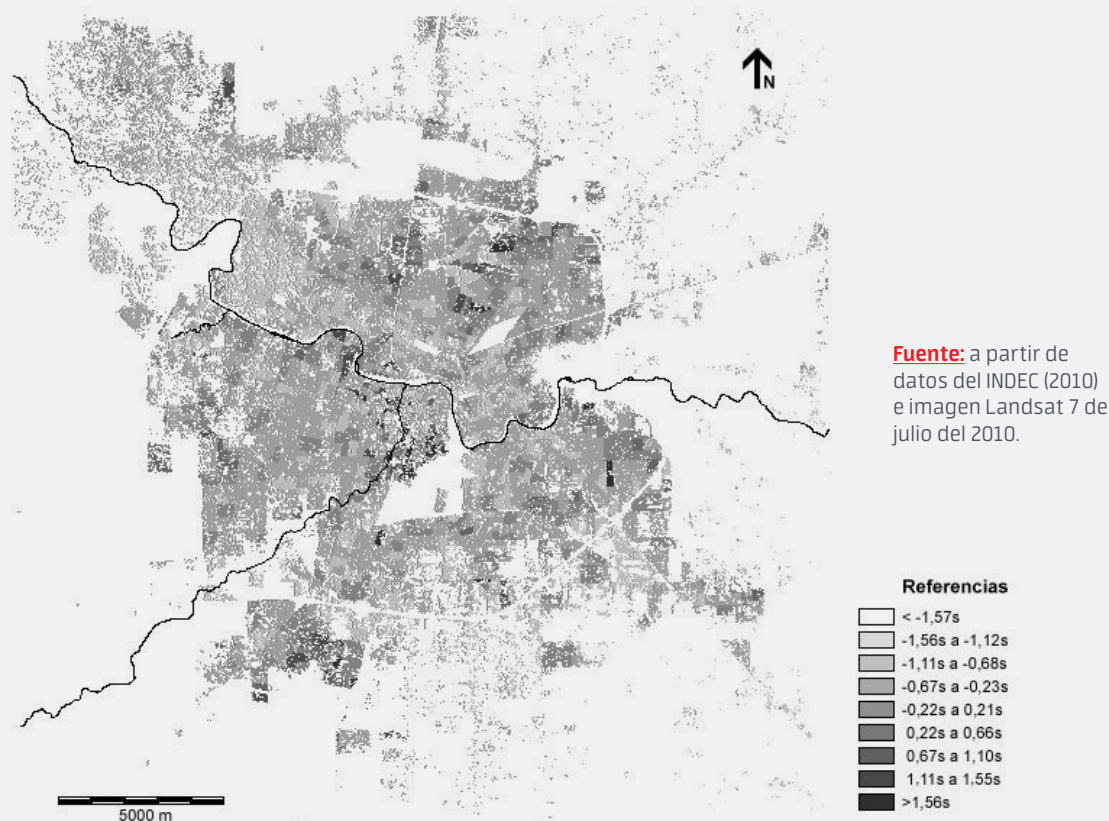
Según el Censo Nacional 2010 (INDEC, 2010), en la ciudad de Córdoba, el 6 % de las viviendas presenta hacinamiento de hogar, por lo que se manifiesta la necesidad de 24.155 viviendas nuevas para saldarlo.

El Mapa 53 evidencia que los sectores noreste y suroeste son los que poseen mayores índices de hacinamiento de hogar. También se evidencian algunas situaciones puntuales en el sector noroeste.

En la zona céntrica de la ciudad y barrios como Nueva Córdoba y Alberdi, se verifica hacinamiento de hogar debido a la vivienda compartida entre estudiantes, realidad que merece un tipo de consideración particular en el diseño de políticas habitacionales.

¹⁶. Datos disponibles en: <http://estadistica.cba.gov.ar/Población/Viviendas/tabid/86/language/es-AR/Default.aspx> (Consulta: 9 de marzo del 2014).

Mapa 53. Vivienda por cantidad de hogares en la vivienda: Vivienda con más de un hogar (Déficit por hacinamiento de hogares).



g.9- Déficit habitacional cualitativo

Según datos provistos por el Censo provincial de Córdoba, año 2008, el 0,9 % de los habitantes de la ciudad viven en viviendas con precarias condiciones sanitarias (sin inodoro con descarga de agua). Según el censo 2010, el 3,8 % de los hogares habitan viviendas con precarias condiciones sanitarias (hogares por tenencia de botón, cadena, mochila para limpieza de inodoro [INDEC, 2010]).

Junto a esta situación, el 7,8 % de los habitantes padecen hacinamiento por cuarto (más de dos personas por cuarto). Este hacinamiento crítico de personas (más de tres personas por cuarto), al 2010 (INDEC, 2010) lo padecían 13.573 hogares (1,34 % del total), lo que justifica la demanda de políticas de ampliación.

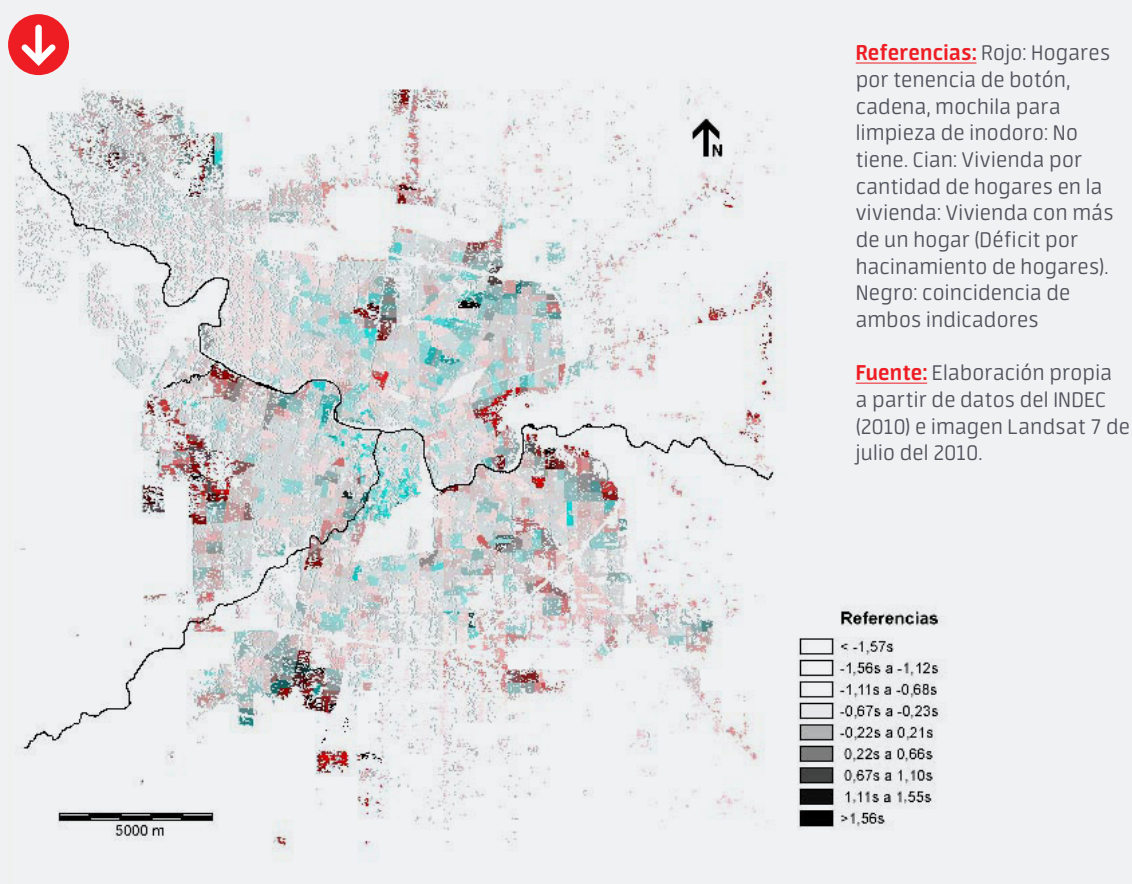
La situación de precariedad anteriormente detallada parece cambiar si se consideran no sólo las condiciones constructivas de la vivienda, sino las condiciones sanitarias de la población.

En este sentido, las bajas condiciones sanitarias se concentran mayoritariamente en la periferia (Mapa 24 en pág. 56), de manera coherente con la escasa o nula disponibilidad de infraestructura básica, como agua potable y sistemas cloacales.

Además se corrobora que el hacinamiento resulta una de las situaciones que mayor incidencia posee en el déficit local, enfatizando así la necesidad de políticas de mejoramiento y ampliación por sobre las de construcción de viviendas o unidades habitacionales nuevas.

El porcentaje de hacinamiento tiene mayor concentración en la periferia (por fuera del anillo de circunvalación), en coincidencia con la ubicación de sectores sociales de bajos recursos, los cuales suelen poseer estructuras familiares compuestas por numerosos miembros e inclusive constitución de hogares mixtos (Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2011).

Mapa 54. Hogares por tenencia de botón, cadena, mochila para limpieza de inodoro: no tiene, y Vivienda con más de un hogar. Imagen anaglífica.



Comparativamente, los datos iniciales estarían indicando que las políticas públicas que la ciudad requiere deberían estar enfocadas mayoritariamente hacia el mejoramiento habitacional y urbano. Sin embargo, las líneas de acción puestas en marcha durante la última década en la ciudad se concentraron en políticas de construcción de vivienda nueva en grandes conglomerados, que no parecen responder al perfil del déficit que presenta la ciudad.

g.10- Relación existente entre el ingreso medio del hogar y el costo del metro cuadrado construido

Si bien el último costo del m² de construcción disponible corresponde a enero del 2014 (\$4760), a fin de poder hacer la comparación con el ingreso medio familiar, se optó por tomar el valor correspondiente a octubre del 2013: **\$4583,74**.

Fuente: Dirección de Estadísticas y Censo de la Provincia de Córdoba. Disponible en: <http://estadistica.cba.gov.ar/Economía/ConstruccionyVivienda/CostodelaConstrucción/tabid/378/language/es-AR/Default.aspx> (consulta: 9 de marzo del 2014)

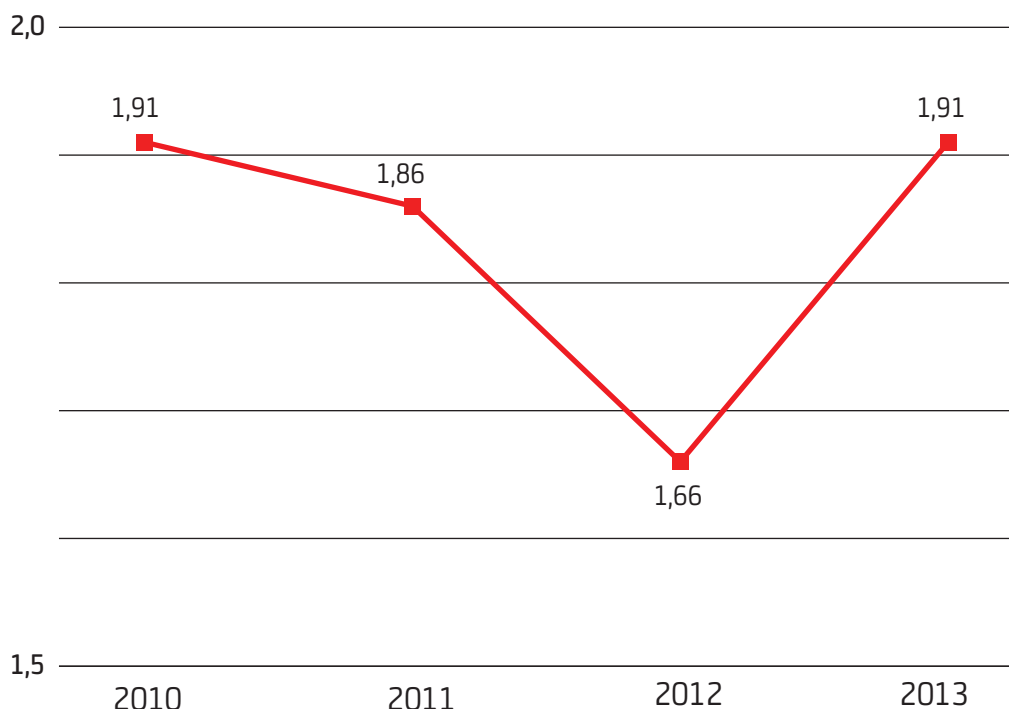
Ingreso medio de toda la familia: **\$8757**

Gran Córdoba - Tercer trimestre del 2013

Fuente: INDEC. EPH, 2013. Disponible en: http://www.indec.mecon.ar/principal.asp?id_tema=1395 (consulta: 5 de marzo del 2014)

A octubre del 2013 el valor del metro cuadrado de construcción en la ciudad de Córdoba, ascendía a \$4583,74; según la Dirección de Estadísticas y Censo de la Provincia de Córdoba. La relación entre el ingreso medio del hogar (\$8757) y el valor del metro cuadrado de construcción resulta en 1,91 m² por ingreso medio mensual familiar. Es decir, que con un ingreso medio se puede construir 1,91 m². Este dato sirve para determinar en el tiempo cómo se manifiesta esta relación. Así, en el 2010 la relación era de 1,91 m²; y en el 2011 era de 1,86 m², lo que pone de manifiesto una disminución anual constante de la capacidad económica de un hogar medio para construir hasta el 2012, que vuelve a recuperar la relación alcanzada en el 2010 durante el año 2013 (Gráfico 11).

Gráfico 11. Relación existente entre el ingreso medio del hogar en relación al costo del metro cuadrado construido.



Fuente: INDEC. EPH, 2013. Disponible en: http://www.indec.mecon.ar/principal.asp?id_tema=1395 (consulta: octubre del 2013) en: Gargantini (2014).

g.11- Relación existente entre el ingreso medio del hogar y el costo de una vivienda básica

Para realizar este estudio comparativo se tomaron de referencia las líneas de crédito más difundidas en los últimos años en la ciudad: Crédito Tu Hogar-BANCOR (línea provincial) y ProCreAr (línea nacional).

Crédito Tu Hogar-BANCOR

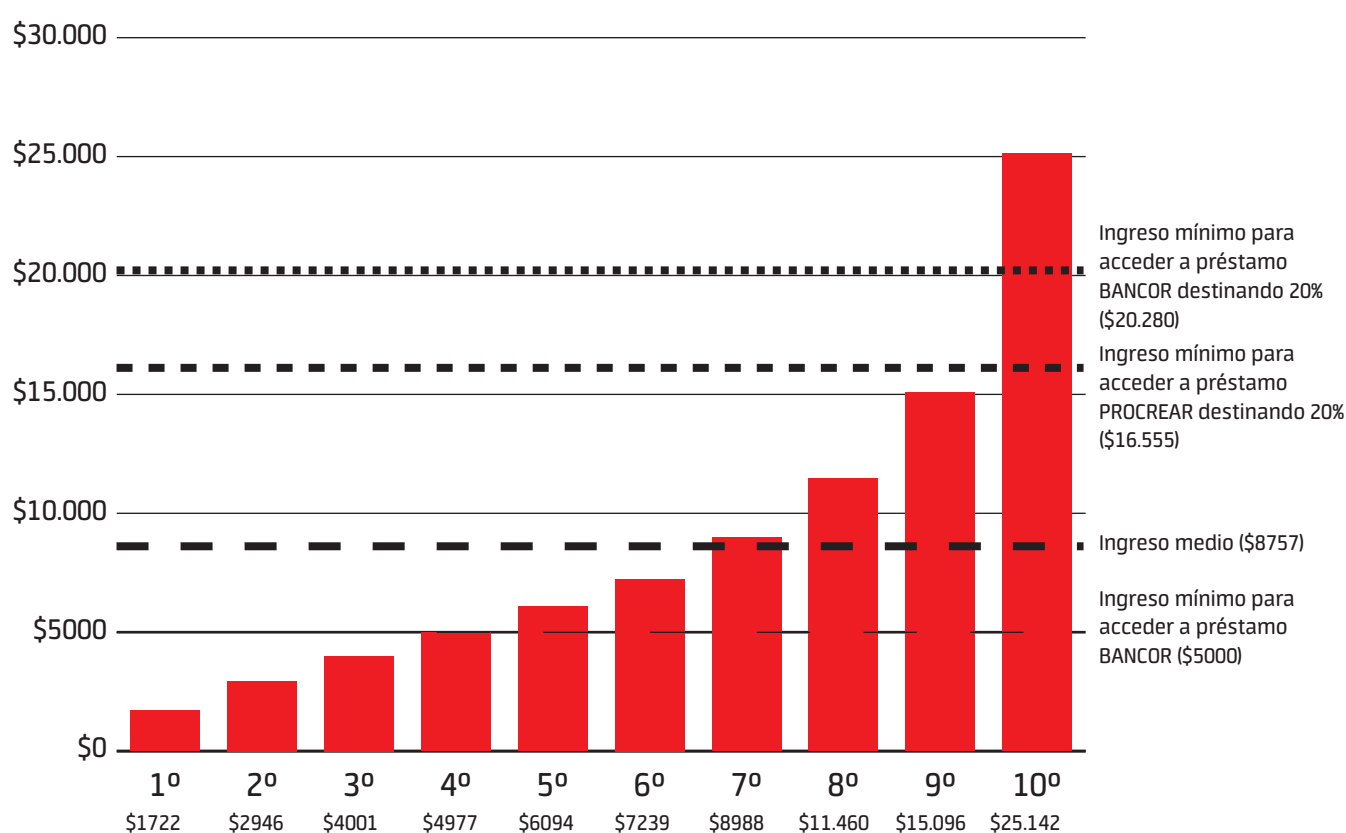
Si se considera una vivienda básica tipo IPV de 75 m², con instalaciones sanitarias y eléctricas (2 dormitorios, living- comedor, cocina, baño y lavadero), el producto del costo del metro cuadrado por la superficie cubierta de dicha vivienda asciende a \$343.780,50. Si se agrega el costo financiero¹⁷, se obtiene una cuota de \$4056 (sistema francés) a 20 años.

¹⁷ Bajo parámetros de la línea de préstamos hipotecarios del Banco de Córdoba "Tu Hogar", disponibles en: <http://www.bancor.com.ar/>

Dicha línea de crédito exige un ingreso mensual mínimo del hogar de \$5000, lo cual supone que sólo el 60 % de los hogares cordobeses de mayores ingresos pueden acceder a esta fuente de financiamiento (Gráfico 12).

Si se aplica la ecuación habitual que exige que una familia sólo pueda disponer con el fin de vivienda el 20 % de sus ingresos, un hogar debería tener un ingreso mensual superior a \$20.280. Bajo estos criterios, sólo un porcentaje de los hogares comprendidos en el decil de mayores ingresos podría postular a este tipo de fuente financiera sin comprometer otras necesidades vitales.

Gráfico 12. Distribución del ingreso total familiar y su relación con los ingresos familiares mínimos mensuales necesarios para acceder a préstamos hipotecarios. Gran Córdoba-Tercer trimestre 2013.



En línea continua roja: Ingreso medio familiar promedio (\$8757)

En línea continua negra: Ingreso mínimo familiar mensual para acceder a préstamo hipotecario del Banco de Córdoba (\$5000)

En línea de trazo negra: Ingreso mensual familiar necesario para poder destinar un aporte para acceder o mejorar la vivienda bajo préstamos BANCOR destinando un porcentaje no mayor al 20 % del ingreso (\$20.280)

En línea de trazo verde: Ingreso mensual familiar necesario para poder destinar un aporte para acceder o mejorar la vivienda bajo préstamos PROCREAR destinando un porcentaje no mayor al 20 % del ingreso (\$16.555)

Fuente: Gargantini (2014) a partir de datos del INDEC. EPH, 2013.

En: http://www.indec.mecon.ar/principal.asp?id_tema=1395 (consulta: octubre del 2013)

ProCreAr

Según la simulación de cálculo bajo las condiciones establecidas por ProCreAr¹⁸ para la construcción de una vivienda de 75 m² según costo de la construcción de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba: $75 \text{ m}^2 \times \$4583,74 = \$343.780,50$

Para ingresos equivalentes al ingreso familiar mensual promedio (\$8757) a 20 años (240 cuotas), la cuota inicial sería de \$3311. Esto supone que un hogar estaría destinando el 37,80 % de sus ingresos a cubrir la cuota, lo que imposibilitaría cubrir adecuadamente otras necesidades.

Si se destinara sólo el 20 % de los ingresos mensuales a la vivienda, el ingreso mensual familiar debería ascender a \$16.555, condición que cumplen sólo los hogares ubicados en el decil de mayores ingresos.

g.12- Relación existente entre el ingreso medio del hogar y el costo promedio de alquiler por barrios o zona

Otra variable representativa es el acceso a viviendas de alquiler.

Para el mencionado análisis se procedió a obtener –de sitios de mayor publicación de avisos clasificados de los medios de comunicación más importantes de la ciudad de Córdoba con alcance masivo a la población– un valor medio de alquiler de una vivienda urbana de clase media de dos dormitorios entre los 60 m² y los 90 m² (Tabla 22). Dicho cálculo se realizó a partir de la selección de diez casos de diez barrios de la ciudad, agrupados según jurisdicción de los diez Centros de Participación Comunal (CPC). Los impuestos y servicios no se consideraron, debido a su variabilidad.

Si se tiene en cuenta el ingreso familiar promedio para el período analizado (junio-julio 2013), que es de \$8757, un alquiler promedio en la ciudad de Córdoba exige destinar entre el 24 % y el 32 % del ingreso mensual familiar (Gráfico 13). Estos valores hacen inaccesible un alquiler para el 50 % de los hogares, dado perciben ingresos menores al monto de un alquiler promedio, o deben destinar como mínimo un 50 % de sus ingresos mensuales para cubrir los costos de rentar un lugar donde vivir.

Asumiendo que un hogar debe destinar hasta un 20 % de sus ingresos al fin vivienda, y asumiendo un valor promedio de alquiler mensual de \$2462, sólo los hogares que perciben ingresos iguales o superiores a \$12.310 estarían en condiciones de asumir un alquiler en la ciudad.

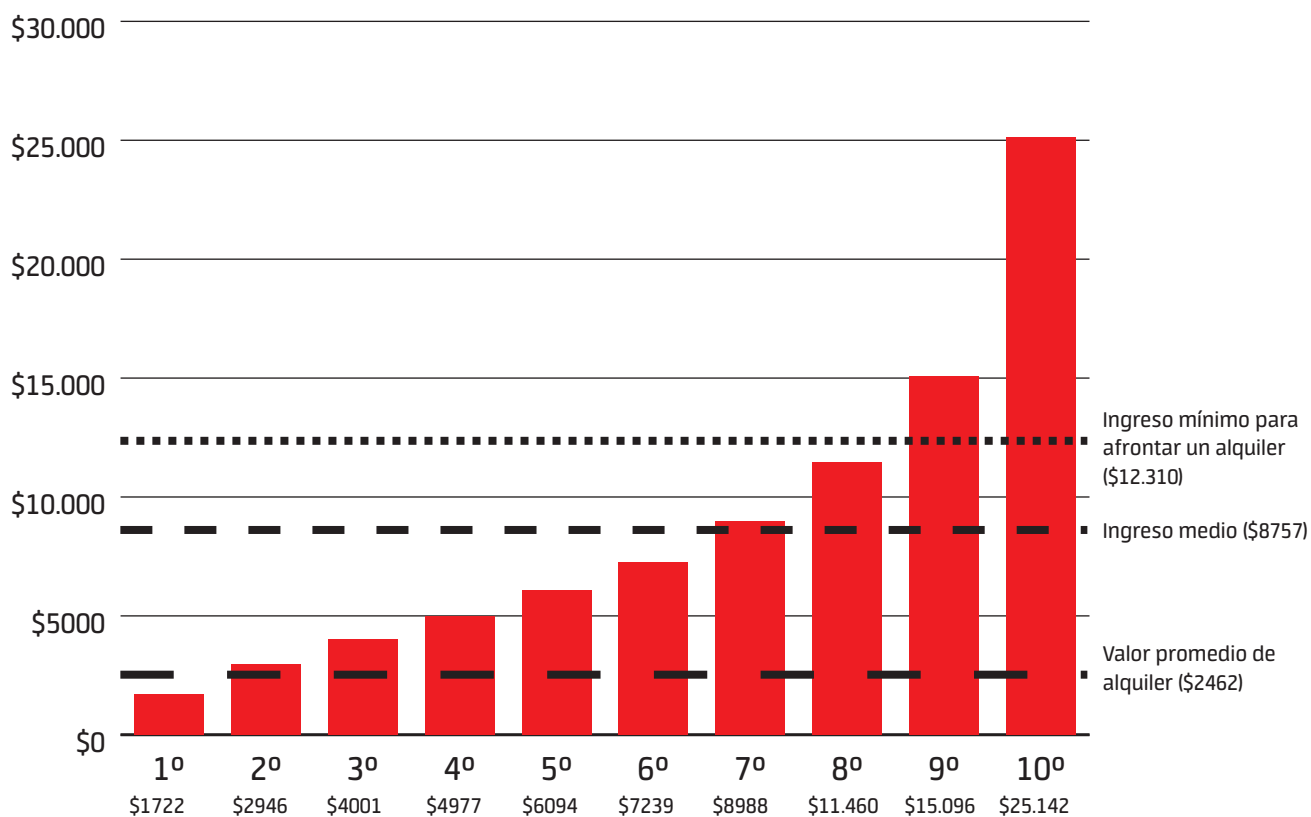
¹⁸. Simulador PROCREAR. Disponible en: <http://www.hipotecario.com.ar/Productos/PrestamosHipotecarios/SimuladorProCreAr.aspx> (consulta: 9 de marzo 2014)

Tabla 22. Valores de alquileres por zona de influencia de CPC. Junio-Julio 2013.

Zona de influencia de CPC	Valor promedio	Desviación estándar	Rango de valores de alquileres
CPC N.º 1 - Centro América	\$2540	\$371,78	\$2168 a \$2912
CPC N.º 2- Monseñor P. Cabrera	\$2480	\$304,78	\$2175 a \$2785
CPC N.º 3- Argüello	\$2920	\$361,48	\$2558 a \$3281
CPC N.º 4- Colón	\$2357,50	\$337,90	\$2020 a \$2695
CPC N.º 5- Ruta 20	\$2591	\$299,13	\$2292 a \$2890
CPC N.º 6- Villa El Libertador	\$2430	\$291,74	\$2138 a \$2722
CPC N.º 7- Empalme	\$2450	\$386,58	\$2063 a \$2837
CPC N.º 8- Pueyrredón	\$2395	\$334,19	\$2061 a \$2729
CPC N.º 9- Rancagua	\$2165	\$449,72	\$1715 a \$2615
CPC N.º 10- Área Central	\$2290	\$316,93	\$1973 a \$2607
Total ciudad	\$2462	\$345,42	\$2117 a \$2807

Fuente: Gargantini, D. y Greppi, V. (2013)

Gráfico 13. Distribución del ingreso total familiar y su relación con los ingresos familiares mínimos mensuales necesarios para acceder a un alquiler. Gran Córdoba-Tercer trimestre 2013



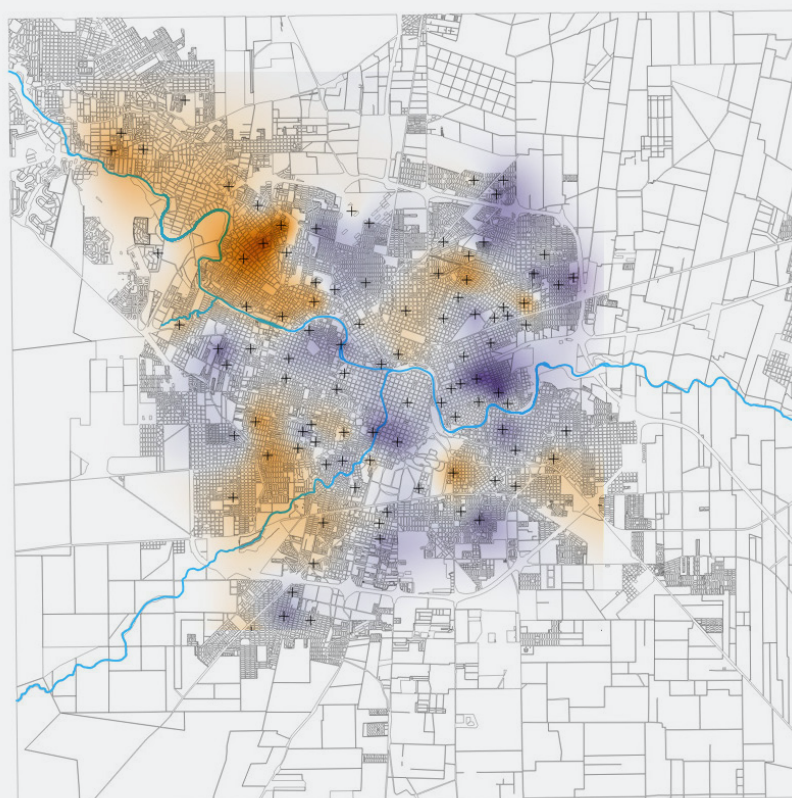
En línea de trazo negra: Valor promedio de alquiler en la Ciudad de Córdoba (\$2462)

En línea de puntos negra: Ingreso mínimo familiar mensual para afrontar un alquiler promedio (\$12.310)

En línea de trazo roja: Ingreso medio (\$8757)

Fuente: Gargantini, D. y Greppi, V. (2014)

Mapa 55. Valor del alquiler de vivienda estándar de dos dormitorios. Junio/julio de 2013.



Fuente: Gargantini, D. y Greppi, V. (2014).
Georreferenciación:
Martarena, Miguel (2014)



Al georreferenciarlos, los valores del alquiler están relacionados tanto con la calidad de vida en el sector, como con la oferta. Es esta última variable la que determina que algunos de los valores más bajos se encuentren en la zona del centro y Nueva Córdoba. Los valores altos se agrupan en franjas que se extienden hacia la periferia, esto puede verse hacia el noroeste, siguiendo el Río Suquía, y hacia el suroeste, siguiendo al arroyo La Cañada (Mapa 55).

g.13- Situación de tenencia del parque habitacional

En relación con esta variable, el Censo 2010 manifiesta que el 60,03 % de los hogares de la ciudad de Córdoba son propietarios de la vivienda y del terreno que ocupan.

Según la misma fuente, 52.936 hogares (12,78 %) presentan situaciones de irregularidad en la tenencia del lugar que habitan (Tabla 23).

Tabla 23. Hogares según régimen de tenencia de la vivienda/terreno. Provincia de Córdoba según departamentos. Año 2010.

Departamento	Total de Hogares	Régimen de Tenencia					
		Propietario de la vivienda y del terreno	Propietario sólo de la vivienda	Inquilino	Ocupante por préstamo	Ocupante por trabajo	Otra situación
Total Provincial	1.031.843	671.638	19.974	220.858	76.239	20.536	22.598
Capital	414.237	248.687	11.363	110.880	30.707	1.734	10.866

Nota: Se encuentran agrisadas situaciones de tenencia irregular.

Fuente: INDEC, 2010. Disponible en: http://web2.cba.gov.ar/actual_web/estadisticas/censo2010/index.htm (consulta: 5 de marzo 2014)

g.14- Porcentaje de viviendas desocupadas:

Según datos del Censo Provincial 2008, el 83,37% de viviendas estaban ocupadas y el 16,63% desocupadas (Tabla 24).

Es importante considerar que para esa misma fecha existían en la ciudad 407.866 hogares y 459.780 viviendas. Según valores censales del 2010 (INDEC, 2010), el porcentaje de viviendas desocupadas representa el 18,78% de las existentes en la ciudad de Córdoba. De un total de 472.871 viviendas totales existentes en la ciudad, 88.823 se encuentran deshabitadas (Tabla 25). Según se puede apreciar en el Mapa 56, este fenómeno ocurre principalmente en el centro de la ciudad (barrios Nueva Córdoba, Güemes, Centro América, General Paz y San Vicente), y correspondería a la construcción de vivienda en altura.

Tabla 24. Total de viviendas según condición de ocupación de la vivienda. Provincia de Córdoba según departamentos. Año 2008.

Departamento	2008							
	Viven personas	Se usa como comercio/ oficina/ consultorio	Está en alquiler o venta	Está en construcción	Se usa para vacaciones o fin de semana	Está cerrada por motivos desconocidos	Está abandonada	Todas las personas están temporalmente ausentes
Total Provincia	960.438	27.071	23.578	23.583	37.064	40.350	22.428	61.178
Capital	378.745	15.084	11.474,0	5411	1.534	12.436	4561	30.535

Nota: Si bien el INDEC considera entre las viviendas desocupadas aquellas viviendas de particulares con moradores temporalmente ausentes o departamentos 'apto profesional', en el presente cuadro se encuentran agrisadas sólo las viviendas efectivamente desocupadas. Es decir, sólo aquellas viviendas construidas para ser habitadas por personas regularmente y que no lo están.

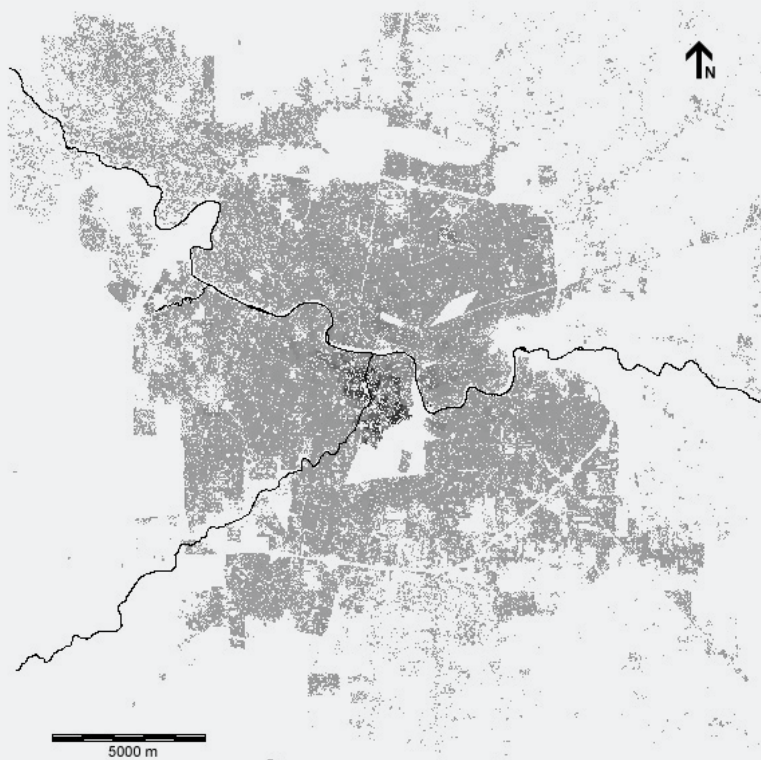
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, Censo Provincial 2008.

Disponible en: <http://estadistica.cba.gov.ar/Poblaci%C3%B3n/Viviendas/tabid/86/language/es-AR/Default.aspx> (consulta: 5 de marzo del 2014)

Si se consideran sólo aquellas viviendas construidas para ser habitadas por personas regularmente y que no lo están, para el 2008 el 6,52 % de las viviendas de la ciudad se encontraban desocupadas. Si se adicionan a este porcentaje las viviendas usadas con fines de comercio, oficina o consultorio y aquellas con personas temporalmente ausentes, el valor asciende a 16,44 %.

Para el período 2010 y tomando como referencia el último criterio arriba especificado, el INDEC evidenciaba que el 18,78 % del parque habitacional de la ciudad se encontraba deshabitado.

Mapa 56. Viviendas por condición de ocupación: sin ocupantes. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC (2010)

Referencias

	< -1,57s
	-1,56s a -1,12s
	-1,11s a -0,68s
	-0,67s a -0,23s
	-0,22s a 0,21s
	0,22s a 0,66s
	0,67s a 1,10s
	1,11s a 1,55s
	>1,56s

Tabla 25. Total de viviendas por departamento. Provincia de Córdoba. Año 2010.

Departamento	Total de viviendas	Viviendas particulares		Viviendas colectivas
		Habitadas	Deshabitadas	
Total provincial	1.235.956	978.553	253.658	3745
Capital	472.871	383.594	88.823	454

Fuente: INDEC, 2010. Disponible en: <http://www.censo2010.indec.gov.ar/resultadosdefinitivos.asp>(consulta: mayo 2014)

Considerando que para el 2010 se registraban en la ciudad 414.237 hogares, los datos censales estarían manifestando que hay más viviendas construidas que hogares. Sin embargo, el déficit habitacional se mantiene, lo cual pone en evidencia que la construcción de viviendas con fines de capitalización de ahorros particulares, sin una clara orientación hacia los sectores que necesitan acceder a dicho bien, no se traduce en una reducción del déficit habitacional.

La reorientación del mercado hacia la demanda de vivienda genuina en lugar de su destino como bien de colocación de activos vacantes (inversión financiera o fondo de capitalización) resulta una línea política que se debe priorizar frente a la realidad que los últimos datos estadísticos permiten poner en evidencia.

g.15- Relación del crecimiento de la población con los metros cuadrados aprobados para la edificación por el municipio por año

El aumento progresivo de la edificación, fundamentalmente el originado en la inversión privada con fines de lucro, es considerado genéricamente como indicador de desarrollo, en el sentido lato de 'crecimiento'. En este caso, debería utilizarse como indicador directo la cantidad de metros cuadrados edificados nuevos totales, por período anual. Este dato, sin embargo, es de difícil estimación, debido a la incidencia relevante de la edificación privada no declarada, la autoconstrucción sin asistencia profesional, las ampliaciones y mejoras no registradas, la edificación precaria en asentamientos de emergencia, la obra pública estatal -provincial o nacional- con protocolos de aprobación municipal incompletos o sin aprobación municipal.

Debido a las dificultades manifestadas, se decidió utilizar como alternativa para el análisis los metros cuadrados con permiso de edificación de la Dirección de Obras Privadas y uso del suelo de la Municipalidad de Córdoba. Este dato, si bien está limitado a la obra proyectada¹⁹ por profesionales con planos presentados a la Dirección, es un dato accesible, fehaciente y clasificado por períodos anuales. Si superponemos este dato con la curva de proyección del crecimiento demográfico, nos grafica la diferencia cualitativa de consumo de metros cuadrados (proyectados y aprobados) por habitante por período de tiempo (Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2011).

¹⁹ Los metros cuadrados aprobados no implican necesariamente superficie efectivamente construida.

Según estas fuentes, para el año 2009 la relación m² construidos aprobados anualmente por habitante ascendía a 1,05 m². Es decir, se aprobaron en la ciudad 1.390.000 m² nuevos, aunque la población sumó sólo 4352 habitantes nuevos entre el 2008 y el 2009 (Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2011: 21), lo que manifiesta un claro desfase entre los metros cuadrados construidos y el crecimiento poblacional real.

Según datos aportados por la Municipalidad de Córdoba, los metros cuadrados tramitados en Córdoba (Permisos de Edificación) a mayo del 2012 tenían la siguiente composición: 46.654 m² nuevos y 10.391 m² de ampliaciones.

g.16- Cantidad de villas de emergencia

Según el monitoreo de la irregularidad urbana de la ciudad de Córdoba desarrollado por el Observatorio Urbano Córdoba y la Dirección de Hábitat de la Municipalidad de Córdoba, a diciembre del 2012 se registraban en la ciudad 102 villas de emergencia. La organización Techo relevó, para el 2011, 119 asentamientos. Su última actualización (2013) manifiesta que en Córdoba capital existen 134 asentamientos informales (computando en dicha cantidad las villas, los asentamientos y barrios populares informales).

Es importante aclarar que existen diferencias entre las definiciones de asentamientos informales y villas de emergencia aplicadas por cada uno de los relevamientos, por lo que el dato de una y otra fuente no es comparable directamente. De cualquier modo, lo que sí se destaca es que para ambos relevamientos la cantidad de villas supera el centenar en la ciudad de Córdoba.

g.17- Porcentaje de personas y hogares que habitan en villas de emergencia

Según el Relevamiento de Asentamientos Informales de UTPMP²⁰ (2011), que se toma como compatible para este indicador a villas de emergencia, en Córdoba capital existían, para el 2011, 119 asentamientos en los que habitaban 17.500 familias.

Considerando la población total de la ciudad (1.329.604 habitantes) según Censo (INDEC 2010), suponiendo un crecimiento anual promedio semejante al ocurrido

entre 2001 y 2010 (tasa anual media estimada de crecimiento del 0,34 %, calculada sobre la base del crecimiento poblacional entre 2001-2010, según INDEC), y considerando un promedio de 5 personas por familia, la población estimada que al 2012 vive en villas y asentamientos es el 6,58 % de sus habitantes (87.798 habitantes).

La última actualización disponible de este relevamiento (2013) manifiesta que en Córdoba capital existen 134 asentamientos informales (computando en dicha cantidad las villas, los asentamientos y barrios populares informales), que suman un total de 21.300 familias y 97.980 habitantes (7,36 % de la población).²¹

²⁰. Asentamiento informal: Operativamente, UTPMP lo define como un conjunto de un mínimo de ocho familias agrupadas o contiguas, que no cuentan con acceso regular a al menos uno de los servicios básicos (agua potable, luz eléctrica y alcantarillado público) o se encuentran en una situación irregular de tenencia de la tierra (UTPMP, 2011).

²¹. Se toma un promedio de 4,6 personas por familia, a partir de información obtenida de diversas fuentes: información propia de barrios donde trabaja TECHO en Córdoba, ACIJ, 2010 y Lé pore, 2010.

Conflictos urbanos y representaciones sociales

D'Amico, Desiree
Reynoso, Paula

En el capítulo anterior caracterizamos las diferentes situaciones que constituyen violaciones al derecho a la ciudad o conflictos urbanos objetivos y latentes existentes en el contexto de la ciudad de Córdoba, a los fines de alcanzar una lectura más pormenorizada e integrada del espacio cordobés. De la interpretación de los datos cuantitativos y georreferenciados pudimos vislumbrar cierta homogeneidad que presentan la Zona Sur y Este de la ciudad en cuanto a sus niveles de criticidad potencial en términos de conflictos urbanos.

A partir de aquel estudio, el objetivo del presente capítulo será profundizar nuestra comprensión cualitativa respecto a la dinámica de construcción de los conflictos urbanos en estas zonas de estudio.

Dicho análisis surgió de un proceso de observación –con distintos niveles de participación– realizado en el marco de dos espacios organizativos vecinales: la Junta de Participación Vecinal de la Zona Sur coordinada formalmente por la Municipalidad de Córdoba y el proceso organizativo informal de construcción de la marcha de Zona Este durante los años 2012 y 2013.

La selección de estos casos de estudio forma parte de un tipo de muestreo cualitativo evaluado (Guber, 1991) construido sobre la base de las distintas inmersiones en el campo. Es decir, la muestra inicial fue ajustándose hasta tener en cuenta no sólo las distintas localizaciones de los procesos organizativos, sino también el modo particular en que se construían los conflictos desde ambos espacios vecinales.

Para dar cuenta de los resultados, a continuación desandaremos las distintas lecturas teóricas que nos ayudaron a interpretar los datos. Luego profundizaremos algunos registros que emergieron durante el trabajo de campo para finalmente efectuar algunas reflexiones sobre las semejanzas y diferencias existentes entre ambos casos al momento de construir los conflictos y la potencialidad del abordaje cualitativo al momento de analizar los conflictos urbanos.

Pensar(se) desde los territorios, pensar la conflictividad

Hace algunos años atrás, García y Aramburu (2009) destacaban la reciente reincorporación del espacio como dimensión analítica fundamental dentro de las ciencias sociales en general, más allá de la geografía. Según los autores, el optimismo universalista y generalizador al que parecía conducir de manera inevitable la globalización, llevó a que algunos concentraran su interés en el análisis del tiempo y relegaran a un segundo plano la entidad propia del espacio.

En el mejor de los casos, algunos esfuerzos se concentraron en justificar y explicar la pérdida del sentido del espacio antes que pensar si podía estar resignificándose. De esta manera, cobraron auge conceptos como "des-territorialización", sin pensar que los propios sujetos de investigación (investigador-investigados) construían sus enunciaciones desde un espacio-temporalidad inscrita en sus propios cuerpos, aun cuando las fronteras físicas parecieran más difusas (Moraes Mena, 2009).

En contraste identificamos el planteo de Haraway (1991), quien hacia la década de los noventa puso de manifiesto la necesidad de pensar desde una "epistemología situada", es decir, desde el reconocimiento de que la construcción de conocimientos siempre parte desde algún "lugar". Este lugar lejos de ser apolítico o neutro presupone una serie de posiciones, intereses, condiciones, etc., que nos hacen ver y actuar de diferentes maneras sobre el mundo, lo que pone en tensión la capacidad de producir conocimientos totalmente generalizables y neutros.

Estas diferencias introducen necesariamente un potencial de conflicto que puede manifestarse de distintas maneras, llevándonos a pensar los territorios y la conflictividad como aspectos connaturales en nuestras relaciones humanas.

Decimos esto pues al recuperar el carácter político del lugar que ocupamos y que nos condiciona diariamente en nuestras representaciones y prácticas, pensamos necesariamente en el concepto de territorio. Es decir que pensamos en el lugar como construcción política y conflictiva de relaciones según las distintas posiciones y recursos que se tengan, habilitando así la posibilidad de pensar territorios donde pueden coexistir inclusive múltiples territorialidades (Sack, 1996).

De allí que un estudio más completo de los conflictos urbanos no pueda desconocer las particularidades que pueden adquirir los distintos territorios urbanos según los sujetos que en cada lugar intervienen, sus subjetividades y procesos de subjetivación (Foucault, 1994) que contribuyen o no en la constitución de dichos conflictos.

La comprensión de estas particulares configuraciones sociopolíticas pueden permitirnos entender por qué aun cuando están dadas ciertas condiciones

“objetivas” potencialmente conflictivas, estas no siempre detonan formas efectivas de conflictividad urbana.

Atentos a estos supuestos respecto a cómo entendemos el territorio y a la latencia de los conflictos como aspecto connatural a las relaciones humanas, la pregunta que surge es de qué herramientas teóricas podemos valernos para interpretar la construcción de los conflictos urbanos que se exponen en los siguientes apartados, como es el caso de la Zona Este y Sur de la ciudad de Córdoba.

A los fines del análisis consideramos significativo recuperar el planteo de Foucault (2009) y De Certeau (2007) en tanto nos permiten complementar dos aspectos fundamentales para atender en el análisis: el rol del gobierno municipal en la construcción de los conflictos y el de la resistencia de los sujetos organizados.

Foucault y De Certeau: miradas complementarias al momento de explicar la configuración de los conflictos urbanos

El planteo de Foucault en su libro Seguridad, territorio y población (2009) es funcional a nuestro análisis de los territorios, puesto que aunque el autor justamente pone énfasis en el pasaje del “Estado territorial” medieval hacia un “Estado de población” moderno, su obra se pregunta por los nuevos medios que utiliza el Estado para gobernar a la población y ejercer su poder.

Uno de los supuestos del autor es que la seguridad del soberano al momento de garantizar su poder ya no residiría en “fijar y marcar el territorio, sino en dejar fluir las circulaciones, controlarlas, seleccionar las buenas y las malas, permitir que la cosa se mueva siempre, se desplace sin cesar, vaya perpetuamente de un punto a otro, pero de manera tal que los peligros inherentes a la circulación queden anulados” (Foucault, 2009: 86).

Es en este contexto en el cual la ocupación física territorial no tendría tanta significatividad, ya que según Foucault sería necesario atender al proceso de gubernamentalización del Estado, siendo la gubernamentalidad:

“un conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer una forma bien específica, aunque muy compleja de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad” (Foucault, 2009: 136).

Desde este marco analítico habría que estar atentos a las múltiples tácticas, estrategias, instituciones y procedimientos a los que apela el Estado para ejercer el gobierno, el cual estaría vinculado al reforzamiento de múltiples “dispositivos de seguridad”, antes que a los clásicos “mecanismos disciplinarios” o “mecanismos

legales o jurídicos" previamente consolidados. En otras palabras, el autor llama la atención sobre la necesidad de tener en cuenta aquellos dispositivos que regulan la vida misma de la población, "dejando hacer" aunque desde una libertad regulada.

Dentro de las ciudades estos "dispositivos de seguridad" pueden observarse históricamente de múltiples maneras a partir de un espacio cuadriculado, monitoreado por estadísticas y distintas disciplinas o especialidades que tienden a llevar un estricto control de la ciudad.

Si esto es así, la pregunta que naturalmente emerge es ¿cuál es el margen para la resistencia?

Michel De Certeau (2007), si bien coincide con el planteo de Foucault respecto al territorio como un espacio cuadriculado y dominado por ciertos poderes, postula que esto no necesariamente implica la total pasividad o docilidad de los individuos.

Según este autor, aunque los individuos no sean los "fabricantes" de múltiples objetos sociales, es necesario atender al "uso" que realizan de ellos los "practicantes". Es decir, aunque desde los "fabricantes" de ciertos objetos sociales se intenten instalar ciertas representaciones, es necesario tener en cuenta el proceso de manipulación al que pueden llegar los "practicantes". Esta posibilidad se explica por la capacidad de subversión que tienen los individuos ante la realidad, o de diferentes tipos de resistencias o desvíos que son posibles en la vida cotidiana.

Según De Certeau, estas resistencias pueden tener un carácter táctico o estratégico. La "táctica" refiere a "un cálculo que no puede contar con un lugar propio (...) No dispone de una base donde capitalizar sus ventajas, preparar sus expansiones y asegurar una independencia en relación con las circunstancias" (De Certeau, 2007: I). Por el contrario, cuando se refiere a la "estrategia", implica un "cálculo de relaciones de fuerza que implica la posibilidad de erigirse desde un lugar propio, más allá de la circunstancia" y "un manejo de sus relaciones con una exterioridad distinta" (De Certeau, 2007: I).

No obstante estas diferencias, ambas formas de acción ponen de manifiesto las "múltiples maneras de hacer" o prácticas que intentan reapropiarse del espacio urbano organizado. De allí que el objetivo de este último autor se concentre en "exhumar las formas subrepticias que adquiere la creatividad dispersa, táctica y artesanal de grupos o individuos atrapados en lo sucesivo dentro de las redes de 'vigilancia'" (De Certeau, 2007: XLV).

A los fines de nuestro propio análisis, introducimos de manera general ambos aportes en tanto nos permiten pensar las distintas "formas de hacer" que construyen los territorios y las múltiples prácticas y lógicas que pueden conjugarse al momento de construir los conflictos urbanos, ya sea desde los propios ciudadanos o desde la aplicación de distintos mecanismos y dispositivos por parte de los gobiernos.

Algunos desafíos y dilemas al momento de explicar la acción colectiva

Ahora bien, de la exposición anterior la pregunta que emerge es qué particularidades puede adquirir el proceso de resistencia cuando nos referimos a la conformación de colectivos o agrupación de organizaciones que tienen ciertas lógicas más bien estratégicas o aspiraciones en este sentido.

Ante esta pregunta identificamos distintas corrientes o explicaciones teóricas clásicas sobre la acción colectiva, entre ellas cabe destacar las producciones de la década del setenta en adelante, tales como: las teorías de la elección racional, de la movilización de recursos, de la identidad y algunos intentos más recientes de articulación de las distintas perspectivas.

Respecto a las teorías de la elección racional, estas fueron desarrolladas por autores como Simon (1989), Elster (1991) y Olson (1992), entre otros. A pesar de las diferencias, en general enfatizaron el protagonismo de los individuos y su racionalidad en la constitución de acciones colectivas. Es decir, advirtieron que la decisión de los individuos de participar en este tipo de acciones tenía que ver con un análisis estratégico y, por lo tanto, racional de costes y beneficios. En este sentido, una persona estaría dispuesta a participar siempre que los incentivos fueran mayores que los costes de no hacerlo.

En cuanto a los teóricos de la movilización de recursos, tales como McCarthy y Zald Mayer (1977) o Tilly (1978) y Morris (1984), por citar sólo a algunos, estos se preocuparon por explicar los procesos organizativos y la eficacia en el uso de los recursos para lograr sus objetivos. De allí que el eje central de análisis estuviera dado por el análisis de los intereses, recursos, formas organizativas, aprovechamiento de las oportunidades, redes y estrategias en general que las personas organizadas colectivamente despliegan al momento de lograr sus objetivos.

Por otro lado, identificamos sobre todo algunos autores europeos relacionados a las teorías de la identidad tales como: Alberoni (1970), Touraine (1984) o Melucci (1986). Según estos autores las razones que explican la construcción de acciones colectivas tendrían que ver con la constitución de una identidad común, así como una disputa simbólica en lo comunicacional, lo cual en parte también explicaría el éxito o el fracaso de algunas acciones colectivas.

Por último, encontramos algunos intentos de articulación de las perspectivas anteriores: Beck, 1994; Escobar, 1992; entre otros. Aunque entre ellas existen diferencias respecto a la naturaleza estructural o posestructural de las demandas que nuclea una movilización, en general estos últimos autores coinciden en cuanto a la necesidad de pensar la política y la acción colectiva no sólo como una lucha por los recursos, sino también por los significados o sentidos del mundo (Pizarro, 2000).

Presentado este marco referencial general, a continuación nos concentraremos en el análisis de la Zona Este y Sur de la ciudad como zonas previamente seleccionadas a partir del análisis cuantitativo y georreferenciado de conflictos urbanos.

El caso de la Zona Este: San Vicente y barrios aledaños²²

a) El reconocimiento de la necesidad de lograr una mayor incidencia

Si introducimos el proceso organizativo de construcción del conflicto en esta zona, éste se inició unas semanas antes del inicio del mes de octubre del 2012 cuando una de las integrantes de las organizaciones del barrio San Vicente²³ manifestó en una de las reuniones semanales la necesidad de utilizar otra metodología de trabajo para lograr incidencia pública en la resolución de distintas problemáticas urbanas²⁴ que se venían trabajando a nivel organizativo. La falta de una respuesta contundente a las múltiples gestiones iniciadas a través de expedientes fue puesta en común en la reunión y discutida colectivamente.

²². Nota metodológica: El caso que presentamos forma parte de los registros de nuestra observación participante durante los años 2012 y 2013. Conforme a la perspectiva de una epistemología situada, los datos a los que accedimos fueron posibles debido a la participación de una de los miembros del equipo en dicho proceso en tanto vecina e integrante de una de las organizaciones del barrio San Vicente. Esto exigió un proceso de extrañamiento (Guber, 1991) para poder analizar los registros y "objetivar" la participación en el propio proceso. A los fines analíticos retomaremos los registros y documentos de las reuniones para focalizarnos en las notas observacionales e interpretativas de una de las integrantes del grupo.

²³. San Vicente es uno de los barrios más antiguos y grandes de la zona este de la ciudad. Fue fundado en el año 1870 y tiene en la actualidad un total de 18.448 habitantes según el Censo Provincial 2008.

²⁴. Entre las principales problemáticas se destacan los problemas de desborde de cloacas, la falta de alumbrado público, las demoliciones del patrimonio cultural, el bacheo de calles, entre otras necesidades mencionadas en el análisis cualitativo y georreferenciado previo.

El proceso de constitución de un sujeto político colectivo comenzó ante el proceso reflexivo de una de los miembros sobre la efectividad de los recursos movilizados por la organización, ante la falta de incidencia de la organización para obtener respuestas a distintos problemas urbanos por parte del gobierno municipal.

Esto estimuló un proceso de reflexión ampliado que conllevó varias etapas, con una intencionalidad estratégica, en el sentido propuesto por De Certeau (2007). En primer lugar, desde la organización, se discutieron las acciones llevadas a cabo hasta el momento, el tipo de respuestas que se habían alcanzado desde el gobierno municipal, al tiempo que se evaluaron las metodologías que se venían implementando para resolver distintas problemáticas del barrio. Es decir, en una primera instancia, los comienzos de la acción colectiva podrían explicarse desde los autores de la elección racional y de la movilización de recursos, respecto a la evaluación de los resultados, costos de la acción y eficacia alcanzada con otras gestiones previas como estimulantes de la acción colectiva.

Como evaluación de este encuentro se llegó a la conclusión de la insuficiencia de las respuestas obtenidas por parte del gobierno municipal, las cuales en el mejor de los casos se reducían a respuestas administrativas por escrito o promesas verbales de futuros arreglos, sin precisiones respecto a los plazos concretos de ejecución.

Ante esta situación se evaluó la necesidad de recurrir a una acción más visible que acelerara los tiempos de respuesta a los problemas planteados. En este sentido, se analizó la potencialidad de realizar una marcha de escala barrial o zonal que visibilizara una mayor correlación de fuerzas necesarias para la resolución de las problemáticas que se venían demandando. Una vez que hubo acuerdo respecto a la potencialidad de esta acción, se comenzó a discutir cómo podría operativizarse.

El primero de los desafíos que se problematizó fue cómo lograr una mayor incidencia a través de la visibilización masiva del reclamo. En particular preocupaba la escasa participación vecinal que podría llegar a tener este tipo de iniciativa y la heterogeneidad misma de actores, subjetividades y problemáticas existentes en el barrio y la zona. Es decir, el problema principal se centraba en la necesidad de articular una identidad común y poder comunicarla, en consonancia con las teorías de la identidad.

Esta heterogeneidad de subjetividades se reflejó internamente entre los propios miembros de la organización promotora al momento de verbalizar sus distintas representaciones respecto a los problemas del barrio, los sujetos antagónicos o culpables de por qué se vivía ese estado de situación barrial y, en consecuencia, a quiénes se podía invitar a compartir esta acción.

Entre los ejes más problemáticos que se discutieron identificamos la invitación o no de los vecinos de la villa que se encuentra dentro del barrio San Vicente. Esta discusión encontró como problema latente el dispar reconocimiento que los vecinos pertenecientes a la organización tenían sobre: la condición de villeros versus vecinos del barrio, la representación predominante sobre el territorio barrial y el lugar de la villa en este territorio.

Aunque no se logró unanimidad en las reuniones, predominaron las perspectivas de aquellos vecinos que, ya sea por su cercanía a la villa, formación profesional e incidencia en la organización, apostaron por la invitación de una de las organizaciones que trabaja en la villa. A esta invitación se sumó la idea de articular con otras organizaciones del barrio según las redes de pertenencia de los propios miembros, lo que llevó a convocar a las bibliotecas populares, la radio comunitaria, los centros vecinales, otras organizaciones con finalidades culturales de carácter vecinal y algunas otras afines de barrios aledaños. Es decir que en la acción colectiva jugaron un rol central las redes previamente existentes tal como lo estudió Morris (1984) y algunos teóricos del estudio de redes enmarcados en las teorías de la movilización de recursos.

b) La constitución de una identidad colectiva

Con el propósito de favorecer una base mínima de acuerdos y articulación de la acción colectiva se convocó a una reunión ampliada con otras organizaciones del barrio y la zona. Para la presentación se expuso en primer lugar un power point titulado "San Vicente: pasado, presente y futuro", en el que se trabajaron los siguientes ejes: a) "Lo que tenemos... Vida de barrio", b) "Lo que otros barrios perdieron y ganaron", c) "Algunas estadísticas ejemplificativas", d) un programa de "Actividades tentativas", que daba finalmente un espacio para e) "Preguntas, aportes y sugerencias".

Si se analizan las diapositivas con mayor profundidad, podemos apreciar que el propósito de la presentación estaba orientado hacia la constitución de una identidad compartida circunstancial que permitiera matizar las diferencias y pusiera de manifiesto los puntos en común que podrían estimular el encuentro necesario para potenciar la acción.

Como recursos se utilizaron la comparación entre barrios que habían sufrido procesos de "renovación urbana" y su impacto en la trama barrial, las particularidades que tenía el propio barrio San Vicente, sus potencialidades y amenazas. Asimismo, se buscó articular el discurso con las violaciones al derecho a la ciudad, el impacto sobre las condiciones materiales de vida y la pérdida de múltiples condiciones que configuran la vida subjetiva de barrio.

Al desarrollarse la reunión y para sorpresa de varios de los integrantes del grupo, durante la primera reunión se encontraron más coincidencias de las que se suponía podían llegar a darse. Si bien existía cierta afinidad o coincidencias sociopolíticas entre las redes invitadas, esto pudo lograrse debido al énfasis dado durante toda la reunión al hecho de la necesidad de encontrarse y potenciarse a pesar de las diferencias.

Aunque sabemos que hay muchos puntos donde podemos llegar a no encontrarnos, creemos que es importante ver en qué punto coincidimos para sumar fuerzas. Si nos ven divididos más pueden debilitarnos. Es como dice el dicho: divide y reinarás... (Registro de la reunión, 2/10/2012).

Luego de la exposición de las diapositivas se abrió el diálogo. A partir de ese momento se hizo una breve presentación de los participantes y se compartieron las preocupaciones por el barrio. Entre las coincidencias, cada uno desde su lugar manifestó su sentido de pertenencia hacia el barrio San Vicente y sus deseos de que estuviera mejor. Entre los testimonios, cabe destacar el de uno de los vecinos de Villa La Maternidad quien manifestó su identidad como sanvicentino, situación que favoreció el intercambio posterior con el resto de los vecinos y organizaciones.

Yo y otros vecinos de la Villa La Maternidad nacimos en San Vicente. Yo amo San Vicente, yo soy parte de San Vicente, por eso nos queremos quedar acá. Mi papá trabajaba en el Molino, yo crecí en San Vicente y no me quiero ir (Registro reconstruido de la reunión, 2/10/2012).

Tras esta intervención los vecinos de otras organizaciones compartieron su sentido de pertenencia con el barrio y su preocupación ante la “dejadez” municipal, que se expresaba en la falta de bacheo de sus calles, deficiencias del alumbrado, colapso de cloacas, existencia de basurales, entre otras problemáticas.

Estas preocupaciones se complementaron con otras intervenciones vinculadas a la progresiva pérdida del patrimonio cultural ante los efectos del “desarrollismo urbano” y la falta de acceso al suelo, en el caso de los vecinos de la villa.

A pesar de la heterogeneidad de problemáticas que vislumbraban las “dificultades de sentarse en una misma mesa”, tal como lo insinuó informalmente en alguna de las reuniones un miembro de la organización que convocó a la primera reunión, a partir del diálogo se encontró como problema estructurante el acceso y la disponibilidad de tierras. Es decir, el suelo como bien de intercambio apareció como un problema que los afectaba a todos. Aunque en principio esto aparecía claramente para el caso de Villa La Maternidad, también fue identificado como causante de las demoliciones de casas antiguas entre quienes defendían el patrimonio cultural o como raíz fundamental de los procesos de gentrificación que los vecinos detectaban ante el olvido intencional de los gobiernos del barrio.

Alcanzados estos primeros puntos de confluencia, otro aspecto que se trabajó fue el reconocimiento de una identidad zonal. Este planteo surgió de la preocupación que tenía una de las integrantes de la organización convocante, quien pensaba que se podía lograr una mayor incidencia si se articulaban distintas organizaciones afines de la zona.

Si bien se invitó a algunas organizaciones de barrios aledaños a partir de la movilización, entendiendo que se compartían gran parte de las problemáticas, no se logró un completo involucramiento en las reuniones debido a la falta de reconocimiento de necesidades comunes a escala zonal. Durante la marcha, aunque sí se observó la participación de algunos integrantes de las organizaciones de la zona, en su mayoría eran militantes sociales y no vecinos del barrio.

El desafío para alcanzar su participación más activa se retomó con mayor éxito al año siguiente, a partir de la elaboración de un petitorio conjunto. Al igual que el año anterior, aunque también se detallaban problemas generales a escala zonal, tales como la problemática del mantenimiento y la falta de construcción de cloacas, los problemas de basurales, la falta de alumbrado público, entre otras cuestiones, durante el año 2013 se precisaron también ejes problemáticos por barrio²⁵.

²⁵. Respecto a los otros barrios participantes de la marcha se sumaron: barrio Maldonado, Renacimiento, Müller, Campo

c) La discusión de una estrategia para la incidencia

Luego de reconocerse como vecinos que compartían un sentido de pertenencia barrial y problemáticas semejantes, durante las cuatro o cinco reuniones que se tuvieron previas a la marcha, se fue definiendo como estrategia: a) la elaboración de un petitorio conjunto en el que se detallaban y articulaban las distintas necesidades del barrio y la zona, b) la definición de una frase que actuaba como leitmotiv de la marcha, y c) las acciones de difusión previas y posteriores a la marcha.

Para la primera parte de la estrategia, durante el año 2012 se intentaron sintetizar los puntos problemáticos que ponían de manifiesto las distintas organizaciones participantes de la iniciativa aunque desde un marco político de acuerdo básico dentro del Derecho a la Ciudad. Esto se repitió por segundo año consecutivo en la otra marcha aunque, como lo anticipamos en el subtítulo anterior, respetando en la redacción las particularidades de cada barrio.

De allí que la frase que orientó la campaña comunicacional y la bandera que encabezó por dos años consecutivos la marcha fue: "El barrio es de los vecin@s, inosotr@s decidimos! Vecin@s de San Vicente y Zona de la Quinta".

Como se puede observar, en la frase había una búsqueda por favorecer el protagonismo vecinal, conciliando e integrando las problemáticas tanto de San Vicente como la Zona de la Quinta Sección²⁶.

Respecto a las iniciativas en torno a la comunicación y difusión de la marcha, se manifestó la necesidad de favorecer la comunicación a nivel intrabarrial, convocando a la marcha a partir del diseño de folletería, charlas en la feria franca de los domingos, la elaboración de spots para difundir en la radio comunitaria y la impresión de la revista barrial con algunos de los ejes temáticos que se abordarían en la marcha.

También se propuso una jornada de encuentro vecinal en uno de los centros vecinales para promover una mayor conciencia sobre los problemas del barrio y la zona.

A nivel extrabarrial se redactó una gacetilla que se difundió en distintos medios para convocar a la marcha. Esto permitió cierta visibilización extra en los medios gráficos y radiales locales que probablemente tuvieron cierto impacto en los logros posteriores que se alcanzaron a través de la marcha.

Otro aspecto significativo fue la realización de una pegatina en todo el barrio, así como la creación de algunos símbolos comunes que in-

²⁶ El primer año se hizo referencia a la Quinta Sección porque es como históricamente se ha reconocido este sector, en función a las seccionales policiales. Al año siguiente algunos estudiantes universitarios del barrio San Vicente problematizaron este nombre y sus implicancias, y se decidió cambiarlo por la Zona Este.

tentaron reforzar la identidad barrial y zonal, tales como una bandera y escarapelas rojas y verdes (colores de la bandera de San Vicente), que prepararon los vecinos. Esto se complementó con la entrega de volantes que se hizo antes y durante toda la marcha, y entre quienes participaban u observaban el desfile de personas.

d) La estrategia y su impacto en la instalación y/o resolución del conflicto

Al momento de evaluar el impacto de la marcha en la resolución de las problemáticas del barrio partimos de la valoración que realizaron los propios vecinos de la primera organización convocante. Según la mayor parte de los integrantes de esta organización, la marcha tuvo un impacto positivo en la medida en que se consiguieron ciertas soluciones concretas para algunos de los problemas planteados en el petitorio. En este sentido, una de las integrantes de la organización manifestaba:

"Creo que el impacto de la marcha fue bueno. A tres días exactos de la marcha vino el camión de parques y paseos y arregló completamente la plaza del Mercado... Además Mestre vino a la inauguración y prometió el arreglo del Centro Cultural y mantención del Museo abierto, fue muy gracioso esto último... fue directo para nosotros" (Registro de diario de campo, 28/11/2012).

Otro de los aspectos valorado positivamente fue la instancia misma de encuentro entre los vecinos de algunas organizaciones conocidas de la zona y otros que históricamente no tenían una tradición participativa en el barrio. Esta opinión fue compartida ante la cobertura que se alcanzó en los medios de comunicación, sobre todo durante el primer año de la marcha.

Respecto al año 2013, podría decirse que las valoraciones variaron un poco debido a que la organización de la marcha presentó algunas particularidades respecto al año anterior. El reconocimiento de la iniciativa por parte de varias organizaciones de la zona conllevó una dinámica de trabajo que no necesariamente fue tan participativa como en el período previo de las reuniones, tal como sucedió en la primera instancia.

Si bien se alcanzó una convocatoria menor que persistió a pesar de la copiosa tormenta que afectó la marcha, se visibilizó una mayor participación de vecinos de la zona en comparación con los militantes.

En cuanto a la resolución de problemáticas concretas, aunque exactamente una semana antes a la marcha se bachearon algunas calles del barrio San Vicente, no se lograron evaluar mayores resultados debido a la menor difusión que tuvo la iniciativa, opacada por la contingencia climática y menor énfasis puesto en los medios de comunicación disponibles.

El caso de la Zona Sur: la Junta de Participación Vecinal²⁷

Breve marco contextual para comprender las Juntas de Participación Vecinal

Los años 90 estuvieron marcados por un debate centralizado en la ampliación de la participación ciudadana en la gestión local, es decir, un acercamiento más palpable entre el municipio y los ciudadanos. Esto se produjo en un contexto de explosión de demandas sociales y de necesidad de legitimar las instituciones de la democracia representativa que se había recuperado tan solo una década atrás.

27. Nota metodológica: Los datos que presentamos de la Zona Sur, a diferencia de la Zona Este, fueron producto de la observación participante en algunas de las reuniones que se realizaron a mediados del año 2013 en el CPC de Villa El Libertador. Concretamente, los registros que aquí se presentan se construyeron a partir de nuestra participación en algunas reuniones, sin ser vecinos del lugar o de la zona bajo estudio. En este sentido, a diferencia del proceso anterior que exigió un proceso de extrañamiento, en este caso, nuestra inmersión en el campo supuso la necesidad de cotidianear (Guber, 1991) múltiples aspectos que tenían que ver con las problemáticas y procedimientos propios de la Junta. El ingreso a este espacio surgió inicialmente al acercarnos al CPC (Centro de Participación Comunal) de la zona para preguntar a algunos empleados sobre los conflictos urbanos existentes en el lugar. El interés que manifestamos por conocer mejor la Zona Sur, llevó a que fuéramos invitados a participar en la Junta de Participación Vecinal en tanto espacio de reunión regular de múltiples barrios de la Zona Sur, entre ellos: Villa del Libertador, Santa Isabel III, Inaudi, Cabildo, Renault, Residencial Sud, Olmos Sud, Nuestro Hogar III, Barrio Latino, Barrio Horizonte, etc. Cabe destacar, sin embargo, que el recorte temporal durante el cual participamos fue acotado sólo a unos meses (de mayo del 2013 a julio del 2013), de allí que nuestras observaciones deben comprenderse dentro del contexto y recorte temporal que tuvieron estas observaciones.

Tanto a nivel provincial como municipal, Córdoba sufrió un proceso de “modernización” cuya característica principal fue la descentralización de la gestión para favorecer una mayor eficiencia. En este contexto se crean los Centros de Participación Comunal (CPC), los cuales funcionan territorialmente en distintas zonas de la ciudad, aglutinando así distintos barrios para asegurar la participación de la ciudadanía en el debate público.

Mediante la Ordenanza N.º 11.448 se reglamenta el funcionamiento y la organización de las Juntas de Participación Vecinal, que funcionan territorialmente en dichos CPC. En el texto se enuncia que las Juntas de Participación Vecinal “son Institutos Públicos Municipales de Gestión Asociada entre el Centro de Participación Comunal (CPC), los Centros Vecinales, las Comisiones de Vecinos, las Instituciones Educativas y Religiosas y las Organizaciones sin Fines de Lucro de la Sociedad Civil”.

Hasta aquí cabe señalar que son las organizaciones legalmente establecidas, y no los vecinos organizados, las que son llamadas a participar en el debate público.

Ahora bien, dicha ordenanza también explicita las atribuciones de las Juntas. Como lo anticipamos, estas implican espacios deliberativos y propositivos sobre distintas problemáticas urbanas que afectan la jurisdicción que compete a cada una de ellas.

En consonancia con estas funciones, el inciso 2 del Artículo 12 expresa que las Juntas de Participación Vecinal tienen la facultad de intervenir en el proceso del Presupuesto Participativo; colaborar con la Dirección del Centro de Participación Comunal (CPC) en la convocatoria a los cabildos barriales; y garantizar la elaboración del diagnóstico participa-

tivo situacional de la jurisdicción, mediante el relevamiento de las necesidades e inquietudes urbano-sociales de los barrios comprendidos dentro del ámbito territorial del Centro de Participación Comunal (CPC).

Hecha esta breve presentación sobre el marco institucional en el que se inscriben las Juntas, a continuación presentamos el análisis del segundo caso de estudio investigado.

a) Los conflictos sobre la mesa

Al incorporarnos a la Junta de Participación Vecinal de la Zona Sur, a diferencia del caso anterior, identificamos un proceso más largo de articulación como zona entre distintos barrios. Este análisis se logró luego de varias inserciones ya que, en una primera aproximación a campo, observamos una mayor heterogeneidad de demandas según las diversas necesidades de los barrios que la componen, así como su referenciación a una escala microespacial.

Para ejemplificar esta situación, cabe señalar cómo en uno de los encuentros se listaban los problemas de los barrios referenciándose lo siguiente:

Cordón cuneta, tránsito peligroso y falta de iluminación (Santa Isabel III), ampliación de la sede del centro vecinal, ampliación del centro de jubilados (Santa Isabel), juegos (Ejército Argentino), alumbrado (Barrio Kairos), cordón cuneta (calle Ushuaia hasta Armada), arreglo de plazas, problema de inseguridad, reductor de velocidad en la Avenida Curacao, semáforo entre Avenida Curacao y Relicó (Barrio Congreso), capacitación y deportes (Barrio Comunidad Renault) (Registro de diario de campo, 30/5/2013).

Como se verá más adelante, el agrupamiento y reconocimiento de algunas problemáticas a escala zonal se dio por la inserción externa de problemas en la agenda tras acciones de movilización de otros vecinos; gestiones y preocupaciones propias de los participantes; y finalmente, la iniciativa de algunos coordinadores del municipio de aglutinar demandas para facilitar la gestión y ejecución presupuestaria del Presupuesto Participativo.

En cuanto a los problemas generales que se manifestaron a escala zonal, en principio cabe mencionar los basurales a cielo abierto. Estos representan una preocupación principal para los vecinos de la Zona Sur, sobre todo considerando que las discusiones se desarrollaron en el marco de la problemática que abordaba el basural de Piedra Blanca, conflicto que fue visibilizado en los medios de comunicación por acciones emprendidas por vecinos de la zona afectada y que tuvo significativas repercusiones políticas. Si bien durante el momento en que se realizó el trabajo de campo, la decisión de mudar el basural hacia otro lugar ya se había tomado, las preocupaciones se centraban en el tiempo que tardarían en moverlo y, sobre todo, en la remediación y destino del suelo.

"Uno de los planteos no sólo fue el cierre del predio sino la remediación o destino del suelo que llevaría 30 años. La idea es evitar que pase lo de Hogar III, que gente se instale allí. Es difícil ponerse en los zapatos del que no tiene casa, ojalá la gente pudiera elegir mejor", argumentó uno de los vecinos (Registro de diario de campo, 9/5/2013).

Otro de los planteos giró en torno a las deficiencias en la recolección de basura, sobre todo en el caso de los asentamientos que carecen de este servicio debido a su situación de irregularidad.

Por otra parte, se identificaron los problemas en el tratamiento de aguas servidas debido a la falta de cloacas, la existencia de cámaras sépticas tapadas, olores derivados de este problema, etc. Según los participantes, en el momento en que se estaban construyendo los barrios, no se resolvió la instalación de cloacas, una cuestión prácticamente ausente en las gestiones del gobierno tanto municipal como provincial. Los vecinos alegan: "No hay proyectos de cloacas en toda la Zona Sur".

Otra necesidad acuciante a escala zonal fue el tema de las inundaciones y limpieza de canales, aunque existieron dudas respecto a las competencias del gobierno provincial o municipal en este sentido.

Asimismo se discutieron problemáticas tales como: la inseguridad, la falta de semáforos, la necesidad de pavimentación de calles, las limitaciones existentes en materia de infraestructura sanitaria, educativa y alumbrado público.

Con respecto al alumbrado se notó una preocupación mayor, ya que al momento del trabajo de campo era una zona que presentaba un déficit significativo en cuanto a la dotación de luminarias en casi todos los barrios.

Respecto a la educación, se manifestó el problema del acceso en todos los niveles. Específicamente se expresó la falta de bancos y de cupos suficientes para inscribir a los alumnos en las escuelas, de allí la necesidad de ampliación del número de vacantes para poder incorporar a los niños y jóvenes en el sistema educativo.

Finalmente, se hizo referencia a la problemática de salud, ya que la atención era muy deficitaria y las Unidades Primarias de Atención a la Salud (U.P.A.S) no tenían los insumos ni los equipamientos suficientes para poder brindar una asistencia de calidad.

b) Tácticas dentro del marco institucional de las Juntas y Presupuesto Participativo

A partir del trabajo de campo observamos que las discusiones al interior de la Junta y del Taller de Presupuesto Participativo, implican un proceso de negociación y diálogo permanente para que las decisiones tomadas sean beneficiosas para todos los barrios que están participando de ese proceso. Esto se debe a que los vecinos tienen que construir por consenso los montos que se van a asignar a las diferentes partidas presupuestarias (según las necesidades priorizadas), y las formas de hacer efectiva la ejecución de los proyectos que se decidan.

Con respecto al presupuesto asignado para la zona, se manifestó que la partida presupuestaria era muy acotada, lo que derivó en numerosas discusiones. La mayor parte del debate se concentró en definir cuáles eran las prioridades, es decir, los déficits más urgentes que se debían resolver.

En este sentido, durante el período en el que pudimos participar como observadores, notamos un punto interesante que emergió constantemente: el “ser solidarios con nuestros vecinos de la zona”. Según los propios vecinos, ser solidarios implicaba ceder, hacer sacrificios para que el otro también pudiera gozar de los beneficios, no mirar sólo hacia adentro del propio barrio sino más bien hacia la zona. Es decir, aunque observamos ciertas dificultades para gestionar necesidades comunes como zona, tal como sucedió en el caso de la Zona Este, identificamos un reconocimiento mayor de la zona como eje propulsor de algunas acciones. El siguiente es un fragmento extraído del registro de campo que sirve para clarificar lo que estamos diciendo:

Marcelo²⁸: (pregunta si trajeron las prioridades por zona. Manifiesta que es importante para saber qué se va a tener en consideración el día de la votación del Presupuesto Participativo. Recalca que esto es importante para permitir un mapeo de prioridades). *“Yo vuelvo a insistir en la solidaridad. Es importante para que pudiéramos tener algo para cada una de nuestras zonas. Tengo entendido que nos hemos excedido con el tema de las obras entre lo presupuestado y la potestad de hacerlo. La solidaridad se demuestra. Si yo vengo hablando de solidaridad y el día que quiero llevar todo para mi barrio, no hay solidaridad”* (Registro de diario de campo, 13/6/2013).

²⁸. Los nombres han sido modificados para preservar el anonimato de los participantes.

Otro vecino presente, argumentaba también en este sentido:

Marcos: *"Creo que lo más adecuado sería puntualizar los lugares críticos, por eso no le podemos dar sólo a uno. Queremos cambiar la cara de la Zona Sur" (Luego del debate se decide asignar presupuesto para mejorar la situación del alumbrado público de los barrios Congreso, Parque Futura y Kairos, que presentan más necesidades). (Registro de diario de campo, 13/6/2013).*

Ante la necesidad de priorizar problemáticas, una de las propuestas fue la de realizar un diagnóstico de la zona para poder tener una visión más global e integral y así lograr una mayor incidencia, tanto en el Presupuesto Participativo como en el presupuesto general municipal. Una de las vecinas argumentaba lo siguiente:

Magdalena: (Haciendo referencia a la instancia de diagnóstico). *"Este año la idea es hacerlo con más tiempo y con mayor compromiso en el control. La idea es tener incidencia en el próximo año. El presupuesto se aprueba en octubre y noviembre. La idea es tener también incidencia en el presupuesto general. La Junta tiene mayor alcance que el Presupuesto Participativo, se plantea la necesidad de actualizar el diagnóstico del barrio y de la propia zona. Tener una mirada zonal de toda la zona de influencia del CPC" (Registro diario de campo, 4/7/2013).*

Este punto fue importante a pesar de las limitaciones presupuestarias existentes, porque puso de relieve la necesidad de ir más allá de los problemas puntuales que pudiera haber, avanzando hacia una visión estructural e integral de la zona.

Con respecto a las formas de hacer efectiva la ejecución de los proyectos que se votaban, aparecieron algunas "tácticas" (en el sentido de De Certeau, 2007) que resulta interesante mencionar. Es decir, formas de hacer en estrecha relación con una problemática en particular (por ejemplo, la situación deficitaria del dispensario de tal barrio), dentro del marco institucional previsto por el municipio, aunque con la idea de buscar los atajos más rápidos para poder lograr el objetivo propuesto.

A propósito de la situación de un dispensario de la zona, por ejemplo, se propuso convocar a su Director a la Junta con la idea de poder discutir con él la situación que estaba atravesando el dispensario dentro de ese mismo proceso, ya que un marco institucional podría avalarlo:

Marcelo: *"El Sr. López lo llevó al director a un salón de Villa El Libertador y la directora y ahí le dijeron que no atendían a la gente. Nosotros hace mucho*

que estamos en el lío y ellos nos dijeron que en el dispensario nos tienen que atender siempre. Lo que hay que hacer es ir al dispensario, dan 5 o 6 turnos, tengo que ir a las 3 o 4 de la mañana y no me dan turnos. Nosotros tenemos que hacer que el director venga a la junta. Hay que convocarlo" (Registro diario de campo, 4/7/2013).

En el siguiente testimonio, y en otras tantas intervenciones, se privilegió la táctica de recurrir directamente a los funcionarios responsables de distintas dependencias involucradas en la resolución de la necesidad o actores no gubernamentales de referencia social y política para la ciudad. Dicha práctica tenía como objetivo agilizar las gestiones necesarias para resolver los problemas. En esta dirección podemos hacer referencia a los siguientes testimonios:

Marcelo: *"Tuvimos reunión con el de planeamiento, el viernes se le entregó la información. ¿Qué respuesta dio?"*

Marcos: *"Ninguna"*

Marcelo: *"No puede ser, pasaron 15 días. Nosotros necesitamos soluciones inmediatas antes de la lluvia. Nosotros deberíamos pedir una reunión para el martes con la misma persona que nos atendió. Pedir audiencia al director de Planeamiento Urbano. De todas las obras que van a empezar a fin de año, que van a empezar ahora" (Registro de diario de campo, 13/6/2013).*

Juan: *(En relación a los problemas cloacales y de inundación) "Hicimos una audiencia con Mariano De Juan después de varios trámites administrativos. Se logró una audiencia (Expediente número 366127/12). El tema se ha ido agudizando por la cantidad de habitantes" (Registro de diario de campo, 4/7/2013).*

Juan: *"Hablaron con Hidráulica por el problema de los canales. Ruta 20 también tiene problemas. Se plantearon hablar con Tamarit (Rector de la Universidad Nacional de Córdoba) por el basural, sin embargo, recalcaron que está de vacaciones la universidad" (Registro de diario de campo, 4/7/2013).*

Otro ejemplo que podríamos mencionar es la idea de los "vecinos custodios", cuyo propósito era poder supervisar y controlar la ejecución de los proyectos, y además tener algún tipo de incidencia en el territorio. Esto puede deberse a la desconfianza que, por experiencias anteriores, le tienen al poder ejecutivo provincial o municipal, ante la inacción, la falta de terminación de obras o su mala ejecución. En este sentido, lo que los vecinos plantearon fue la necesidad de fortalecerse ellos mismos como unidad, para poder ejercer el control y que éste no quedara directamente a la voluntad del gobierno de turno.

También mencionaron que acudían a la prensa como forma de presionar al gobierno encargado de la ejecución de determinado proyecto. Esto siempre les sirvió para visibilizar la problemática y, a veces, para agilizar la ejecución de la

obra o proyecto.

Finalmente, en alguna de las reuniones se analizó la oportunidad para agilizar trámites y presionar ante la proximidad del contexto electoral.

Marcelo: *(Haciendo referencia a los basurales) "Él nos hablaba de 6 áreas. La zona de countries no va a tener basurales, puede ser la zona este, sudeste, por los suelos. Van a elegir dos para que la provincia expropie 300 has. La provincia va a pagar los terrenos de la planta. Nos quedará ir a acoger gente de la provincia".*

Mariana: *"Lo bueno es que tenemos elecciones, que todo salga antes de julio. Hasta julio tenemos tiempo de hacer los trámites previos para presionar"*
(Registro de diario de campo, 9/5/2013).

Como reflexión final sobre las tácticas empleadas, cabe destacar que estos planteamientos que se hicieron a la Junta no generaron mayor grado de discusión o ruptura, debido a que no eran "formas de hacer disruptivas", sino medidas que estaban en sintonía y acompañaban el proceso por la vía institucional sin ir más allá de las presiones y negociaciones con el ejecutivo y las áreas pertinentes.

c) Análisis sobre las tácticas

A partir de nuestras inserciones a campo, pudimos observar que si bien la Junta representaba un terreno fértil para la discusión, la efectividad del espacio encontraba limitaciones ante la existencia de un presupuesto acotado, la lentitud en la ejecución de las obras y la gestión de proyectos urbanos. Esto llevó a los mismos participantes a emitir ciertas críticas al ver demorado el mejoramiento de su propio barrio a pesar de las múltiples tácticas implementadas.

Debido a que los vecinos eran conscientes de estas limitaciones, explicitaron la necesidad de potenciar ese espacio en términos políticos para poder conseguir soluciones a corto plazo. De allí que algunos participantes evaluaran la necesidad de:

Marcelo: *"Avanzar en la real potencialidad de la Junta. Interactuar con todas las áreas del ejecutivo y que no sea testimonial (...) Creo que éste es un año rico para diseñar métodos de organización, de capacitación, de debate horizontal. Conseguir evaluar el nivel de los miembros nuevos. La idea es que de a poco vengan otros más"* (Registro de diario de campo, 9/5/2013).

La discusión apuntaba a cómo aprovechar al máximo ese espacio institucional para que dejara de ser un mero espacio de catarsis y sirviera como una herramienta para poder generar beneficios reales a toda la comunidad. En línea con los planteos de los teóricos de la movilización de recursos, podríamos decir que se reconoció la necesidad de diseñar y evaluar los “métodos de organización” para mejorar la efectividad.

En este mismo sentido, apareció la necesidad latente de encontrar los intersticios dentro de la institucionalidad para poner sobre la mesa los conflictos que afectan a los barrios y la forma de vida de sus vecinos para poder generar cambios a través de la incidencia en el manejo de las políticas públicas de la ciudad: “Hace un año que empezamos a aprender que no sólo es hacer catarsis. Tenemos que comprometernos en políticas públicas que hagan al bienestar de los barrios”.

Otro de los argumentos expuestos era el de considerar a la Junta como espacio político: “es una herramienta que tenemos que usar (...) Tenemos que hacer que de Barrio Inaudi venga gente, que la Junta tenga más gente”.

El énfasis entonces está puesto en el nivel de participación de los vecinos dentro de la Junta, el cual se ve afectado por varios frentes: falta de información por parte de los vecinos, indiferencia, desgano, cansancio, trabas burocráticas y legales.

Sobre este último aspecto, la ordenanza N.º 11.448 en su Artículo N.º 4 plantea que:

“INTEGRAN como miembros de las Juntas de Participación Vecinal, los Centros Vecinales y las Comisiones de Vecinos reconocidos o normalizados en el marco de la Ordenanza N.º 10.713 o la que en el futuro la reemplace, las Instituciones Educativas y Religiosas y las Organizaciones sin Fines de Lucro de la Sociedad Civil, que soliciten formalmente su incorporación y estén inscriptos en el Registro, a cargo de la Dirección de cada Centro de Participación Comunal (CPC). Cada Miembro es representado por un delegado titular y un delegado suplente, los que deben ser designados de conformidad a sus estatutos, debiendo contemplar la equidad de género. La función como delegado en la Junta de Participación Vecinal es ad honorem”.

Es decir que para formar parte de la Junta es requisito excluyente que los vecinos participen orgánicamente de alguna asociación de vecinos constituida jurídicamente, ya sea una organización no gubernamental (ONG), una institución religiosa o educativa. Allí se plantean varios interrogantes, que van desde la redacción de una nueva ordenanza hasta aquellos que tienen que ver con la participación de los vecinos y el mandato de los delegados como representantes barriales en una instancia determinada del proceso. De los registros de campo pudimos extraer lo siguiente:

Javier: *"Si sos organización y no tienen personería pueden participar pero sin voto. Lo hemos transformado en asamblea, votan todos".*

Joaquín: *"La comisión se plantea en la ordenanza".*

Javier: Explica la diferencia entre comisión y Centro Vecinal.

Francisco: *"Los vecinos no quieren conformar un Centro Vecinal".*

Mariana: *"Si vamos a participar en una instancia orgánica hay que tener algo más o menos orgánico. Si viene acá que nos hemos esforzado, es una falta de respeto a mi barrio".*

Pablo: *"Si no se constituyen como comisión son autoconvocados, terminan siendo grupos anarcos".*

Mariana: *"Si no quieren, pueden presentar nota a la Municipalidad pero para este espacio".*

Leticia: *"Pero está el caso de vecinos que tenemos Centro Vecinal, pero el Centro Vecinal no quiere y nosotros queremos. Yo quiero saber si el señor del Centro Vecinal va a venir. El año que viene él va a querer venir a trabajar pero nosotros hace 2 años que venimos".*

Javier: *"No se puede prohibir el ingreso a nadie hasta que conforman la comisión, hay que pedir que cincuenta vecinos al menos reconozcan como representante y que de a poco se constituyan como comisión" (Registro de diario de campo 13/6/2013).*

En las instancias en las que estuvimos observando el proceso, hemos podido ver que los límites establecidos por el marco legal generan ciertas disputas hacia el interior de los barrios; esto en un principio impide que se logre trabajar en la unidad para la resolución de los conflictos, de allí que el principio de representatividad de los vecinos con delegados para las asambleas presente significativas limitaciones. Como ejemplo de esta situación, en alguna de las intervenciones se manifestó que muchas veces los delegados van a la Junta para discutir Presupuesto Participativo sin transmitir la consulta al barrio. Esto pone en jaque la existencia de una construcción colectiva de las propuestas que acercan al espacio asambleario, y la situación se potencia ante la falta de delegados de algún barrio, la baja participación de los vecinos (en las asambleas y/o discusión del Presupuesto) debido a la falta de comunicación del Centro Vecinal con sus territorios.

La representatividad también presentó algunos límites ante el procedimiento del voto electrónico. Esto se justificó en que no todos los barrios tenían la misma capacidad de movilización y además existía una diferencia sustancial en la cantidad de habitantes por barrio, lo cual planteaba fuertes preocupaciones al interior de los barrios más chicos.

Juan Carlos: *"Mañana es la votación electrónica, quien tiene más facilidad de traer gente es Barrio Libertad, Residencial pero hay gente que no puede traer gente a votar".*

Horacio: *"Mañana vamos a hablar del tema del voto, mañana está previsto..."*

Juan Carlos: *"Que sea participativo, que sea en serio" (Registro de diario de campo, 30/5/2013).*

Además de los límites a la participación, otro aspecto importante que configuró la forma de construcción de los conflictos urbanos en la Zona Sur durante el período de estudio, fue la presencia de dos actores fundamentales que hacían de intermediarios entre los vecinos y el ejecutivo municipal: la coordinadora municipal en la Junta y los técnicos.

Según lo que pudimos observar, la coordinadora (Trabajadora social municipal) cumplía un rol atenuante de los conflictos. Esto se visibilizó en varias oportunidades cuando trató de encontrar soluciones por la vía institucional y en su intento de legitimación del espacio, así como en la gestión municipal de la que era parte.

Un fragmento del registro sirve como ilustración:

Mariana: *Zona sur "¿Qué posibilidad habría de pedir a la policía el tema de la seguridad? No sólo tenemos que buscar los chicos. El R10 pasa hasta las 22hs., a veces no pasa. A los Olmos Sud no nos van a dar bolilla, no hacen denuncias. Estadísticamente no hay denuncias, porque todo es burocrático. El tema de los moto chorros a cualquier hora ¿si nos juntamos entre todos y el director del CPC habla con el comisario?"*

Coordinadora: *"Yo llevo la inquietud".*

Marcos: *"Si se tiene el aval de Cossatti en una o dos semanas se hace saturación. En este momento hay una reunión con De Loredó por ese tema en otro lado y había poca gente".*

Mariana: *"En Parque Vélez Sarsfield con Paredes, comisario de la primera, vinieron con manifestaciones de más de cien personas. En los tanques hacía de vigías, patrullaron con auto. La única forma fue que se movilizaran. Cuando tuvimos una reunión y las autoridades dijeron "sensación de inseguridad", se escucharon cien gritos".*

Coordinadora: *"Recordemos que la problemática de inseguridad es estructural. Hay una oficina de servicio de empleo que hace talleres para desocupados. Hay talleres para aumentar la empleabilidad. Hay más de treinta talleres con una cuota muy chiquita. A veces se dan becas". (Registro de diario de campo, 9/5/2013).*

Los técnicos, por su parte, fueron los encargados de guiar las discusiones en el Presupuesto Participativo, desde una mirada externa a los barrios pero aplicando sus saberes, intentando convertirse, desde nuestro punto de vista, en mediadores y portadores legítimos de soluciones. Un ejemplo de ello podría ser el siguiente:

Técnico: *“Esta es la zona más complicada que tenemos porque hay mucha demanda. La idea es que ustedes se pusieran de acuerdo. Acá hay diez necesidades de alumbrado, pero nosotros necesitaríamos que elijan una zona. La principal crítica que tenía el Presupuesto Participativo era no poder hacer las obras, entonces la idea es poder hacer la obra. Si nosotros nos diversificamos territorialmente se complica la obra”.*

Técnico 2: *“La idea de este Presupuesto Participativo es que dejara algo integral, realmente una obra integral en un barrio y no tantos pequeños parches” (Registro de diario de campo, 30/5/2013).*

En éste y en otros momentos, los técnicos una y otra vez trataron de bajar el tono de las discusiones, a la vez que proponían ciertas soluciones no sólo mediante un discurso técnico, sino también demostrando cierto nivel de empatía y preocupación por los conflictos que estaban afectando a este grupo de vecinos.

Cabe aclarar que la estructura de la Junta está pensada de esta forma: es promovida desde la Municipalidad y es por ello que los vecinos dialogan no sólo entre ellos, sino también con actores municipales, lo que determina o configura en cierto modo el marco de las discusiones.

En este sentido, parece razonable que si bien estas dificultades o modalidades de funcionamiento estuvieron siempre presentes en los encuentros en los que pudimos participar, en ningún momento se plantearon acciones por fuera del marco institucional previsto por el Municipio.

Reflexiones tras el desarrollo del capítulo

Al iniciar este capítulo nos propusimos indagar sobre las distintas formas de construcción de los conflictos desarrolladas en la Zona Este y Sur de nuestra ciudad de Córdoba desde una perspectiva cualitativa. A través de la técnica de observación participante tratamos de complementar cierta información obtenida de los datos provistos por el análisis cuantitativo. En particular, profundizamos aquellos conflictos reconocidos explícitamente por los propios vecinos de ambos territorios y las dinámicas organizativas desarrolladas en cada una de estas zonas a los fines de solucionar sus necesidades.

A partir del análisis pudimos identificar que si bien la Zona Sur y la Zona Este presentan situaciones socioeconómicas y habitacionales semejantes, los problemas priorizados en ambos espacios organizativos fueron diferentes. Aunque las problemáticas relacionadas con el acceso a cierta infraestructura y servicios públicos fueron en parte compartidas (sobre todo en lo que tiene que ver con la problemática de cloacas, alumbrado, basurales y seguridad, por nombrar algunas de las necesidades más referenciadas), el tema del acceso a la tierra y la vivienda no fue un eje tan referenciado en la Zona Sur.

Esto seguramente tiene que ver con la composición predominante de miembros que integran la Junta de Participación Vecinal de la Zona Sur. Decimos esto, pues si bien en este caso participaban vecinas de Villa Las Tablitas o del asentamiento Renault, éste no fue el eje más debatido en las reuniones, a diferencia de la Zona Este. Esto nos permitió observar la importancia de las redes (Morris, 1984) activadas al momento de visibilizar o no ciertos conflictos, que de hecho afectan a ambas zonas.

Respecto a las dinámicas organizativas, también detectamos diferencias significativas. En la Zona Este, pudimos observar la significatividad de la construcción de una identidad zonal como un aspecto incipiente a seguir desarrollando en tanto elemento fundamental para el estímulo de la acción colectiva, tal como lo estudiaron los teóricos de la identidad (Alberoni 1970; Touraine, 1984; Melucci, 1986). Por el contrario, en la Zona Sur esta identidad apareció como un aspecto con cierta decantación en el tiempo que se visibilizó en distintas gestiones impulsadas por los vecinos en carácter de vecinos de la zona.

Otra diferencia significativa surgió en el tipo de prácticas desarrolladas por los vecinos de ambos territorios. Mientras que en el caso de la Zona Este se intentó elaborar una "estrategia"²⁹ (De Certeau, 2007) tendiente a la visibilización de los conflictos que trascendiera los marcos institucio-

²⁹. En este caso hablamos de una intencionalidad inicial estratégica, no necesariamente profundizada en las prácticas.

nales regulares que de alguna u otra manera habían recorrido cada una de las organizaciones participantes de la marcha; en el caso de la Junta predominaron las acciones “tácticas” (Ob. Cit, 2007) tendientes a resolver los problemas dentro de los marcos institucionales regulares previstos por el Municipio. Esta diferencia es razonable si se piensa en la naturaleza diferencial de ambos casos seleccionados, como fue el carácter informal y autoconvocado de los vecinos que se organizaron en la Zona Este, en contraste con el espacio organizado institucionalmente por el Municipio de las Juntas de Participación Vecinal.

En este último caso, cabe resaltar el rol regulador del Estado, el cual apareció indirectamente a partir de la figura de la coordinadora municipal del espacio organizativo y de los técnicos intervinientes, sobre todo en la instancia del Presupuesto Participativo, quienes actuaron canalizando los conflictos, informando, en un sentido biopolítico si se quiere, tal como lo planteaba Foucault (2009). Esto se evidenció en la propia organización y en los mecanismos de la Junta, la cual actuó en múltiples sentidos como un “dispositivo de seguridad” para lograr una participación segura, menos conflictiva y aglutinante de diversas demandas.

Finalmente, respecto al desempeño de ambos procesos organizativos pudimos observar que en ambos casos se reconocieron limitaciones. Mientras que en la Zona Este se expresó la necesidad de fortalecer sobre todo la identidad zonal respecto de los problemas, necesidades e historias compartidas, en el caso de la Zona Sur apareció la necesidad de mejorar la capacidad de organización – conforme a las teorías de movilización de recursos– tendientes en los dos casos a mejorar la incidencia política.

Esto apareció como un desafío compartido desde ambos espacios, y nos permite reflexionar sobre la complejidad de variables y aspectos que se conjugan al momento de construir un conflicto, visibilizarlo y lograr su efectiva resolución en un tiempo más o menos razonable. De allí la significatividad de aquellas perspectivas integradoras en el análisis de la movilización como un aspecto que se debe tener en cuenta para un análisis más integral de los procesos organizativos que se dan en torno a la construcción de los conflictos urbanos.

La construcción mediática de los conflictos urbanos

Evelyn Cels Manavella
Hugo Germán Romero

Introducción

Las últimas décadas han sido el escenario de la explosión de una multiplicidad de conflictos en torno al espacio. Cuando éste es entendido en su sentido más amplio, no limitándolo a su carácter de mero soporte físico y reconociendo la multiplicidad de dispositivos y disposiciones que en él tienen lugar, es posible dejar atrás aquellas concepciones que entienden al espacio como neutral para comenzar a abordarlo como el concepto esencialmente político que es. (Lefebvre, 1976 en Ciuffolini; Nuñez, 2011).

En este sentido, la ciudad y, específicamente, lo urbano –como una de las expresiones organizativas que adquiere el espacio–, se constituye tanto en el producto como en el recurso organizativo de las relaciones sociales (Ciuffolini; Nuñez, 2011), entre las que se destacan aquellas desplegadas en torno a la posesión y el control de recursos sociales. En este marco, confluyen discursos de lo más heterogéneos, y casi siempre opuestos, sobre la definición de formas posibles de organizar el territorio. El enfrentamiento de estos discursos, y las prácticas que habilita, resulta sumamente provocador para indagar acerca de las significaciones que se construyen en torno a lo urbano y las características de los actores que las producen.

Ahora bien, en el marco de la investigación que da sustento a esta publicación, cuando hablamos de conflictos urbanos lo hacemos poniendo el foco en la potencialidad que éstos tienen para producir cambios. En este sentido, aun cuando no desconocemos que sobre la base de las relaciones conflictivas subyacen asimetrías por distintas condiciones y relaciones de poder que se disputan por caso en el campo urbano (Bourdieu, 1997), estos conflictos no necesariamente suponen un trastorno. Por el contrario, si entendemos que las situaciones de conflictividad pueden producirse por las representaciones que tienen los actores urbanos acerca del territorio, es posible sostener que estas situaciones pueden tener una productividad social dada por la capacidad misma de instalar nuevos temas en la agenda pública.

Así, uno de los actores que disputa el liderazgo de una lógica hegemónica de estas representaciones son los medios de comunicación. Por su condición de ser parte de tres esferas que hasta no hace muchos años eran consideradas como independientes –la de la cultura de masas, la de la comunicación y la de la información³⁰ (Ramonet, 2003)–, tienen la capacidad de seleccionar las problemáticas sociales que se deben tratar y visibilizar los conflictos latentes y manifiestos que se desarrollan en los distintos territorios. Más aún, a través de estrategias discursivas de jerarquización, por medio de las cuales asignan diferentes niveles de importancia a diversos asuntos, determinan qué noticias serán publicadas y el espacio que estas ocuparán en su agenda (Ibarra, Idoyaga, s/f). De este modo, “actúan (...) en la fijación de definiciones selectivas sobre un determinado asunto y (...) esa definición refuerza o contrarresta algunos de los discursos que se encuentran compitiendo en el público sobre ese tema” (Ibarra, Idoyaga, s/f.).

Es por esto que consideramos que los medios de comunicación tienen un rol estratégico en la construcción de subjetividades. Si bien asumimos que los receptores de los mensajes mediáticos tienen capacidad para resignificarlos, a los fines de este trabajo nos parece importante focalizar el análisis en la manera en que los medios construyen las noticias sobre conflictos urbanos.

30. Respecto a esto Ramonet puntualiza: “[e]stas tres esferas antes eran autónomas: por un lado, la cultura de masas con su lógica comercial, sus creaciones populares, sus objetivos esencialmente mercantiles; por el otro, la comunicación, en el sentido publicitario, el marketing, la propaganda, la retórica de la persuasión; y finalmente, la información con sus agencias de noticias, los boletines de radio o televisión, la prensa, los canales de información continua, en suma, el universo de todos los periodismos. Estas tres esferas, antes tan diferentes, se imbricaron poco a poco para constituir una sola y única esfera ciclópea en cuyo seno resulta cada vez más difícil distinguir [los elementos anteriores]” (2003: s/n).

Para lo anterior, nos concentramos en los estudios de framing, tomando como referencia los aportes clásicos de Entman, Tankard y Reese (citados por Aruguete, 2011). Estos trabajos hacen referencia al proceso de selección, recortes y diferentes intervenciones que los medios realizan a los fines de dar más o menos relevancia a un texto, orientando así los marcos interpretativos de los consumidores y generando principios organizadores de la realidad sociopolítica que pueden llegar a ser incorporados socialmente. Al mismo tiempo, haremos uso de los aportes teóricos de Ignacio Ramonet para conceptualizar a los medios de comunicación y su lógica de funcionamiento.

Teniendo en cuenta las múltiples maneras que existen de construir las noticias, en el siguiente apartado proponemos una revisión general de la metodología que orientó nuestro análisis y, en este

mismo sentido, invitamos a realizar un repaso por las categorías que se tuvieron en cuenta al momento de analizar los datos.

Algunas precisiones metodológicas

Para la realización de este trabajo, utilizamos como técnica de recolección de datos la investigación documental a partir de la lectura de dos de los diarios más leídos y, consecuentemente, con mayor tirada en la ciudad de Córdoba: La Voz del Interior y La Mañana de Córdoba, ambos en tanto que unidades de estudio.

Para esto, se examinaron las ediciones digitales publicadas por ambos diarios durante el año 2013, se indagaron todas las secciones y se seleccionaron las noticias relacionadas con los conflictos urbanos de la ciudad de Córdoba. Esta focalización en la ciudad como contexto de análisis, en detrimento de uno que abarcara a toda la provincia, viene dada por el objetivo de la presente investigación y los propios del equipo de investigación responsable.

Para la selección de noticias, se priorizó como criterio el que hicieran referencia a un soporte físico (por ejemplo, una zona, un barrio, una calle o una escuela) en el cual anclar y enmarcar la conflictividad en cuestión. En este sentido, se tomó como condición necesaria y suficiente la existencia de un anclaje territorial y la construcción de una situación conflictiva como tal por parte de los diarios en cuestión para considerar la presencia de un conflicto urbano en las noticias leídas³¹.

A partir de esto, se elaboraron una serie de categorías para el análisis de diarios, en principio siguiendo los indicadores usados por el equipo de investigación precedentes en su mayoría de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2004), a las que se sumaron otras emergentes del propio trabajo cualitativo. Estas categorías son: accesibilidad, ambiente, desarrollistas urbanos, espacios verdes, gestión de riesgos, inundaciones, peatonales, tierra, tránsito, transparencia, infraestructura, patrimonio, servicios públicos y vivienda. Cada una fue definida y subcategorizada en función de lecturas teóricas y de la frecuencia de temáticas emergentes. A los fines de facilitar la lectura y evitar extensiones innecesarias, en la última sección del presente capítulo desarrollaremos las últimas cinco categorías mencionadas.

Este recorte se justifica en tanto que éstas son las categorías que necesitamos desagregar para explicar y explicitar su naturaleza. Esto quiere decir que, mientras categorías como espacios verdes o tránsito no requerían ser desagregadas para comprender a qué hacían referencia, otras como la de infraestructura o servicios públicos demandaron cierta desagregación para una comprensión más acabada (Tabla 26).

³¹Por este motivo, decidimos metodológicamente que no era necesario como condición que existieran actores que se hubieran organizado como consecuencia de la emergencia de un conflicto, ni que éstos (sea de manera individual o colectiva) hubieran llevado a cabo acciones tendientes a reclamar o resistir a determinado conflicto para considerar que una noticia era pasible de ser tenida en cuenta para nuestro análisis.

Tabla 26. Categorías, frecuencia y porcentaje de noticias relevadas.

LA MAÑANA DE CÓRDOBA			LA VOZ DEL INTERIOR		
Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Accesibilidad	2	0,75	Accesibilidad	118	38,9
Ambiente	22	8,27	Ambiente	33	10,9
Desarrollistas urbanos	7	2,63	Desarrollistas urbanos	18	5,9
Espacios verdes	1	0,38	Espacios verdes	26	8,6
Infraestructura	35	13,16	Gestión de riesgos	19	6,3
Patrimonio	29	10,90	Infraestructura	13	4,3
Servicios públicos	146	55,09	Inundaciones	24	7,9
Tierra	5	1,88	Patrimonio	14	4,6
Tránsito	2	0,75	Peatonales	12	4,0
Transparencia	2	0,75	Servicios públicos	6	2,0
Vivienda	14	5,26	Tierra	8	2,6
Total	265	100,00	Tránsito	3	1,0
			Vivienda	9	3,0
			Total	303	100

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Finalmente, entre las cuestiones que se tuvieron en cuenta al pensar la construcción de la noticia, se destacan: los principales ejes estructurantes de los conflictos, la temática de estos, los prodestinatarios y los contradestinatarios, y la construcción de la noticia a partir de conflictos latentes o manifiestos.

¿El poder de los medios o los medios del poder?

En 1976, Lefebvre propuso un concepto de espacio esencialmente vinculado con la reproducción de las relaciones sociales de producción. En este sentido, lo caracterizaba como “un instrumento político intencionalmente manipulado, incluso si la intención se oculta bajo las apariencias coherentes de la figura espacial (...) Semejante espacio es a la vez ideológico (es decir, político) y sapiencial (pues comporta representaciones elaboradas)” (Lefebvre, 1976: 31).

Como mencionáramos anteriormente, son múltiples los actores sociales que se disputan la hegemonía de estas representaciones. Entre ellos se destacan los medios de comunicación, cuyo funcionamiento actual sólo puede ser comprendido a la luz de la nueva etapa del capitalismo en que vivimos: el capitalismo financiero (Ramonet; Cerbino, 2004). Según este autor, durante la etapa del capitalismo industrial y bajo un sistema de tipo democrático, los medios de co-

municación solían funcionar como un contrapoder contestatario y reaccionario frente a los atropellos y abusos del poder político. En ese contexto, la información constituía un recurso del que disponían los ciudadanos y hacían uso para elevar reclamos que permitieran corregir los disfuncionamientos de la democracia y perfeccionar el sistema político (Ramonet, 2004).

Sin embargo, a medida que el sistema capitalista fue mutando y abriéndose paso a una etapa de globalización liberal financiera, los medios de comunicación fueron siendo comprados y, en muchos casos, cooptados por el poder financiero mundial, convirtiéndose progresivamente en actores funcionales a éste (Ramonet; Cerbino, 2004).

Esto permitió, a su vez, una transformación en la composición de los grupos mediáticos de información, quienes presentan actualmente dos características nunca antes vistas: por un lado, emergen como multimedios en tanto se ocupan de todo lo concerniente a la imagen, la escritura y el sonido, difundidos a través de diversos medios tecnológicos como la televisión, la prensa escrita, internet y redes digitales; por otro lado, se constituyen por primera vez en la historia como grupos concentrados planetarios, es decir, globales (Ramonet; Cerbino, 2004).

Los diarios La Mañana de Córdoba y La Voz del Interior no son la excepción a lo expuesto anteriormente. El primero nació el 23 abril de 1997 (mes en que se registra su primera publicación), de la mano de Julio Ramos, entonces director del diario Ámbito Financiero, y posteriormente fue vendido a distintos grupos privados. El segundo, por su parte, fue fundado el 15 de marzo de 1904, por Silvestre Rafael Remonda y Juan Dionisio Naso. Según lo expresado en la página del Grupo Clarín, a través de la Compañía Inversora de Medios de Comunicación (CIMECO), Clarín adquirió en 1997 el control accionario de La Voz del Interior. A partir de ese momento, este grupo mediático concentrado se constituyó en el dueño del 80 % de las acciones del diario cordobés, dejando un 20 % a las familias fundadoras del periódico.

La significatividad de la elección de estos diarios para este análisis se fundamenta en que actualmente ambos se ubican en líneas editoriales abiertamente opuestas: mientras que La Voz del Interior pertenece al Grupo Clarín (uno de los grupos de multimedios más grandes del país desde el 2009), La Mañana de Córdoba ha sido vinculada con el gobierno nacional, que desde hace varios años y, particularmente, a partir del debate en torno a la aprobación de la llamada Ley de Medios, lleva una disputa abierta con el Grupo Clarín. Más aún, según un artículo publicado por Horacio Lazcano (2010), La Voz del Interior intentó comprar sin éxito La Mañana de Córdoba en el año 2003.

Ramonet utiliza el concepto de poder gemelo para describir aquella relación carnal entre el poder financiero y los medios de comunicación. Los primeros representan el verdadero poder fáctico, la clase capitalista financiera; los segundos constituyen el aparato ideológico de este poder económico, cuya función es la de naturalizar las relaciones de desigualdad capitalistas necesarias para satisfacer los intereses particulares de la clase capitalista financiera (Ramonet, 1999). En este marco, el autor propone el concepto de pensamiento único para referirse a "la traducción en términos ideológicos con pretensión universal de los intereses de un conjunto de fuerzas económicas, en particular las del capital internacional" (Ramonet, 1999:15).

En esta línea, un abordaje del espacio como inherentemente político implica un anclaje en el marco general de una sociedad capitalista. En este sentido, fiel a sus raíces marxistas, Lefebvre (1976) destaca cómo el espacio se constituye en lugar y práctica social en el seno de la reproducción de las relaciones de producción, marcando así, los límites de esta sociedad. En cualquier caso, el espacio no sería una mera representación inocente, sino que 'vehicularía' las normas y valores de la sociedad burguesa, ante todo el valor del intercambio y la mercadería³² [...] (Lefebvre, 1976: 32-33).

En este contexto, Ramonet nos interpela a cuestionarnos respecto de las mutaciones sufridas por la información en tanto mercancía y los procesos que esto ha acarreado. Su propuesta sostiene que, como consecuencia de la globalización, la información adquiere una nueva característica: su superabundancia. Esto debe leerse a la luz de las leyes básicas del mercado, según las cuales cuanto más abundante es una mercancía, tanto más barata se torna. Así, gracias a la revolución tecnológica que el propio capital financiero ha permitido e impulsado, los volúmenes de información (y la rapidez con que circulan) son tan abundantes, que podría decirse que es prácticamente gratuita.

³² Es menester referirse a una aclaración de Lefebvre para comprender el espacio en los términos anteriormente expuestos y no caer en reduccionismos. El autor insta a "tomar como referencia no la producción en el sentido restringido de los economistas -es decir, el proceso de producción de las cosas y de su consumo- sino la reproducción de las relaciones de producción" (Lefebvre, 1976: 34), con lo cual la referencia a los valores de la burguesía, en los términos expuestos, debe ser entendida en este marco significativamente más abarcativo.

³³ Cuyas ventas presentan un patrón de caída sostenido desde las últimas décadas y, particularmente, con la revolución de internet.

La contradicción es obvia: ¿cómo pueden hacer estos sectores para extraer ganancia de información que, salvo contados casos como el de la prensa escrita³³, se ofrece de manera casi gratuita? A esta pregunta, Ramonet (1999) responderá explicando que en la actualidad la información no es vendida directamente, sino que "el mercado funciona vendiendo ciudadanos a los anunciantes" (Ramonet, 1999). No es objeto de este capítulo abordar los mecanismos a partir de los cuales es posible esta cooptación de ciudadanos. Sin embargo, sí interesa destacar en este punto la centralidad que posee para los medios de co-

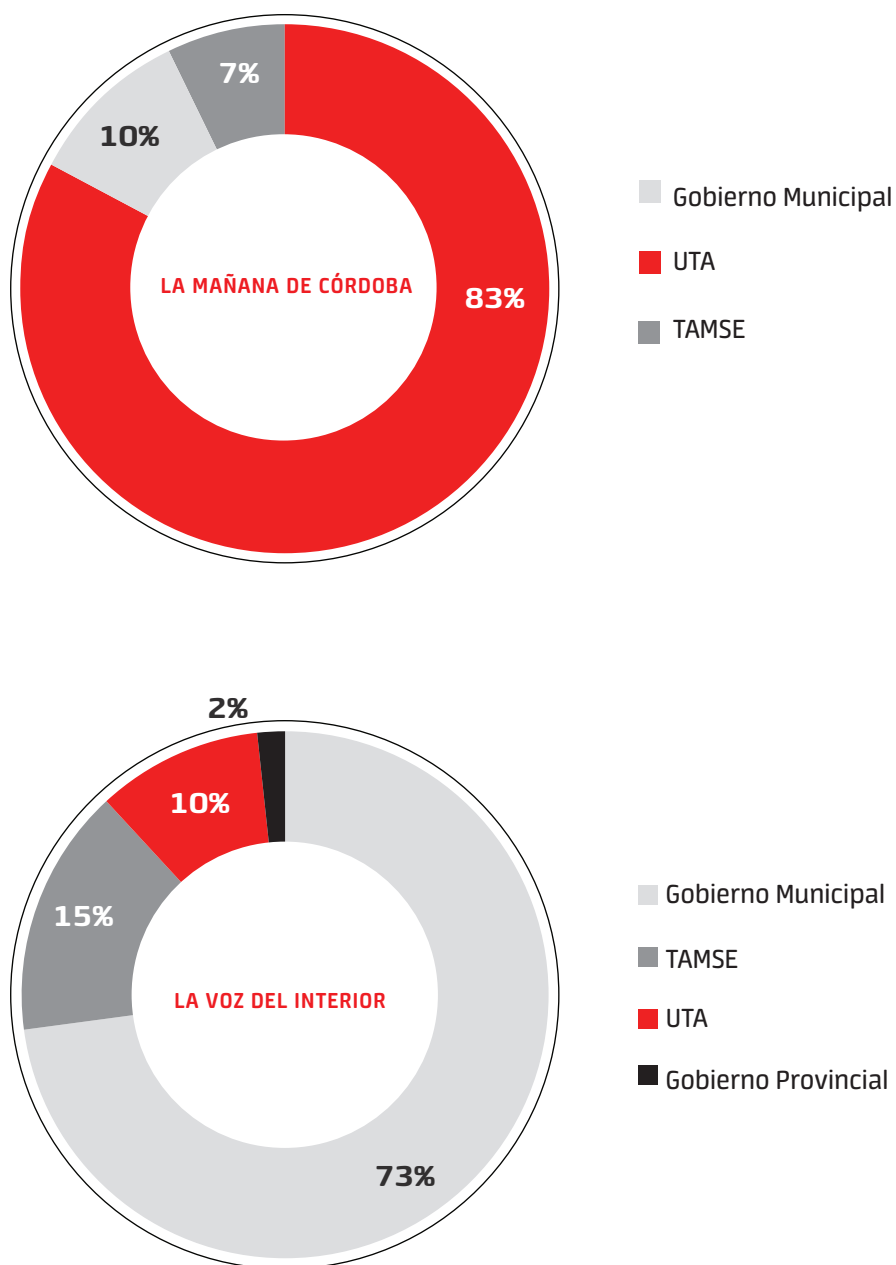
municación el que la mayor cantidad de gente posible consuma la mayor cantidad de información de forma tal de aumentar el volumen de consumidores ofrecidos a los anunciantes del medio, que financian al diario y son su principal fuente de ingresos. De este modo, lo que interesa destacar en este punto es que aquello que se conoce como línea editorial, que estará influenciada por el financiamiento de los anunciantes mediáticos. Esto condiciona, cuando no determina, el modo en que se construyen las noticias y, por consiguiente, será un elemento clave para pensar aquel proceso de cooptación. Por eso, a la hora de tener en cuenta cómo los medios construyen los conflictos urbanos es necesario ver si una de las partes del conflicto es uno de los auspiciantes del diario, ya que esto influenciará la manera de la construcción del conflicto. Por ejemplo, si se aborda un conflicto entre una empresa dedicada al desarrollismo urbano y vecinos de un barrio por la propiedad de la tierra, y la empresa que forma parte de este conflicto es anunciante en el diario, probablemente éste construya la noticia guiado por sus intereses económicos, es decir, de forma sesgada.

Como ya se hiciera referencia en la introducción, no desconocemos la capacidad de los sujetos para resignificar las noticias y acontecimientos producidos por los medios de comunicación. Más aún, entendemos que existen múltiples resistencias³⁴ a esta lógica de poder por parte de organizaciones sociales y diversos actores de la sociedad civil que disputan permanentemente el campo de lo simbólico impuesto por los cercos mediáticos. Sin embargo, sostenemos que la atención o desatención de los sectores dominantes a estas múltiples manifestaciones de resistencia se encuentra indefectiblemente determinada por el carácter de las relaciones sociales de producción, y adquiere diversos matices según sea la línea editorial a la que los periódicos adhieran.

Para tratar de demostrar las diferencias editoriales de los dos diarios analizados, a continuación se elegirá el conflicto con mayor grado de aparición en las páginas de ambos (el conflicto del transporte) (Gráfico 14 y Gráfico 15). Tanto la Voz del Interior como La Mañana de Córdoba han dedicado gran parte de su tiempo a la construcción de esta problemática. Sin embargo, cuando analizamos detenidamente qué actores son contruidos como prodestinatarios (parte del conflicto construida de forma positiva) y contradestinatarios (parte del conflicto construida en forma negativa), son de destacar las notables diferencias en las líneas editoriales en torno al mismo conflicto.

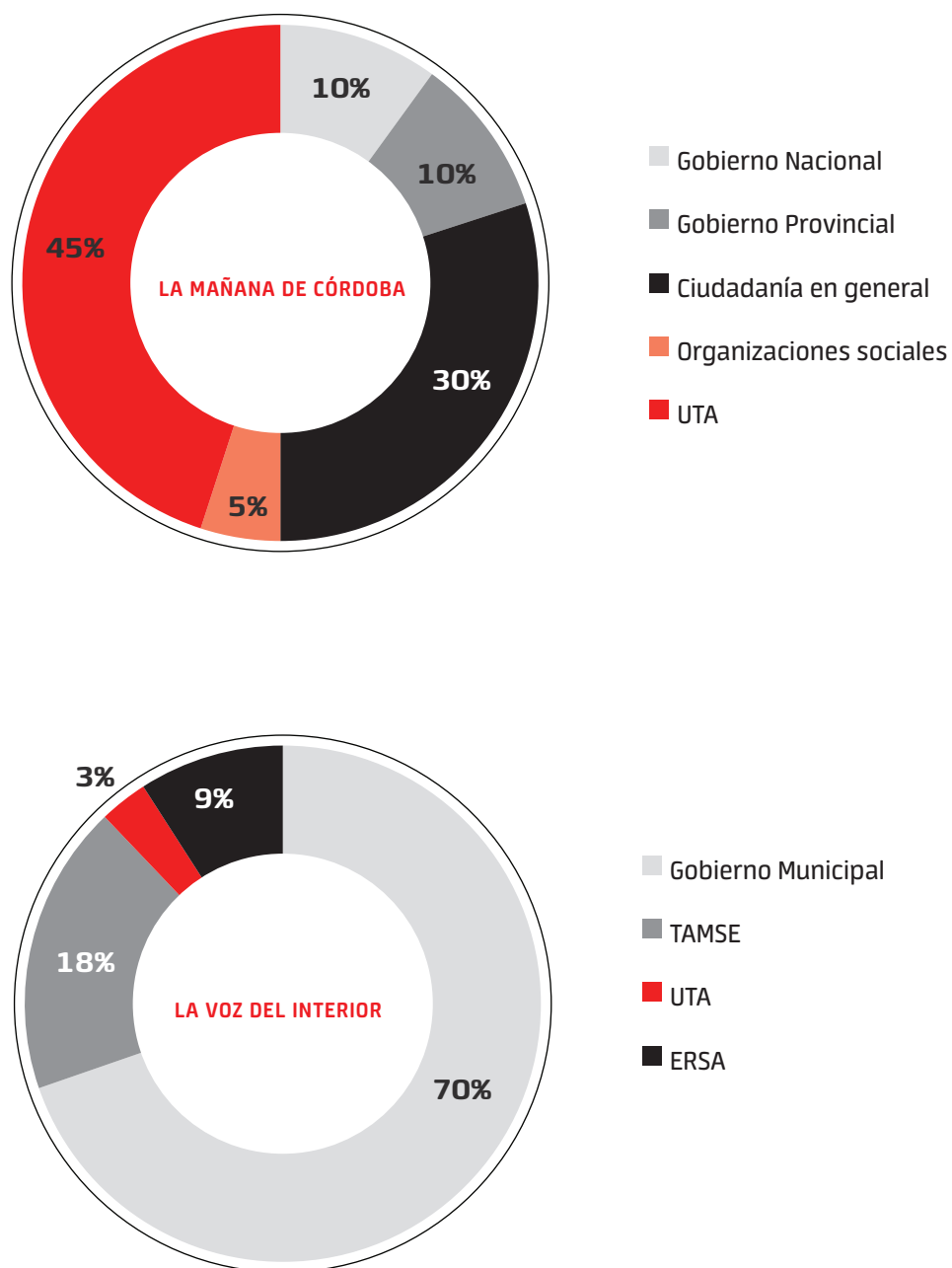
³⁴Manifestaciones, marchas, pedidos de audiencia pública, denuncias y demás reclamos elevados al Estado y/o al sector privado, según corresponda, sólo para nombrar algunos ejemplos ilustrativos.

Gráfico 14. Contradestinatarios conflicto transporte.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 15. Prodestinatarios conflicto transporte.



Fuente: Elaboración propia, 2013.

Según los datos observados en los gráficos, La Mañana de Córdoba ha posicionado como prodestinatario en mayor medida al Sindicato de Choferes de Córdoba (UTA) y como contradestinatario a la Municipalidad de Córdoba. Existe una construcción diametralmente opuesta por parte de La Voz del Interior, que coloca al UTA como el principal contradestinatario en sus noticias y al gobierno municipal como prodestinatario por excelencia. Estos datos no resultan sorprendidos si se leen a la luz de las relaciones que mantienen los ejecutivos del diario La Voz del Interior con el gobierno municipal y, en mayor medida, con el gobierno provincial. De hecho, la gestión del actual gobernador José Manuel De la Sota ha invertido cuantiosas sumas de dinero para colocar publicidad de su gestión en ese diario. Según un informe presentado en la Legislatura por la oposición, redactado a partir de los datos del Tribunal de Cuentas, el actual gobierno de José Manuel De la Sota ha invertido más de 430 millones de pesos en publicidad oficial en los primeros 9 meses del 2013. Esta inversión se ha destinado en primer lugar a La Voz del Interior (Grupo Clarín), luego a Radiodifusora del Centro (Cadena 3), Telecor (Canal 12), Telefé (Canal 8), Centromedia Producciones (El Show de la Mañana, Canal 12) y Contenidos Mediterráneos.

Más aún, tampoco sorprende la significación de los actores relacionados con La Mañana de Córdoba, si se atiende a lo mencionado anteriormente respecto de la cercanía de este diario con la gestión nacional encabezada por Cristina Fernández de Kirchner y cómo esta última se ha visto en relaciones relativamente conflictivas con los gobiernos radicales (a la cabeza de la gestión municipal de Córdoba) y, sobre todo, con el gobierno de José Manuel De la Sota (quien se presentó como candidato a presidente en las primarias del año 2015).

La construcción de los conflictos según su manifestación o latencia

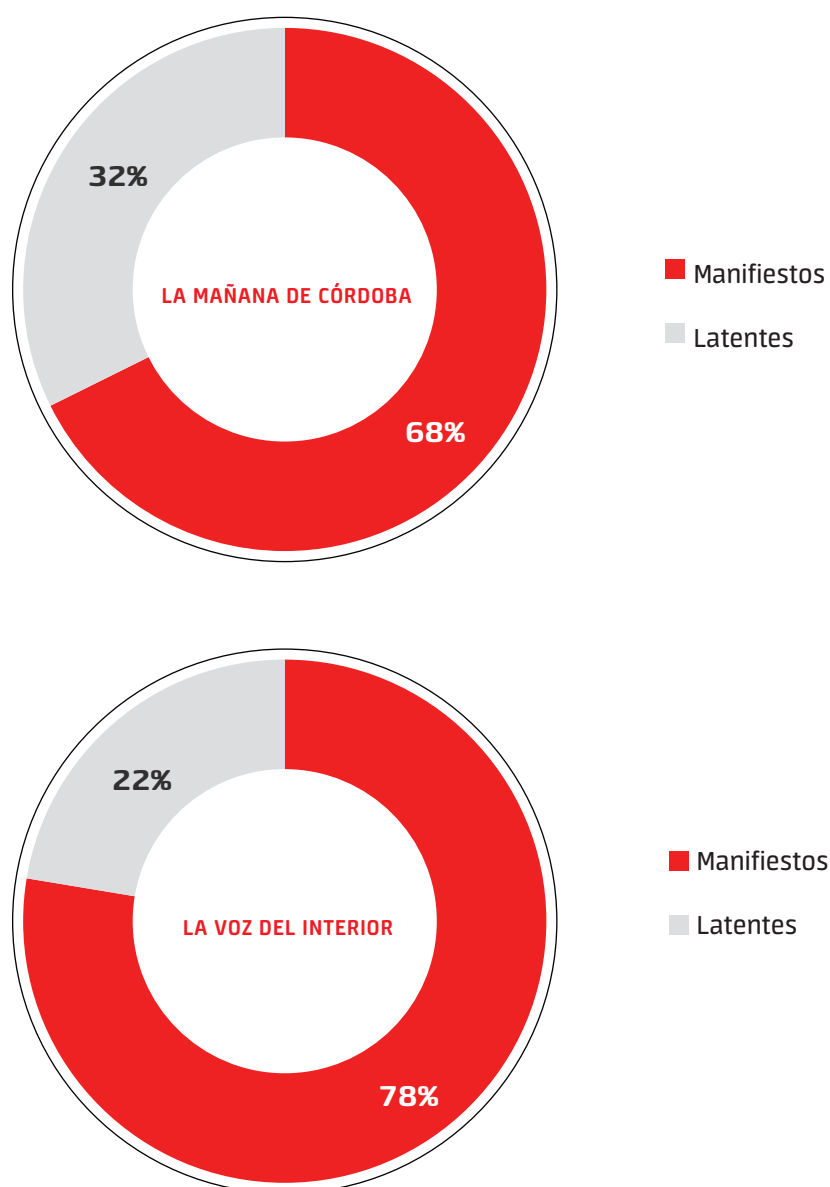
Francois Brune afirma que "la época es una construcción escenográfica" (Brune, 1994: 23). Esta propuesta pretende ilustrar que aquello a lo que llamamos acontecimiento es, en realidad, producto de una selección arbitraria por parte de quienes se autodenominan "informadores", en función de la idea que ellos hacen de la época. En este sentido, es posible afirmar que el poder económico y el poder mediático ponen en funcionamiento una maquinaria ideológica "invitando" a los ciudadanos que consumen sus productos y producciones a adherirse a estos valores. De este modo, inciden significativamente sobre la agenda, la opinión pública y las decisiones políticas con respecto a los conflictos urbanos.

A partir de esto,

"se habla de 'producción del espacio'. Esta expresión marca un paso hacia delante en la reflexión arquitectónica y urbanística, rebasando esos sectores y haciendo recaer su peso sobre el conjunto de la sociedad. Significa que no se considera el espacio como un dato a priori, bien sea del pensamiento (Kant), bien sea del mundo (positivismo). Se ve en el espacio el despliegue de una actividad social" (Lefebvre, 1976: 40).

Por este motivo, al hablar de la construcción de conflictos urbanos, registramos en el análisis de los diarios elegidos tanto aquellos presentados de manera manifiesta como los detectados en estado de latencia. Esto último hace referencia a que a pesar de no haber estallado aún un conflicto urbano, existen las condiciones objetivas para que en un futuro se produzca. En el caso de La Voz del Interior y La Mañana de Córdoba pudimos observar que la mayoría de los conflictos urbanos construidos en el 2013 en la ciudad de Córdoba corresponden a la categoría de manifiestos (Gráfico 16). El 77,62 % de los conflictos son construidos en su forma manifiesta en La Voz del Interior, mientras que La Mañana de Córdoba lo hace en un 67,67 %.

Gráfico 16. Conflictos manifiestos y latentes.



Fuente: Elaboración propia, 2013.

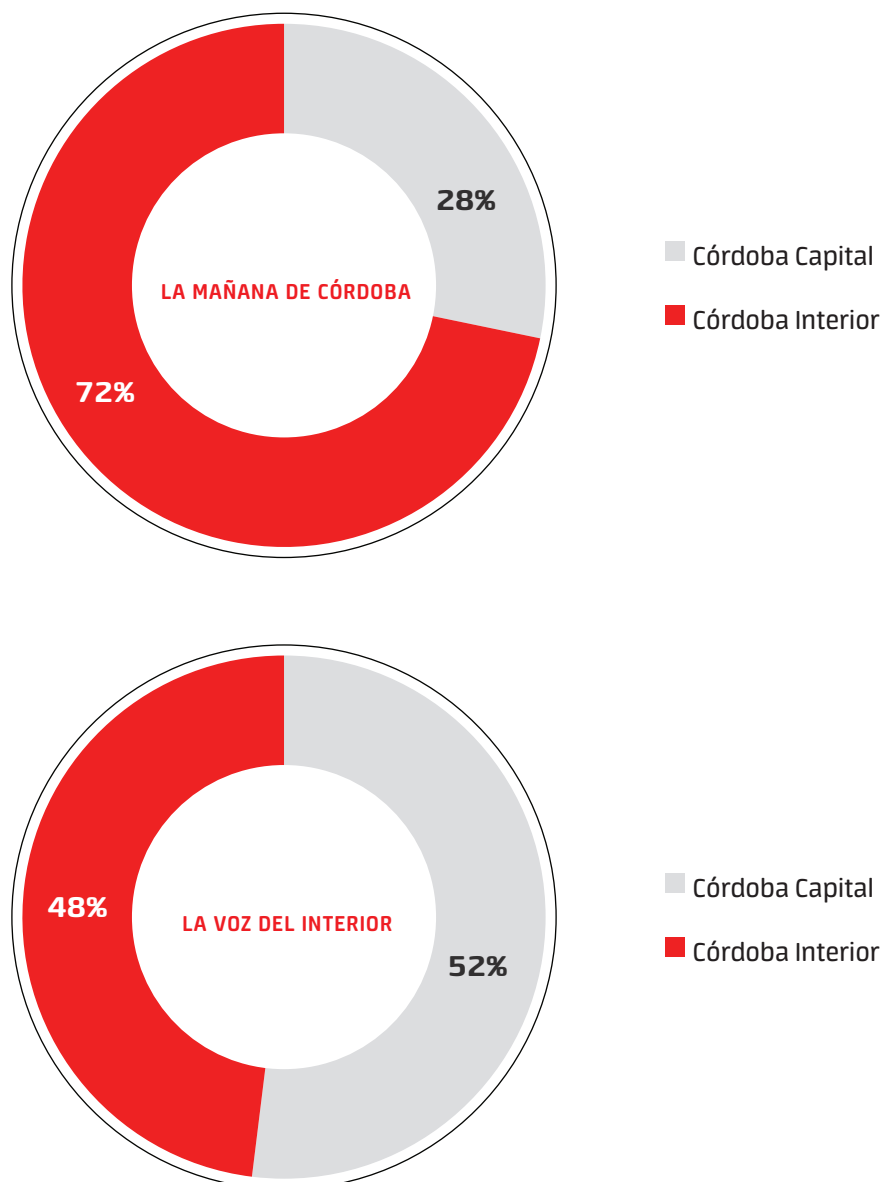
Podríamos intuir que esto se relaciona con el hecho de que el objetivo del medio no es identificar condiciones latentes de inequidad, injusta distribución o violación de derechos fundamentales a priori, sino que posee una lógica mercantilista de vender las primicias de situaciones conflictivas que ya han estallado en la sociedad: manifestaciones, marchas, pedidos de audiencia pública, denuncias, entre otras.

Ello no significa que el estallido de dichos conflictos urbanos venga a romper con el discurso dominante, sino que, como nos dice Francois Brune (1994), el hecho de que se necesiten conmociones sociales para que el discurso dominante deje entrever la ideología que lo sustenta no implica que el condicionamiento político-mediático no encuentre la forma de reconquistar las consciencias de los ciudadanos. Un claro ejemplo de esto es la construcción que hace La Voz del Interior con respecto al conflicto ambiental en Malvinas Argentinas, dado entre los vecinos organizados en asamblea, por un lado, y la empresa multinacional Monsanto y los gobiernos provincial y municipal de Malvinas Argentinas, por el otro. El hecho de que la presión social produzca que se le otorgue un espacio importante en el diario no implica que se lo trate neutralmente. Más bien se trabaja en consonancia con los intereses económicos que subyacen y, en este sentido, se pretende justificar la instalación de la empresa o bien no se instala un discurso hegemónico y repetitivo sobre el tema.

La georreferenciación del espacio cordobés

Avanzando un poco más sobre aquella idea de producción del espacio, otra de las conclusiones que es posible arriesgar en el análisis de los datos y las estadísticas obtenidas de la lectura de los diarios refiere al espacio dedicado por los periódicos analizados al tratamiento de conflictos urbanos. En este sentido, encontramos que es La Mañana de Córdoba el que dedica mayor espacio de sus páginas a este tipo de temáticas. Mientras que de la lectura del diario La Mañana de Córdoba fue posible extraer 953 notas relacionadas con conflictos urbanos en la provincia de Córdoba, La Voz del Interior sólo derivó 581 durante el 2013.

Sin embargo, existen datos que hay que tener en cuenta: cuando analizamos las referencias geográficas y, consecuentemente, el anclaje territorial en que se enmarcan estas noticias, es posible visualizar que La Voz del Interior realiza una focalización sobre conflictos que suceden en Córdoba capital. De este modo, las estadísticas revelan que el 52,15 % de las notas de La Voz del Interior corresponden a la ciudad de Córdoba, mientras que La Mañana de Córdoba sólo dedica el 27,91 % de las noticias de conflictos urbanos a la ciudad.

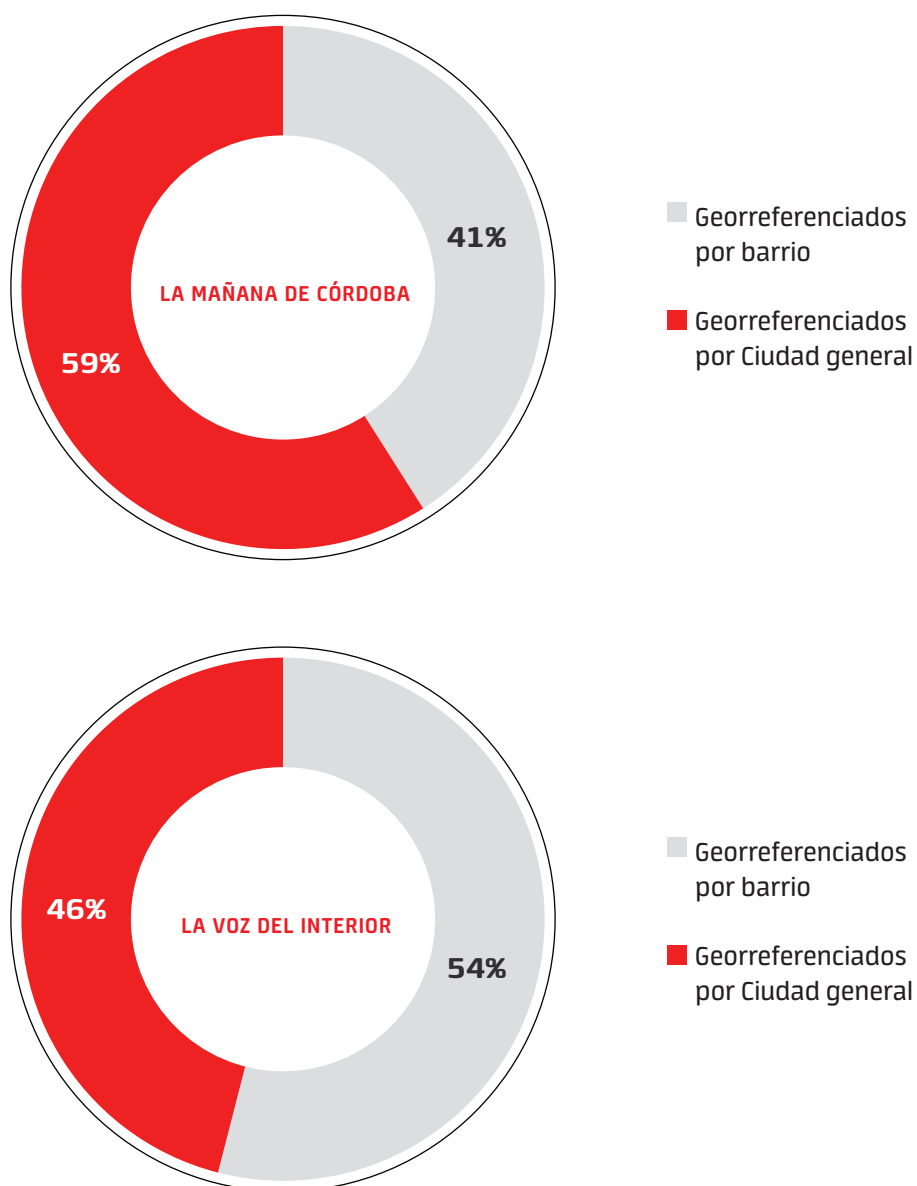
Gráfico 17. Noticias de Córdoba capital e interior.

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Este dato no es menor en el marco de esta investigación que, como ya mencionáramos en apartados anteriores, se suscribe a la ciudad de Córdoba como contexto de análisis. Si analizamos de manera particularizada la georreferenciación de los conflictos en el marco de la ciudad, sin tener en cuenta el conflicto de transporte (ya que éste no tuvo un soporte físico particular para georreferenciarlo), observamos que los dos diarios construyen en grandes porcentajes los conflictos urbanos como problemáticas generales de la ciudad.

Esta tendencia presenta un porcentaje del 46,4 % de noticias para La Voz del Interior y una marcada acentuación con 58 % de noticias en La Mañana de Córdoba (Gráfico 18).

Gráfico 18. Porcentajes de lugares referenciados.



Fuente: Elaboración propia, 2013.

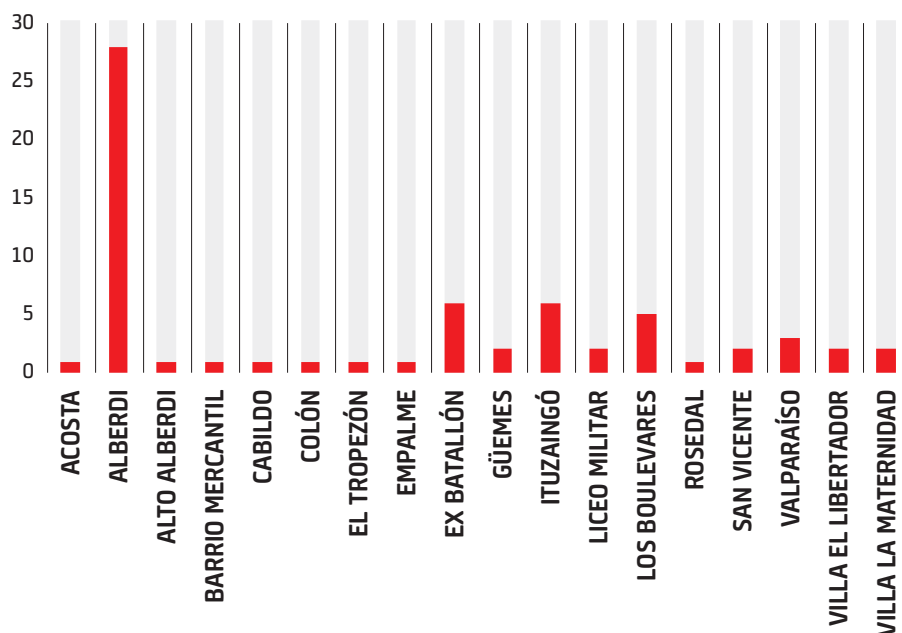
De lo anterior se desprende que la especificación y consecuente visibilización de determinados barrios o zonas conflictivas, pone de manifiesto quizás no sólo la criticidad de los conflictos urbanos ocurridos en dichas zonas, sino además, y principalmente, una producción particular del espacio por parte de los medios, donde existe una manifiesta priorización de algunos por sobre otros.

Con respecto a los territorios referenciados, ambos diarios coinciden en dedicar la mayor parte de sus notas relacionadas con conflictos urbanos al barrio Alberdi (Gráfico 20 y Gráfico 20). Del total de noticias georreferenciadas por barrio, La Mañana de Córdoba dedica el 10,22³⁵% de estas al barrio Alberdi y La Voz del Interior dedica un porcentaje del 3,93 %. Por otro lado, si consideramos una lista de los cinco barrios que ambos diarios referencian de manera más enfática al tratar los conflictos urbanos, nos encontramos con que el tercer lugar también es coincidente entre ambos. Así, barrio Ituzaingó emerge con un total del 2,19 % de las noticias para el caso de La Mañana de Córdoba y del 2,95 % en La Voz del Interior.

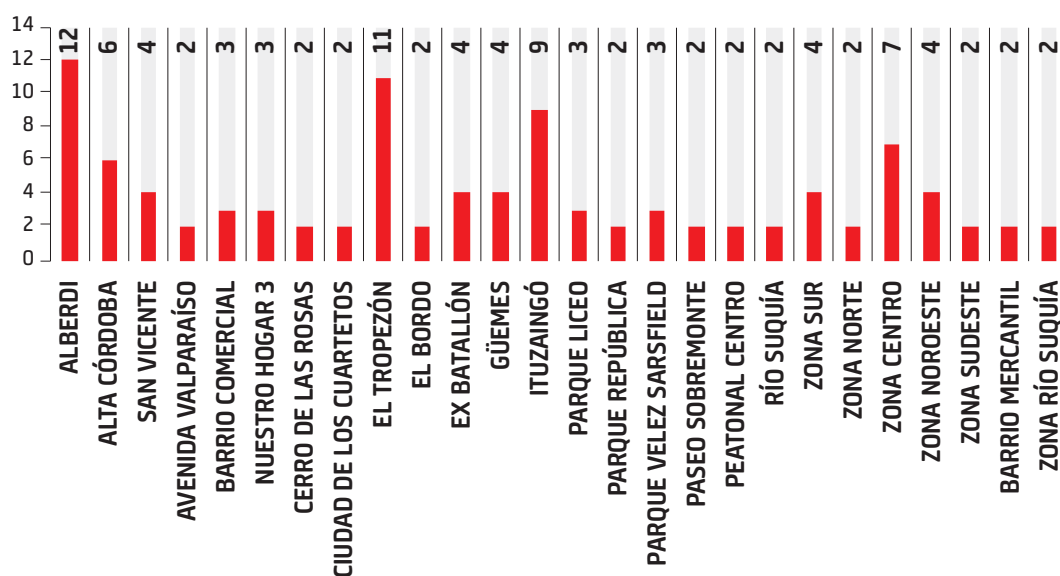
Ahora bien, las demás posiciones en la lista presentan amplias asimetrías. Mientras que La Mañana de Córdoba otorga un segundo lugar predominante al Ex Batallón 141 (con un porcentaje de mención del 2,20 % en relación con los demás barrios y zonas), en La Voz del Interior éste ocupa un lugar mucho menos destacado, con un porcentaje del 1,31 % compartido por lugares como zona sur, zona noroeste, barrio Güemes y barrio San Vicente. De este modo, este último diario coloca en segundo lugar a las noticias referidas a El Tropezón con un porcentaje del 3,61 % sobre el total (diferencia notable en contraposición al 0,36 % dedicado por La Mañana).

Finalmente, el cuarto lugar lo ocupan Los Boulevares, con un total del 1,82 % para el caso de La Mañana de Córdoba (contra un 0,33 % en La Voz) y zona centro, con un total del 2,30 % en La Voz del Interior (este espacio no se menciona ni una sola vez en el diario La Mañana). El quinto lugar corresponde a Avenida Valparaíso, con un porcentaje del 1,09 % en La Mañana de Córdoba (contra un 0,66 % en La Voz) y Alta Córdoba con 1,97 % en La Voz del Interior (tampoco mencionado en ningún momento por La Mañana de Córdoba).

³⁵Es necesario aclarar que los gráficos presentados en esta sección se basan en las frecuencias absolutas con que aparecen las diversas zonas, barrios y calles, por ser el modo en que mejor se visualizan gráficamente los tratamientos diferenciados. Sin embargo, al momento de explicar estos gráficos, optamos por referir al porcentaje de referenciación de estos lugares, por ser más ilustrativo en la lectura. En todos los casos, los datos presentados se muestran sobre el total de noticias relevadas.

Gráfico 19. Territorios referenciados. La Mañana de Córdoba.

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Gráfico 20. Territorios referenciados. La Voz del Interior.

Nota: Por la gran dispersión georreferencial de La Voz del Interior, en este gráfico sólo aparecen los lugares con mayor frecuencia, para una mejor visualización del gráfico.

Fuente: Elaboración propia, 2013.

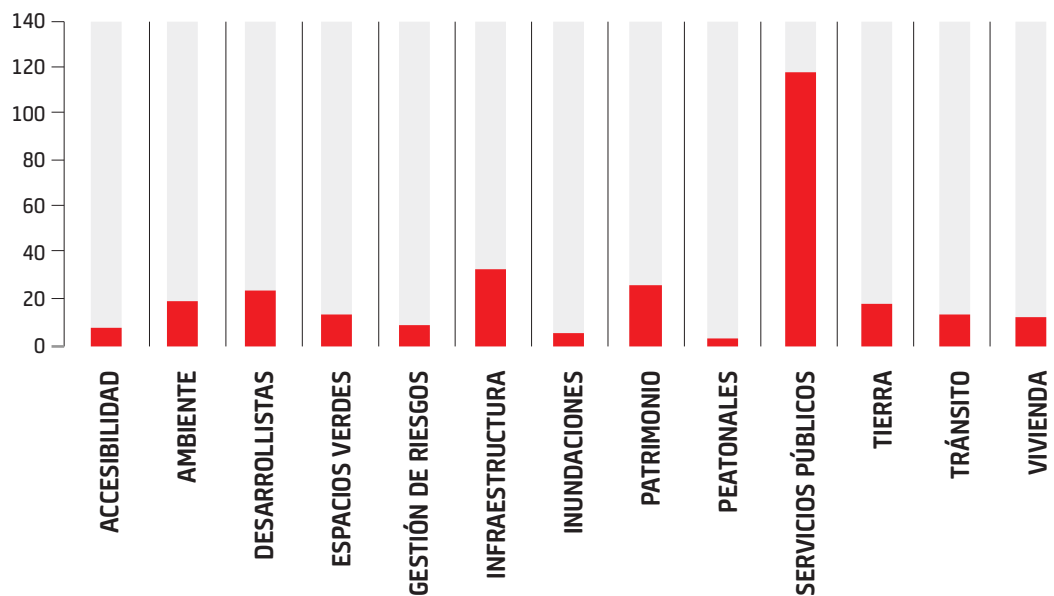
La mención particularizada de los barrios configurados como conflictivos por los periódicos analizados adquiere un significado particular cuando converge con un análisis pormenorizado de las categorías en las que se enmarcan. En este sentido, proponemos a continuación una descripción de las temáticas y subcategorías abordadas con mayor énfasis por La Voz del Interior y La Mañana de Córdoba, a los fines de complementar el análisis efectuado a partir de los indicadores objetivos sobre violación del derecho a la ciudad en Córdoba; lo que permitirá determinar cuáles son los conflictos visibilizados y cuáles los invisibilizados por los principales medios de comunicación escrita de la ciudad.

La visibilización de los conflictos según sus temáticas

Como se mencionó al principio, para analizar las temáticas más visibilizadas por los dos diarios, se crearon diferentes categorías. Cada una fue definida y subcategorizada en función de lecturas teóricas y de la frecuencia de temáticas emergentes.

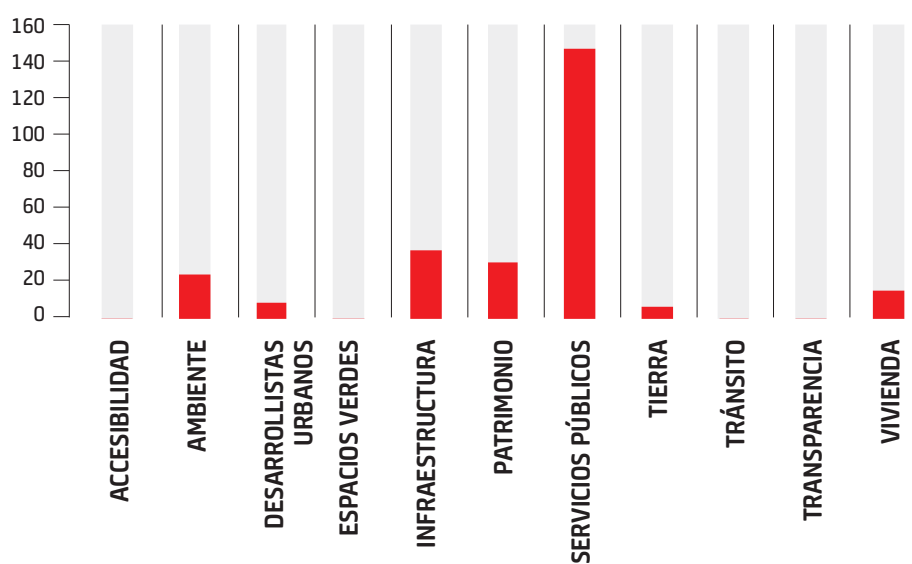
Según el relevamiento realizado, La Voz del Interior y La Mañana de Córdoba tienen prioridades similares a la hora de seleccionar las temáticas de los conflictos a construir en la ciudad de Córdoba, (Gráfico 21 y Gráfico 22). El primero prioriza los conflictos referidos a servicios públicos (38,9 %), luego infraestructura (10,9 %), patrimonio (8,6 %) y desarrollistas urbanos (7,9 %), entre los más importantes. Por su parte, La Mañana de Córdoba mantiene el mismo orden de prioridad, salvo en el cuarto lugar, donde coloca los conflictos ambientales. En este marco, es posible reconocer que existe una mayor variedad de temáticas en La Voz del Interior. Lo interesante en este caso es que dos de ellas (gestión de riesgo e inundaciones) corresponden a conflictos que este periódico construyó como latentes luego de la inundación sucedida en la ciudad de La Plata, Buenos Aires, con la intención de instalar cierta preocupación social en torno a la posibilidad de que la ciudad de Córdoba quedara bajo agua. En este sentido, y retomando aquella idea por la cual los medios no tienen como objetivo identificar condiciones latentes de inequidad o violación de derechos fundamentales, sino vender noticias como primicias una vez que los conflictos han estallado, consideramos apropiado arriesgar el supuesto de que estas noticias no hubieran sido parte del diario si la inundación en La Plata nunca hubiera ocurrido.

Gráfico 21. Frecuencia de temáticas abordadas por La Voz del Interior.



Fuente: Elaboración propia, 2013.

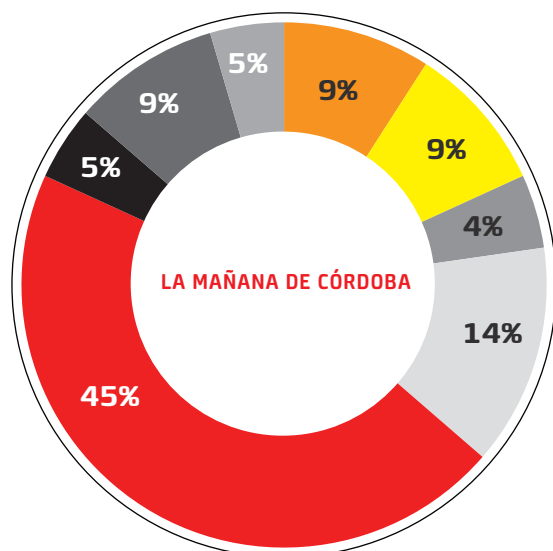
Gráfico 22. Frecuencia de temáticas abordadas por La Mañana de Córdoba.



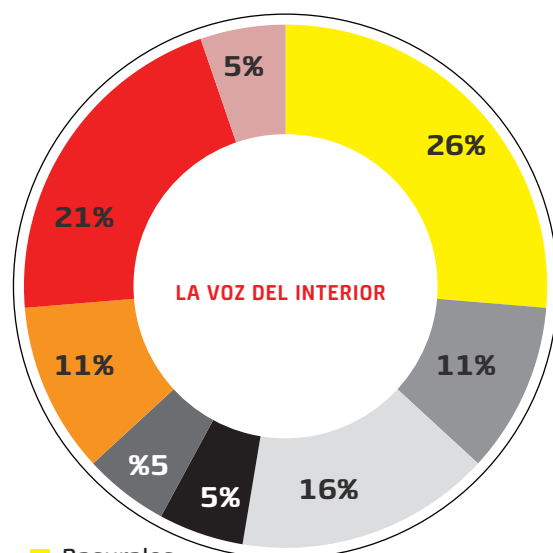
Fuente: Elaboración propia, 2013.

Gráfico 23.

Subcategorías de ambiente.



- Agrotóxicos
- Basurales
- Cloacas
- Dengue
- Fumigaciones
- Incendios
- Inundaciones



- Basurales
- Cloacas
- Contaminación del agua
- Contaminación del suelo
- Deforestación
- Dioxitek
- Fumigaciones

Ambiente

Para el relevamiento de noticias sobre conflictos urbanos correspondientes a la categoría de ambiente, tomamos como criterio que éstas se expidieran sobre problemáticas relativas al entorno natural de los sujetos y, en particular, a sus recursos. En este sentido, atendimos a cuestiones tales como la contaminación del suelo, el uso de agrotóxicos, la existencia de basurales, problemas de cloacas e inundaciones, entre otras. Dado este criterio, puede resultar conflictiva la subcategoría "dengue" ubicada en este apartado (y registrada también en la categoría de vivienda), puesto que el mosquito parecería relacionarse más con temáticas de salud urbana que de recursos ambientales. Sin embargo, tanto La Mañana de Córdoba como La Voz del Interior identifican como principales causas de la propagación del mosquito a ciertos déficits en materia de ambiente y vivienda en la ciudad de Córdoba. Con esto, identificamos una construcción de la problemática del dengue como un conflicto urbano, razón por la cual decidimos incluirla en el análisis.

Según los datos presentados en el Gráfico 23, en La Mañana de Córdoba puede observarse la priorización de conflictos relativos a fumigaciones, con un porcentaje del 45 % de aparición (sobre el total de noticias de ambiente), con un especial énfasis en la disputa sucedida en Barrio Itzuzaingó. Por su parte, presenta una mayor diversificación de temáticas con énfasis en los conflictos en torno a la subcategoría de basurales con un porcentaje de aparición correspondiente al 26,3 %.

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Infraestructura

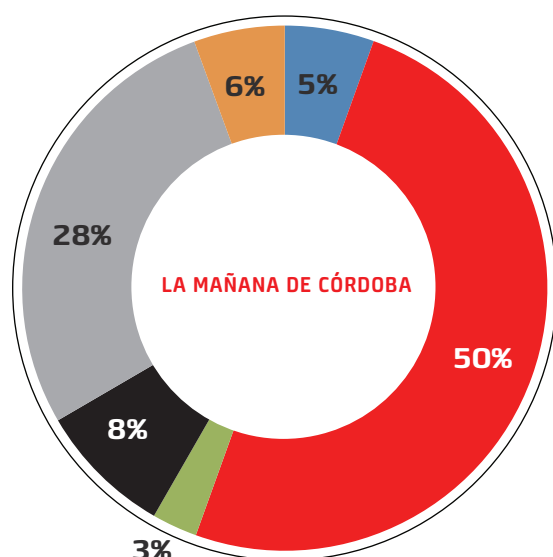
En lo que respecta a la categoría de infraestructura, a ella corresponden las notas referidas a los soportes físicos del funcionamiento de la ciudad que posibilitan el uso del suelo urbano. En este sentido, abarcan problemáticas edilicias de escuelas (educación) y hospitales (salud), pavimentación o arreglo de calles, obras públicas tales como calles, rutas o caminos que permiten conectar zonas hasta entonces incomunicadas (conectividad), y/o estructuras de gasoductos (gas), entre otras. Por su parte, elaboramos la subcategoría de “infraestructura en general” para todas aquellas noticias en las que el concepto de infraestructura era utilizado de manera literal, sin referir particularmente (de manera expresa o tácita) a ninguna de las subcategorías anteriormente mencionadas. En muchos casos, estas noticias referían al presupuesto asignado al tratamiento o la mejora de estas problemáticas ya sea criticando la falta de asignación de recursos o destacando algunas inversiones.

Para este caso en particular, los diarios analizados no presentan diferencias significativas (Gráfico 24). En ambos se registra que la subcategoría de educación emerge con mayor frecuencia sobre el total de noticias relevadas para esta sección: 51,43 % para el caso de La Mañana y 33,33 % para La Voz. También existen convergencias en la relevancia de conflictos para el área de salud y, de manera sumamente destacable, en el tema de gas (para este último ambos comparten el mismo porcentaje de frecuencia: 3 %).

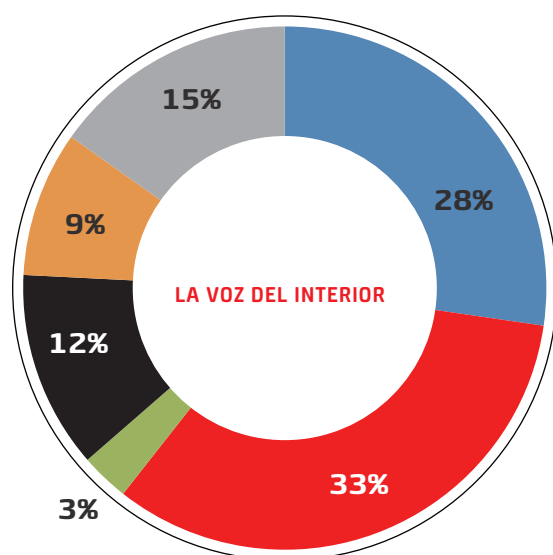
Sin embargo, existen algunas diferencias que resulta sustancial puntualizar: La Voz del Interior otorga una importancia destacable a noticias relativas a lo que definiéramos anteriormente como conectividad, temática bastante menos frecuente para el caso de La Mañana. Lo central en este punto es destacar la construcción positiva (prodestinatarios) que La Voz hace del gobierno provincial en la mayoría de sus noticias. En este sentido, se referencian como positivas o tendientes a mejorar la fluidez en los accesos obras como las de El Tropezón, mientras al mismo tiempo en el espacio asignado a la publicidad, se las puntualiza como logros de gestión. Esto no es menor cuando se lee a la luz de la influencia que ejerce la línea editorial y, para este caso en particular, la red de relaciones positivas tejida con los gobiernos de la provincia a la que hacíamos referencia en párrafos anteriores.

Por otro lado, La Mañana de Córdoba posee un porcentaje significativo de noticias relativas a los problemas de infraestructura registrados en la terminal de ómnibus y, principalmente, en la ampliación inaugurada en el año 2011. Aquí, en una postura diametralmente opuesta a la de La Voz del Interior, se mencionan una gran cantidad de deficiencias en la construcción y, consecuentemente, en el funcionamiento de este espacio, destacando la inoperancia de los gobiernos de la provincia frente a semejante proyecto.

Gráfico 24. Subcategorías de infraestructura.



- Conectividad
- Educación
- Gas
- Infraestructura en general
- Salud
- Terminal de ómnibus



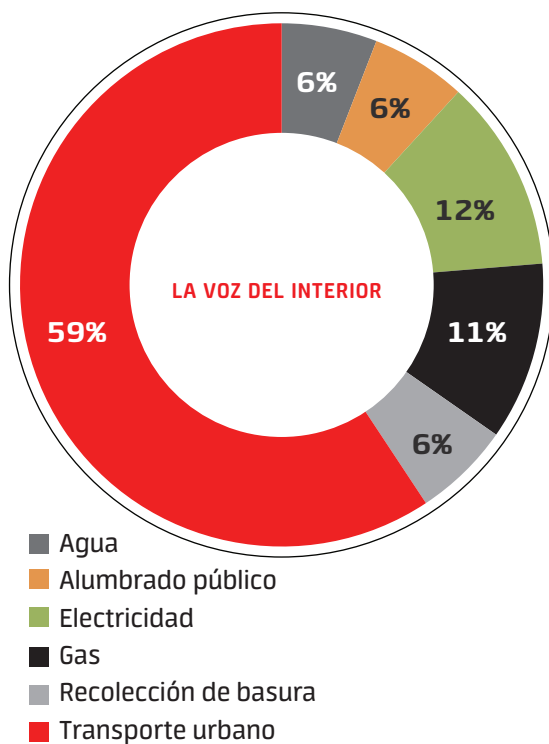
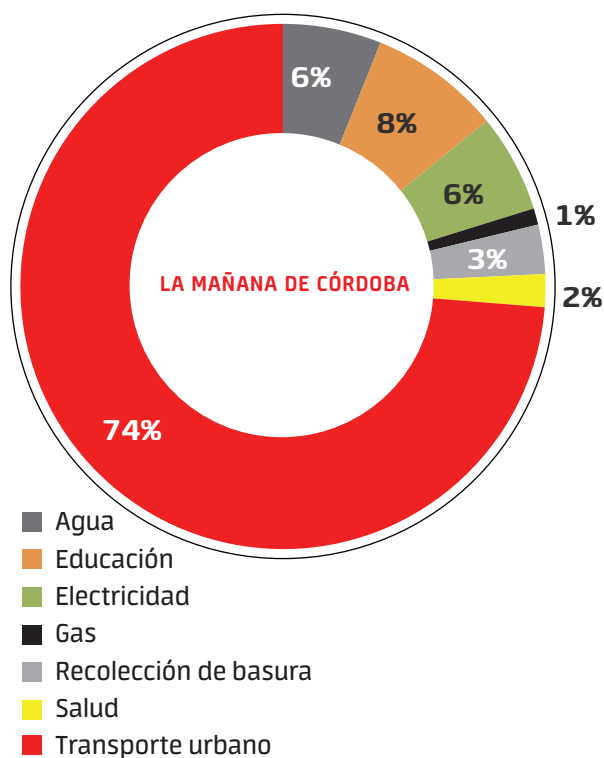
- Conectividad
- Educación
- Gas
- Infraestructura en general
- Pavimentación
- Salud

Servicios públicos

En la categoría de servicios públicos agrupamos las noticias referidas a aquellos servicios cuya prestación se encuentra bajo la órbita de la administración pública. Comprende conflictos urbanos relacionados con la prestación de agua, la recolección de basura, el alumbrado público, la electricidad, el gas y el transporte, entre otros. Es de destacar que aquí se repiten, como en el caso de infraestructura, las categorías de salud y educación, aunque para este apartado adquieren una significación diferente. Como ya se destacara en reiteradas ocasiones durante el desarrollo de este capítulo, la selección de conflictos urbanos se encontró siempre sujeta a la construcción de éstos como tales. En este sentido, la decisión de subcategorizar problemáticas en torno al cese o déficit en la prestación de servicios, como los de salud y educación, porque esto es construido como un conflicto con un anclaje territorial y un soporte físico reconocible. La particularidad que poseen estos casos y que constituyan un criterio para no colocarlos dentro de la categoría de infraestructura, refiere al hecho de que la construcción del conflicto como tal se realiza en torno al servicio y no al soporte físico, colocando a este último entre las causas que permiten la emergencia del problema, sin significarlo como la problemática en sí.

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Gráfico 25. Subcategorías de servicios públicos.



Las similitudes en la prioridad asignada a los conflictos urbanos en este punto son visiblemente significativas (Gráfico 25). Se aprecia claramente cómo ambos diarios asignan una prioridad sustancial al estallido de la problemática de transporte urbano. Sin embargo, como ya se explicitara anteriormente, lo destacable en este punto es la construcción diametralmente diferenciada que establecen ambos diarios respecto de los prodestinatarios y los contradestinatarios.

Fuente: Elaboración propia, 2013.

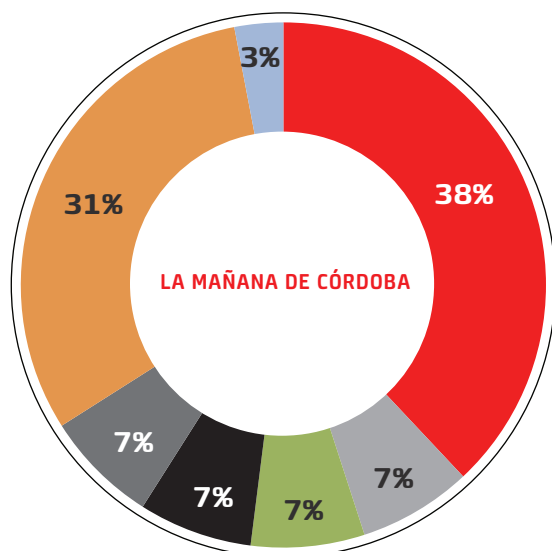
Patrimonio

Esta categoría abarca todos los conflictos urbanos contruidos en torno a bienes públicos históricos, arquitectónicos, culturales y artísticos vinculados a cierta identidad de la ciudad y los habitantes. Entre ellos incluimos la recuperación y valorización de casonas históricas, de espacios culturales e históricos (teatros) o catálogos de inmuebles, entre otros. La subcategoría “demoliciones y deterioro de inmuebles históricos” refiere a aquellos conflictos ocurridos en torno a casonas o inmuebles históricos cuya existencia se encuentra en riesgo de demolición, principalmente como consecuencia de negociados inmobiliarios.

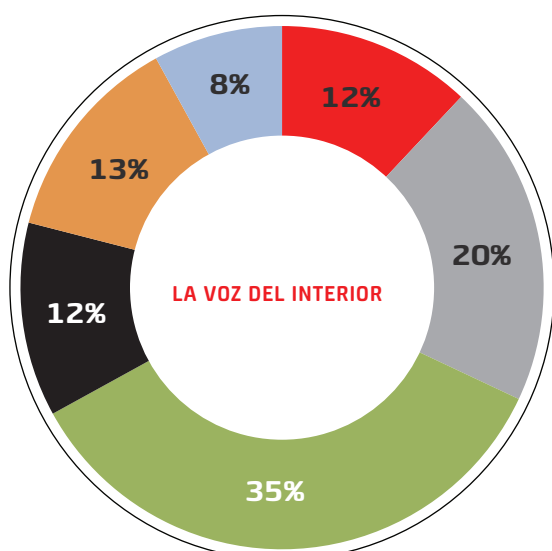
Las diferencias en las construcciones de ambos diarios son ampliamente destacables (Gráfico 26). No sólo existe un registro diferenciado de patrimonios conflictivos, sino que además la frecuencia de mención de estos conflictos difiere significativamente entre ambos periódicos. Así, mientras que La Mañana de Córdoba otorga un tratamiento preferencial a los conflictos sobre proyectos de construcción en el predio del Ex Batallón 141, enfatizando las denuncias en torno a la violación de ordenanzas de convenios urbanísticos y la desatención de las consecuencias nefastas que la privatización del uso del predio podría tener en materia social y ambiental, esta problemática se encuentra ausente (construida como conflicto patrimonial) en las noticias relevadas por La Voz del Interior. Asimismo, mientras que La Voz pone el foco sobre la conflictividad registrada en relación con las demoliciones y deterioros de inmuebles, en La Mañana ésta no posee una atención particularmente diferenciada de la otorgada a otros conflictos dentro de la categoría de patrimonio.

Quizás sea destacable en este punto referir a la similar prioridad otorgada al conflicto sobre el ex Teatro Colón, conocido popularmente como La Piojera. Éste aparece en segundo lugar en la priorización de La Mañana y en tercer lugar en la de La Voz. En ambos diarios se hace referencia a la importancia de la recuperación de ese patrimonio histórico y se destaca la conflictividad con la Iglesia Evangélica Misionera de Poder, en abierta oposición a venderlo. Sin embargo, las diferencias se registran principalmente en las menciones que La Mañana realiza respecto de las movilizaciones ciudadanas a favor de la expropiación del edificio histórico que no son registradas por La Voz, quien se encarga principalmente de relatar las negociaciones y declaraciones públicas de funcionarios de poder o expertos en la materia (arquitectos, abogados, etc.).

Gráfico 26. Subcategorías de patrimonio.



- Batallón 141
- Catálogo de Inmuebles
- Demoliciones y deterioro de inmuebles históricos
- Ex cárcel de encausados
- Ex cervecería Córdoba
- La Piojera
- Teatro Comedia



- Archivo histórico
- Catálogo de inmuebles
- Demoliciones y deterioro de inmuebles históricos
- Ex cárcel de encausados
- La Piojera
- Predio San Martín

Criticidad selectiva: la producción de espacios conflictivos

A la luz de todo lo desarrollado hasta este punto, es posible avanzar sobre aquella particular producción del espacio que implica la comprensión de éste a partir de la construcción de un conflicto urbano. En este sentido, en los apartados anteriores hemos intentado exponer algunos ejes en los que los periódicos efectúan una producción de espacio como conflictivo (categorías utilizadas, manifestación o latencia del conflicto, elección de contradestinatarios y prodestinatarios). Ahora bien, llegados a este punto nos interesa exponer la vinculación que los diarios establecen entre determinadas zonas y categorías específicas de conflictos, de modo tal de poner de manifiesto cuáles son los espacios mayormente visibilizados a partir de su producción como conflictivos.

Para esto, tomamos cinco de los barrios mencionados con mayor frecuencia por cada periódico y registramos las categorías de conflictos asociadas a esos espacios (Tabla 27).

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Gráfico 27. Número de categorías asignadas según lugares**La Mañana de Córdoba**

Alberdi	Infraestructura (educación)	9
	Patrimonio (La Piojera)	9
	Servicio públicos (educación)	7
	Patrimonio (Ex cervecería córdoba)	2
	Patrimonio (demoliciones y deterioro de inmuebles históricos)	1
Ex Batallón 141	Patrimonio (Ex Batallón 141)	6
Ituzaingó	Ambiente (fumigaciones)	6
Los Boulevares	Vivienda (Hogar clase media mix)	5
Valparaíso	Vivienda (Hogar clase media mix)	3

La Voz del interior

Alberdi	Infraestructura (educación)	5
	Patrimonio (La Piojera)	4
	Patrimonio (demoliciones y deterioro de inmuebles históricos)	2
	Patrimonio (Catálogo de inmuebles)	1
Alta Córdoba	Ambiente (Dioxitek)	2
	Patrimonio (demoliciones y deterioro de inmuebles históricos)	2
	Tierra	1
	Infraestructura (conectividad)	1
Ituzaingó	Tierra	5
	Ambiente (fumigaciones)	4
El Tropezón	Tierra	6
	Infraestructura	3
	Tránsito	2
San Vicente	Servicios públicos (cloacas)	1
	Infraestructura (general)	1
	Infraestructura (demoliciones y deterioro de inmuebles históricos)	1
	Servicios públicos (basura)	1

Fuente: Elaboración propia, 2013.

De los datos anteriores, es posible extraer como conclusión que tanto La Voz del Interior como La Mañana de Córdoba registran a los barrios Alberdi e Ituzaingó como zonas conflictivas. Para el caso de Alberdi, ambos diarios focalizan tanto en los problemas de infraestructura y educación como en los de patrimonio, especialmente los relativos a la recuperación del ex teatro Colón “La Piojera”. De modo particular, La Mañana de Córdoba registra problemáticas en torno a la educación como servicio, y la vincula a déficits de infraestructura, lógica ausente en La Voz.

Por su parte, en lo que respecta al barrio Ituzaingó, ambos diarios registran conflictividad en torno a la cuestión ambiental, específicamente en lo relativo a fumigaciones. Es de destacar que La Voz del Interior también registra para esta zona conflictividades en materia de tierra, producto de la falta de avance sobre el convenio urbanístico que habilita un loteo en esa zona. Lo interesante en este punto es que las noticias publicadas por este periódico en relación a ese conflicto superan a las que refieren a la cuestión ambiental, con lo cual existe una fijación diferenciada de categorías para la producción del espacio conflictivo.

La priorización de los demás barrios, registrada en función de la frecuencia con que estos fueron noticiados, difiere entre ambos diarios. En este sentido, mientras La Voz del Interior atiende a Alta Córdoba, San Vicente y El Tropezón; La Mañana de Córdoba prioriza a Los Boulevares, Valparaíso y el Ex Batallón 141 (los dos primeros casi siempre mencionados en conjunto en las noticias registradas). De manera particular, La Voz del Interior registra una mayor multiplicidad de conflictos en los espacios visibilizados que La Mañana de Córdoba.

Para el caso de Alta Córdoba existe una representación predominantemente anclada en las problemáticas ambientales y de patrimonio. Para el primero de los casos, el abordaje es encarado a partir de la disputa por la reubicación de la empresa estatal Dioxitek, productora de dióxido de uranio (un elemento usado como combustible en las centrales nucleares de nuestro país) y el destino de los desechos tóxicos depositados en el predio donde ésta se encuentra ubicada. Al mismo tiempo, registramos una misma frecuencia de noticias que remarcan conflictividades relacionadas con la demolición de casonas y edificios históricos en esa zona, aunque en estos casos la mención al barrio de Alta Córdoba viene siempre acompañada de un desarrollo acerca de la conflictividad del barrio General Paz sobre las mismas cuestiones. Este hecho, junto con las exiguas menciones respecto de problemáticas de tierra y conectividad, generan una representación de ese barrio como altamente problemático en materia de conflictos urbanos, pero particularmente alarmante en cuestiones ambientales, dada la centralidad y exclusividad otorgada al barrio en los discursos expedidos sobre esta cuestión.

Existe una estrategia similar en la construcción de El Tropezón. En este caso, aun cuando se registra una superposición de conflictividades en cuanto a conectividad y tránsito, el foco está puesto sobre la problemática de la tierra. En este sentido, predominan las noticias que refieren al reclamo de los vecinos ubicados en la villa de El Tropezón y que están siendo forzados a reubicarse en pos de permitir la realización de obras sobre los terrenos que ellos habitan. En la construcción de éstos predominan los discursos sobre el alto valor que poseen para la ciudad en términos de conectividad. Esto último permite entrever aquella idea del espacio como producto y recurso organizativo de las relaciones sociales.

Reflexiones tras el desarrollo del capítulo

Entender el espacio en su carácter político implica reconocer la multiplicidad de disputas que tienen lugar en su producción. En este marco, uno de los actores en confrontación por el liderazgo de una lógica hegemónica de las representaciones del espacio son los medios de comunicación.

Como vimos, éstos tienen la capacidad de seleccionar las problemáticas sociales a noticiar y los conflictos latentes y manifiestos que se desarrollan en los distintos territorios. Por su propia naturaleza, en tanto que aparato ideológico del poder financiero, la selectividad de las conflictividades y la construcción de los sujetos que en ellas se enmarcan se encuentra sujeta a la línea editorial. En este sentido, a partir del análisis de las noticias seleccionadas para este capítulo podemos concluir que La Voz del Interior tiende a presentar a los gobiernos provincial y municipal (aunque en menor medida) así como a algunas empresas multinacionales como prodestinatarios; mientras que el gobierno nacional y las organizaciones sociales y sindicales son contradestinatarios. Por su parte, en La Mañana de Córdoba existe una tendencia a construir al gobierno nacional, las organizaciones sociales y, generalmente, los sindicatos como prodestinatarios y al gobierno provincial como el contradestinatario por excelencia.

Expusimos además que a través de estrategias discursivas de jerarquización, por medio de las cuales asignan diferentes niveles de importancia a diversos asuntos, los medios determinan qué noticias serán publicadas y el espacio que éstas ocuparán en su agenda. En este sentido, registramos que en su mayoría los diarios otorgan prioridad a la visibilización de conflictos manifiestos, consecuencia de una lógica mercantilista que prioriza la venta de primicias de situaciones conflictivas que ya han estallado en la sociedad.

Al mismo tiempo, ninguno de los dos diarios otorga especial importancia a las zonas o barrios donde se construyen los conflictos; existe un gran porcentaje de construcción genérica del espacio que produce discursos que abarcan a toda la sociedad. En repetidas ocasiones, tratan a las noticias como problemas de la ciudad en general, sin georreferenciarlos por barrios o lugares particulares.

Sin embargo, existe una priorización de determinadas zonas y, consecuentemente, una invisibilización de otras, produciendo así una jerarquización de los espacios. Lo central en este punto es que esta priorización nunca es inocente, por el contrario, se encuentra casi siempre acompañada de una jerarquización de los cuerpos, los valores y, en muchos casos, de las vidas que allí se desarrollan.

Reflexiones finales

El derecho a la ciudad no es un derecho más, sino que es el derecho a hacer cumplir los ya existentes reconocidos en los instrumentos regionales e internacionales. Esto supone generar las condiciones para el uso y usufructo equitativo de la ciudad dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social por parte de todos los ciudadanos.

Desde sus avances conceptuales y operativos, se busca contribuir a ampliar el tradicional enfoque sobre la mejora de la calidad de vida de las personas a escala de ciudad y su entorno rural, como un mecanismo de protección de la población que vive en ciudades o regiones en acelerado proceso de urbanización. Este nuevo enfoque asume el desafío de construir un modelo sustentable de sociedad y vida urbana, basado en los principios de solidaridad, libertad, equidad, dignidad y justicia social, fundamentada en el respeto a las diferentes culturas urbanas y el equilibrio entre lo urbano y lo rural.

El derecho a la ciudad es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial, de los grupos vulnerables y desfavorecidos. Así, este derecho es interdependiente de todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, e incluye, por tanto, todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos (Oficina de Coordinación Regional de Hábitat International Coalition para América Latina, HIC-AL, 2006).

Distintos movimientos locales, provinciales, nacionales e internacionales proponen hoy “un debate amplio y crítico y la puesta en marcha de nuevas políticas y estrategias dirigidas a garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural adecuado” (Habitar Argentina, 2015).

Desde este marco conceptual elaborado colectiva y progresivamente entre actores sociales, académicos y políticos, no pueden entenderse ni estudiarse las políticas urbanas y habitacionales al margen de la estructura social, del contexto histórico y del propio estilo de vida de sus habitantes, que la cargan de símbolos de apropiación familiar. El conocimiento del contexto histórico-social en medio del cual la problemática urbano-habitacional tiene lugar recupera un lugar importante en los análisis y propuestas, ya que cada sociedad crea sus sistemas de provisión y promoción en función de sus estructuras sociales y sus relaciones de poder imperantes.

En este sentido y a la luz del marco teórico descripto, las variables y los indicadores analizados en esta publicación resultan condiciones para el desarrollo

adecuado y digno de toda persona u hogar. Sin embargo, el acceso a los diferentes derechos contemplados bajo la noción de derecho a la ciudad se encuentra actualmente dificultado, e inclusive negado para grandes porcentajes de la población y los hogares cordobeses.

En términos de incidencia, los análisis y la interrelación de datos tras la investigación que esta publicación ha resumido y presentado permiten evidenciar que las políticas públicas locales deberían hacer particular énfasis en:

- diseñar e implementar políticas territoriales integrales;
- mejorar las condiciones sociales, educativas y de disponibilidad de infraestructura básica como agua y cloacas, para favorecer el acceso universal a los equipamientos sociales y servicios básicos;
- mejorar la construcción y el acceso a información territorial como base para la gestión y la toma de decisiones;
- instalar canales de participación genuinos que permitan a los ciudadanos ser atendidos en sus reclamos de manera efectiva, acortando la distancia entre las diferentes representaciones de los conflictos;
- promover la existencia de organizaciones que funcionen a nivel barrial y de toda la ciudad independientes del Estado, con las cuales abordar territorialmente los conflictos detectados;
- exigir a las empresas concesionarias de servicios públicos que aseguren el acceso a éstos por parte de todos los ciudadanos;
- favorecer procesos de mejoramiento habitacional por sobre la construcción de vivienda nueva;
- implementar mecanismos de control de precios y acceso a materiales así como desarrollar estrategias de gestión de los recursos y financiamiento acorde a las reales capacidades de pago y ahorro familiares;
- favorecer mecanismos de control de precios y acceso a viviendas de alquiler;
- iniciar líneas de acción vinculadas a la generación y control del suelo urbano así como de regularización de la tenencia de inmuebles;
- ordenar el uso del suelo de acuerdo a criterios actualizados que beneficien al total de la población;
- recuperar las plusvalías generadas por la producción de tierra urbanizable;
- poner en funcionamiento estímulos y acciones que capitalicen los ahorros particulares existentes para orientarlos hacia los sectores medios y bajos que hoy necesitan acceder a una vivienda digna;
- en cuanto a los problemas ambientales detectados, se deberían orientar los esfuerzos para reducir el consumo de energía residencial mediante la aplicación de normas de eficiencia energética en las construcciones e incentivos para el mejoramiento de las viviendas existentes;

- exigir el cumplimiento de las leyes ambientales en lo referente al tratamiento de efluentes cloacales y a su volcado en la vía pública;
 - equilibrar la dotación de espacios verdes de mayor escala, en particular al sector este, previendo de manera estratégica el crecimiento de la planta urbana mediante la creación de reservas de suelo;
- entre otras mencionadas a lo largo de esta publicación.

En definitiva, esto supone ampliar el campo de acción de las políticas urbanas locales en pos de abordajes integrales que impliquen fuertemente variables económicas, sociales, legales y ambientales, trascendiendo las miradas sectoriales y disciplinarias históricamente consagradas. Consecuentemente, en términos formativos y profesionales, esta ampliación del campo de acción exigirá un replanteamiento del perfil y del rol de los profesionales, hoy ausente en los ámbitos responsables de su modificación.

De igual manera se enfatiza la necesidad de recuperar el rol del ciudadano como protagonista esencial en las decisiones que hacen a sus procesos vitales, por lo que las políticas deben contemplar el acceso a la información disponible, la participación y el protagonismo del sector social destinatario y de todos los actores afectados.

La evolución debe orientarse hacia un Estado articulador y movilizador que se refuerce con la potenciación y puesta en valor de las disponibilidades y esfuerzos que la sociedad realiza. Para ello debe introducir cambios en las estructuras de relacionamiento sociedad/Estado que abran un espacio a la participación social como estrategia de desarrollo.

Bajo esta premisa *"cobra sentido reflexionar sobre el pasaje hacia un modelo de políticas sociales en base a "derechos" en lugar del modelo tradicional estructurado en base a "beneficios". Esto es, propiciar la transformación de meros "beneficiarios" de programas sociales de corte asistencial hacia sujetos titulares de plenos derechos. En este sentido el diseño de políticas públicas desde un enfoque de derecho aporta a efectivizar la igualdad formal y material, contribuyendo a cerrar las brechas y a "tender puentes" entre el sistema de derechos humanos, las políticas sociales y las estrategias de desarrollo del país"* (Basso et al, 2015).

Para que ello suceda, un paso fundamental es la identificación y determinación acertada de las situaciones problemáticas que se deben atender. Sin esto, las políticas que se decidan y gestionen pueden no permitir avanzar hacia la resolución de las problemáticas. A menudo la incorrecta caracterización de los problemas lleva a formular políticas públicas ineficaces, que se muestran incapaces de dar una solución estructural, porque se comete el error de proponer la solución adecuada al problema equivocado (Dunn, 1994). De allí la necesidad de precisar la naturaleza y las características de los problemas de política.

Bajo estas consideraciones, el diagnóstico –como fase inicial del diseño de toda política pública– resulta clave para un estado que busca satisfacer las necesidades de una sociedad, dado que éste permite identificar las necesidades insatisfechas y los problemas irresueltos para convertirlos en alternativas de acción posibles (Graglia, 2004).

Siguiendo el proceso de políticas públicas adaptado de Jones (1984) y de Meny y Thoenig (1992), el diagnóstico incluye tanto la identificación del problema como la formulación de una solución, de allí que el contar con bases de información oficial y actualizada de las diferentes variables que hacen al desarrollo y al derecho a la ciudad, resulta estratégico, dada su estrecha vinculación –a nivel de pertinencia– con las líneas de acción que se ejecuten.

Su importancia se evidencia en la consideración de que

"la imprevisión (no se diagnostica) como la ceguera (se diagnostica sin estudios) son fallas de esta fase inicial del diseño de políticas públicas que impiden la satisfacción social, alejan la calidad de vida deseada y el consiguiente consenso sectorial y ciudadano (...) Así muchas políticas fracasan porque no se sabe cuáles son las necesidades a satisfacer o los problemas a resolver. Se debate sobre alternativas de solución o de satisfacción (o se gestionan, receptionan y aceptan fondos de programas de niveles superiores) sin saber respecto a qué problema o necesidad" (Graglia, 2004: 74)

Tal como lo afirma la hipótesis fundante de este trabajo, en los diagnósticos actuales predomina la desactualización, la sectorización y la compartimentización según problemáticas focalizadas, y no existen políticas que integren la complejidad de aristas que supone el desarrollo urbano desde una concepción integral según el enfoque de derechos. Por dicha razón no se consideran vinculaciones socioespaciales que emergen desde este tipo de abordajes, las cuales derivan en situaciones conflictivas.

Esto también se observa en el campo de las representaciones y prácticas relacionadas con dichos conflictos, donde se registran fuertes diferenciaciones entre los distintos sectores sociales involucrados (ciudadanía, sectores públicos y/o privados, actores mediáticos, etc.).

Todo esto incide en la formulación y ejecución de políticas públicas que no terminan de resolver las disputas que se materializan en el territorio. De aquí el propósito del trabajo desarrollado, el cual intentó identificar, caracterizar y visibilizar de manera más integral los conflictos urbanos existentes en la ciudad, confrontando las distintas miradas y acciones que coexisten en su construcción territorial como base diagnóstica para la proposición de estrategias de superación de dichas tensiones e incompatibilidades.

Junto con ello, desde el enfoque de responsabilidad social universitaria al que este estudio adhiere (Vallaey, 2011; Red RSU-AUSJAL, 2009), la investigación – como función de producción del conocimiento anclada en la promoción de determinados modelos epistemológicos– debe “evitar la fragmentación del saber y favorecer la articulación entre tecnociencia y sociedad, promover la democratización de la ciencia, e influir fuertemente en la definición y selección de los problemas de la agenda científica” y social (RSU-AUSJAL, 2009: 22).

Esto supone concebir la ciencia como una construcción social y colectiva, un proceso y un producto social relacionado con entender cada vez más ampliamente, explicar, predecir y transformar el mundo a partir de la comprobación. De esta manera, no sólo el conocimiento posee la capacidad de influir en la sociedad, sino que ésta influye en el desarrollo de los conocimientos.

Bajo esta concepción, el conocimiento es acumulativo, y resulta un recurso no sólo útil para resolver problemas sociales, sino que también participa en su definición ya que instituye problemas sociales (Kreimer, 2009). Sin embargo, para que un conocimiento tenga una utilidad social efectiva, es necesario que se “objetive”, que se pueda encarnar en un producto, proceso o práctica social, y en general, también económica (op. cit.). Dado que su capacidad para incidir no está en sí mismo, ésta requiere de un proceso de transferencia que resulta un esfuerzo consciente e intencionado hacia ese fin favoreciendo una relación directa entre conocimiento y sociedad.

Dicho esfuerzo, a la luz de la experiencia desarrollada tras la investigación que sustenta esta publicación, se encuentra relacionado con:

- Una clara intencionalidad de aportar a una transformación social concertada a partir de la vinculación de los diversos miembros del equipo en proyectos e iniciativas que estén orientadas a contribuir a la transformación de la realidad en acuerdo con los actores significativos de su entorno.
- La participación de todos los sectores afectados directa e indirectamente, ya que si bien la definición de indicadores producto de una construcción participativa “exige un proceso de discusión prolongado a fin de alcanzar entendimientos y acuerdos comunes respecto del sentido y la orientación de los mismos, el reconocimiento del valor de la fundamentación y consistencia técnica de los mismos, es signo del nivel de representatividad de los espacios e información que se generan” (Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2011).
- Una apertura a la innovación científica y al reconocimiento de otros saberes y

conocimientos, no necesariamente académicos pero igualmente útiles para los procesos de desarrollo y construcción de lo público. Esta situación se complejiza ante la heterogeneidad de perspectivas, saberes, conocimientos y experiencias existentes, de allí que uno de los aprendizajes es la importancia de capitalizarlos a partir de la articulación de los participantes mediante la división de roles y tareas orientadas tanto a la investigación como a la incidencia pública, a partir del acceso a la información recogida y producida por la investigación.

- El fomento de los abordajes interdisciplinarios, producto de la naturaleza compleja de las problemáticas que se abordan.
- Un claro sustento en el trabajo en red, dada la complejidad y velocidad de cambio de los problemas y demandas de nuestras sociedades.
- La renuncia a visualizar a la investigación de incidencia y la investigación-acción como una estrategia de auditoría externa a los procesos estudiados, a fin de avanzar hacia el desarrollo de estrategias de articulación con las instancias gubernamentales, específicamente en lo que refiere al acceso a la información (disponible o a construir) e incidencia en la formulación-reformulación de políticas públicas.
- La capitalización de la capacidad de advocacy del sector académico y de los medios masivos de comunicación en los ámbitos de decisión, como aliados estratégicos en la visibilización y en la incidencia.

Bajo estas consideraciones, la construcción colectiva de conocimiento y la investigación con claras intencionalidades de incidencia resultan estrategias eficaces, no sólo para diagnosticar y visibilizar problemáticas, proponer modos de superación en la formulación y ejecución de políticas públicas, sino también y especialmente, para reposicionar al conocimiento y a los centros productores de conocimiento como sujetos útiles e indispensables dada su capacidad para promover el desarrollo humano sostenible y políticas públicas que lo favorezcan, mediante un nuevo contrato social entre ciencia y ciudadanía.

Fortalecer este tipo de espacios conceptual, instrumental e institucionalmente resulta una tarea y un desafío inminente. Tarea a la que la investigación desarrollada ha intentado contribuir con sus aportes.

Bibliografía consultada

ALBERONI, F. (1970). Cuestiones de Sociología. Barcelona: Herder.

ARUGUETE, N. (2011). Framing. La perspectiva de las noticias en La Trama de la Comunicación, Volumen 15. Buenos Aires: UNR Editora.

ASCHER, F. (1999). "Medir la nueva revolución urbana. De la planificación al management estratégico urbano", en Seminario Internacional El renacimiento de la cultura urbana. Rosario, Argentina.

AZUELA (2008). Las reglas del desorden: habitar la metrópoli. México D.F.: Siglo XXI Editores.

BASSO, L., FANK, L., FRAJRELDINES, S., GARGANTINI, D., GREPPI, V., MINOLDO, M., MAIZTEGUI, G. y NIEVAS, C. (2015). Propuesta para la reformulación del sistema de evaluación para postulantes a viviendas del IPVYDU de la provincia de Chubut. Informe de avance. Mimeo.

BECK, U. (1994). The Reinvention of Politics: Towards a Theory of Reflexive Modernization. En Beck, U. Giddens, A y Lash, S. Reflexive Modernization. Politics, Tradition and Aesthetics in the Modern Social Order. (pp. 1-56). Cambridge: Cambridge University Press.

BERVEJILLO, F. (1998). "La reinención del territorio: un desafío para ciudadanos y planificadores". En UNCRD (Ed.), Planeamiento del Desarrollo Regional en el Siglo XXI: América Latina y el Caribe, Nagoya: UNCRD

BORJA, J. (1975). Movimientos sociales urbanos. Buenos Aires: Ediciones Siap-Plan-teos.

BORJA, J. (2003). La ciudad conquistada. Madrid, España: Alianza Editorial.

BORJA, J. y CASTELLS, M. (1997). Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información, Madrid: UNCHS-TAURUS.

BORSODORF, A. (2003). "Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana". En Revista EURE, Vol. 29, N.º 86. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

BOURDIE, P. (1997). Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama.

- BRUNE, F. (1998). "Mitologías contemporáneas: sobre la ideología hoy" en Pensamiento crítico vs. pensamiento único. Madrid: Le Monde Diplomatique.
- BUTHET, C., LUCCA, C., PERALTA, J., BAIMA, M., TECCO, C., GARGANTINI, D., MALDONADO, M. (2010). Villas de emergencia. Una estrategia para el abordaje del problema. PICTOR 20464. Córdoba, Argentina: SEHAS Ediciones.
- BUZAI, G. D. y BAXENDALE, C. A. (2006). Análisis socio espacial con sistemas de información geográfica. Grupo de Ecología del Paisaje y Medio Ambiente (GEPAMA). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- FORO MUNDIAL URBANO (2004). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Quito, Ecuador. Disponible en: http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=93&Itemid=67http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=93&Itemid=67 [Consultado el 10 de agosto del 2012].
- CASTEL, R. (1991). "La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión". En: Revista Topía, Año 1. N.º II. Argentina.
- CASTELLS, M. (1998). "El capitalismo de la información y la exclusión social". En: Conferencia UNRISD sobre Tecnologías de Información y Desarrollo Social (p. 5). Ginebra: UNRISD. Disponible en: http://www.unrisd.org/_80256b3c005bccf9.nsf/0/f270e0c066f3de7780256b67005b728c?OpenDocument&language=es [Consultado el 7 de mayo del 2014].
- CIUFFOLINI, A. y NUÑEZ, A. (2011). Política y territorialidades en tres ciudades argentinas. Buenos Aires: Editorial el Colectivo.
- CURTO, R. y GUADAGNO, L. (2013, 13 de mayo). Los proyectos se demoran y la basura seguirá en Piedras Blancas. La Voz del Interior. Córdoba. Disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/proyectos-se-demoran-basura-seguira-piedra-blanca> [Consultado el 28 de mayo del 2014].
- DE BELAUSTEGUI, J.H. (2011). Encuesta origen-destino 2009: Movilidad en el Área Metropolitana de Córdoba. 1.ª ed.- Buenos Aires: Proyecto de Transporte Urbano de Buenos Aires, 2011.
- DE CERTEAU, M. (2007). La invención de lo cotidiano 1. Artes de Hacer. México: Universidad Iberoamericana ITESO.

DIGEC (2008). Censo de población de la provincia de Córdoba 2008. Disponible en: <http://estadistica.cba.gov.ar/Poblaci%C3%B3n/Censo2008/tabid/462/language/es-AR/Default.aspx> [Consultado el 27 de diciembre del 2012].

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2008). Censo Provincial 2008. Córdoba, Argentina.

Disponible en: <http://estadistica.cba.gov.ar/Poblaci%C3%B3n/Viviendas/tabid/86/language/es-AR/Default.aspx> [Consultado el 5 de marzo del 2014].

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS VECINALES-PORTAL DE TRANSPARENCIA. Datos del 12/12/2011. Disponible en: <http://transparencia.cordoba.gov.ar/fuente/sec-de-gobierno/politicas-vecinales-sec-de-gobierno/> [Consultado el 8 de mayo del 2014].

DUNN, W.N. (1994). Public Policy Analysis: An introduction. Second Edition. New Jersey, Estados Unidos: Prentice Hall.

MATTOS, Carlos A. de (2002). Transformación de las ciudades latinoamericanas: ¿Impactos de la globalización? EURE, vol. XXVIII, núm. 85, diciembre, 2002. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19608501> [Consultado el 19 de junio del 2014].

ELSTER, J. (1991). Juicios salomónicos. Barcelona: Editorial Gedisa.

ESCOBAR, A. (1992). "Culture, Practice and Politics. Anthropology and the study of social movements". En: Critique of Anthropology, 12. London: University of Manchester and Goldsmiths College.

FERNÁNDEZ, M. (2014). El costo de dejar de lado la atención primaria. La Voz del Interior, Córdoba. Ciudadanos. (2014, 16 de junio). Disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/el-costo-de-dejar-de-lado-la-atencion-primaria> [Consultado el 29 de junio del 2014].

FOUCAULT, M. (1994). Dits et écrits. París: Gallimard.

FOUCAULT, M. (2009). Seguridad, territorio y población. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

GARCÍA, C. y ARAMBURO, C. (2009). Introducción. En García, C. y Aramburo, C. (de). Universos socio-espaciales. Procedencias y destinos. (pp.9-32). Colombia: Siglo del Hombre Editores. INVER. Universidad de Antioquia.

GARGANTINI, D. (2005). La ciudad dual: espacio de libertades restringidas. Cuaderno EXTM N.º 1. Córdoba, Argentina: EDUCC Editorial de la Universidad Católica de Córdoba-Centro Extramuros.

GARGANTINI, D. (2012). "Nuevos modos de conocimiento, de gobierno y de gestión local del territorio y el hábitat". En: Resúmenes del Primer Seminario Internacional Territorio, desarrollo sostenible, luchas sociales y ciudadanía, organizado por el Espacio de Relaciones Internacionales (Vicerrectorado) y el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. Villa María, Córdoba, Argentina: EDUVIM-Universidad Nacional de Villa María.

GARGANTINI, D. (comp.) (2014). Hábitat, acceso al suelo y al financiamiento. Experiencias alternativas de producción socio-habitacional. CEVE, AVE, Facultad de Arquitectura, Universidad Católica de Córdoba; Facultad de Arquitectura, Universidad Católica de Santa Fe, MINCYT-FONCYT y Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación.

GUBER, R. (1991). El salvaje metropolitano. Buenos Aires: Editorial Legasa.

GRAGLIA, E. (2004). Diseño y gestión de políticas públicas hacia un modelo relacional. Serie PROFIM, Volumen 1, Córdoba, Argentina: EDUCC Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.

HABITAR ARGENTINA (28 de abril del 2015). Consenso Nacional para un Hábitat Digno [mensaje de blog] Disponible en: <http://habitarargentina.blogspot.com.ar/2014/10/consenso-nacional-para-un-habitat-digno.html> [Consultado el 10 de mayo del 2015].

HARAWAY, D. (1991). Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza. Madrid: Ediciones Cátedra.

IBARRA, P. e IDOYAGA, P. (s/f). "Racionalidad democrática, transmisión ideológica y medios de comunicación". Disponible en Internet en: <http://www.ehu.es/zer/zer5/6ibarraido.html> [Consultado el 19 de abril del 2012].

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC) (2013). Encuestas Permanente de Hogares. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: http://www.indec.mecon.ar/principal.asp?id_tema=1395 [Consultado el 20 de abril del 2014].

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC) (2010). Censo Nacional de Población y Vivienda. Buenos Aires, Argentina.

INSTITUTO DE PLANEAMIENTO URBANO DE CÓRDOBA, IPUCOR (2014). Dirección de Urbanismo de la Municipalidad de Córdoba. Disponible en:

<http://www2.cordoba.gov.ar/portal/index.php/secretaria-de-educacion/escuelas-municipales/> [Consultado el 10 de mayo del 2014].

JONES, C. (1984). *An Introduction to the Study of Public Policy*. Wadsworth, Estados Unidos: Belmont, C.A.

LA VOZ DEL INTERIOR (2014, 14 de mayo). Malos Aires. La Voz del Interior. Córdoba, Argentina. Disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/editorial/malos-aires> [Consultado el 28 de mayo del 2014].

LA VOZ DEL INTERIOR (2014, 25 de abril). Aunque bajó en la provincia, la tasa de mortalidad infantil aumentó en Capital. La Voz del Interior, Ciudadanos. Córdoba, Argentina. Disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/aunque-bajo-en-la-provincia-la-tasa-de-mortalidad-infantil-aumento-en-capital> [Consultado el 30 de mayo del 2014].

LA VOZ DEL INTERIOR (2014, 28 de abril). Declaran la emergencia del alumbrado público en la ciudad y anuncian inversión. La Voz del Interior, Política. Córdoba, Argentina. Disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/politica/declaran-la-emergencia-del-alumbrado-publico-en-la-ciudad-y-anuncian-inversion> [Consultado el 30 de mayo del 2014].

LAZCANO, H. (2010). La Voz intentó comprar la Mañana, Ramos no vendió. Salió Día a Día. Disponible en: http://www.lmccordoba.com.ar/nota.php?ni=29474&sms_ss=twitter [Consultado el 20 de abril del 2014].

LEFEBVRE, H. (1968). *Le Droit à la ville*, París: Anthropos (2.a ed.) París: Ed. du Seuil, Collection Points.

LEFEBVRE, H. (1976). *Espacio y política. Derecho a la ciudad II*. Barcelona: Ediciones Península.

LEONELLI MOREY, L. (14 de enero del 2014). Los servicios funcionaron a pleno sólo 2 de cada 10 días. La Voz del Interior, Córdoba Ciudad. Córdoba, Argentina. Disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/cordoba-ciudad/los-servicios-funcionaron-ple-no-solo-2-de-cada-10-dias> [Consultado el 20 de abril del 2014].

LITVINOFF, E. (3 de noviembre del 2013). Desperdicie toda el agua que quiera. La Voz Del Interior. Córdoba, Argentina. Disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/desperdicie-toda-el-agua-que-quiera> [Consultado el 27 de mayo del 2014].

MARTIARENA, M. (Dir.), AMIONE, A. (Codir.), Re, G. y Eynard, C. (2013). "Accesibilidad a las Áreas Verdes Públicas de la Ciudad de Córdoba". Córdoba, Argentina: Universidad Católica de Córdoba.

MC CARTHY, J., y MAYER, Z. (1977). "Resource mobilization and social movements: a partial theory". En: American Journal of Sociology, 82. United States: University of Chicago.

MELÉ, P. (2011). "Transactions territoriales. Patrimoine, environnement et actions collectives au Mexique". En: Revista Estudios Demográficos y Urbanos 2014. Disponible en: <http://redalyc.org/articulo.oa?id=31234163007> [Consultado el 19 de enero del 2016].

MELUCCI, A. (1986). "Las teorías de los movimientos sociales". En: Estudios Políticos, 41. Colombia: Universidad de Antioquía.

MELUCCI, A. (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos: México.

MENY, I. y THOENIG, J.C. (1992). Las Políticas Públicas. Barcelona: Editorial Ariel Ciencia Política.

MORA Y ARAUJO, M. (2002). La estructura social de la Argentina: Evidencias y conjeturas acerca de la estratificación actual. Santiago de Chile: División de Desarrollo Social Proyecto CEPAL/GTZ sobre "Desarrollo social y equidad en América Latina y el Caribe".

MORAES MENA, N. (2009). "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad: una revisión conceptual a partir de la migración uruguaya". En: AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales, 28. España: Ediciones de la Universidad de Murcia.

MORRIS, A. (1984). *The origins of the civil rights movement*. Nueva York: Free Press.

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA (2012a). *Córdoba una ciudad en cifras*. Córdoba, Argentina. Disponible en: <http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/docs/economia/Córdoba una Ciudad en Cifras.pdf> [Consultado el 28 de mayo del 2014].

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA (2012b). *Gestión integral de residuos sólidos urbanos en la ciudad de Córdoba*. Córdoba, Argentina. Disponible en: <http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/docs/ambiente/girsu.pdf> [Consultado el 28 de mayo del 2014].

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA (2005). El I. C. A. ¿Cómo se calcula? Disponible en:

http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/default.asp?ir=35_4_2 [Consultado el 24 de mayo del 2014].

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO (2012). Disponible en: http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/docs/plano_bicisenda.pdf [Consultado el 20 de enero del 2014].

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, SECRETARÍA DE SALUD (2016). Disponible en: <http://www2.cordoba.gov.ar/portal/index.php/secretaria-de-salud/subsec-de-atencion-de-la-salud/dir-gral-de-atencion-de-la-salud/centros-de-salud/centros-de-salud-y-upas/> [Consultado el 15 de enero del 2016].

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA (1998). *Cuantificación y cualificación de tierra urbana vacante. Estudio de caso Córdoba*. Córdoba, Argentina: Dirección de Urbanismo.

OLSON, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*. México: Limusa-Noriega.

OPEN SIGNAL (2014). Disponible en: <http://opensignal.com> [Consultado el 28 de mayo del 2014].

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA (1985). Ordenanza 8133/85. *Uso de Suelo*. Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, 4 de octubre de 1985. Córdoba, Argentina. Disponible en: <http://static.cordoba.gov.ar/docs/usodelsuelo/ORDENANZA8133.pdf> [Consultado el 18 de enero del 2016].

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA (2008). Ordenanza 11.448/08. Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, 22 de abril del 2008. Córdoba, Argentina. Disponible en: <http://static.cordoba.gov.ar/docs/usodelsuelo/ORDENANZA8133.pdf> [Consultado el 18 de enero del 2016].

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA (2013). Ordenanza 12.139/13. Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, 20 de diciembre del 2012. Córdoba, Argentina. Disponible en: <http://www2.cordoba.gov.ar/portal/index.php/secretaria-de-gobierno/subsec-de-participacion-ciudadana/direccion-de-presupuesto-participativo/> [Consultado el 10 de mayo del 2014].

PIZARRO, C. (2000). La política cultural de las movilizaciones campesinas en Catamarca. Catamarca: Universidad Nacional de Catamarca.

PROCREAR (2014). Disponible en: <http://www.hipotecario.com.ar/Productos/Pres-tamosHipotecarios/SimuladorProCreAr.aspx> [Consultado el 9 de marzo del 2014].

QUINTANA SALVAT, F., BARBEITO, O., y MENSÓ, R. (2001). Carta de Peligrosidad (amenaza) de inundación, erosión y anegamiento para las acciones de prevención. Ciudad de Córdoba. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

RAMONET, I. (1999). La tiranía de la comunicación. Libro virtual disponible en: <http://bibliotecasolidaria.blogspot.com.ar/2009/09/la-tirania-de-la-comunicacion-ramonet.html> [Consultado el 18 de abril del 2014].

RAMONET, I. (2003). "El Quinto Poder" Disponible en: http://uom.uib.es/digitalAssets/270/270732_prensa4.pdf [Consultado el 25 de marzo del 2014].

RAMONET, I. y CERBINO, M. (2004). "El quinto poder: Información, comunicación y globalización". Disponible en: <http://www.comunica.org/chasqui/88/ramonet88.html> [Consultado el 2 de abril del 2014].

RED CIUDADANA NUESTRA CÓRDOBA (2011). Indicadores Ciudadanos 2011. Disponible en: <http://www.nuestracordoba.org.ar/node/24> [Consultado el 13 de junio del 2014].

RED CIUDADANA NUESTRA CÓRDOBA (2012). Indicadores Ciudadanos 2012. Disponible en: <http://www.nuestracordoba.org.ar/node/23> [Consultado el 13 de junio del 2014].

RED CIUDADANA NUESTRA CÓRDOBA (2014). Indicadores ciudadanos Nuestra Córdoba 2013. Córdoba, Argentina: Taller gráfico Alejandro Barrera. Disponible en: http://www.nuestracordoba.org.ar/sites/default/files/IndicadoresCiudadanos_2013.rar [Consultado el 13 de junio del 2014].

UN TECHO PARA MI PAÍS (2011). Relevamiento de Asentamientos Informales de la Provincia de Córdoba. Córdoba, Argentina: Techo Argentina.

UN TECHO PARA MI PAÍS (2013). Relevamiento de Asentamientos Informales. Buenos Aires: Techo Argentina. Primera Edición.

RODRIGUEZ, J. y ARRAIGADA, C. (2004). Segregación residencial en la ciudad latinoamericana. Revista Eure (Vol. XXIX, N.º 89). Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

RODRÍGUEZ MERKEL, G.M (2012). El uso de zonas censales para medir la segregación residencial: Contraindicaciones, propuesta metodológica y un estudio de caso. Trabajo presentado en VII Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre del 2012, La Plata, Argentina. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2211/ev.2211.pdf [Consultado el 10 de mayo del 2014].

RODRIGUEZ VIGNOLI, J. (2007). América Latina y el Caribe. Pobreza y población: enfoques, conceptos y vínculos con las políticas públicas. Publicación de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11362/12819> [Consultado el 24 de septiembre del 2014].

SABATINI, F. (2003). "La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina" Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sostenible. División de Programas Sociales. Disponible en: www.idbgroup.org [Consultado el 25 de marzo del 2008].

SABATINI, F. y CÁCERES, G. (2005). "Relación entre Promoción Inmobiliaria y Segregación Residencial. Giros Insospechados de la Ciudad Latinoamericana". Disponible en: http://www.territoriosuelo.org/documentos.shtml?AA_SL_Session=a94ad4667d9cbf26c785d35eab526200&scr=1&scr_scr_Mv=1 2005) [Consultado el 25 de septiembre del 2010].

SACK, R. (1996). The meaning of territoriality. Human Territoriality: Its Theory and History. Cambridge: Cambridge University Press. Traducción interna de la cátedra Introducción a la Geografía. Universidad Nacional de Córdoba.

SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES (n.d.). Desarrollo urbano. Disponible en: http://www.mininterior.gov.ar/municipios/pdfs/SAM_02_desarrollo_urbano%20.pdf [Consultado el 18 de enero del 2016].

SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN (2012). Disponible en: <http://www.energia.gov.ar/contenidos/verpagina.php?idpagina=3783> [Consultado el 10 de mayo del 2014].

SIMON, H. (1989). *Naturaleza y límites de la razón humana*. México: Fondo de Cultura Económica.

SOSA, S. (n.d.). "Consumo de agua en countries y edificios en la ciudad de Córdoba". En: *Propiedad Horizontal y Desarrollo Inmobiliario*, (90). Córdoba, Argentina.

SUBIRATS, J. (Ed.) (2002). *Redes, Territorio y Gobierno. Nuevas respuestas locales a los retos de la globalización*. Barcelona: Diputación de Barcelona.

TECCO, C. (1999). "Periurbanización y metropolización: desafíos y cuestiones críticas en el Área Metropolitana Córdoba". En: *Administración Pública y Sociedad* N.º 12, Córdoba, Argentina: IIFAP, UNC.

TERRAZA, H. (2012). El blog de ciudades emergentes-BID. ¿Las ciudades latinoamericanas poseen suficiente espacio verde público? Disponible en: <http://blogs.iadb.org/ciudadessostenibles/2012/06/28/la-ciudades-latinoamericanas-poseen-suficiente-espacio-verde-publico-que-es-suficiente-existe-un-minimo/#comment-1221> [Consultado el 23 de mayo del 2014].

TILLY, CH. (1978). *From Mobilization to revolution*. Nueva York: Random House.

TOURAINÉ, A. (1984). *El retorno del actor*. Buenos Aires: Editorial Sudamérica.

UNIVERSIDAD DE TWENTE Y UNESCO-IHE (2007) Case study: Water footprints of nations. Disponible en: www.waterFootprint.org [Consultado el 9 de marzo del 2014].

VIANO, L. (2011, 1 de septiembre). En 2 años, la calidad del aire empeoró en la mitad de la Capital. *La Voz Del Interior, Ambiente*. Córdoba, Argentina. Disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/ambiente/en-2-anos-la-calidad-del-aire-empeoro-en-la-mitad-de-la-capital> [Consultado el 19 de marzo del 2014].

WACQUANT, L. (2007). *Los condenados de la ciudad. Guetos, periferia y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.



VR·A | SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

